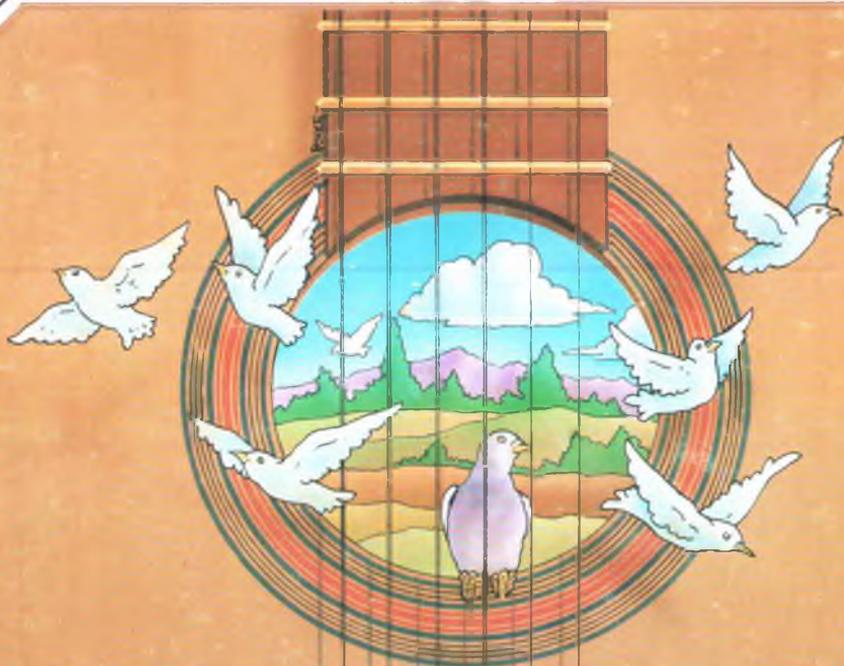


DOCUMENTACIÓN SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGIA APLICADA



Animación Sociocultural

Modelos de intervención



DOCUMENTACION SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGIA APLICADA

N.º 70

Enero-Marzo 1988

Consejero Delegado:

Fernando Carrasco del Río

Director:

Francisco Salinas Ramos

Consejo de Redacción:

Javier Alonso
Enrique del Río
Carlos Giner
José Navarro
Miguel Roiz
María Salas
José Sánchez Jiménez
Colectivo IOE

EDITA:
CARITAS ESPAÑOLA
San Bernardo, 99 bis, 7.º
28015 MADRID

CONDICIONES DE SUSCRIPCION Y VENTA 1988

España: Suscripción a cuatro números: 2.100 ptas.

Precio de este número: 650 ptas.

Extranjero: Suscripción 45 dólares.

Número suelto: 14 dólares.

DOCUMENTACION SOCIAL no se identifica necesariamente con los juicios expresados en los trabajos firmados.

ANIMACION SOCIOCULTURAL

Modelos de intervención

**DOCUMENTACION
SOCIAL**

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGIA APLICADA

Estimado suscriptor:

Nos vemos obligados, durante 1988, a subir el precio de suscripción, si bien en un porcentaje inferior a la elevación de los costes.

La suscripción de cuatro números para 1988 será de 2.100 pesetas.

Por correo aparte se le ha enviado el impreso de giro postal, con sus datos de suscriptor. En cualquier Oficina de Correos puede realizar la imposición. Si le fuera más cómodo puede enviarnos un cheque, a nombre de Cáritas Española, haciendo constar: Documentación Social.

Depósito legal: M. 4.389-1971

Gráficas Arias Montano, S. A. - MOSTOLES (Madrid)

Diseño de portada: Ponce

SUMARIO

Presentación.

- 11 ● 1 **La animación sociocultural. Conceptos fundamentales.**
Carmina Gómez Pérez
- 33 ● 2 **Hacia un proyecto de animación sociocultural.**
Carles Armengol i Siscars
- 51 ● 3 **Algunos criterios generales a la hora de elaborar un plan de formación de animadores socioculturales.**
Patxi Izulain y Pedro A. Fernández
- 59 ● 4 **Niveles de intervención del animador sociocultural. Una propuesta desde la FEETLC.**
Pedro A. Fernández García
- 65 ● 5 **Las dimensiones educativas de la animación sociocultural.**
Félix Placer Ugarte
- 81 ● 6 **La dimensión social de la animación sociocultural: Promoción y desarrollo de la sociedad civil.**
Iñaki López de Aguilera
- 121 ● 7 **Acción cultural y militancia.**
Jordi Cussó Porredon

- 131 ● 8 **Dimensión cultural de la animación sociocultural. Presencia de los «mass media».**
Josep M.^a Forcada i Casanovas
- 143 ● 9 **Animación sociocultural y acción pastoral.**
Félix Placer Ugarte
- 157 ● 10 **La legislación estatal y autonómica sobre animación sociocultural.**
Antonio Ramos Estaun
- 185 ● 11 **Animación sociocultural: Diagnóstico y prospectiva.**
Enrique Arnanz Villalta
- 193 ● 12 **Animación sociocultural. Modelos de intervención.**
María Salas Larrazabal
- 205 ● 13 **Principales problemas y posibles respuestas a la animación sociocultural.**
Fernando de la Riva
- 215 ● 14 **Algunos problemas de animación sociocultural y algunas hipótesis de avance.**
José María Barrado García
- 225 ● 15 **Bibliografía.**
Francisco Salinas Ramos

Presentación

La animación sociocultural es un tema que DOCUMENTACION SOCIAL ha tenido presente, y en varios números se han escrito artículos sobre el tema. El número 49, de octubre-diciembre 1982, abordó monográficamente la animación sociocultural, con un conjunto de artículos que han servido de base para posteriores estudios y experiencias.

Nuevamente, después de unos años, vuelve a incidir en el mismo tema con un contenido diverso, ya que en nuestro territorio se han dado pasos importantes, y actualmente podemos afirmar que el tema de la animación y dinamización sociocultural está sobre el tapete. Es tema de encuentros, seminarios, estudios, intercambios de experiencias y aproximaciones sobre la teoría y práctica.

La Federación de Escuelas de Educadores en el Tiempo Libre Cristianas ha seguido un largo proceso; desde sus comienzos ha trabajado en la animación y dinamización de grupos infantiles y juveniles, haciendo una constante reivindicación ante organismos oficiales para el reconocimiento de lo que llamamos «tiempo libre educativo», frente a las actividades de aire libre que contempla la normativa.

El paso que dio la Federación para ampliar el concepto de tiempo libre a la animación sociocultural comienza en enero de 1979, en una asamblea celebrada en Barcelona, en la que se creó una comisión de estudio para clarificar la figura del animador sociocultural y el plan de estudios para su formación.

Se han mantenido a través de este tiempo intercambios europeos, reuniones conjuntas, intercambios de programas y recogida de documentación.



En mayo de 1981 se mantuvo una reunión con el Departamento de Estudios del Ministerio de Cultura para conocer sus planes y proyectos a raíz de unos «dossiers» traducidos del francés y que había publicado el mismo Ministerio. En esta reunión se vio que no estaba suficientemente maduro el tema, y el jefe de estudios animó a la Federación a que estudiara el tema del animador sociocultural, incluso que preparara unos programas de formación para impartir cursos de animadores socioculturales.

En 1984 la Federación organizó el I Congreso de Educadores en el Tiempo Libre, publicando sus trabajos en el número 55 de DOCUMENTACION SOCIAL, con el título Tiempo Libre, tiempo para educar (abril-junio 1984), dando un paso importante en la clarificación del «tiempo libre educativo», la figura del monitor animador y su incidencia en la sociedad.

Durante los últimos años, la Federación ha hecho un esfuerzo para la formación de profesores de las propias escuelas, con un seminario sobre la figura del animador y sus campos de trabajo, y organizado dos cursos para la formación de formadores. Trabajo que se ha realizado en colaboración con el Centro Nacional de Formación de Animadores de París de la UFCV (Unión Francesa de Centros de Vacaciones).

Así, al presentar este número de DOCUMENTACION SOCIAL, «Animación sociocultural. Modelos de intervención», fruto del trabajo de un largo proceso, podemos hablar de la animación y de la figura del animador que queremos potenciar. Ya que por falta de reflexión sería, muchos que hoy hablan de animación, confunden aspectos y funciones que deben entrar en otros campos de actuación.

Sobre esta reflexión progresiva que hemos realizado, y como resumen del seminario de Cabrera del Mar (Barcelona), la Federación ha definido su postura y nos ha llevado a ver la necesidad de:

- Ampliar el marco conceptual en el que se ha definido y se ha movido hasta ahora la educación en el tiempo libre.
- Formular nuevos proyectos de actuación sectorial sobre nuevos sujetos y con nuevos contenidos.

Las razones que nos han urgido a iniciar la reflexión en el terreno de la animación sociocultural son fundamentalmente dos:

- Dar respuestas a las nuevas demandas de acción educativa y cultural desde unas opciones concretas.
- Ofrecer un modelo orgánico de dinamización social frente a otros que presentan la animación sociocultural como acciones vacías de proyecto ideológico.

En el marco de lectura de la realidad y de búsqueda de respuestas válidas desde nuestras opciones básicas, se han analizado aspectos distintos de la animación sociocultural:

Las finalidades de la animación sociocultural tal como la vivimos están recogidas en el proyecto educativo de la Federación, formando la red en la que se insertan todas las acciones con las que intentamos dar una respuesta educativa en el tiempo libre.

Podemos afirmar que la animación sociocultural es una metodología que tiene como finalidad última el cambio social, en una línea que:

- *Potencia el modo de ser, sentir y pensar y manifestarse de un grupo social, lo que significa, en último término, potenciar un proceso cultural en el que sea posible la dialéctica permanecer-progresar, tradición-creación.*
- *Promueve en cada uno (personas y pueblos) la capacidad de asumir críticamente su realidad. Lo que supone tomar conciencia de la realidad social y, con los otros, analizarla críticamente y asumirla. O sea:*
 - *Ver las necesidades, carencias, problemas del entorno.*
 - *Profundizar en sus causas: personales, estructurales, sociales, políticas, próximas y lejanas.*
 - *Captar los mecanismos del sistema, ya sean éstos ideológicos, económicos, políticos, sociales...*
 - *Programación de acciones como respuesta.*
- *Capacita para organizarse y transformar la historia, las comunidades, las culturas, las estructuras y las personas, ya que si el fin es la transformación en pro de la utopía, es necesario actuar organizadamente, en razón, también, de la eficacia.*

La animación sociocultural la entendemos como una tarea de carácter intencional y, por tanto, como una lección programada, no arbitraria ni improvisada, y que comprende tiempo, objetivos, acciones y medios.

Tarea que tiene un estilo:

- *Crítico, en permanente lectura de la realidad.*
- *Festivo, de reencuentro en el que los ritos recobran su sentido.*
- *Participativo, de cambio hecho en común, y en el que el grupo, la comunidad, son los sujetos de la historia.*

- *Reflexivo, o sea, dando soporte y acompañando todo lo que ayude a elaborar pensamiento o crear humanismo.*
- *Dialogante, porque el hombre no se configura en solitario.*
- *Autogestionada, con sentido de corresponsabilidad y de subsidiariedad.*

Los elementos que constituyen el cuerpo orgánico de la animación sociocultural surgen del concepto de esta tarea como un proceso de acción continuada y comunitaria.

- *Un proceso, porque tanto el pueblo como la persona son una realidad histórica, un continuo hacerse. Un proceso que respeta ritmos y dinamiza respuestas.*
- *Acción continuada, porque la actividad esporádica sin posibilidades de conexión, de maduración, de progresar armónicamente, se invalida a sí misma (la animación sociocultural no es la suma de actividades).*
- *Acción comunitaria, o sea, quehacer de la vida de la comunidad y, por tanto, expresión de la misma. Esto supone una actitud educativa de acompañamiento tolerante, que ni impone esquemas ni repite contenidos, sino que provoca el dinamismo interior de «sacar de dentro».*

Como decía al principio, el proceso es largo y la reflexión sigue abierta. A continuación presentamos los trabajos y documentación generada de los Cursos de Formación de Formadores realizados durante el verano del 87 en Larraul, San Sebastián, y en los que han colaborado las distintas escuelas de la Federación.

Esperamos que aporte un paso más en el trabajo que desde distintos aspectos y grupos se está llevando a cabo a través de toda nuestra geografía.

RAMÓN SERRA ISERN
Presidente de la FEETLC

En el presente número de DOCUMENTACION SOCIAL, que se edita con el título de «Animación sociocultural. Modelos de intervención», se recogen algunas de las ponencias presentadas en el encuentro de San Sebastián; son los diez primeros artículos.

El contenido de este número se estructura en cuatro bloques de artículos. En el primer bloque, formado por los cuatro primeros artículos, se analizan los conceptos fundamentales de la animación sociocultural, el proceso hacia un proyecto de animación sociocultural, los criterios generales para elaborar un plan de formación y una propuesta de niveles de intervención del animador sociocultural. En el segundo bloque, del artículo quinto al octavo, se plantean las distintas dimensiones de la animación sociocultural: la educativa, la social y la cultural.

Los artículos octavo y décimo forman el tercer bloque y se refieren a la animación sociocultural y acción pastoral y un análisis detenido de la legislación estatal y autonómica.

El cuarto bloque de artículos lo forman los cuatro últimos, que fueron solicitados a los autores. La redacción de la revista entendió que era importante conocer la opinión sobre este tema, tan de actualidad, de personas expertas y con amplia experiencia en el campo de la animación sociocultural. Una amplia bibliografía cierra el mismo.

DOCUMENTACION SOCIAL ofrece una vez más estos temas con ánimo de contribuir al diálogo y debate que existe. La revista agradece a la Federación de Educadores de Tiempo Libre Cristianas la aportación de las ponencias para su publicación; asimismo agradece a los autores que colaboran en este número. Finalmente, deja constancia de que ni Cáritas ni DOCUMENTACION SOCIAL se identifican necesariamente con las opiniones que se expresan en los artículos firmados por los autores.

LA REDACCIÓN

La animación sociocultural. Conceptos fundamentales

Carmina Gómez Pérez
Escola de l'Esplai de Barcelona

Uno de los objetivos de los Cursos de Formación de Animadores Socioculturales organizados por la FEETLC se orienta al conocimiento de las diferentes concepciones y prácticas que hay en torno a la expresión «animación sociocultural» (a partir de aquí, ASC) y de las causas sociológicas que han provocado y ahora acogen este dinamismo.

El interés de este planteamiento viene dado por el tipo de personas que hasta ahora han participado en estos cursos (1 y 2), que en su mayoría son profesores de Escuelas de Formación de Educadores en el Tiempo Libre.

El universo mental que en torno al tema de la ASC va elaborando el formador de animadores tiene algunos elementos básicos de obligado conocimiento, ya que estos elementos, junto a otras opciones, marcan modelos de acción cuyas diferencias sólo son perceptibles cuando se tienen coordinadas nítidas de análisis.

El cómo surgen los programas concretos (o los proyectos más amplios) de ASC, juntamente con el hacia dónde orientan su acción y la palabra que, en la práctica, enfatizan (animación, socio, cultural) a lo largo de su proceso, son claves de lectura importantes a la hora de interpretar los modelos de intervención que hoy surgen por doquier, y también son premisas fundamentales cuando se trata de elaborar el propio proyecto de acción dinamizadora.



1. AFIRMACIONES PREVIAS

Antes de entrar en materia es conveniente ponernos de acuerdo en algunos aspectos que podrían confundir la reflexión posterior si previamente no hemos hecho una clarificación, pues nos encontramos ante un tema que tiene:

- *Lenguaje polisémico*. No tenemos, en este terreno de la ASC, un lenguaje codificado (no es un lenguaje matemático ni físico), y las fronteras semánticas son imprecisas y porosas.
- *Falta de modelos de referencias comunes*. Debido a las distintas razones históricas, que han provocado el nacimiento de programas también diversos, nos encontramos con una gran variedad de modelos de intervención que se acogen a esta denominación genérica de ASC y que en ningún momento permiten elaborar una teoría válida generalizable a cualquier modelo de animación.

Estos dos problemas provocan una serie de ambigüedades que dificultan o pueden dificultar el entendimiento del tema. Estas ambigüedades son:

- *De definición*. Todos somos conscientes de la diversidad de definiciones entre las que nos movemos.
- *De objetivos*, que varían según los parámetros en los que cada práctica se sitúa.
- *De concepción*, ya que la diversidad de concepciones no depende de la actividad o del programa, sino del planteamiento que sustenta el proyecto.

Estas ambigüedades se ven reforzadas por otras de carácter:

- *Estructural*. No hay un cuerpo teórico elaborado y confrontado desde la práctica:
 - La acción va delante de la teorización.
 - Lo social, lo cultural e incluso lo educativo son campos con fronteras indefinidas y admiten a veces lecturas contrapuestas.
 - Estas prácticas son punto de confluencia de lo político, lo social, lo educativo, lo cultural...



- *Histórico*. Los distintos modelos de intervención presentan características diferentes según:
 - Las causas por las que aparece dicha práctica.
 - La pedagogía que subyace inicialmente.
 - La incidencia o no de los organismos de poder público.

Lo cierto, a pesar de lo dicho, es que nos encontramos —y esto no es ambiguo— con unas actividades socio-educativo-culturales llamadas de ASC, con unas instituciones que las promueven y con unos agentes que las realizan.

2. ENMARQUE HISTORICO DE LA ASC

La mayoría de los teóricos de la ASC marcan el origen y la práctica actual de la misma, en el campo educativo, y si bien es cierto que muchos programas de lo que luego hemos llamado ASC han sido actividades educativas, a veces con carácter paliativo, a veces con orientación difusa, también hay que considerar que no en todos los países ha tenido esta intención inicial. Veamos, a título de ejemplo, cómo han surgido algunos modelos de intervención hoy llamados de ASC.

- *En las comunidades desarrolladas* (mundo occidental). El desencanto de la posguerra, que provoca una atonía participativa en la vida de los ciudadanos, expresada en la privatización de la existencia, la ruptura de los modelos culturales tradicionales sin ofrecer alternativas, la pérdida del sentido histórico, etc., es el detonante que hace surgir respuestas a esta situación.
- *En Francia* se crean programas y actividades en torno a iniciativas de *democratización de la cultura*. A finales de los años 60 se inician los Centros de Animación o de Arte Comunitario, promovidos desde el Consejo de Cooperación Cultural. La idea eje que promueve estas actividades de ASC es la de llenar un foso cultural, sobre todo artístico, en una sociedad abúlica.

Los programas que se realizan tienen una *orientación cultural*, aunque cada vez con más actividades de *comunicación social*. Suelen ser proyectos de iniciativa privada con apoyo gubernamental.

- *En Inglaterra* es la idea de *desarrollo* la que motiva la concreción de proyectos de ASC. La necesidad de llevar el desarrollo social a las colonias, a principio de siglo, es la que marca los objetivos de dichos programas. Estos objetivos obedecen a dos finalidades: una patente, que se concreta en acciones educativas (alfabetización, capacitación laboral...) con mensaje de desarrollo, y otra finalidad latente, no manifiesta, de colonización mental, de introyectar el sistema de valores propio.

Es en Inglaterra donde surge este aspecto de *desarrollo comunitario* (Community Development) de la ASC.

- *En EE.UU.* el detonante fue la necesidad de aglutinar a una población de aluvión, dispersa, con problemas de integración y de organización social, una población formada por minorías culturales inmigradas y con discriminaciones diversas.

La ASC surgió aquí como un método de *organización de la comunidad* y se concretó en *Consejos para el bienestar de la comunidad*, de iniciativa gubernamental.

Hoy, pasada ya la situación inicial, los programas de ASC tienen una *orientación recreativa*, aunque dentro de la finalidad integradora inicial.

- *En España* se distinguen tres etapas con diferentes modelos de intervención sociocultural:
 - Hasta los años sesenta, los programas de intervención tienen carácter de *difusión cultural* (cine-clubs, bibliotecas ambulantes, campañas de alfabetización, etc.).
 - Hacia los años sesenta se constata un cambio de signo hacia programas de *entramado comunitario* que intenta provocar la socialización de la juventud (actividades políticas, asistenciales, de oposición, etc.).
 - Es al comienzo de los ochenta cuando la disminución de la fuerza contestataria —que coincide con una mayor intervención de la Administración Pública— orienta los programas de acción hacia *modos alternativos de vivir el tiempo libre* y, en algunas zonas concretas, *trabajo de base*.

En síntesis, podemos decir que la línea de acción seguida es la de *culturización-contestación-socialización*.

Mención especial merece el carácter de *resistencia cultural* que caracterizó el origen de algunas instituciones culturales de Cataluña. A mediados del siglo pasado hay ya en Cataluña varias agrupaciones de *educación mutua* y autoformación orientadas a dar una educación básica a los obreros y promovidas por sus dirigentes.

Estas agrupaciones surgen de un concepto de cultura dinámico, de creación personal y colectiva; se fundamentan en el principio de educación mutua y tienen un fuerte sentido de *resistencia cultural* y de reafirmación de la identidad nacional.

Hoy hay que añadir, a este sentido militante, el de un modo de vivir el tiempo libre y el de una cultura alternativa.

De lo hasta aquí expresado se deduce la diversidad de modelos de intervención que se dan bajo el nombre genérico de ASC, proyectos que pueden obedecer a propuestas de:

- Democratización cultural.
- Desarrollo comunitario.
- Organización de la comunidad.
- Educación popular.
- Difusión cultural.
- Educación mutua.
- Modos de ocupar el tiempo libre.

Dichos proyectos han generado afirmaciones diversas en torno al modo de concebir la ASC. P. Bernard sintetiza así esta pluralidad: «La animación sociocultural, ¿de qué se trata? Para unos —afirma—, de un modo de organización del ocio a la sombra de las técnicas recreológicas norteamericanas, con una concepción ocupacional del tiempo libre de los individuos; para otros es un movimiento social de emancipación de las masas a través de una verdadera cultura popular para asegurar una continuidad de la ideología participacionista que permita una revolución social sin conflictos, y por otra parte un instrumento de subversión. Para los animadores técnicos y profesionales, la ocasión de trabajar en la cultura y hacer remunerar su creación, difundiéndola a través de instituciones socioculturales innumerables. Para los militantes, la posibilidad de afirmar su ideal, de hacer participar en sus ideales o sus “neurosis”. Para los tecnócratas de la cultura, el poder hacer-

lo todo bien. Para los ediles locales, la ocasión de extender su poder o de perderlo, la manera de paliar sus preocupaciones socio-culturales, de resolver los problemas de las grandes empresas y de prevenir delincuencias. El instrumento privilegiado de la crítica social para los que proyectan sus esperanzas revolucionarias decepcionados y piensan crear un verdadero poder cultural» (1).

En las Primeras Jornadas de Animación Sociocultural de Barcelona se decía que ésta es «un medio de ofrecer a toda la población *oportunidades voluntarias* de mejoramiento espiritual a partir del aprendizaje, el ejercicio de actividades creativas y la participación en proyectos que refuercen el sentido de identidad y pertenencia a la comunidad» (2).

Para otros, la ASC es «la intervención de tipo educativo y político, dinamizadora de un grupo social, para que asuma o acelere su propio proceso social de cambio» (3). O bien, «un método al servicio de un enfoque fundamentalmente ético: el cambio de actitudes en las personas ante la realidad cultural que las rodea» (4). Se ha definido también como «la metodología empleada para provocar cambios en la actitud y conducta de las personas y las colectividades» (5).

A través de estas afirmaciones se perciben claramente unas constantes y unos supuestos que nos permiten ver las prácticas de ASC como:

- Un elemento *integrador* (concepción *conservadora*), con programas facilitadores de relaciones y de actividades alternativas en el uso del tiempo libre.
- Un elemento de *difusión cultural* (concepción *modernizante*), con programas de democratización de la cultura y de democracia cultural.
- Un vehículo para la *democracia* (concepción *dinamizadora*), con programas de desarrollo comunitario y de transformación social. Esta concepción va unida a un compromiso de transformación social, política y estructural.

Cada una de estas concepciones presenta variantes según se ponga el énfasis de la animación:

(1) P. BESNARD: *L'Animation Socio-culturelle*, págs. 7-8.

(2) *Primeras Jornadas de Animación Sociocultural de Barcelona*. Enero, 1981.

(3) Varios: *Métodos de análisis de la realidad*. INODEP. Ed. Marsiega.

(4) *Primeras Jornadas de Animación Sociocultural de Barcelona*. Enero, 1981.

(5) *Guide d'analyse d'actions significatives d'animation socio-culturelle*. Madrid, 1975, CCCE-DECS-DC, 78/79, págs. 8-9.

- En la *animación del grupo*, buscando así una interrelación que favorezca a la acción educativa e integradora. Los programas que ponen el peso en la fuerza educadora del grupo suelen convocar a una participación duradera en el mismo y se apoyan en el convencimiento de que la comunidad, el grupo, es el ámbito donde se descubre y se elabora la identidad personal y es desde una relación grupal desde donde se potencian los valores de relación de la persona. Sólo desde la experiencia de pertenencia a un grupo, a una comunidad cercana, es posible vivir el sentido de pertenencia a un pueblo, a la sociedad próxima.
- En la *animación de la actividad cultural*, buscando con ello facilitar los medios para que el desarrollo cultural sea íntegro e integrador, ya que la promoción social va unida a la promoción cultural y sigue la línea de valores que ésta le marca. El cambio de actitudes va unido al descubrimiento y desvelamiento de contenidos culturales. Los programas de ASC centrados en procesos y contenidos culturales han de favorecer la creación de una «matriz mental» que facilite a los individuos la interpretación de las realidades sociales, han de ser programas abiertos a los cambios sociales, sensibles a las necesidades de la comunidad local a la que se orientan y han de asumir los valores específicos de ésta independientemente de las imposiciones ideológicas de los grupos de poder o de las élites dominantes.
- En el *conjunto de actividades del animador*, con el riesgo de sustituir a animador por el «tecnócrata», sustitución hoy facilitada por la «muerte de las ideologías» a la que asistimos.
- En la *metodología*, con el riesgo de caer en una práctica de ASC estática, en la que las buenas técnicas la convierten en un mecanismo de adaptación a la situación vigente. Estos programas, centrados en la metodología, suelen estar vacíos de objetivos, o si los hay son estables, no dinámicos, y surgen de una planificación ajena al grupo al que se orienta, sin una participación de los interesados y con todas las lacras de la burocracia oficialista.

Los puntos de apoyo importantes en cualquier modelo de animación son: el grupo y el animador.

3. ENMARQUE SOCIOLOGICO DE LA ASC

Actualmente la ASC se enmarca en una anunciada *sociedad de ocio* que desde los años sesenta se viene esperando, pero que aún está lejana de la realidad cotidiana. Hoy por hoy, la ASC va abriéndose camino en una sociedad en crisis tejida de desencantos y de inhibiciones, en la que se espera que sea la panacea de todas las esperanzas.

Esta lejana *sociedad de ocio* se está viendo abortada por la *sociedad de los ocios*, que hacen cambiar de signo las afirmaciones que sobre ella hicieron los «profetas del ocio» hace veinticinco años.

La causa profunda de esta desvirtuación está en la *crisis de actividad* que caracteriza el momento presente.

El concepto de *actividad* no tiene un sentido unívoco, la misma palabra es empleada para indicar situaciones, tareas, actitudes, etc. Para Erich Fromm (6), *la actividad es una característica del modo de ser* en contraposición al modo de *tener*. Es una *actitud interna* que no guarda relación con el *estar ocupado*. En este sentido coincide con el contenido que Pieper J. da al *ocio*. El ocio, dice, «es una actitud del alma». V. García Hoz se refiere más a la *conducta*, al *contenido material* de la actividad, a la ocupación, a la tarea; más a las actividades que a la actividad.

Otras acepciones de la palabra *actividad* van en la línea de una *cualidad de la conducta* que produce un efecto visible mediante el gasto de energías.

La *actitud interna*, la *cualidad* de la conducta y la *tarea* son tres aspectos de la actividad del hombre y los tres están hoy en situación crítica. Hacemos a continuación un análisis de esta crisis en los modos de actividad que caracteriza a la sociedad, que está ya «pasando», y a la nueva que llega: *el trabajo* y *el ocio*.

3.1. El trabajo

El trabajo como actividad y el trabajo como dominio

La literatura que hay sobre el trabajo nos lo presenta unas veces como una bendición necesaria, otras como un castigo mal-

(6) ERICH FROMM: *Tener o ser*. F.C.E. Buenos Aires.

dito, a veces como algo de lo que nos hemos de liberar, en ocasiones como una necesidad intrínseca a la naturaleza humana. Quizá es que el trabajo participa de todo ello y el pecado contra el trabajo está en absolutizar una de sus facetas. El énfasis sobre alguno de sus aspectos oscurece los otros. Esto es lo que ha ocurrido en los últimos siglos, que la fuerza puesta en el trabajo, como camino de redención, lo convirtió en *tripalium* (de aquí procede la palabra trabajo) (7) o en *nec-otium* (ne-gocio) (8), poniendo así en crisis su sentido más genuino, su carácter de *actividad*. J. Pieper distingue tres aspectos del trabajo: *el trabajo como actividad*, *el trabajo como esfuerzo* y *el trabajo como función social*, y tras hacer un análisis de cada uno de ellos nos muestra cómo hoy las tres dimensiones del trabajo están desprovistas de esa *actitud activa*, de esa *actitud ociosa*.

El trabajo es aquella actividad que se realiza en función de un producto. No tiene sentido en sí misma, sino en el resultado. Es una actividad trascendente que se justifica en una producción distinta de la actividad humana.

El trabajo humano es también creador, pero creador de cosas externas, realidades que se pueden objetivar y que son las que dan sentido a la realidad laboral.

A través del trabajo se realiza, de una manera efectiva, el dominio del hombre sobre las cosas, ya que el trabajo es manipulación y producción, pero la actividad productiva puede resultar satisfactoria para el propio hombre que la realiza, con independencia del resultado final; en este sentido, *el trabajo es recreador como el juego*» (9).

Apunta aquí Víctor García Hoz dos aspectos del trabajo: *el producto externo de la actividad humana y la satisfacción personal* que puede producir en quien lo realiza, satisfacción que es ajena a los resultados finales.

Cuando sólo se tiene en cuenta el primer aspecto, *el producto externo*, la actividad en sí misma queda en estado crítico, pues el valor intrínseco del trabajo desaparece y el hombre pierde el sentido de lo que hace, cayendo en un estado de *alienación*, lo que hace es *ajeno* a su «actividad», a él mismo.

(7) *Tripalium*: Instrumento de castigo utilizado para los esclavos.

(8) *Nec-otium*: No-ocio, negación del ocio.

(9) GARCÍA HOZ, V.: *El trabajo en la educación*. Revista «Didascalía», número 27, diciembre 1972.

Esta visión del trabajo olvida que el trabajo es fuente de *satisfacción* del poder propio y que tiene un *significado objetivo*: el dominio del hombre sobre la tierra, y un *significado subjetivo*: quien lo ejecuta es el hombre, y recibe por ello satisfacción.

El trabajo como medio y el trabajo como fin

El trabajo, debido a la situación en que lo colocó la revolución industrial, ha sido, hasta bien pasada la mitad de nuestro siglo, el medio de realización humana para todos los hombres, excepto para aquellos cotos de la burguesía en los que el no trabajar era signo de poder y relevancia social, pues eso quería decir que podían vivir de rentas.

En nuestros días, el trabajo ha pasado de dar sentido a la vida a no significar nada en la vida de los más jóvenes. En estos últimos tiempos vivimos la contradicción de no darle valor de sentido y a la vez sentir la angustia existencial cuando no se puede acceder a un puesto de trabajo.

Por una parte, «el trabajo ya no constituye el valor central en la vida de los jóvenes de todo el mundo», afirma M. Ludevid; por otro lado, el *ocio*, con sentido humanizador, con valor de sentido, está aún lejos de la realidad cotidiana del hombre de hoy. Junto a esta doble realidad, el trabajo no está al alcance de todos, pero se sigue soñando con poder trabajar a pleno empleo, porque es el medio de disponer de lo necesario para vivir, pero también porque aún hoy el trabajo de un individuo es una parte integrante de su identidad, *del concepto que tiene de sí mismo*, y sigue teniendo un gran peso en la estructuración de la vida social, es el que marca la escala de los valores sociales.

Crisis en la relación hombre-trabajo

El modo parcializado de vivir la relación hombre-trabajo ha provocado la crisis de esta relación y la conciencia de alienación que se generaliza a todas las demás relaciones.

El concederle al trabajo valor de absoluto ha ido acompañado de su oposición al juego. Devenir adulto equivale a olvidar el juego; el niño vive en unidad, no hace distinción entre trabajo y juego, pero el adulto, cuando habla del tiempo libre, no sabe hacerlo

si no es desde la contraposición al trabajo: es el tiempo «liberado de la producción», y cuando habla de los ocios los condiciona al placer, lo que equivale a decir que tiempo libre y ocios tienen que ver con el juego, mientras que el trabajo es lo opuesto. No sólo ha sido vaciado de componentes lúdicos, sino que se contrapone a lo lúdico.

Es muy expresivo H. Cox —teólogo americano— cuando en su obra *Las fiestas de locos* (10) habla de la deformación progresiva del hombre occidental por el énfasis que sus cerebros rectores han puesto tradicionalmente en el trabajo. El trabajo útil y el cálculo racional han reprimido el talante festivo y la libertad de imaginación que tuvo hasta el Renacimiento, y esa represión está poniendo en peligro la supervivencia de la especie. «Una raza que pierde la fantasía, que carece de contacto con el pasado, que siente debilitarse sus ritos, sus festejos colectivos y sus aspiraciones comunes, está condenada a convertirse en una tribu de autómatas».

3.2. El ocio

Las actividades ociosas

El tiempo libre (11) es una conquista, en la lucha por defender la dignidad del obrero, conseguida en la segunda mitad de este siglo, tras bastantes años de reivindicaciones. Por la Declaración Universal de los Derechos Humanos (10-12-1948), el tiempo libre pasa a ser un *derecho* del trabajador. Dice el artículo 24: «Toda persona tiene derecho al descanso, al tiempo libre y, particularmente, a una limitación razonable de la jornada de trabajo y a vacaciones periódicas pagadas».

Este incremento del tiempo libre ha provocado la aparición o, mejor dicho, el uso masivo de las *terceras actividades* que se vienen denominando *actividades de ocio* u *ocios*. El pueblo, con la conquista del tiempo libre, ha conquistado también el acceso a los lugares de vacaciones y de ocio hasta hace poco reservados a la burguesía y, más tarde, también ha adquirido sus prácticas ociosas.

(10) HARVEY COX: *Las fiestas de locos*. Taurus, 1972.

(11) Me refiero aquí al tiempo libre voluntario, no al forzado, impuesto por la falta de trabajo; éste es un tiempo vacío. El tiempo libre requiere el contraste del tiempo de trabajo.

De esta manera, los ocios han ido tomando carta de naturaleza en nuestra sociedad y provocando algunos cambios sociales que analizaremos a continuación, hasta llegar, en este proceso, a convertir la mayoría de las actividades ociosas en prácticas de carácter masivo organizadas por firmas y empresas privadas que las orientan según sus intereses y las ofrecen como un producto más de consumo.

El tiempo libre en aumento y la entrada masiva de los ocios en la vida cotidiana del ciudadano medio están provocando unos cambios sociales que podríamos explicitar así:

a) *Cambio del colectivo ocioso*

Los hombres ociosos habían sido tradicionalmente hombres de privilegio, bien por pertenecer al grupo de los que podían vivir sin trabajar (aristócratas, ricos burgueses, etc.) o bien por ser de los pensantes «a sueldo» (artistas y filósofos del Renacimiento); en el transcurso del siglo XX, cuando la recuperación de las dos guerras mundiales es una realidad, la clase media entra en posesión de espacios de tiempo libre que le llevan a identificarse con la *ideología del ocio* y a asumir las prácticas de la misma.

b) *El tiempo libre inicia un cambio de signo*

Pasa de ser una mera recuperación física a tener connotaciones *gratificantes, culturales y humanizadoras*. Sin perder su carácter vinculante al trabajo como tal —en cuanto que repara del desgaste del mismo y prepara para seguir trabajando— entra también a ocupar un lugar decisivo en la *producción* por medio del consumo de lo producido y de la continua generación de necesidades de productos de consumo, con lo que se ha marcado el tiempo libre y los ocios. La industria del ocio ocupa hoy una parte importante de la producción global.

En resumen, el tiempo libre y los ocios van ocupando un lugar significativo en la vida de los individuos y de los grupos sociales, y de tal manera es fuerte esta incidencia que está provocando el reconocimiento social de las actividades de tiempo libre como *actividades de pleno derecho*, lo que exige, a su vez, la presencia de profesionales que le den soporte organizativo, o sea, la presencia del *animador sociocultural*.

El valor efectivo del tiempo libre y de los socios ha provocado también que la sociología primero y la antropología más tarde se hagan eco de este fenómeno social y que a partir de 1935, en que en EE.UU. se hace la primera encuesta sobre los ocios, los estudiosos del tema proliferen.

La *sociología del ocio* comienza a mitad de siglo a tener personalidad propia y a ser un campo de la sociología con amplias perspectivas de futuro. Las *ciencias de la educación* también van acogiendo esta realidad social en su reflexión pedagógica, y hoy la referencia al tiempo libre y al ocio entra en cualquier planteamiento serio de educación permanente, educación popular, educación ambiental y otras concreciones pedagógicas.

El ocio, en situación crítica

En la Grecia y Roma clásicas, el trabajo era o bien un instrumento de castigo —*tripalium*— o bien la falta de ocio —*ne otium*—; era el ocio lo que tenía identidad, y lo demás se entendía por contraste con él. En la sociedad industrial se invirtieron los términos, convirtiendo así al trabajo en absoluto, en la religión capaz de cargar de sentido la vida, en el culto exigido por Dios como medio de purificación. En la sociedad postindustrial, como ya hemos dicho anteriormente, este absoluto se ha revitalizado en exceso y ha perdido la fuerza generadora de sentido que tenía.

En detrimento del trabajo, los ocios van cobrando cada día mayor importancia. El hombre de nuestros días se ha liberado, en parte, del trabajo, pero tampoco ha descubierto aún el ocio y trata de vivir de *ocios*.

Como dice Pieper (12), «la simple pausa en el trabajo, ya sea ésta una hora o una semana, o más aún, sigue perteneciendo a la vida del trabajo cotidiano. Está incluida en el transcurso cronológico de la jornada de trabajo. Su misión es suministrar nuevas fuerzas para trabajar de nuevo, como el concepto de descanso reparador indica. Uno se repone tanto del trabajo como para el trabajo».

El *descanso* procura que el hombre vuelva a ser buen trabajador; el *ocio* hace que el hombre siga siendo hombre; el ocio es algo que *penetra la vida*, como la intuición penetra la verdad.

(12) PIEPER, J., *op. cit.*

El *ocio hoy se ve reducido a ocios*; primero fue víctima de la ideología del trabajo y hoy lo es de nuevo de una concepción de *lo temporal* que divide la vida en *tiempo de trabajo* y en *tiempo libre*, como tiempos opuestos entre sí y marcados por lo que en cada uno de ellos se hace.

Esta concepción divide la vida de los individuos en dos esferas: una *esfera pública*, obligada (trabajo), que cada vez se siente más vacía de sentido, y una *esfera privada* (del tiempo libre), que se vive como el espacio propio para los ocios y de la que se espera que sea capaz de cargar de significación el único tiempo valioso y deseado: «el sábado noche».

La tarea del *animador sociocultural*, en una sociedad que va sufriendo este cambio de orientación, no es en ningún caso neutra ni ajena a la dirección en que apunta dicho cambio; consciente o inconscientemente reafirma o desestabiliza estas tendencias allí donde actúa.

4. ENMARQUE ANTROPOLOGICO DE LA ASC

Nuestra sociedad de consumo dirigido ha transformado al *homo economicus* en *homo compsumtor* al convertir el consumo en indicador de bienestar y de valor de la persona. La sociedad de consumo pone en crisis principios y verdades que hasta ahora habían sido la base desde la que el hombre consideraba la propia existencia y la de los demás, ha provocado *sustituciones* importantes de elementos constitutivos de la identidad individual y colectiva, sustituciones que ha de conocer a fondo el animador sociocultural si no quiere convertirse en un elemento más de consumo y acentuar con su intervención esta tendencia sustitucionista.

4.1. Sustituciones míticas a las que está sometido el hombre de hoy

Las características propias de nuestra sociedad actual: consumo indiscriminado, prisa, anonimato, etc., provocan sustituciones míticas que se presentan bajo una estructura también mítica. Estas sustituciones presentan los elementos que constituyen todo mito: *deseos fundamentales, objetos simbólicos, acción ritual y vehículo de transmisión*. Veamos, a título de ejemplo, cómo se pone en marcha

este proceso de sustitución en algunas de las experiencias más expresivas de la identidad humana:

- *El viaje* se convierte así en *turismo*.
- *La fiesta* se convierte así en *diversión* (vacaciones).
- *El arte* se convierte así en *espectáculo*.
- *El gozo* se convierte así en *placer*.

Analicemos algunos de estos actos rituales:

a) *La fiesta*

Al hablar aquí de la fiesta quisiera ir más allá de la fiesta popular, que es a la que parece que apuntan todos los esfuerzos de recuperación de lo festivo. Es importante transcender esta realidad extra-cotidiana y penetrar en el sentido de fiesta que acompaña la identidad de «hombre con el hombre»; esto exige ir más allá del *acto festivo* y llegar al *sentimiento festivo*, que es expresión de la armonía y la equidad de los individuos y de los grupos.

La fiesta es manifestación de la propia cultura, o sea, expresión celebrativa del conjunto de valores, del estilo de vida, de los acontecimientos «significativos» vividos por un grupo que tiene una orientación de vida común. Celebrar una fiesta quiere decir ratificar el sentido de lo que se vive, la conformidad con ello. Requiere un clima épico colectivo, difícil de mantener cuando ni lo épico ni la conciencia de pertenencia histórica se dan.

Deriva del culto, tanto su sentido como su posibilidad nacen de la experiencia cültica. «No hay fiesta sin dioses, sea carnaval o fiesta de bodas. No hay fiesta que no haya vivido del culto y en la que precisamente el carácter festivo no proceda de que vive del culto... El genuino carácter de fiesta sólo se logra allí donde aún se encuentra viva la relación con el culto». Las *fiestas* organizadas oficial o artificialmente son muestra de este «vacío festivo».

La actual dificultad para captar y expresar los símbolos, así como de vivir los ritos, agosta el carácter lúdico del hombre e incapacita para celebrar la fiesta; sólo permite la vacación. «Puede haber juegos y circenses, pero ¿quién dará el nombre de fiesta a una diversión de masas?» (13).

(13) PIEPER, J., *op. cit.*, págs. 66-67.

Crea una conciencia comunitaria. Rompe los moldes que mantienen al pueblo dividido en sectores entre los que se cierra la comunicación. La fiesta genera comunidad y surge de la comunidad, al poner en activo aquellos aspectos que constituyen la comunidad: lo comunitario, que se justifica por sí mismo; supone una relación directa, efectiva, emotiva, primordial; incluye participación común de vida; da sentido a la vida; desde lo comunitario, el hombre trasciende.

Celebrar es reactualizar. La abundancia tiene sentido sólo si genera renovación festiva.

El *animador sociocultural* tiene, en la *renovación de la fiesta*, un reto no exento de riesgos, sobre todo del riesgo de lo fácil, de recuperar, en lugar de la fiesta, las fiestas con sentido de evasión y de carnaval continuo.

b) *El viaje*

El viaje ofrece la posibilidad de conocer «la otra cara del hombre»: sólo conociendo otros lugares donde viven otros hombres podemos entender su concepción de la vida y captar sus motivaciones. El viaje, además de abrir los esquemas mentales propios, libera las apreciaciones radicales de dogmatismos y pone las bases para una convivencia entre pueblos, basada en el conocimiento y en la estima.

Cuando el viaje se convierte en paseo de masas por rutas preestablecidas, organizado desde intereses preconcebidos, no permite ver «la otra cara del hombre», y entonces se convierte en turismo. La experiencia del encuentro con otras gentes es fruto de «meterse en su piel», y esto es imposible desde un turismo comercializado. El viaje y el turismo no tienen nada en común.

c) *El juego*

El juego tiene una proyección refleja en la personalidad humana en virtud de la cual ésta se va desarrollando y enriqueciendo. El juego es una actividad con sentido primordial, inminente.

El juego, el deporte, han sido comercializados, y los juegos de nuestros niños están dirigidos por la planificación económica que nos llega a través de la publicidad, y esto en cuanto al juego cotidiano se refiere, que el otro, el extraordinario, las grandes olimpia-

das ha llegado a tal nivel de comercialización que ha hecho a muchos exclamar al terminar los enésimos Juegos Olímpicos de la Modernidad: «La gran mentira olímpica ha terminado».

4.2. El hombre como ser en relación

La pérdida del sentido de fiesta y de valor de lo lúdico que analizábamos más arriba nos ha llevado a un modo reduccionista de vivir lo ordinario y lo extraordinario de la vida, de tal manera que se han deteriorado las relaciones fundamentales del hombre hasta el extremo de desfigurar los dos polos de la relación y el vehículo entre ambos. Analicemos algunas de estas relaciones:

a) *La relación hombre-cultura*

La cultura surge de la respuesta que el hombre va dando, a lo largo de la historia, a las demandas que le presenta la vida cotidiana. Cuando estas respuestas tienen una permanencia en el grupo social en el que se dan, pasan a formar parte de su estilo de vida y de su modo de interpretar la realidad; de aquí que el *trabajo* y la *tradición* sean las fuentes que nutren la cultura de un grupo social. Sobre el primero —el trabajo— baste lo dicho más arriba para entender que el deterioro en el modo de vivenciarlo socialmente afecta al proceso de culturización y también a la creación cultural. En cuanto a la tradición, veamos cómo está siendo alterada y en qué línea pide a la animación sociocultural soporte organizativo y discernimiento ideológico para su recuperación.

Es evidente que estamos en un momento de crisis de clima épico colectivo, y esto comporta la *pérdida de la memoria histórica*, lo que supone la pérdida de conciencia grupal, de hombre-con el hombre, de sentido de pertenencia. Según Mounier, «los valores más verdaderos tienen una existencia histórica, nacen de la conciencia de la Humanidad en el curso de su desarrollo, como si cada época de la Humanidad tuviera por vocación discernir o inventar para los otros un nuevo sector de los valores».

Al *cortar la tradición* y perder la memoria histórica se provoca un caos sólo solventable desde la recuperación del sentido del origen y la integración en él —con conciencia histórica— de todo el proceso cultural vivido a nivel individual y comunitario.

La valoración de lo «extranjero» y la convicción —patente o latente— de que lo de fuera es mejor, son indicadores claros de una cultura que se va vaciando de tradición.

El *animador sociocultural*, si de verdad ha de responder a las carencias culturales de su entorno, no puede olvidar estos aspectos, que hoy están generando una *cultura del silencio*, en la que pocos dicen *su palabra* porque no hay mensaje propio que transmitir, pero que está llena de mensajes prefabricados. Si es cierto que nuestra cultura se está vaciando de *tradición* y de *memoria*, también lo es que no puede tener *esperanza*, pues ésta nace de aquéllas.

b) *La relación hombre-participación*

La participación es una de las palabras más oídas y más repetidas en cualquier referencia hecha desde el campo de la acción social. No nos vamos a extender aquí en una justificación aclaratoria de las crisis de participación que caracterizan nuestro momento social; baste todo lo dicho hasta aquí para tomar conciencia de cómo está esta cuestión.

La intervención sociocultural exige, para cumplir sus objetivos, crear dinamismos de participación real; esto exige al *animador sociocultural* provocar los procesos necesarios para que no se convierta este objetivo en acción demagógica. En un proyecto de ASC son importantes los *procesos* de participación, no sólo si hay o no cauces para participar en la toma de decisiones. La participación se inicia con la *información*, pasa por la *organización* y llega a la *toma de decisiones*. Una participación real ha de concretarse en *propuestas de acción* conseguibles y no en *consumo* cultural o lúdico-festivo. Una participación sin estas características tiene sus sombras, ciertos modos de participación pueden ser coartadas sutiles, refugio cómodo para consumidores de ofertas culturales o para personas con inquietud de servicio social pero incapaces de asumir los riesgos y contratiempos que implica la autonomía.

Para evitar los riesgos indicados, la participación ha de ser opción personal y original, que responda a las exigencias de la propia conciencia y exprese las propias convicciones, ha de ser potenciadora y enriquecedora de la persona y de la comunidad. La falsa participación encadena y esclaviza. La verdadera participación, para que sea tal, ha de estar dotada, permanentemente, de sentido crítico, y no ha de saltarse ninguna de las etapas del proceso.

5. EL ANIMADOR SOCIOCULTURAL (14)

La finalidad transformadora que, como venimos expresando, se espera de la ASC, sólo será posible en la medida que la facilite el *animador sociocultural*. Del animador depende que el proyecto de intervención sea una u otra cosa, tenga incidencia en el entorno en el que se desarrolla o no pase de ser una oferta más de consumo dirigido.

Las funciones propias del *animador sociocultural* van en la línea de *suscitar la creatividad* y la *libre expresión* de los miembros de la comunidad en la que interviene; para ello ha de favorecer:

- La participación activa y el compromiso personal.
- La adhesión libre a objetivos —en función de las necesidades— y la elaboración de los medios para alcanzarlos.
- La toma de conciencia sobre la propia realidad y la de su entorno.
- Relaciones interpersonales positivas.
- Adaptación a la evolución de la sociedad.
- La propia autonomía y el respeto a los valores de los demás.
- La comunicación y las relaciones con otros colectivos.

Esto exige del animador:

- Actitud de *encuentro*, de interés y acogida de cada situación que se da en su marco de intervención.
- Actitud de *presencia*, o sea, conocimiento, aprecio, comunicación de vida..., con el entorno en el que interviene.

El animador tiene un *status* especial en el grupo, va más allá del de técnico con especialidad de intervención. El animador ha de moverse en una dialéctica continua entre los interesados del grupo concreto y de la comunidad más amplia, ha de vivir lo cercano y saber trascender lo inmediato, ha de situarse entre el aquí y el ahora y el universal e histórico. Esta dialéctica también aparece entre su compromiso creyente personal y el respeto, en libertad, a todas las concepciones de hombre y de sociedad.

Lucien Trinchaud señala así la riqueza que comporta esta función: «El animador debe tener el gusto y el sentido del contacto y

(14) La importancia de este punto, referido al animador sociocultural, exige un tratamiento específico amplio. Aquí solamente apuntamos unas líneas que sirvan para abrir el tema a un estudio posterior.

de la comunicación; acoger a los demás con calor y fraternidad, combatir la pasividad, estar abierto a las ideas y creencias de los otros, interesarse por el tiempo pasado y por el tiempo presente, por los hombres lejanos y por los que le rodean, por otros pueblos y por otras civilizaciones, que ni sus lenguas, ni sus costumbres, ni su cocina le parezcan bárbaras..., que esté persuadido de la relatividad de sus conocimientos y de la importancia del pensamiento de los otros..., que fomente la expresión, la creatividad, la iniciativa, la innovación, la toma de responsabilidades, que sepa analizar la síntesis, que sepa prever, organizar, gestionar, administrar; que por medio de actividades culturales, sociales, recreativas, deportivas, o por las fiestas y celebraciones, ayude al renacimiento del espíritu de comunidad...» (15).

A. Aparisi, en unos apuntes titulados *Juventud y crisis de los modelos de referencia* (16), identifica, para el mundo joven, animador y modelo de referencia, o mejor dicho, el equipo de animadores como modelo de referencia, y dice que «el modelo de referencia será un grupo constituido por auténticos líderes, extraordinariamente conjuntados en cuanto a su proyecto de existencia y en cuanto a su significación social... Los grupos y hombres que hayan de configurarse como tales se definirán por una acción de servicio incondicional a los hombres con quienes conviven y la conciencia de todas las capas de la sociedad; esa acción será cualificada, sorprendente por su validez y por las relaciones humanas que suscita.

Manifestará en su vida, privada y pública, la razón última de los acontecimientos y de las situaciones de todo orden, y la acogida en diálogo a todos los ámbitos del pensamiento humano. Vivirá a un nivel de relaciones interhumanas profundas, basadas en el respeto absoluto al valor individual y a la libertad, denotará clara empatía por la Naturaleza y hará todos los esfuerzos por conservar el equilibrio ecológico, haciendo una crítica permanente al conjunto de arbitrariedades del hábitat urbano, sin evadirse de la condición del ciudadano. Los individuos como tales, nunca el grupo, asumirán pertenencias políticas, manifestando en su praxis la dialéctica entre una vinculación ideológica y una indómita independencia frente a todas las esclavitudes o presiones de grupo político, del capital o del sindicato, y es evidente que esta militancia ideológica no podrá tener nunca un signo opuesto a la sensibilidad de

(15) TRINCHAUD, Lucien, *op. cit.*

(16) APARISI, A., *op. cit.*

los valores del pueblo. En este sentido, el grupo ejercerá una crítica radical a todo lo que constituye la cultura de evasión.»

Todo esto exige de la persona del animador:

- Unas *actitudes* que le permitan captar la realidad en la que actúa, despertar respuestas, acoger sugerencias...
- Unas *aptitudes* para la tarea que asume.
- Una vasta *información* sobre la población o grupo con el que ha de trabajar en su acción dinamizadora.

En un proyecto de ASC son necesarios animadores con carismas diversos, dada también la diversidad de funciones:

- El *líder* con capacidad de conducir al grupo. El líder ha de tener no sólo carisma, sino también ideas.
- El *maestro* capaz de poner al grupo en situación de que devenga protagonista de su propia vida, que sea sujeto de la historia.
- El *técnico* con capacidad de gestión y dominio de los lenguajes técnicos.

5. LA FORMACION DEL ANIMADOR SOCIOCULTURAL

La formación de animadores, en el sentido más amplio de la palabra, supone un reto continuo. En la larga experiencia de nuestras escuelas, formando monitores, nos hemos dicho muchas veces que formar educadores no es sólo proveerlos de un bagaje técnico o aportar recursos que el monitor pueda utilizar en circunstancias concretas. Formar monitores y animadores implica responder a unas exigencias de:

- *Formación humana* como garantía de madurez y de calidad personal.
- *Formación pedagógica* como garantía de coherencia en la tarea educativa.
- *Formación técnica* como garantía del saber hacer, de que se tienen los recursos personales y las capacidades técnicas necesarias.
- *Formación cultural* como garantía de identificación con el aquí y el ahora en el que se lleva a cabo la tarea de dinamización sociocultural.

La escuela de formación de animadores socioculturales desde esta perspectiva de animación expuesta ha de procurar que el animador posea:

- Un contenido cultural y pedagógico: *competencia cultural*.
- Tenga capacidad de comunicación: *competencia relacional*.
- Sepa utilizar los instrumentos y las técnicas adecuadas: *competencia técnica*.

Y, sobre todo, se nos pide a las escuelas, para poder ofrecer esta formación, el ser capaces de caminar con la vista puesta en el horizonte y saber leer no sólo la tierra que pisamos, sino también la que pisaremos.

Aparisi se refiere a esto cuando habla de la «anticipación»: «Si apostamos por una posible formación expresa de líderes (agentes de cambio) en nuestro país, tendrá que hacerse a condición de intuir y predecir lo que estos años van a aportar de nuevo al mundo. Es decir, que cualquier proyecto de acción habrá que realizarlo con una continua mirada prospectiva, corrigiendo la trayectoria que tracemos y aceptando el riesgo de lo imponderable.»

Hacia un proyecto de animación sociocultural

Carles Armengol i Siscars
Escola de l'Esplai de Barcelona

1. APROXIMACION AL SIGNIFICADO DE LA ANIMACION SOCIOCULTURAL

La animación sociocultural como realidad social compleja y nueva —su corta edad permite esta afirmación— supone un conjunto amplio de acciones, experiencias y realizaciones de signo y características muy diversas.

Si la animación sociocultural como práctica es diversa, la conceptualización del término y de todo su universo es todavía pobre y poco desarrollada. El concepto animación sociocultural es polisémico y la realidad que podemos designar como propia de la animación sociocultural recibe distintas denominaciones. Intentaremos una aproximación.

1.1. Antecedentes de la animación sociocultural

Tres son los antecedentes más inmediatos o líneas de trabajo que podemos señalar como configuradoras de lo que hoy podemos entender como animación sociocultural.

En primer lugar, la tradición de trabajo cultural en un proceso iniciado como intento de *democratización de la cultura* (permitir el acceso de todos a los bienes culturales) y que ha evolucionado hasta planteamientos de *democracia cultural* (participación de todos en la creación cultural). Francia ha sido el centro de esta con-



cepción. La diferenciación entre democratización cultural y democracia cultural que podemos encontrar en la mayoría de escritos sobre el tema es representativa de esta evolución.

Siguiendo a Ander-Egg (1), podemos distinguir:

DEMOCRATIZACION CULTURAL	DEMOCRACIA CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> ● Difundir los beneficios de la cultura al conjunto de la población. ● La práctica de la democratización cultural consiste en proporcionar conocimientos culturales, en hacer participar de los beneficios de la élite cultural. ● En la democratización cultural existe un riesgo permanente de invasión cultural. Además, los productos culturales se <i>comercializan</i> y por la propaganda y publicidad se aumenta la demanda en el mercado de productos culturales elaborados por una élite cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La práctica de la democracia cultural consiste en asegurar a cada uno (individuos, grupos o pueblos) los instrumentos para que con libertad, responsabilidad y autonomía puedan desarrollar su vida cultural. ● La democracia cultural procura que cada uno pueda conducir su vida y su cultura con especial respeto a propia identidad cultural.
<p>CULTURA COMO CONSUMO</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estrategia de integración. ● Reservada a los iniciados. ● Incremento del mercado cultural. ● Pasividad. Consumo cultural. ● Recepción. ● Cambios inducidos. ● Expresiones repetitivas. ● Cultura museal. ● Cultura culta. ● En los templos culturales. ● Burocracia cultural. ● Política cultural desde la cúspide. <p><i>Industria cultural.</i> <i>Invasión cultural clandestina.</i></p>	<p>CULTURA DE PARTICIPACION</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estrategia de participación. ● Abierta a todos. ● Crecimiento de la actividad cultural. ● Actividad. Creación cultural. ● Participación. ● Cambio autónomo. ● Libre expresión. ● Cultura viva. ● Cultura cultural. ● Allí donde vive la gente. ● Movimiento cultural. ● Política cultural desde la base. <p><i>Creación cultural.</i> <i>Revolución cultural.</i></p>

En segundo lugar, la evolución del trabajo social en el contexto del *estado del bienestar* hacia planteamientos de desarrollo de la comunidad, alejándose de esquemas de beneficencia o asistencia social más individualizados.

(1) ANDER-EGG, Ezequiel: *Metodología y práctica de la animación sociocultural*. Ed. Marsiega. Madrid, 1981, págs. 46-47.

Según el Instituto de Desarrollo Comunitario, «el desarrollo comunitario supone un proceso de transformación y mejora de las condiciones de vida y trabajo de una comunidad, tomado a su cargo y materializado por la propia comunidad».

«Hacer efectivo ese desarrollo exige contar con un clima de solidaridad y dinamismo social, donde encuentren una favorable acogida y el necesario apoyo los diferentes proyectos de acciones y actividades. Y éste es el espacio reservado a la animación socio-cultural.»

«La animación, que rebasa los objetivos de la simple difusión cultural, busca, entre otras metas, la participación, la adquisición de conocimientos y el ejercicio de la responsabilidad y la iniciativa. En el desarrollo comunitario, a la animación corresponde alimentar un proceso que facilite que las personas o grupos se pongan en marcha y sean agentes activos de su propio desarrollo» (2).

En tercer lugar hay que señalar también la evolución del *trabajo educativo* con adultos, en el sentido de alfabetización o educación básica, llevada hacia la concientización y buscando una emancipación social y cultural de los oprimidos en línea con Paulo Freire. Dimensión especialmente presente en planteamientos lanzados desde el tercer mundo.

1.2. Animación y educación

En un intento de síntesis, se ha definido la animación sociocultural como una metodología de cambio social (de «desarrollo y cambio», podríamos afirmar, haciendo un paralelismo con la personalidad humana). Ezequiel Ander-Egg define la animación sociocultural como «un conjunto de *técnicas sociales* que, basadas en una *pedagogía participativa*, tiene por finalidad promover prácticas y actividades voluntarias que, con la participación activa de la gente, se desarrollan en el seno de un grupo o comunidad determinada, y se manifiesta en los diferentes ámbitos del desarrollo de la calidad de la vida» (3).

En la medida en que entendamos el desarrollo y el cambio social implicado con el desarrollo y cambio personal, y teniendo

(2) Instituto de Desarrollo Comunitario: *Tríptico informativo*. Cuenca.

(3) ANDER-EGG, Ezequiel, *op. cit.*, pág. 31.

en cuenta que la animación sociocultural es una acción que por estar dirigida a los grupos lo está también a las personas, podremos considerar la animación sociocultural como factor de educación permanente, entendida ésta como educación total, como tarea de promoción personal integral. Tal como la define Dave, «la educación permanente es un proceso que busca la consecución de un desarrollo personal, social y profesional en el transcurso de la vida de los individuos con el fin de mejorar la calidad de vida tanto de éstos como de la colectividad. Es una idea de naturaleza global y unificadora constituida por el aprendizaje formal, no formal e informal (...)». Al contemplar esta idea desde una perspectiva social, Jessup señala que «el aprendizaje permanente es un ideal que se hace presente de muy diferentes modos. Es una disposición de ánimo, una cualidad de la sociedad, que se revela en actitudes, relaciones y, en fin, en la organización social misma» (4).

En este sentido se podría identificar la animación sociocultural como una metodología de educación o pedagogía social. Aunque, como iremos destacando, es importante no desligar animación y educación, por la interrelación e incluso complementariedad de ambas realidades. La identificación o inclusión es negativa conceptualmente porque evita los matices que dan luz propia a las distintas prácticas.

La animación sociocultural es una pedagogía social, pero supone también y principalmente una acción dinamizadora de los grupos o colectivos. Acción que va más allá de lo estrictamente educativo.

A pesar de todo, entre los tratadistas, y especialmente desde la pedagogía, se siguen identificando ambos términos. Véase, si no, lo que plantea J. Trilla: «No es discutible su consideración como tarea educativa, y en el sentido dado anteriormente es perfectamente ubicable en el sector no formal: se trata de actividades intencionales y diferenciadas con proyección educativa que se sitúan fuera del sistema graduado de enseñanza. La animación sociocultural nació íntimamente emparentada —y a veces incluso confundida— con la educación de adultos, la educación popular, la pedagogía del ocio y, por supuesto, con la educación permanente» (5).

(4) DAVE, R. H., y otros: *Fundamentos de la educación permanente*. Ed. Santillana/UNESCO. Madrid, 1979, pág. 42.

(5) TRILLA, Jaume: «La educación no formal», en *Introducción a la Pedagogía*, de Sanvicens y otros. Ed. Barcanova. Barcelona, 1983, pág. 357.

Educación y animación se han analizado desde sus planteamientos más generales. Atendiendo a lo que puedan suponer como formas de intersección sobre realidades concretas, educación y animación implican acentos distintos. A la diferenciación entre intervención centrada en el individuo e intervención centrada en el grupo hay que añadir, como elemento diferenciador, el planteamiento sobre la intencionalidad y explicitación de proyectos educativos.

La educación, en su sentido más propio, es una intervención intencional que tiende a explicitar sus intenciones con conciencia por parte de los educandos. La animación es un proceso dinamizador del grupo para que éste se convierta en un espacio de auto-educación.

Estos acentos diferenciados pueden tener también un sentido evolutivo. Si la comunidad es una realidad adulta —nos lo dice el desarrollo de la sociabilidad—, la animación sociocultural cobra su dimensión más real en esta etapa de la vida y con este segmento de la población, quedando muy borroso un planteamiento de animación sociocultural infantil. Por otra parte, es en la juventud —etapa de tránsito— donde educación y animación son necesidades más concurrentes de manera simultánea.

1.3. Persona/comunidad

Si entendemos, desde planteamientos personalistas, que el hombre es un ser-para-los-otros y que no hay persona sin comunidad, así como tampoco hay comunidad si no la constituyen personas, educación y animación se nos presentan como dos caras de una misma moneda.

No habrá personalización —educación— sin una constante referencia y sin un dinamismo comunitario —animación—. No sirven aquí los planteamientos de qué fue primero: ni la comunidad hace las personas, ni las individualidades la comunidad. Desde el personalismo comunitario, persona y comunidad se constituyen mutuamente.

Aunque se trate de conceptos diferenciados, educación y animación son dimensiones paralelas de una tarea transformadora. Educación y animación son acciones específicas dentro de los procesos más amplios de inculturación y de socialización. Son acciones tendentes a dar un *protagonismo* a personas y colectivos. Son acciones *intencionales* basadas en proyectos pedagógicos, pastora-

les, cívicos. Son acciones *vertebradoras*. Son, en este sentido, contrapunto a la masificación, al uniformismo o a la circulación unidireccional de los valores dominantes.

1.4. Ocio y tiempo libre: ámbito de animación sociocultural

Sin que haya una relación causa-efecto, la progresiva recuperación de tiempo y revalorización del ocio han tenido incidencia en el desarrollo de la animación sociocultural.

Tanto el ocio —actividad de carácter voluntario— como el tiempo libre —espacio para el desarrollo de relaciones y actividades no sujetas a regímenes de obligatoriedad— abren la posibilidad de dar vida a los grupos sociales intermedios, a las agrupaciones voluntarias, a la vida comunitaria y, por ende, a la animación sociocultural.

En este sentido, y recogiendo lo que apuntábamos más arriba, la animación sociocultural puede ser un marco nuevo desde donde releer la educación en el tiempo libre y dotarla de una continuidad en el sentido de ir más allá del tiempo libre y más allá de una intervención limitada a niños y adolescentes.

Pero el ocio no ha de ser la única referencia de la animación sociocultural. Su acción, desde el tiempo libre, se ha de proyectar hacia el mundo del trabajo, de la cultura, de la familia, de la vida social y comunitaria, tal como veremos analizando sus finalidades.

1.5. Finalidades de la animación sociocultural

En la rápida visión de los antecedentes de la animación sociocultural ya se apuntaban algunos de los objetivos que se han ido incorporando a la mayoría de planteamientos sobre el tema:

- La *democracia cultural* como posibilidad y estímulo a la creación cultural por parte de todos.
- La *toma de conciencia* y la asunción de responsabilidades por parte de grupos y personas que permitan su conversión en agentes de su propio desarrollo.
- La *concientización* como plena asunción de la propia realidad por parte de personas y colectivos.

Además de estos objetivos, la animación como pedagogía de lo comunitario pretende *el desarrollo de la comunidad*, es decir, *realizar los valores comunitarios* en la cotidianidad de cada situación.

Serían muchos los objetivos a señalar recorriendo todos los matices y proyectos de animación, pero subsiste y es ineludible abordar el problema del fin último que dote de sentido a cualquier elaboración de objetivos concretos.

Como dinamismo de desarrollo y cambio, el fin último de la animación vendrá determinado por el sentido que deba tomar el cambio. Nos enfrentamos al dilema de cambiar para transformar, o bien cambiar para adaptar, cambiar para conformar.

La realidad es cambiante, y personas, grupos, comunidades, sociedades, han de cambiar irremisiblemente. Pero este cambio no ha de ser una pasiva adaptación, sino una activa transformación de la realidad hacia la utopía del hombre nuevo en la ciudad nueva. La animación puede contribuir a esta acción transformadora clarificando, en este sentido, su proyecto y evaluación y corrigiendo su praxis desde este mismo proyecto.

Pero la animación sociocultural sólo será una acción transformadora si proyecto y acción giran en torno a los ejes de *participación y vertebración*.

Frente a una sociedad de masas, frente a una cultura de masas que uniformiza modos de vida, que uniformiza opiniones y valores, que masifica y que provoca la pérdida de la memoria, de las tradiciones y de las identidades, frente a una sociedad y una cultura caldo de cultivo para las nuevas ideologías del individualismo más feroz, sólo hay acción transformadora desde el protagonismo recuperado para los grupos sociales intermedios, para los colectivos, para las comunidades, para todo lo que suponga mediación y articulación —vertebración— entre individuos y sociedad.

Tampoco hay acción transformadora si no se promueve la participación real de los sujetos en las acciones, en los procesos y en la dirección de los procesos. Sin este claro protagonismo de los sujetos personales y colectivos difícilmente habrá proyectos transformadores.

La nueva situación social, cultural y hasta política ha conllevado que entremos en una vía del clásico dilema de la acción revolucionaria —de la acción transformadora, si se quiere—: ¿la transformación ha de ser social —o de las estructuras— o ha de ser personal e interior?

Durante siglos persiste la pregunta. Con la animación sociocultural no viene la respuesta, pero sí una tercera vía.

No sólo son posibles acciones estructurales o acciones personales, sino que cabe pensar en acciones transformadoras en y desde los grupos sociales intermedios.

Con todo lo expuesto, queda claro el carácter intencional de la animación o de lo que la animación conlleva. Así, pues, es de esperar la presencia de finalidades plurales para la animación.

Como hemos visto, la transmisión y la misma creación de valores no es ajena a la animación. Toda acción en el campo sociocultural deberá, pues, estar orientada por un proyecto. Un proyecto en el que la dinámica de valores y la oposición valores dominantes/valores resistentes tenga un claro lugar. Porque ésta es la batalla.

2. UN PROYECTO DE ANIMACION SOCIOCULTURAL

Abordada ya la aproximación al concepto y significado de la animación sociocultural, iniciemos la aproximación a un proyecto concreto que formule su identidad para un contexto de pluralismo.

2.1. Raíces del proyecto

De la educación a la animación, del tiempo libre a la cultura.

La educación en el tiempo libre infantil y juvenil es una respuesta nacida ante una situación de alienación a través del tiempo libre, y fundamentada en la esperanza y en la posibilidad de hacer del tiempo libre un tiempo liberador, de hacer del ocio una actitud transformadora de la vida de las personas.

Esta acción transformadora, formulada como esfuerzo de educación integral desde un espacio de tiempo y en unas etapas concretas de la vida humana, supone un empeño que supera los medios y las posibilidades reales en todas las prácticas realizadas. Hay una conciencia de tarea irrealizable, al menos en la extensión que se propone.

Es innegable la larga tradición y la gran labor realizada por el movimiento de educación en el tiempo libre, y podría concretarse ampliamente esta afirmación situándonos en nuestro contexto inmediato y en la acción de la FEETLC.

Pero nuevos fenómenos, nuevas necesidades exigen nuevas respuestas y, a menudo, más que nuevas acciones, lo que demandan es nuevos horizontes y nuevos marcos para las tareas que se están realizando.

De manera concreta, los centros de tiempo libre van enfrentándose a la necesidad de incorporar padres y adultos a la labor de abrir nuevos caminos a los jóvenes o, incluso, a la de incorporar a los ancianos, para los que el tiempo libre posee un nuevo significado. Todo ello sin olvidar su acción específica, y especializada en ocasiones, hacia los niños y adolescentes.

En esta situación, con estos nuevos sectores de acción, las actitudes con las que afrontar la vida siguen siendo el contenido de fondo de la labor educativa o de animación, pero la atención al tiempo libre —o el discurso sobre el tiempo libre— disminuye ante la necesidad de buscar un referente más amplio, como pueda serlo un proyecto cultural, en el que el tiempo libre continuará siendo una dimensión importante, pero no la única, y en el que actitudes y valores sigan constituyendo el núcleo de sus propuestas.

El proyecto educativo de la FEETLC ya apuntaba hacia esta necesaria apertura de los centros de tiempo libre. Después de afirmar que el centro de tiempo libre es el marco educativo de la propuesta de educación integral en el tiempo libre, afirma: «Somos conscientes de que el centro es una respuesta limitada a esta posibilidad educativa. Creemos, por ello, que su planteamiento no debe reducirse al centro mismo, sino que debe procurar que otros ámbitos educativos como la escuela y la familia, que también proclaman una educación integral, colaboren en la consecución de los objetivos propuestos. También creemos que nuestra acción debemos inscribirla en el marco general de una actitud de transformación personal y estructural (6).

Las opciones básicas

Un proyecto de animación sociocultural desde los planteamientos de la FEETLC y como extensión de éstos debe y puede partir de las bases que el proyecto educativo de la FEETLC ya contiene.

(6) Federación de Escuelas de Educadores en el Tiempo Libre Cristianas. *Proyecto Educativo*. 1979, punto 1.10.

Es precisamente desde una opción por la persona humana que podemos formular una propuesta de animación sociocultural.

Una persona con vocación a ser, más que a poseer; en proceso de construcción personal y de concienciación progresivo y permanente; crítica y reflexiva, situada en un proceso de liberación, sujeto a la historia, solidaria, que sienta y profundice su llamada a la trascendencia, comprometida en un estilo de vida, íntimamente unida con la naturaleza.

Una persona relacionada y comprometida con su sociedad. Como reza el proyecto educativo, «optamos decididamente por un tipo de hombre sujeto de la historia, agente de su propia vida, y por un tipo de sociedad cuyas estructuras políticas, económicas e ideológicas vayan encaminadas a la realización de las personas que la integran» (7).

«Creemos —se afirma también— que el dilema que suele plantearse entre cambio de estructuras o de personas es falso, pues ambos aparecen ligados en la práctica. Pensamos por tanto que, junto a la lucha por la transformación estructural, es necesario iniciar un cambio de valores, una revolución cultural, una transformación de las mentalidades y de las personas» (8).

A esta opción por la persona en su realidad y en su esperanza, hay que añadir una orientación hacia la salvación y la apertura a la trascendencia y a lo absoluto. Esta dimensión de sentido se formula en una opción de fe en Jesucristo y en un ser y sentirse partícipes de la Iglesia.

La opción eclesial redimensiona la opción comunitaria de todo proyecto de animación sociocultural y la opción creyente impulsa a un diálogo enriquecedor entre fe y cultura.

2.2. Propósitos de la animación sociocultural

Al plantear la opción por la persona humana ya se han puesto las bases del hacia dónde se orienta el proyecto de animación. Pero si abordamos los horizontes a partir de los que se tendrán que fijar los objetivos más concretos, hay que contemplar no sólo la dimensión comunitaria o la personal, sino todas las dimensiones de la persona y todos los ámbitos de relación.

(7) FEETLC, *op. cit.*, punto 2.2.1.

(8) FEETLC, *op. cit.*, punto 2.2.2.



- La dimensión *personal* o de relación con uno mismo.
- La dimensión *comunitaria y cívica* o de relación con los otros y en los grupos y pequeños colectivos.
- La dimensión *social y política* o de relación con las ideologías, de relación con la organización social o de relación con las estructuras sociales.
- La dimensión *ecológica* o de relación con el entorno.
- La dimensión *trascendente* o de relación con lo absoluto.

Los grandes objetivos u horizontes de actuación para las distintas dimensiones, de manera consecuyente con todo lo anteriormente planteado son:

- La personalización como desarrollo de la conciencia personal libre y responsable.
- La libre expresión y la comunicación.
- El mejoramiento de las relaciones interpersonales.
- El progreso comunitario.
- El desarrollo de una conciencia cívica.
- El fortalecimiento de la sociedad civil y el desarrollo del asociacionismo.
- La participación y la presencia pública, el desarrollo de corrientes de opinión libres.
- El desarrollo de la conciencia ecológica hacia una nueva calidad de vida.
- La apertura a lo absoluto como búsqueda de sentido y compromiso de realización del sentido.

2.3. Ejes para la acción sociocultural

Muchas son las acciones y caminos a emprender en una tarea de animación, pero, de acuerdo con el proyecto que se está perfilando, destacamos cuatro ejes en torno a los cuales orientar los programas concretos y las distintas actuaciones.

a) *La cultura*

La cultura como conjunto de pautas de conducta, como pensamiento y creencias, como valores y significados, es el producto y la realización propia del hombre y de los pueblos. La cultura es

tradición y a la vez creación constante y actual de toda la Humanidad.

Con Mario Pollo y Ricardo Tonelli podemos afirmar que «uno de los objetivos para definir la animación cultural es que debe dirigirse a la globalidad del individuo y estimular el crecimiento armónico de todos sus componentes, de todas sus dimensiones; en consecuencia, la animación es también una aportación cultural, en el sentido de que estimula y desarrolla la búsqueda de una cultura unificada del hombre, que es una síntesis más avanzada de las distintas culturas, científicas, humanistas, religiosas y, por qué no, populares» (9).

La acción cultural es decisiva como elemento para el encuentro personal con la propia identidad cultural y también como estímulo a la creación y a la creatividad tanto personal como colectiva.

En el conjunto de lo cultural cabe resaltar el lenguaje, los lenguajes, como elementos articuladores y transmisores de la cultura. Los lenguajes, con especial atención a los más olvidados —los símbolos, los ritos, el lenguaje de la naturaleza, el lenguaje poético, el lenguaje de la imagen, el lenguaje del cuerpo—, han de ser contenido fundamental en toda acción sociocultural.

También la cultura popular como síntesis de lo nuevo y lo tradicional, de la cultura de masas y de élites, ha de ser transmitida y recreada. Viviendo y elaborando sus manifestaciones.

La cultura y el diálogo cultural han de ser el núcleo y el medio privilegiado de promoción humana. Para ello, lo cultural ha de enraizarse en lo cotidiano y ningún ámbito de lo cultural ha de quedar marginado.

Desde una perspectiva creyente, hay que añadir que el diálogo franco y constante entre fe y cultura no ha de suponer un mero ejercicio intelectual sino una nueva lectura de la existencia humana.

Tal como se afirma en la instrucción pastoral *Los católicos en la vida pública*, «uno de los temas que más intensamente aparecen al hablar de las relaciones de la Iglesia con la sociedad es el de las relaciones entre la fe y la cultura. Ambas están llamadas a purificarse y enriquecerse mutuamente. Muchas de las ideas, criterios prácticos y pautas de comportamiento tienen sus raíces en el campo de la inteligencia y de la cultura. Si la fe afecta a la vida entera

(9) POLLO, Mario, y TONELLI, Ricardo: «Animación», en *Proyecto Educativo Pastoral* de AA.VV. Centro Salesiano de Pastoral, 1985, pág. 296.

del creyente, es normal que extienda su influencia al campo de las creaciones culturales. Y si la cultura condiciona la vida de los hombres, es también indispensable que los creyentes se hagan presentes en ella a fin de enriquecer la vida humana con las riquezas de la revelación y del espíritu cristiano» (10).

b) *Comunidad y asociación*

Siguiendo a Salvador Giner, podemos definir la comunidad como «aquella dimensión de la sociedad que confiere un sentido trascendente a la vida del hombre» (11). «La comunidad se cimienta y recibe su cohesión interna de su participación colectiva en las emociones primordiales de lealtad, amor y pertenencia común» (12).

La comunidad es el lugar de la acogida y de la identificación —es el lugar donde se elabora la identidad personal—, pero no ha de suponer lugar de cerrazón o lugar de oposición. Con Salvador Giner podemos decir que la comunidad se legitima por su servicio a los demás.

La comunidad se construye con la aceptación del otro y con el diálogo, con la relación interpersonal y con la labor de grupo. La comunidad da sentido, marco y expansión a las relaciones interpersonales. Es tarea de la animación sociocultural elaborar estas relaciones, estimulando lo que de constructivo tienen para cada persona.

La animación se ha de orientar hacia la elaboración de nuevas pautas de relación entre los distintos grupos, entre las distintas edades.

Además de esta relación comunitaria hay que estimular todo tipo de presencia asociativa social o cívica. Tal como plantea el documento pastoral *Los católicos en la vida pública*, «para actuar eficazmente en la vida pública no bastan la acción o el compromiso individuales. Una vida democrática sana cuyo verdadero protagonista sea la sociedad, tiene que contar con una amplia red de asociaciones por medio de las cuales los ciudadanos hagan valer

(10) Conferencia Episcopal Española (Instrucción Pastoral de la Comisión Permanente), *Los católicos en la vida pública*, 1986, punto 155.

(11) GINER, Salvador: *Comunidades sociales adultas*. Ed. Mezquita, Madrid, 1983, pág. 20.

(12) GINER, Salvador, *op. cit.*, pág. 21.

en el conjunto de la vida pública sus propios puntos de vista y defiendan sus legítimos intereses materiales o espirituales» (13).

«Una sociedad culta, bien informada y organizada, es la base de la vida democrática y la garantía más firme contra cualquier tentación totalitaria» (14).

Así pues, en palabras de esta misma declaración, «el servicio a la sociedad y el desarrollo de sus libertades requiere alentar y favorecer la existencia de asociaciones civiles encaminadas a fortalecer el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las responsabilidades de los ciudadanos en el campo de las realidades sociales y políticas».

«Cualquier esfuerzo encaminado a fomentar y vigorizar asociaciones cívicas, culturales, económicas, laborales y profesionales, sociales y políticas, nacidas del dinamismo propio de los ciudadanos y de la sociedad, ha de ser recibido y apoyado como un verdadero servicio al enriquecimiento cualitativo de nuestra sociedad» (15).

c) *Educación y formación*

La acción educativa puede plantearse como acción complementaria a la de animación sociocultural, tal como ya hemos señalado anteriormente. De manera especial en algunos sectores de edad o en algunos momentos y situaciones.

La animación desde un proyecto cultural transformador se sitúa en relación a la educación permanente. Es una contribución específica a la educación permanente, y frente a la creciente demanda educativa los programas de animación han de incluir actuaciones de carácter compensatorio o propias de la educación no formal e informal.

Pero en un proyecto de animación no sólo se trata de realizar acciones de carácter educativo, sino que lo educativo ha de ser un auténtico dinamismo de la animación, ya sea como método —cuando sea necesaria una intervención más personalizada, más sistemática, más precisa intencionalmente o con objetivos instructivos muy claros— o como contenido.

(13) Conferencia Episcopal, *op. cit.*, punto 72.

(14) Idem, punto 126.

(15) Idem, punto 127.

La educación como contenido del proyecto de animación supone una labor de estímulo y capacitación de personas y grupos para la autoeducación —para la autoformación— y para el desarrollo de una actitud de formación permanente. La educación como contenido supone también plantear y elaborar los problemas educativos que surgen en la comunidad:

- Las relaciones educativas en el ámbito familiar (educación familiar-escuela de padres).
- La orientación educativa —escolar y profesional— de adolescentes y jóvenes.
- La educación cívica, la educación para la salud, la educación para el consumo, la educación para el ocio, y en general la educación en todas aquellas áreas propias de la vida cotidiana.

d) *La cotidianidad*

Ya se ha afirmado al tratar de la cultura que todo proyecto de animación debe enraizarse en la cotidianidad de los sujetos personales y comunitarios. Este enraizamiento supone una atención no sólo a lo cotidiano de la propia vida comunitaria sino también a la cotidianidad de la vida de cada persona.

- El *trabajo* y la vida profesional (la acción transformadora del hombre, sea remunerada o gratuita).
- El *ocio* como actitud ociosa (como espacio para la contemplación, para la gratuidad, para lo interior).
- La *familia* como núcleo comunitario primero y como vida afectiva.

Dimensiones, todas ellas, que deben estar presentes en el diálogo comunitario. Lo personal enriquece a lo comunitario, y aquello que no tenga claras referencias a lo cotidiano pierde valor transformador.

Finalmente, hay otro dinamismo entre lo cultural y lo comunitario, pero arraigado en la cotidianidad, que ha de tener un lugar central en nuestras consideraciones y en nuestro proyecto: la fiesta.

La fiesta es sentido. El tiempo festivo, como dice Salvador Cardús, «es la ocasión de reencantamiento en unos sentidos globales de la vida, es tiempo de reencuentro colectivo y solidario». La fiesta como sentido y celebración es el centro de nuestra vida co-

munitaria. La fiesta nos ordena los tiempos —nos ordena la vida— y nos acerca al sentido último. No hay proyecto sin sentido; no hay, pues, animación sin fiesta.

2.4. Anotaciones metodológicas

Es tradicional en el discurso sobre la animación distinguir entre dos actitudes globales que pueden configurar metodologías dispares.

Se puede entender la animación como *dar vida* —expresión íntimamente ligada con el significado etimológico de la palabra animación—, pero también cabe entenderla como tarea de *poner en relación*.

Dar vida significa actuar *sobre* —sobre el grupo, sobre la comunidad—. *Poner en relación* es actuar *en* o *desde* —actuar desde el grupo, actuar en la comunidad.

Aun reconociendo la fragilidad de las palabras, desde una opción por la participación y el protagonismo de los sujetos, la animación es, principalmente, dinamización. Actuación desde dentro. Movilización de los recursos y las posibilidades emergentes de los propios colectivos. Es estímulo. Es puesta en relación. Es actuar *en*, *desde* o *con*, no es actuar *sobre*.

Lo metodológico es una preocupación central en la animación. A menudo se considera a la misma animación como poco más que una metodología, siendo los distintos proyectos los que dan cuerpo, estructura y contenido a la animación.

En este sentido, Mario Pollo y Ricardo Tonelli definen el animar no como una acción particular, distinta de las demás, sino como «una cualidad o un carácter de muchas acciones humanas ligadas a la acción de dar, conservar y desarrollar la vida en su dimensión individual y social, material y espiritual, terrena y divina. Es un modo, más que una cosa o un contenido; tal vez pueda ser un método peculiar de guiar las acciones humanas más directamente relacionadas con el sentido de la vida» (16).

La animación es, pues, de manera prioritaria, una metodología, una forma de acción cuyos contenidos y finalidades forman parte de proyectos pedagógicos, culturales, pastorales, comunitarios.

(16) POLLO y TONELLI, *op. cit.*, pág. 285.

Elementos de esta metodología son el animador —la persona con la función dinamizadora dentro del colectivo y la persona que realiza su intervención explorando, planificando o gestionando programas de actividades— y los medios e instrumentos de acción.

Son medios, métodos o instrumentos para la animación:

- Los métodos de investigación social.
- Los métodos de intervención en los grupos y en las organizaciones.
- Las técnicas de grupo.
- Métodos, medios y técnicas de comunicación (personal, de pequeño grupo, de meso-grupo y de masas).
- Las actividades (planificación, organización y gestión).
- Los medios materiales.
- Los marcos institucionales.

2.5. ¿Qué es animación sociocultural?

Al ir dibujando las líneas de un proyecto de animación se ha planteado un cierto modelo de institución que acoja y realice el proyecto.

Este modelo podría definirse como *centro comunitario*. Un centro comunitario debería incluir tanto el club de tiempo libre infantil, el centro juvenil, los grupos o equipos de adultos o el club de ancianos, como todas aquellas actividades o acciones que integren, interrelacionen y den sentido comunitario al conjunto de las edades.

El centro comunitario puede acoger también servicios ofertados a todo el colectivo como puedan ser ludoteca, biblioteca, talleres de expresión, cursos, actividades culturales u otros.

Este modelo general no impide que haya otras situaciones y otros modelos o instituciones que realicen un proyecto de animación acorde con lo que aquí llevamos expuesto. En la concreción práctica muchos pueden ser los programas y los distintos tipos de intervención:

- Programas para distintos sectores de edad: niños, adolescentes, jóvenes, adultos, ancianos, acciones multigeneracionales.
- Distintos niveles de intervención:
 - De base.
 - De coordinación.

- De gestión.
- De dirección.
- Programas de incidencia predominante:
 - Educativa.
 - Cultural.
 - Comunitaria.
 - Social.
- Ambitos de intervención:
 - Entidades y asociaciones.
 - Federaciones y movimientos.
 - Administración e instituciones.

Así pues, la animación sociocultural, desde sus proyectos diversos, puede ser el marco conceptual y metodológico que redimensione un gran conjunto de acciones:

- En el terreno de la educación y la animación en el tiempo libre.
- En actividades lúdicas y recreativas, y equipamientos para el ocio (ludotecas, terrenos de la aventura, deporte recreativo, instalaciones, etc.).
- En actividades paraescolares (enseñanzas complementarias, actividades extraescolares, escuelas de la naturaleza y granjas escuela, etc.).
- En el trabajo socio-educativo (intervención en situaciones de inadaptación o marginación).
- En la difusión y creación cultural (animación en museos, archivos, patrimonio cultural, dinamización cultural, actividades de expresión, etc.).
- En los medios de comunicación de masas (prensa, revistas, radio, TV, etc.).
- En programas de educación permanente.
- En el asociacionismo cívico.

Todas estas acciones son susceptibles de ser planteadas desde un proyecto educativo transformador, pero nuestra apuesta está en la integración de todas estas líneas de acción en un proyecto que acentúe la dimensión cultural y comunitaria en pro de personas enraizadas y libres, formando pueblos con identidad y en una sociedad solidaria.

Algunos criterios generales a la hora de elaborar un plan de formación de animadores socioculturales *

Patxi Izulain
Hezride Escola Donostia
Pedro A. Fernández
E. D. E. J. de Bilbao

1. CRITERIOS GENERALES

A la hora de elaborar un plan de formación de animadores socioculturales es necesario, desde nuestro punto de vista, tener en cuenta, al menos, una serie de criterios generales.

Una breve descripción de ellos es la siguiente:

1.1. Fundamentación en la Pedagogía del T.L.

La formación de animadores socioculturales ha de diseñarse con las aportaciones de las diversas fuentes pedagógicas y metodológicas, pero dicha formación quedaría seriamente dañada si no es capaz de sumergirse en los planteamientos y principios de la Pedagogía del Tiempo Libre.

Esto significa pensar en objetivos, estructura y contenidos desde una perspectiva que sintonice inequívocamente con postulados y estilos típicos de la educación en el tiempo libre.

(*) La documentación que presentamos es fruto del trabajo realizado en los Cursos de Animación Sociocultural que la Federación de Escuelas programó en su primera parte, durante el verano de 1987.

Es una exposición de los criterios que, a nuestra forma de entender, han de utilizarse a la hora de diseñar una formación para animadores socioculturales, así como la formulación de los objetivos por núcleos temáticos que se proponen en esta formación.

Es desde aquí, desde donde puede concebirse con claridad un adecuado desarrollo de la animación sociocultural en línea de futuro.

1.2. Dos ejes claves: trabajo intergeneracional y sociedad civil

Existen dos líneas maestras de corte ideológico, que tienen su traducción en los estilos de programar, evidentemente, un proyecto de animación sociocultural, pero que intervienen de forma importante en los planes de formación que se crean. Estas líneas maestras son:

A) Principio de intervención global y la perspectiva intergeneracional

Este enfoque ha de potenciarse y primarse con fuerza frente a otros de corte más sectorializador, de franjas de edad y puntuales. Esta perspectiva no puede quedar olvidada en los programas de formación.

B) La sociedad civil

Junto con el enfoque anterior, es necesario definir el espacio que ha de ocupar la sociedad civil en el campo de la animación sociocultural. Esta línea aparece como una de las vías de progreso ineludible en este tema.

1.3. Conexión permanente con la realidad asociativa

Por una parte, es claro que la formación de animadores socioculturales ha de tener un soporte teórico riguroso y fuerte. Sin embargo, en la medida que dicha formación garantice una permanente ligazón con la realidad social, asociativa, cultural, etc., será la adecuada para este momento.

Hemos de permanecer (las instituciones de formación) muy atentas a las realidades de asociacionismo, animación, etc., que son, de hecho, las que desarrollan los proyectos y generan una

dinámica de acción-reflexión propia de la animación sociocultural y propia del talante de formación que estamos proponiendo.

Este criterio es significativo en los capítulos de objetivos, contenidos, metodología; pero no lo es menos a la hora de contemplar la procedencia de los futuros alumnos, su nivel de tradición en el trabajo social, su nivel de motivación personal, etc.

1.4. Convivencia voluntariado-profesionales

El progreso de la animación sociocultural no puede concebirse sin una convivencia entre voluntarios y profesionales, tanto en el plano de la acción como en el de la formación. Es decir, deben combinarse las dos figuras trabajando en proyectos comunes. Es importante comprender que para el desarrollo de la mayoría de las modalidades de animación sociocultural es necesario que las figuras profesionales tengan acreditado un trabajo serio en trabajos como voluntariado. No parece coherente en este campo que aquellos que trabajen profesionalmente no tengan ninguna tradición de trabajo en equipos de voluntarios. Estas cuestiones tienen en este momento una influencia capital en los diseños de formación que se planteen.

1.5. Valoración de los roles y titulaciones del monitor y director de tiempo libre

Es necesario afinar lo más posible en los planteamientos y estructuras de formación de animadores socioculturales, de tal forma que no pueda producirse el arrinconamiento-minusvaloración de las figuras de monitor-director de tiempo libre. Son roles que han de potenciarse como incluidos en los diversos grupos de animación sociocultural, como interventores primeros, como creadores de ligazón con la realidad.

La irrupción de la figura del animador sociocultural puede llevarnos a considerar los papeles del monitor y de coordinador algo así como figuras menores; cuando realmente son los que se enmarcan cotidianamente en programas que de una u otra forma se incluyen en proyectos de animación sociocultural.

Asimismo, ha de garantizarse que las titulaciones que conllevan estas figuras no quedan relegadas a un segundo plano, entre las

posibles titulaciones de animador sociocultural. El correlato de las titulaciones puede llegar a ser tan peligroso como el de los papeles, de cara al progreso de la formación en estos campos.

1.6. Garantía de la calidad de la formación

El criterio que ahora apuntamos sólo intenta llamar la atención sobre la necesidad de diseñar, ubicar y desarrollar planes de formación de animadores socioculturales con el máximo rigor posible y con la máxima calidad educativa posible. No es correcto planificar en formación de animadores sin antes haber recorrido un camino de experiencia en formación, sin haber contrastado programas, realidades y evaluación de currículos.

1.7. Flexibilidad de los programas de formación

Los programas en los que pensamos han de confirmarse en base a bloques independientes de formación, incluso con posibilidades de acceso diferentes que consigan un conjunto abierto y flexible. Estas características otorgan al proceso, además de la movilidad necesaria para adaptarse a las necesidades sociales concretas, una gran flexibilidad, que posibilita el que el alumno pueda elegir, tanto su nivel de formación (profesional-voluntario) como su especialización, e incluso acceda a un posible reciclaje continuo.

1.8. Contemplar diferentes especializaciones

La formación de animadores socioculturales ha de contemplar la posibilidad de diferentes especializaciones. Dada la amplitud, variedad de modalidades y dinamismo de este campo de trabajo es lógico pensar en especializaciones. Hablar de ellas es siempre peligroso porque hace pensar en pérdidas de identidad y desvirtualización de la figura del animador, pero aun así es necesario pensar en garantizar una cualificación rigurosa para las diversas áreas de trabajo.

Este planteamiento podría concentrarse en un programa con un tronco básico y diferentes especializaciones de menor duración.



2. OBJETIVOS POR NUCLEOS DEL PROGRAMA DE FORMACION

El programa de formación que proponemos abarca cinco núcleos o bloques diferenciados con los siguientes objetivos:

2.1. Bloque teórico

Tiene como objetivos principales:

1. Conocer las aportaciones que, al campo de la ASC, realizan algunas ciencias afines (psicología, pedagogía, sociología, etc.). La psicología social, la pedagogía social, la sociología general y la economía social son algunas de las ciencias que pueden aportar muchos elementos de trabajo para la ASC. Por lo tanto, serán contenidos imprescindibles en los cursos que se propongan.

2. Elaborar las bases teóricas que sustentan las prácticas de ASC.—Junto con el anterior objetivo, éste trata de que cada alumno pueda, al final del proceso de formación, tener cierto grado de sistematización en cuanto a planteamientos generales, a las dimensiones de la ASC, etc.

3. Adquirir los elementos necesarios para la comprensión del entorno cultural.—Se trata de conseguir que los alumnos puedan realizar un análisis de realidad social riguroso y completo, sobre todo en lo referente al entorno cultural.

4. Analizar la figura y tarea del animador sociocultural.—Hace referencia al conocimiento del papel del animador sociocultural, de sus motivaciones, necesidades, problemas, formación permanente, conexión con otras figuras que trabajan a su lado.

5. Analizar comparativamente los diferentes modelos de ASC.—Es necesario conocer los diferentes planteamientos a la hora de intervenir en ASC: sus puntos de comunión y los puntos en los que difieren; sus concreciones en las diferentes situaciones de marco geográfico y social.

2.2. Bloque práctico

Tiene como objetivos principales:

1. Observar controladamente las diversas realidades socioculturales y las diversas respuestas de intervención que se dan en las mismas.

Este primer objetivo del bloque práctico hace relación a la fase de observación. Una observación sistematizada y realizada con rigor, que pueda poner las bases para una valoración ajustada y una actuación posterior coherente.

2. Valorar los distintos proyectos de intervención.—Se trata de aprender a valorar, en base a un conjunto de criterios, diversos proyectos, intentando conocer dónde están sus acentos, cuáles son sus objetivos, qué metodologías utilizan, qué programas desarrollan, cuál es el papel del equipo de animadores, etc.

3. Planificación, ejecución y evaluación de programas de ASC en función de animador.—Es la fase de realización de actuaciones en un ámbito de la ASC. Se trata de incluirse en un equipo de animadores acompañado de personas que ya trabajan en programas concretos de ASC, llevando a cabo los pasos de planificación, realización y evaluación.

2.3. Bloque técnico

Tiene como objetivo principal el dominar los recursos e instrumentos técnicos necesarios para la práctica de la ASC en lo referente a:

- Organización y gestión.
- Medios técnico-pedagógicos.
- Metodologías específicas.
- Etcétera.

2.4. Bloque relacional

Tiene como objetivos principales:

1. Experimentar y entrenarse en relación interpersonal y grupal.
2. Conocer las variables que intervienen en el proceso de grupo.
3. Aprender los elementos claves para la dinamización y animación de grupos.

Los tres objetivos intentan conseguir que el alumno obtenga una capacitación específica para el trato con grupos, para la reso-

lución de conflictos grupales, toma de decisiones. Esta capacitación es una de las cuestiones que más importancia va a tener en el trabajo concreto de cualquier animador sociocultural si quiere trabajar en procesos de dinamización de grupos.

2.5. Bloque de investigación

Tiene como objetivos principales:

1. Elaborar trabajos de estudio-investigación en tareas temáticas específicas.
2. Entrenarse en la fundamentación teórico-científica de programas de ASC.
3. Valorar el reciclaje y la formación permanente.

Tiene como intención última el potenciar que el alumno lleve a cabo un esfuerzo de estudio e investigación que le habitúe a tomar perspectiva de la acción cotidiana y a avanzar permanentemente en reflexión y contraste.

Niveles de intervención del animador sociocultural. Una propuesta desde la FEETLC

Pedro A. Fernández García
Escuela Diocesana de Educadores
de Juventud de Bilbao

En este pequeño apartado no pretendemos realizar una recopilación ni una clasificación de los diferentes niveles posibles de intervención en la Animación Sociocultural. Es suficientemente reconocido hoy en día entre nosotros que detrás de la ASC existen prácticas muy diferentes. Alguien dijo que la ASC es como un cajón de sastre donde todo cabe. Siendo así, no podríamos agotar en estos pocos párrafos las distintas modalidades o prácticas y, por tanto, los niveles de implicación o intervención que ellas suponen para el animador. Lejos, pues, de nuestra intención el realizar una clasificación descriptiva de una realidad tan compleja.

Por otro lado, éste es un esfuerzo que ya se viene haciendo; de todos es conocida la recopilación sobre niveles de intervención del animador sociocultural de María Luisa Monera (*), que, a su vez, ha sido recogida y algo ampliada por otros autores. Así y todo, podríamos destacar aquí la clasificación adoptada en los seminarios sobre ASC de Cuenca y Benicasim, donde se hablaba de cinco niveles de intervención: agente natural, animador, responsable de programa, gestor y formación de formadores. Esta clasificación quiso ser el primer intento de un cierto ordenamiento de las distintas realidades de formación. En esta línea habría que situar este

(*) MONERA, M. L.: «Los animadores socioculturales: su personalidad y su tipología», en VV.AA., *Fundamentos de Animación Sociocultural*, Madrid, 1985. Narcea.

apartado que quiere ser una propuesta de niveles de intervención del animador sociocultural en orden a situar los niveles de formación.

En la legislación sobre formación de animadores (si bien todavía escasa y referida sobre todo a educadores en el tiempo libre) se habla ya de tres niveles de formación, y, por tanto, se supone, de intervención, aunque los niveles no coinciden en las legislaciones de las distintas comunidades autónomas.

Como se verá más adelante, nuestra propuesta coincide en señalar tres niveles de intervención del animador. Tres niveles que, de alguna manera, coinciden con los niveles II, III y IV de los seminarios de Cuenca y Benicasim, citados anteriormente, dejando a un lado a los «agentes naturales» y a la «formación de formadores».

A nuestro modo de ver, para poder hablar de nivel de intervención del animador sociocultural es necesario que éste sea consciente de su actuación, sepa que su intervención se sitúa en uno de los campos de acción de la ASC y además se haya formado mínimamente para ello. Excluimos por tanto a los llamados agentes o líderes naturales que simplemente «quieren hacer algo con alguien» en la medida en que no son conscientes de sí mismos como animadores ni están formados para realizar la intervención adecuada a su campo. Con esto no negamos que estos agentes «animen», sino que puedan ser considerados animadores. Todos educamos, si bien no todos somos considerados educadores.

De la misma forma, tampoco entendemos como nivel de intervención del animador el de la formación de formadores. En nuestra opinión, la formación es una acción de categoría distinta a la animación, que, aunque sí preferiblemente, no tiene por qué realizarse exclusivamente por parte de animadores. Es más, entendemos que cuando hay animadores que forman formadores, están realizando una intervención distinta a la animación; no se trata de distinto nivel, sino de distinta intervención, que no es de ASC. Con ello no decimos que la formación no anime (toda buena formación siempre animará), ni que la formación tenga que estar separada de la acción de los animadores; más bien al contrario. hablamos de «formación estrechamente ligada a la acción»; por tanto, de dos intervenciones diferentes muy relacionadas entre sí, no de dos niveles de una intervención similar.

Una vez puntualizado esto, es hora ya de presentar nuestra propuesta, que, como se ha dicho, se basa en tres niveles de intervención fundamentales:

Niveles de intervención del animador sociocultural

	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
Desde la iniciativa social o sociedad civil	Monitor	Coordinador	Responsable
Desde la Administración	Técnico programa puntual	Gestor programa/equipamiento	Gestor área o servicio

Como se aprecia, se establece una diferenciación global entre lo que son niveles de intervención desde la iniciativa social y desde las administraciones, ya que, aunque las intervenciones están dentro de los mismos niveles, tienen características diferentes. Es por ello que les damos incluso distinto nombre. Vemos claro, por ejemplo, que la intervención del animador desde las administraciones tiende a ser más estrictamente técnica que la de la iniciativa social, donde la misma actuación técnica tiene un «rol político» y una incidencia educativa mucho más marcados. No quiere ello decir que la ASC desde las Administraciones no tenga incidencia educativa o función política, aunque, en este caso, se producirán no tanto por la intervención del animador como por la intervención de los cargos políticos que establecen uno u otro programa.

Vayamos, sin embargo, a desarrollar un tanto las características de cada nivel:

Nivel I

Monitor. — Es aquel animador que interviene directamente en un grupo. Su acción se centra en realizar el acompañamiento del proceso grupal; por tanto, es fundamentalmente pedagógica, de relación directa, de animación, más propiamente dicha. La capacidad organizativa exigida será la necesaria para la organización de actividades en base al análisis del medio y de las demandas de

animación. Pueden, a su vez, estar especializados en áreas de actividades o capacidades específicas.

Técnico de programas puntuales.—Es aquel animador especialista en un área de actividad específica (artística, cultural, deportiva, etc...), o en un tipo de programa puntual específico. Si bien depende de dichos programas puntuales, en general, su tarea es de difusión.

Nivel II

Coordinador.—Es aquel animador que coordina un programa de ASC, y, por tanto, el conjunto de monitores que intervienen en ese programa. En este caso, a las funciones de animación de un grupo, se añaden las de coordinación de recursos humanos, de actividades y de programas, exigiendo también, en casos, funciones de administración y gestión.

Gestor de programa o equipamiento.—Es aquel animador que se ocupa de la organización, administración, planificación, etc., de un equipamiento sociocultural (casa de cultura, ludoteca, etc.), o de un programa concreto. Su función principal dentro de la animación es informadora, de relación con personas y entidades y de prestación de servicios.

Nivel III

Responsable.—Es aquel animador que tiene a su cargo la responsabilidad de un centro comunitario con distintos programas, o de una asociación con distintos coordinadores y equipos de monitores. A las tareas anteriores se añaden, como es obvio, las de dirección, gestión, planificación y, según los casos, formación.

Gestor de área o servicio.—Es aquel animador que dirige todo un sector de servicios socioculturales dentro de un departamento administrativo determinado. Su función específica principal es la de la planificación y diseño general de programas y la de supervisión y coordinación de programas y equipamientos que dependen de su área o servicio.

Por último, y puesto que ya es clásico en el tema de niveles de intervención, quisiéramos hablar de la categoría de profesional o

voluntario del animador, según los distintos niveles. Desde nuestro punto de vista, y atendiendo al criterio de convivencia voluntariado-profesional que se cita en otro punto de este número de DOCUMENTACIÓN SOCIAL, no puede pensarse en la profesionalización de los tres niveles citados. A nuestro modo de ver, el primero de ellos: monitor o técnico de programa puntual, debe ser llevado a cabo desde el voluntariado, aunque sea gratificado o recompensado en momentos en que su dedicación sea más plena.

Los niveles II y III son de profesionales, aunque, según la realidad concreta, podría hablarse de semiprofesionalidad en el segundo de los niveles.

Todo esto plantea, por supuesto, la necesidad de programas de formación adaptados a las características de los distintos niveles, con la flexibilidad suficiente para ir pasando a niveles posteriores.



Las dimensiones educativas de la animación sociocultural

Félix Placer Ugarte
Escuela de Tiempo Libre de Árseden Taldeak
Vitoria-Gasteiz

La clave que nos lleva a establecer la relación entre las líneas y objetivos de nuestra federación y la animación sociocultural (ASC) está en sus dimensiones educativas. En efecto, desde nuestro punto de vista, tal y como se debatió y clarificó en el I Curso, la ASC se entiende como «un factor de educación permanente, entendida ésta como educación total, como tarea de promoción de la persona» (1).

El II Curso de Formación de Animadores Socioculturales trata de profundizar diferentes aspectos y líneas maestras de la animación sociocultural (ASC), con el fin de ir perfilando un modelo específico conforme a nuestras fundamentales opciones educativas como FEETLC. Tratamos de recordar y sintetizar lo que ya elaboramos en Cabrera de Mar, ampliando algunos aspectos que nos ayuden a una visión de conjunto.

En primer lugar, describimos los factores que han influido en la génesis y desarrollo de la ASC (I), para después analizar en qué consisten sus aspectos educativos dentro del contexto general de la educación permanente (II). Estas constataciones nos conducirán a concretar las características pedagógicas propias de la ASC tal como nosotros la entendemos y asumimos.

Aunque la dimensión educativa sea esencial en nuestra concepción de ASC, no es excluyente ni exhaustiva. Su proyecto y dimensiones son más amplios, puesto que integran también los aspectos culturales y sociales.

(1) ARMENGOL I SISCARES, C.: *Hacia un proyecto de animación sociocultural*. Escola de l'Esplai de Barcelona, julio de 1986.

1. FACTORES INFLUYENTES EN LA GENESIS DE LA ASC

Las circunstancias en que surgió la ASC y las causas que la motivaron fueron y siguen siendo de carácter marcadamente educativo. Podremos comprobarlo analizando algunos aspectos de la evolución educativo-cultural de las últimas décadas que nos presentan el clima y encuadre básico de lo que hoy entendemos como ASC.

Pero hay que tener en cuenta que esta evolución se desarrolla dentro de una amplia crisis tanto en los niveles culturales y educativos como socioeconómicos, con los correspondientes riesgos y desviaciones que afectan a determinados enfoques de la ASC.

1.1. Alteraciones culturales y educativas: el desfase humano

Nadie duda que vivimos en una sociedad con profundos desajustes en todos los órdenes de la relación y convivencia humanas.

Estos desajustes no son tan sólo técnicos, y, por tanto, su solución no está en la aceleración de desarrollos tecnológicos.

En realidad, sus causas básicas radican en la creciente complejidad social, económica, cultural y política y en la falta de capacidad humana para afrontarla. El Club de Roma (1979) denominó a esta distancia *desfase humano*. Consiste en la dicotomía o separación que hay entre la creciente complejidad de nuestros propios actos y el retraso en el desarrollo de nuestras capacidades para afrontarlos (2).

Los síntomas de este desfase son generales y se manifiestan en todas las áreas y dimensiones de la sociedad a escala mundial. Desde las células elementales del tejido social —individuo, familia— hasta los conjuntos macrosociales, se experimentan graves desajustes en formas muy diversas: desequilibrios mundiales económicos, sociales y políticos.

(2) BOTKIN, J. W.; ELMANDJRA, M., y MALITZA, M.: *Aprender, un horizonte sin límites. Informe del Club de Roma*. Madrid, 1979.

El Club de Roma es una organización no gubernamental creada en 1968, con un máximo de cien miembros designados por cooptación entre personalidades de todo el mundo, de diversas profesiones e ideologías, quienes se ocupan de la problemática mundial por medio de informes elaborados por instituciones o especialistas de prestigio mundial con el fin de alertar a la opinión pública y a los Gobiernos.

Podemos citar algunos ejemplos concretos y desafiantes. El problema del paro es una clara expresión de la incapacidad de las estructuras socioeconómicas para resolver los problemas generados por el desarrollo tecnológico. El armamentismo, que se ha convertido en el gran negocio industrial de la economía de los países más ricos y poderosos, es otra gran contradicción de nuestros procesos sociales. La destrucción ecológica, que, con el abuso de la explotación de materias primas, la producción incontrolada de objetos tóxicos, la intoxicación industrial creciente y el descompensado ritmo de vida, da a nuestra sociedad un rasgo expansivo y agresivo que lleva a la tierra, la casa de la vida, a una situación sin salida (J. Gutiérrez, 1985) (3).

Estos ejemplos, entre otros muchos, son más que suficientes para constatar un desfase que nos afecta a todos, y no sólo en los niveles económicos y sociales. Su complejidad repercute en las mismas realidades culturales y educativas, produciendo graves alteraciones en esas áreas imprescindibles para afrontar humanamente los desafíos del mundo actual.

Hemos entrado en una crisis mundial de la cultura y de la educación (E. Faure, 1973; Ph. Coombs, 1985), tanto cuantitativa como cualitativa (4). En consecuencia, la educación se ve hoy desbordada para afrontar la compleja problemática y la demanda que le plantean instancias cada vez más amplias y urgentes, tanto en el nivel formal (educación escolar) como en los ámbitos no formales (educación de adultos, educación en el tiempo libre, etc.) e informales (impacto educativo del entorno).

La impresión generalizada es que, a pesar de los múltiples y crecientes medios y modalidades educativos, el desfase humano sigue aumentando. El concepto clásico de educación es incapaz ya de abarcar y dar respuesta a las alteraciones socioeducativas actuales.

1.2. Los riesgos alienantes de la oferta educativo-cultural

El desfase humano ha provocado una avalancha de ofertas de educación y cultura que afectan a ciertos planteamientos de ASC.

(3) GUTIÉRREZ, J.: *La crítica ecologista de la sociedad industrial*, en «Iglesia Viva», 115 (1985), págs. 65-78.

(4) FAURE, E., y otros: *Aprender a ser. La educación del futuro*. Madrid, 1973. COOMBS, Ph. H.: *La crisis mundial en la educación. Perspectivas actuales*. Madrid, 1985.

Con intereses muy diversificados se multiplican las modalidades de educación en todos los ámbitos, con la correspondiente acumulación de diplomas, títulos, certificados, etc. La cultura y también la educación —como forma de impartirla— se han convertido en industrias y se multiplican empresas educativas explotadas por los nuevos empresarios de la cultura. La educación y sus derivados son hoy para muchos un negocio. Este es el primer riesgo grave que distorsiona las auténticas necesidades educativo-culturales y que puede esterilizar cualquier proyecto de ASC.

Pero tal vez no sea esta comercialización el riesgo más grave y profundo de las ofertas educativas que pueden afectar a la ASC.

Aunque caminamos hacia una sociedad postindustrial, estamos aún inmersos en los modelos de la sociedad industrial caracterizados por la influencia de la organización tayloriana del trabajo en todos los ámbitos del tejido social.

El modelo de organización de Taylor consiste básicamente en la conocida división del trabajo industrial: a unos se les paga para que piensen y organicen, otros son los asalariados para ejecutar órdenes en sus puestos de trabajo dentro de la cadena de producción. El desarrollo industrial cuantitativo ha prosperado efectivamente gracias a este modelo de organización; pero la persona ha quedado sometida a los imperativos de la producción. Es más, estas formas de trabajo exigen unos modelos de formación que preparen y adapten a unos hombres para dictar órdenes y a otros para ser sus ejecutores. La empresa, la escuela, la universidad y hasta la familia responden a esta dicotomía de los que mandan y obedecen. Ciertos estilos de educación para el tiempo libre y determinadas orientaciones de ASC corresponden a ese modelo industrial. Son simples adiestramientos para practicar técnicas o consumir productos.

Debajo de tal modelo subyace toda una concepción de hombre resumida en los siguientes puntos de la llamada *Teoría X* (Mac Gregor, 1960).

- El ser humano ordinario experimenta una repugnancia natural por el trabajo y evitará éste en la medida de sus posibilidades.
- Precisamente en razón de tal repugnancia, la mayor parte de las personas deben ser dirigidas, controladas, obligadas y amenazadas con la utilización de sanciones a fin de incitarles a aportar el esfuerzo adecuado a la realización de los objetivos de la organización.

- El ser humano ordinario prefiere ser dirigido, desea evitar la responsabilidad, es relativamente poco ambicioso y desea, por encima de todo, la seguridad.

Dentro de esta concepción de hombre y de aquel modelo de organización es normal que tenga éxito la *democratización cultural*, en la que la cultura es entendida como un producto comercializable elaborado para el consumo de la mayoría. Sus mecanismos funcionan a través de la extensión o invasión cultural. Todo diálogo, expresión y participación quedan suprimidos y la mujer y el hombre se reducen a ser meros receptores de una cultura bancaria transmitidos por los múltiples medios de la tecnología cultural (P. Freire, 1973) (5).

La ASC corre el grave riesgo de convertirse, en este contexto, en un nuevo y sutil mecanismo de control político-cultural a través de los contenidos que selecciona e impone y de los métodos que utiliza. Su misma promoción y extensión interesarán al poder como un medio importante para mantener la situación establecida e impedir una transformación social en profundidad. Entonces la dimensión educativa de la ASC acaba reduciéndose a ser un instrumento domesticador.

1.3. El aprendizaje innovador como respuesta al desfase humano

Tanto las alteraciones culturales y cambios socioeconómicos como los riesgos de desviación que implican son demasiado alarmantes para no dar una respuesta urgente y renovadora a la crisis de la Humanidad. En realidad nos estamos jugando en la actual coyuntura el futuro del hombre y el porvenir del planeta Tierra.

Pero las respuestas dependen también del tipo de pregunta que se plantea. Hace algunas décadas los interrogantes se referían sobre todo al crecimiento y desarrollo económico (6). Estos problemas continúan siendo fundamentales mientras existan en la tierra los injustos desequilibrios socioeconómicos. Pero no son ya las preguntas primordiales. Tal como hoy se enfoca y entiende la crisis de la Humanidad, tales preguntas se refieren al desfase humano y

(5) FREIRE, P.: *Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. Buenos Aires, 1973.

(6) MEADOWS, D., y otros: *Los límites del crecimiento*. Universe Books, 1972.

a sus vías de superación. Este desfase será superable principalmente por medio del *aprendizaje innovador*, es decir, por medio de procesos educativos que preparen a las personas a hacer frente de forma autónoma —en la realización personal— e integrada —en relación participativa y comunitaria— a las nuevas situaciones. Por tanto, el aprendizaje individual y social no se plantea como un simple problema más. «Es la cuestión por excelencia, pues limita nuestra capacidad para hacer frente a cualquier otra cuestión de la problemática mundial» (7).

El modelo educativo que subyace a esta nueva orientación del aprendizaje se opone radicalmente a las tesis de la *Teoría X*, que hacen de la persona humana un ser pasivo y receptivo al que sólo se puede suministrar un aprendizaje de mantenimiento. Comienza a abrirse paso la *Teoría Y* como presupuesto básico para una nueva cultura y educación:

- El consumo de energía física o mental en el trabajo es tan natural como el consumo de energía en el juego o reposo.
- El control por medio de una autoridad exterior y por las amenazas de sanción no son los únicos medios para suscitar el esfuerzo con vistas a los objetivos de la empresa.

El hombre es capaz de motivaciones personales y de autocontrol al servicio de los objetivos de los cuales él es responsable.

- La energía movilizada con vistas a conseguir los objetivos está en función de la anticipación de satisfacción o recompensa ligada a su realización efectiva.
- El ser humano ordinario aprende cuando se encuentra colocado en condiciones favorables, no solamente para aceptar responsabilidades sino también para buscarlas.
- La capacidad de ejercer a un nivel relativamente elevado la imaginación, el ingenio, la creatividad, al servicio de la solución de problemas de la empresa, está distribuida de una manera amplia y no selectiva en la población.
- En las condiciones actuales de la vida industrial moderna, las potencialidades intelectuales del ser humano ordinario son utilizadas de una manera muy parcial.

(7) *Aprender, un horizonte sin límites*. Op. cit., pág. 29.

Aunque sus intereses estén enfocados a la empresa industrial, es evidente que aquí se plantea una nueva forma de aprendizaje. Desde esta perspectiva y teniendo en cuenta los problemas antes citados, se ha desarrollado un nuevo concepto de *educación* entendida como *permanente* que supere los estrechos moldes de la educación escolar estructurada según los modelos organizativos taylorianos. Sus objetivos son el autoaprendizaje dentro de un contexto de aprendizaje social en un proceso permanente en el que la persona se educa en interacción transformadora con el medio.

1.4. La ASC, consecuencia y opción en las crisis educativo-culturales

En esta compleja coyuntura socioeducativa y dentro de los acelerados cambios culturales nace la práctica de la ASC (8).

En primer lugar, es una reacción *problematizadora* y *crítica* ante los factores alienantes descritos que amenazan con la despersonalización, la apatía y la instrumentalización de grupos y personas. La educación clásica no era suficiente para superar esas amenazas e iniciar nuevos estilos de formación. Eran necesarios otros procesos y formas de acción social que estimularan la *iniciativa* y la *participación* de las comunidades en el proceso de su propio desarrollo y en la dinámica global de la vida sociopolítica en que están integradas (UNESCO).

Esta idea participativa está relacionada con la necesidad de *intervención* para una *transformación social*. Difícilmente se puede iniciar una respuesta a las necesidades sociales y culturales si no se plantea y realiza un cambio de las condiciones, estructuras y formas organizativas de la sociedad en que vivimos.

Además, y como característica básica de la ASC, las mismas personas relacionadas grupal y colectivamente deben ser *agentes de su propio proceso* de desarrollo sociocultural y de cambio social.

Pero no hay que olvidar que la ASC, a pesar de su intencionalidad participativa y transformadora, nace en un clima sociocultural contaminado. Ha nacido en el caldo de cultivo de nuestra crisis global y sus efectos se harán notar de una u otra forma.

Esta toma de conciencia del contexto es fundamental para evitar ciertos platonismos en la ASC, consistentes en pretensiones de

(8) LÓPEZ DE CEBALLOS, P.; SÁLAS LARRAZÁBAL, M.: *Formación de animadores y dinámicas de la animación*. Madrid, 1987, págs. 22-24.

animación mesiánica que quieren salvar a los condenados de la cultura por medio de la imposición de luminosas ideas y de la conducción de líderes carismáticos. Ciertas prácticas de difusión y de democratización cultural corresponden a esas desviaciones, que en el fondo son un larvado afán de dominio y control. Determinadas instituciones, incluidas las eclesiásticas, pueden estar muy tentadas de tales propósitos.

Si la ASC quiere ser auténtico proceso de transformación y cambio sociocultural, deberá asumir una postura *dialéctica* con respecto a la realidad en que nace y ser *autocrítica* con su propio proceso. De esta forma evitará aparecer como la mágica solución a problemas que en realidad sólo pueden resolverse a través de la *concientización* y de la *práxis liberadora*.

2. ANIMACION SOCIOCULTURAL Y EDUCACION

La ASC ha nacido en un contexto socioeducativo y cultural caracterizado por las crisis y la ambigüedad. Si quiere ser una respuesta positiva a esas situaciones y no dejarse arrastrar por sus riesgos negativos deberá definir su carácter y las opciones que inspiren sus intervenciones y objetivos. No puede haber una ASC neutral. Esto exige que clarifiquemos qué significa y en qué consisten sus dimensiones educativas, culturales y sociales y cuáles son sus líneas y procesos pedagógicos.

2.1. El carácter educativo de la ASC: una pedagogía social

No toda acción que produce efectos educativos es ya una acción educativa. Es verdad que las múltiples influencias que las personas reciben en su contexto ambiental se han denominado con el nombre de educación informal. Pero el carácter educativo de esas influencias es impreciso y ambiguo, al carecer, en muchos casos, de intencionalidad propiamente educativa.

Esta afirmación debe aplicarse a la ASC. Por el mero hecho de que haya una intervención sociocultural, o de que se monten equipamientos, o de que se designen funcionarios socioculturales, no se puede afirmar que allí haya una auténtica animación de carácter educativo.

Pero no es éste el caso de la ASC tal como la entendemos y queremos practicarla. Si la ASC es y se asume como un proceso

deliberado y constante destinado a motivar a las personas o grupos con unos objetivos definidos de desarrollo de capacidades y actitudes, de compromiso y participación en el entorno sociocultural, es evidente su *intencionalidad* formal. Aunque, como luego insistiremos, esta intencionalidad deberá ser explicitada en opciones que definen las características antropológicas de ese desarrollo.

Un segundo aspecto que especifica el talante educativo de la ASC son sus *destinatarios*. Solamente las personas son sujeto y objeto de educación. La ASC está dirigida a las *personas en cuanto relacionadas en grupo*.

Sin olvidar otros niveles de intervención —personas, organismos, instituciones—, es en la relación grupal y en la interrelación consciente y dinámica de las personas donde se centra el interés educativo de la ASC. A través de estos grupos se establecerá una acción de cambio e intervención en ambientes, personas, barrio, etcétera.

Por fin, otro aspecto decisivo para configurar el carácter educativo de la ASC son sus finalidades de *inculturación* y *socialización*. La asimilación de patrones culturales y socializadores es una tarea educativa fundamental en la que la ASC centra sus esfuerzos y objetivos de trabajo.

Por estas razones pedagógicas es indiscutible la dimensión educativa de la ASC, entendida dentro de los parámetros de la pedagogía social.

Al afirmar el carácter educativo-social de la ASC podemos diferenciarla y relacionarla adecuadamente con las distintas modalidades de educación. Podemos concretar estas relaciones y diferencias recurriendo a la clasificación de educación formal, no formal e informal.

La ASC no es la *educación formal* caracterizada por la sistematización escolar. Pero tal como hoy se concibe y practica, este tipo de educación tendrá muy poca resonancia si no va acompañada y potenciada por otras intervenciones socioculturales y educativas. La relación entre ASC y educación formal puede decirse, entonces, que es paralela y complementaria.

La *educación no formal* es toda actividad organizada, sistemática, impartida fuera del marco del sistema formal para suministrar determinados tipos de aprendizaje a subgrupos concretos de la población (9). La ASC es una actividad organizada que se realiza

(9) COOMBS, Ph. H., *op. cit.*, pág. 46.

fuera del marco escolar y aporta tipos de aprendizaje. En este caso puede decirse que la ASC es educación no formal; aunque no sólo sea eso. Muchas de sus actividades superan este concepto educativo.

La *educación informal* «hace referencia al proceso a lo largo de toda la vida por el que cada persona adquiere y acumula conocimientos, habilidades, actitudes y criterios a través de las experiencias cotidianas y de su relación con el medio» (10). La ASC, actividad organizada e intencional, no puede reducirse a este tipo de educación.

Estos diferentes tipos se encuadran hoy en un concepto integrador de todo el proceso educativo vital de la persona, denominado *educación permanente*. Es entendida como un proyecto global de educación que abarca todas las dimensiones de la vida, contribuyendo a todas las formas de desarrollo de la personalidad, siendo el hombre agente de su propia educación por su acción y reflexión (UNESCO, 1976).

Para nosotros tiene particular importancia establecer las relaciones que se dan entre ASC y *educación en el tiempo libre*. No son prácticas ni conceptos separados, y mucho menos opuestos. Aislar uno del otro significa no entenderlos, ya que se complementan entre sí. En efecto, la educación en el tiempo libre implica —en nuestra concepción como Federación de Escuelas— una intencionalidad educativa basada en una comprensión del hombre y de la sociedad.

Los fundamentos pedagógicos de la educación en el tiempo libre son, por tanto, una base inspiradora de la dimensión educativa de la ASC. Al mismo tiempo, la ASC, como actividad globalizante, es un encuadre necesario de la educación en el tiempo libre. Es decir, aunque su respectivo carácter formal y objetivos específicos son diferentes y no pueden confundirse, debemos entenderlas como mutuamente integradas e interactuantes.

Una consecuencia evidente de esta relación es que la praxis de la educación en el tiempo libre necesita de un contexto de ASC. A su vez, la formación de animadores socioculturales y la orientación educativa de la ASC es una tarea que deben asumir también las escuelas de tiempo libre.

(10) COOMBS, Ph. H., *op. cit.*, pág. 49.

2.2. Opciones educativas de la ASC

Una vez comprobado el carácter y la dimensión educativa de la ASC es necesario definir sus opciones. En ellas se expresan las finalidades hacia las que se encamina el proceso de desarrollo que promueve la ASC tanto en lo que se refiere al tipo de hombre como al modelo de sociedad que pretende. Son, por tanto, puntos de referencia imprescindibles para clarificar las características pedagógicas de la formación de animadores y su tarea sociocultural.

En nuestro I Curso, la ponencia ya citada de C. Armengol situó con claridad y pertinencia el proyecto de ASC desde los planteamientos de la FEETLC en su *Proyecto educativo* (11). Allí están explicitados el tipo de hombre y el modelo de sociedad que deben inspirar un proceso de ASC.

Para precisar nuestra concepción propia de la especificidad de la ASC es importante partir de la interrelación que dicho *proyecto* establece entre persona y sociedad (2.2). «Creemos que el dilema que suele plantearse entre cambio de estructuras o de personas es falso, pues ambos aparecen ligados en la práctica. Pensamos, por tanto, que, junto a la lucha por la transformación estructural, es necesario iniciar un cambio de valores, una revolución cultural, una transformación de las mentalidades y de las personas» (2.2.2). Para ello «las escuelas optan por crear las condiciones que permitan el que se vayan formando personas críticas solidarias con la colectividad en lucha por su liberación» (2.6).

La liberación social y personal que propugna el *proyecto educativo* se concreta en el establecimiento de estructuras justas y democráticas, igualdad de derechos dentro del pluralismo, libertad y participación de las personas y de los pueblos en su estructuración social y política (2.4).

Este modelo de referencia que propone la FEETLC puede concretarse aún más en lo que se refiere a los lugares en los que se ejerce la educación en el tiempo libre y la ASC. Nuestra opción creyente según el Evangelio, que inspira el tipo de hombre y sociedad que queremos construir, exige que los *lugares sociales* preferenciales sean aquellos en los que están y viven los pobres y marginados de nuestra sociedad. Esos ambientes injustamente desfavorecidos, aislados de los dinamismos sociales, sin posibilidades ni medios de participación y desarrollo cultural, son una opción im-

(11) ARMENGOL I SISCARES, C., artículo citado, y FEETLC: *Proyecto educativo*.

prescindible para quienes quieren educar liberadoramente en la línea del horizonte utópico del Reino de Dios.

En estas opciones se configura también una nueva *antropología* caracterizada por la libertad participativa, la creatividad y la solidaridad humanas. Probablemente este último aspecto indica una dimensión antropológica especialmente significativa para la ASC. En una sociedad marcada por los intereses individualistas o de grupos económicos que han diseñado toda una cultura a su servicio y hasta una antiética del egoísmo, no es fácil percibir el auténtico sentido y amplitud de esa solidaridad económica, social, cultural y política.

Una de las características básicas de este criterio consiste en su universalidad planetaria y ecológica. Al haber entendido el hombre su papel de centro del universo equivocadamente, los resultados se han vuelto contra él mismo. Ayudar a establecer una nueva relación entre las personas y los pueblos y entre éstos y el universo en todas sus dimensiones puede ser una tarea importante y decisiva de la ASC en la actual coyuntura humana (12).

2.3. Características pedagógicas de la ASC

La dimensión educativa, característica fundamental de la ASC, debe concretarse en un modelo pedagógico operativo. Es decir, debemos elaborar un proceso que permita desarrollar de manera práctica las opciones, finalidades y objetivos educativos de la animación.

Este *modelo procesual* es el que dará coherencia al conjunto de medios, instrumentos y técnicas de animación que se utilicen.

Pero los modelos pedagógicos de la ASC pueden ser muy diferentes y hasta opuestos. De hecho, en la práctica se detectan muy amplias y variadas formas de animación (13). Desde modelos académicos y magisteriales hasta un mosaico de actividades de todo tipo sin conexión ni metodología. Cabe preguntarse si, en estos casos, se trata de ASC o mas bien es una divulgación de informaciones y una extensión cultural o adiestramientos técnicos.

(12) Secretariados Sociales Diocesanos de Pamplona, Bilbao, San Sebastián y Vitoria. *Convivir y trabajar en la sociedad del tiempo libre*. San Sebastián, 1987.

(13) LÓPEZ DE CEBALLOS, P., y SALAS LARRAZÁBAL, M.: *Formación de animadores y dinámicas de la animación*. Madrid, 1987.

Es, por tanto, muy importante para nosotros establecer un modelo coherente con las opciones educativas reseñadas en la FEETLC. Constituye uno de los objetivos básicos del curso de Formación de animadores socioculturales y nuestra tarea común consiste en ir perfilándolo y ajustándolo.

Para ello podemos proponer ya desde los planteamientos básicos de la dimensión educativa de la ASC algunas líneas esquemáticas de ese modelo procesual, tanto en lo que se refiere a sus características pedagógicas como a sus fases prácticas y actitudes educativas del animador sociocultural.

A lo largo de este trabajo ya se han indicado algunos aspectos metodológicos del proceso de ASC: su carácter crítico y concientizador; su praxis dialéctica; la dinámica de acción-reflexión en una transformación liberadora del medio, dentro de un estilo relacional, solidario y grupal.

La FEETLC resume su opción por el estilo educativo, concretándolo en una pedagogía *integral, liberadora y activa* (4.3) que posibilite la *apertura a la fe* (4.4) como respuesta a la fuerza liberadora del Evangelio.

Estos criterios configuran ya un modelo pedagógico que descarta los estilos y métodos meramente adaptativos e impositivos. En efecto, al insistir en los aspectos liberadores y transformadores de la realidad en donde la persona, en relación con los otros, sea el agente de su propia transformación, estamos definiendo los aspectos claves de lo que es un modelo pedagógico procesual de liberación.

Conforme a estas líneas metodológicas generales podemos esquematizar las *fases dinámicas* del proceso y de la relación grupal correspondiente, y también las *funciones y actitudes* del animador sociocultural:

FASES CONCIENTIZADORAS Y RELACION DINAMICA EN LA ANIMACION SOCIOCULTURAL

<i>Fases concientizadoras</i>		<i>Relación grupal</i>	<i>Funciones y actitudes del animador/a</i>	<i>Formas de intervención en el grupo</i>
I	Toma de conciencia crítica	Encuentro y relación inicial. Clima del grupo, apertura. Toma de conciencia de las personas y de sus necesidades. Lugar del grupo.	Inductor-facilitador acogida dialogante interpelador autenticidad - sensibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de interconocimiento • Medios de expresión de deseos y sentimientos
II	Opción liberadora	Formas de relación grupal. Grados de afectividad e implicación personal. Libertad de expresión. Acuerdo en objetivos.	Regulador de relaciones interpersonales aceptación empatía	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de expresión y creatividad • Recursos de diálogo • Favorecer la confianza intergrupal
III	Acción transformadora	Colaboración y participación. Roles en el grupo. Asunción de responsabilidades. Cohesión grupal	Facilitador y colaborador integrador participante colaborador	<ul style="list-style-type: none"> • Medios de colaboración y participación • Ofrecer tareas de solidaridad y consenso
IV	Evolución crítica	Toma de conciencia de la evolución del grupo. Cambio personal y grupal Crisis y conflictos.	Regulador de la toma de conciencia grupal crítico capacidad de análisis observador	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de evaluación • Resolución de conflictos • Tratamiento de problemas personales.

CONDUCTAS EDUCATIVAS BASICAS DEL ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL

<i>Conductas de animación</i>	<i>Capacidades y comportamientos</i>	<i>Actitudes</i>	<i>Conflictos y problemas</i>
<i>Inducir y estar en la acción grupal</i>	Sugerir actividades Situarse y participar en la acción grupal Partir de las necesidades del grupo	Confianza en el grupo Estimulador Acogedor de iniciativas Lúdico	Miedo al grupo Dominar a los participantes Descentramiento Desconfianza
<i>Observar</i>	Empatía con la situación del grupo y de las personas Darse cuenta del aquí y ahora del grupo Anotar la evolución observada Autoobservarse	Distanciamiento ante el grupo Atención a lo que pasa Empatía y sensibilidad No directividad	Inseguridad Lejanía Excesiva preocupación por actuar
<i>Diagnosticar</i>	Analizar las causas de las situaciones grupales	Preparación teórica Estudio sistemático del grupo Objetividad Empatía	Subjetividad Proyecciones personales Falta de preparación técnica
<i>Intervenir</i>	Recursos de intervención Oportunidad en la intervención	Respeto al grupo Ofrecer propuestas Actitud de servicio al grupo Flexibilidad	Aplicación de técnicas inadecuadas Imposición Bloqueos Inflexible

Autoevaluación de funciones

Perfil del animador/a sociocultural

La dimensión social de la animación sociocultural: Promoción y desarrollo de la sociedad civil

Iñaki López de Aguilera

INTRODUCCION

Dentro del bloque relativo a las dimensiones básicas de la animación sociocultural, abordamos aquí su dimensión social.

Es un tema que se podría abarcar desde múltiples hilos conductores: las necesidades sociales a las que la animación ha de dar respuesta, el papel de la animación dentro de los servicios sociales, su relación con la lucha contra la marginación, sus variables sociopolíticas.

Nosotros hemos escogido como eje central la *promoción de la sociedad civil*. Por una parte, por su carácter de globalidad, que permite integrar la mayoría de los puntos anteriormente citados. Y por otra, porque a pesar de la teórica importancia de la cuestión, la promoción de la sociedad civil es un tema escasamente desarrollado, si dejamos aparte los innumerables tópicos.

Empezaremos en primer lugar con una breve aclaración conceptual, intentando aproximarnos a la idea de sociedad civil, más compleja de lo que a simple vista parece. En segundo lugar presentamos un marco teórico que nos permita leer las relaciones estado-sociedad civil en el momento actual. Hecho el análisis de realidad, entramos de lleno en el tema en sí: el papel de la animación sociocultural en el fortalecimiento de las iniciativas de base. Dadas las diferentes opciones existentes, será necesario aclarar previamente desde qué modelo de animación queremos trabajar. Desde dicho modelo desarrollamos los puntos principales de su dimensión social: los relativos a la interacción, la promoción del asociacionismo y de la participación. Finalizamos con un breve apunte sobre dos temas candentes que hacen referencia a los agentes de intervención: las relaciones entre público y privado y la creciente profesionalización de los animadores.

La amplitud de los temas tratados y la complejidad de cada uno de ellos impide su desarrollo en profundidad; lo que sigue son, por tanto, unos breves apuntes de carácter general, sin pretensión de verdades absolutas.



Además de su generalidad, otra cuestión es importante para la adecuada comprensión del texto: está escrito desde Euskadi y desde el trabajo de base. Digo esto porque, a pesar de que las referencias concretas no abundan, puede que muchas de las opiniones aquí vertidas sean matizables desde la realidad de cada lector.

A pesar de estas limitaciones, confío en que el texto que sigue resulte de interés y dé pie a un siempre provechoso debate.

1. APROXIMACION AL CONCEPTO DE SOCIEDAD CIVIL

La promoción de la sociedad civil (en adelante, SC) es uno de los pilares claves del trabajo en animación sociocultural (ASC). Es sin duda el tópico más generalizado, tanto a nivel de base como desde la Administración. Cualquier programa sociocultural de gobierno, sea de derechas o de izquierdas, a nivel local o nacional, ha de comenzar exponiendo la voluntad de desarrollar la SC y las vías de participación. Lo mismo ocurre entre las asociaciones de base, ya trabajen con grupos marginados o en animación turística.

Lógicamente, el renacimiento del interés por la SC no es patrimonio de la ASC. Como dice Giner (1983, pág. 1), «aumenta la preocupación por su lugar dentro del orden general, político, económico y cultural de nuestro mundo contemporáneo». Gentes y grupos muy dispares (artistas, empresarios, grupos libertarios...) coinciden en reivindicar la organización ciudadana frente al expansionismo estatal; incluso, como ya hemos visto, desde dentro de ese aparato estatal.

La generalización del uso del término hace necesario un mínimo de clarificación conceptual. ¿Está todo el mundo refiriéndose a lo mismo cuando habla de SC? ¿Pueden coincidir gentes tan dispares en un objetivo común? ¿Desde dónde entender el tópico de «promoción de la SC» en ASC?

La expresión «SC» no ha sido nunca unívoca; depende de corrientes teóricas. En este primer punto vamos a intentar aclarar, brevemente, cuáles han sido las líneas de interpretación más relevantes.

1.1. El concepto liberal

Actualmente, Estado y SC son términos entendidos como contrapuestos. Se parte de la diferenciación de dos conjuntos de actores e instituciones: políticos profesionales y aparato estatal por un lado, y organizaciones privadas e individuos de otro. El Estado, en cuanto representa al conjunto de posiciones institucionales de autoridad sobre una población de un territorio dado, ejerce su dominio sobre el resto de la sociedad o SC. Pero esta dominación implica *consentimiento* (es percibida como legítima), está sometida a una serie de *reglas* (que regulan el alcance de la dominación y el procedimiento para la toma de decisiones colectivas), y se consiente porque implica una serie de *beneficios compensatorios*, materiales o simbólicos (Pérez Díaz, 1987, págs. 18-21).

Sin embargo, esta contraposición Estado-SC no siempre ha existido como tal ni en los mismos términos. Esta es especialmente perceptible si analizamos el origen liberal de la expresión SC. Remontándonos a Locke (1969), teórico por excelencia de esta corriente, vemos la identificación inicial entre sociedad política y civil, opuestas a la sociedad natural.

En el esquema de Locke, el punto de partida es el *estado de naturaleza*, un estado de completa libertad e igualdad entre los hombres, dentro de los límites de

la ley natural. No obstante la bondad de dicha situación, es muy inseguro en ella el disfrute de los recursos y las libertades, estando dispuestos continuamente a ser atropellados por otros hombres.

Por eso, para mejor salvaguardar sus bienes, el hombre pasa del estado de naturaleza a la *sociedad política o civil*: un cierto número de hombres se une en sociedad, renunciando cada uno de ellos al poder de ejecutar la ley natural y cediéndolo a la comunidad. Ahora bien, dado que los hombres son libres e iguales por naturaleza, ninguno puede ser sometido al poder político de otros sin que medie su *propio consentimiento*. El origen de la sociedad es, pues, el convenio o contrato social, libremente asumido sin coacciones externas.

Este paso implica el sometimiento a las decisiones de la mayoría, y la institución de unos legisladores que dispongan del poder delegado en ellos según lo requiera el bien de la sociedad. Esto último es importante: dado que la sociedad se establece para garantizar el propio bien, no cabe aceptar que el poder de la sociedad política, o de los legisladores instituidos por ella, pretenda otra cosa que el bien común. La sociedad, lo mismo que elige a unos gobernantes, puede destituirlos; la primacía recae en todo momento en la comunidad.

De ahí que la *monarquía absoluta*, basada en la coacción, sea incompatible con la SC. Vemos cómo, al pasar del análisis teórico-filosófico al análisis histórico de una forma concreta de gobierno, se acentúa la contraposición Estado-SC (no existente, al menos de una manera tan clara, a nivel filosófico) y se reafirma la preponderancia de la SC.

Posteriormente a Locke se han remarcado los aspectos de coacción del aparato de gobierno, surgiendo ya claramente en Van Hayek la idea de SC como esfera de la vida social que cae fuera de toda interferencia gubernamental, y la idea de Estado como organización artificial, enemiga de la libertad a menos que esté orientada hacia la protección de SC, dejándola vivir espontáneamente (en Giner, 1983, pág. 2).

Esta concepción liberal conserva aspectos importantes para una lectura actual, fundamentalmente por su aspecto utópico de primacía de la comunidad sobre la institucionalización estatal. Pero no cabe duda de lo ilusorio (intencionalmente ilusorio) de dicha concepción, que identifica SC con la SC burguesa de su tiempo y da pie a interpretaciones neoliberales que rechazan el intervencionismo estatal apelando a la bondad de la «regulación» social y económica siguiendo las leyes del mercado.

1.2. El concepto marxista

Hegel inicia otra tradición teórica de lectura de la SC, bastante reformulada en Marx. Hegel parte de la contraposición liberal entre Estado y SC, pero pretendiendo superar tal dicotomía con la primacía del primero sobre la segunda. La SC es el universo egoísta, competitivo, particularista, la guerra de todos contra todos. El Estado es la encarnación de la razón y la universalidad, la forma más alta de organización social. Por tanto, el reino de la razón ha de dominar al de la pasión, el Estado ha de ordenar la SC e imponer la norma de la ley.

Pero en Marx, aun heredando la tradición hegeliana, el esquema es mucho más complicado, ambiguo y susceptible de versiones simultáneas contrapuestas.

Desde un punto de vista *filosófico*, Marx mantiene la división entre Estado y SC, pero no admite el modelo prusiano-hegeliano. El Estado (todo Estado) es instrumento de opresión; la realidad actual se caracteriza por la alienación política (separación hombre-ciudadano) y el dominio del Estado sobre la SC; pero es razo-

nable predecir el final de esta contraposición, de manera opuesta a la hegeliana: reduciendo al mínimo al Estado (destruyéndolo) y subsumiéndolo en la SC.

Las cosas se complican cuando Marx pasa del análisis filosófico al *científico-histórico*.

Desde esta perspectiva son distinguibles tres ideas:

1. Antes de las revoluciones burguesas existía una correspondencia entre la situación social (de desigualdad) y la jurídico-política (también de desigualdad). Pero con la revolución burguesa-liberal se rompe esa identidad entre SC y política: mientras que a nivel de sociedad se mantienen la desigualdad y la explotación, la Ley y el Estado proclaman la ficción de la igualdad.

La SC capitalista es, pues, la concurrencia egoísta, la explotación, la desigualdad de clases bajo el dominio de la burguesía. Y el Estado no es sino el guardián de la SC: la burguesía usa de él para garantizar la explotación.

En este análisis el Estado tiene un doble carácter: como instrumento de opresión (ya lo era antes) y como ocultación de esa opresión mediante su separación de la SC (aparece con la burguesía).

Por su parte, la SC ya no se opone sin más al Estado, sino que está *en lucha consigo misma*, a través del conflicto de clases.

2. La estrategia inicial del proletariado no consiste tanto en reducir al Estado, sino en conquistarlo y usarlo contra la burguesía. Y puesto que todo Estado se entiende forzosamente como dictadura, este período transitorio se concibe como *dictadura del proletariado*, sustituyendo a la de la burguesía.

3. La nueva sociedad del futuro (y aquí empalmamos otra vez con el análisis filosófico) restablecerá la homogeneidad entre Estado y SC, mediante la desaparición del primero. Esta homogeneidad no será la pre-burguesa (basada en la desigualdad), sino la correspondencia entre igualdad social y política. Desaparecida la opresión, desaparece la necesidad de dictadura y por tanto de Estado.

El mayor aporte de la visión marxista, a efectos de lo que aquí nos interesa, es la desidealización del concepto de SC. La SC no es un conjunto unitario e integrado, algo que reivindicar sin más frente al Estado, sino un universo dividido en clases antagónicas en la que una se enfrenta a la otra, apoyada por un Estado que, opuestamente a la inicial concepción liberal, no es ni puede ser neutral. Sin embargo, los estrictos términos economicistas de Marx han demostrado ser incompletos: no explican la vastedad del Estado moderno, ni la estructura civil puede reducirse en exclusiva a la estructura de clases. Veremos estas deficiencias al presentar la concepción de Gramsci, y en el punto siguiente al estudiar el modelo del Estado del Bienestar.

1.3. Las aportaciones de Gramsci

El aporte de Gramsci (Buci-Gluksmann, 1978) tiene la ventaja de romper ese estricto modelo economicista y abogar por un movimiento sociopolítico unitario que reunifique lo económico y lo político, la producción y la cultura.

Según el análisis de Gramsci, las clases dominantes disponen de dos vías complementarias para imponer su ideología. Por una parte, la *dominación*, a través de la función coercitiva, que da origen al Estado en sentido restringido (el gobierno). Pero por otra parte existen los mecanismos de conseguir la *hegemonía*, que aseguren el consenso de las masas a una política de clase, y constituyen el Estado en sentido amplio. El Estado consiste, pues, en la «hegemonía acorazada de coerción»,

lo que constituye una «ampliación del Estado», desbordando sus límites clásicos.

El concepto clave es que la explotación no se mantiene solamente a la fuerza, sino mediante la legitimación de la autoridad establecida, que engendran precisamente las estructuras y organizaciones de la SC. No hay, por tanto, distinción orgánica entre Estado y SC, entre coerción y hegemonía; toda distinción es meramente terminológica.

Planteadas así las cosas, la estrategia marxista clásica no es válida. La estrategia de la revolución frontal, de la violencia para el hundimiento del Estado burgués en sentido estricto, es inservible o al menos incompleta. La lucha contra el Estado se extiende también a la lucha de masas en los aparatos de hegemonía. El campo de «la política» se amplía; de ahí la llamada a la colaboración de los intelectuales, el trabajo en el campo cultural, educativo, etc., hasta llegar a construir un «bloque histórico» que termine con la hegemonía burguesa.

Los planteamientos de Gramsci son bastante más útiles que los de Marx para analizar las relaciones Estado-SC en el momento actual, y puede ser aplicable al análisis del papel que juega la animación sociocultural, tanto desde la Administración como desde partidos políticos de oposición. Asimismo, la visión de Gramsci tiene la ventaja de revalorizar el papel de la cultura, la educación, la ASC, etc., como elementos de cambio social, más allá de lo que su carácter de «superestructura» nos permitiría atribuirles. Y por último, tiene la ventaja ya citada de ampliar el campo de lo político y rechazar la absurda separación entre «vida privada» y «vida política», reivindicando su unidad.

1.4. Algunas conclusiones de la aproximación conceptual

Lo que parece medianamente claro es que hablar de SC ni es ni puede ser una formulación unívoca, tanto en lo relativo a sus relaciones con el aparato estatal (en las que se le puede atribuir un mayor o menor grado de autonomía) como en su articulación interna (de mayor o menor unidad-coherencia).

Y si no existe unidad respecto al concepto de SC, tampoco puede haberla entre todos aquellos que dicen pretender su desarrollo. Quizá vaya siendo hora de que la expresión «promoción de la SC» deje de ser un tópico o comodín utilizable por todo el mundo, y que, más allá de lo que se dice, empecemos a leer entre líneas lo que realmente se quiere decir.

En todo caso, resulta obvio que hablar de SC es hablar de política, de ideologías, de modelos de Estado y sociedad. Convendrá recordar esto cuando hablemos de ASC, previniendo contra una interpretación exclusivamente relacional, socializante, folklóricamente despolitizada, de la promoción de la SC. Hablar de SC incluirá dichos aspectos, pero se tratará sobre todo de buscar vías de participación en la toma de decisiones y de cambio social.

Una de nuestras tesis será que promover la SC es actualmente una de las vías claves de transformación sociopolítica, y que por ello ha de ser una reivindicación propia de una nueva izquierda de base, aunque no corresponda demasiado con la tradición marxista.

Pero para defender esto es necesario dar un paso adelante y analizar las relaciones Estado-SC en el momento actual.

2. ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL EN EL CAPITALISMO TARDIO

2.1. El Estado del Bienestar

«Nunca existió una edad de oro de la SC. Mas hubo un tiempo en que, tras el baluarte político de un Estado en apariencia autónomo y apoyado sobre la desigualdad social, la SC floreció sin molestias mayores que las cortapisas y restricciones inherentes al pluralismo restringido de todo orden burgués» (Giner, 1983, pág. 8).

Pero este florecimiento duró poco. Ya antes de la II Guerra Mundial se produce un giro radicalmente hostil a la SC, tanto en el fascismo como en la revolución rusa. Sin embargo, es en los años 50-60 cuando llega el protagonismo absoluto del Estado bajo el modelo del *Estado del Bienestar*, basado en la creencia en la obligación del Estado en extender sus responsabilidades y en la confianza en su efectividad para resolver los problemas de crecimiento económico e integración social.

2.1.1. UN MODELO CONCEPTUAL

Antes de explicar las características y consecuencias del Estado del Bienestar será conveniente que clarifiquemos el marco conceptual desde el que entender las relaciones Estado-sociedad en dicho contexto.

Habermas (1982, pág. 12) nos presenta el siguiente esquema:

<i>Mundo de la vida</i>	<i>Relaciones de intercambio entre</i>	<i>Sistema</i>
Esfera de la vida privada	1. Rol de trabajador actividad laboral ─────────────────── salario ─────────────────── 2. Rol de consumidor demanda ─────────────────── bienes de consumo ─────────────────── 3. Rol de cliente impuestos ─────────────────── prestaciones del Estado	Economía
Esfera de la vida y opinión públicas	4. Rol de ciudadano adhesión de la población ─────────────────── dirección política ───────────────────	Administración pública

En las sociedades modernas existen, pues, dos tipos de integración. Por una parte, la *social* (el mundo de la vida), a través de valores, normas y relaciones

comunicativas. Por otra parte, la *sistemática* (dinero y poder), a través de mecanismos anónimos y con independencia del consenso normativo de los actores.

Una teoría del Estado tendrá que estudiar entonces las relaciones de intercambio entre Estado y economía, así como los intercambios entre Estado y mundo de la vida.

2.1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ESTADO DEL BIENESTAR (Habermas, 1982, págs. 10-19)

El Estado del Bienestar se caracteriza por el intervencionismo estatal (relación poder-economía), la democracia de masas y el Estado benefactor o social (relaciones Estado-vida). Veámoslas brevemente:

a) *Intervención del Estado en la economía*

Contradiendo (parcialmente) la teoría marxista ortodoxa, en el Estado del Bienestar se opera la sustitución de las funciones de mercado por funciones de Estado. Evidentemente, con una clara restricción: no poner en peligro el nivel de inversiones de las empresas privadas.

La intervención puede ser diversa: aseguramiento militar y jurídico-institucional de las condiciones de existencia del modo de producción, influenciamiento de la coyuntura económica, política de infraestructuras...

De la concepción del Estado como mera ejecución de los imperativos de la actividad económica hemos de pasar a una concepción de relaciones mutuas entre poder y dinero: en el capitalismo tardío el Estado no es solamente servidor del capital, sino también su creador.

b) *Democracia de masas*

La primera fuente de legitimación del poder en el capitalismo tardío es la democracia formal: la participación universal en el proceso de formación de la voluntad política. En las condiciones del mundo actual parece claro que sólo pueden generar legitimidad los procesos democráticos de formación de la voluntad política.

Por ello, entre capitalismo y democracia se establece una relación de tensión. Mientras que los principios constitucionales afirman el primado del mundo de la vida frente a los subsistemas institucionales, la dinámica capitalista del sistema económico necesita que el proceso de producción quede al margen de restricciones.

La solución de este problema es el desgajamiento del papel del elector: sólo influye en el reclutamiento de la clase dirigente, viendo neutralizadas las posibilidades de una participación política más real.

O sea, que la vida pública política es considerada como expresión pluralista de un interés general (primer eslabón de la cadena de formación de la voluntad política), pero también como resultado de la provisión de legitimación (eslabón terminal en la cadena de producción de lealtad de masas).

c) *Estado social*

La segunda vía de legitimación del poder consiste en la posibilidad (independientemente de la clase social de origen) de participar en el *bienestar* social. El sis-

tema político no puede producir adhesión de la población a cualquier escala; con sus programas sociales, tienen que hacer también ofertas de legitimación sometidas a falsación.

Pero también a este nivel se plantea un dilema, entre primar los presupuestos para política social o para fomento del crecimiento económico. El Estado social ha de absorber los efectos disfuncionales de un crecimiento económico regido por la acumulación del capital, pero sin poder tocar la forma de organización de la producción.

Este Estado del Bienestar ha tenido uno de sus mayores mitos, muy influyente en ASC, en la *civilización del ocio*. Según la conocida formulación de Dumazedier, caminaríamos hacia una sociedad que verá drásticamente reducido el volumen de sus horas de trabajo y que, si se previenen ciertos errores previsibles mediante una «educación para el ocio», representará un estadio humano avanzado que enterrará los errores de la civilización del trabajo.

2.1.3. LAS CONSECUENCIAS DEL ESTADO DEL BIENESTAR

¿Cómo incide este modelo de Estado sobre la SC? De manera muy sintética, las principales consecuencias serían tres:

a) *Estatización o expansión estatal*

El Estado del Bienestar se hace cargo no sólo de sus atribuciones tradicionales (orden público, ejército, fisco), sino de otras muchas: educación, sanidad, empresas nacionalizadas.

Los imperativos de la regulación de la vida social implican un incremento de la complejidad del sistema. Se produce de este modo una inflación político-administrativa, un aumento de los reglamentos, leyes y disposiciones, de la burocratización y jerarquización.

Se origina lo que Habermas llama «colonización del mundo de la vida por los imperativos de la economía y actividad estatal». Los procesos sociales ya no se desarrollan fuera de la acción política, sino que vienen regulados y sostenidos por una intervención política de carácter continuado. El campo de acción de la SC, tanto a nivel individual como colectivo, se ve reducido y fuertemente normativizado.

b) *Privatización política y social*

Las sociedades industrializadas actuales muestran una clara tendencia a la privatización política y social: la política desaparece de la vida cotidiana y disminuye el número de interacciones. En opinión de Habermas (1975, págs. 53-54, 88-96), la estructura política del capitalismo tardío necesita que el sistema socio-cultural produzca como *output* un privatismo civil (despolitización de lo público) y otro familiar y profesional (orientación de las familias hacia el consumo y la competencia por el *status* en la carrera profesional).

El privatismo civil implica que la toma de decisiones se aleja de la voluntad de los ciudadanos. Se mantiene una democracia formal (alejada de la «material», de participación verdadera en los asuntos políticos) en la que «las decisiones del gobierno pueden adoptarse con suficiente independencia de motivos definidos de los

ciudadanos (.../...) los ciudadanos, en medio de una sociedad que sí es política, adquieren el *status* de ciudadanos pasivos con derecho a la aprobación y el rechazo en bloque de los hechos consumados» (Habermas).

La falta de participación política no es, pues, un accidente, sino una necesidad.

Este privatismo tiene su paralelismo en la vida cotidiana. Si las relaciones con el Estado se conciben como una obligación formal, es normal que también se abandonen los espacios públicos y se perciba al extraño como figura amenazante (Sen-net, 1978).

Cada vez se reducen más los espacios de intervención social, que se restringen al marco familiar; incluso en el interior de éste el cara a cara se ve amenazado por formas privatizadas de ocio.

c) *Cambio en la estructura social y en las vías tradicionales de conflicto*

La institucionalización del conflicto de clases supone que el antagonismo social pierde su fuerza formadora de estructuras para el mundo de los grupos sociales. A esto se une, por una parte, la mejora generalizada de las condiciones de vida, que amortigua la crítica social, y, por otra, la aparición de un amplio sector de la población no directamente participante en el proceso productivo, que escapa a las categorías socioeconómicas clásicas.

Esto implica que la principal vía «clásica» de organización dinámica de la SC (la lucha de clases en términos económicos) pierde gran parte de su sentido. El rol de *trabajador* se neutraliza con el de *consumidor*; el «sujeto revolucionario» histórico entra en crisis: el proletario ni tiene conciencia de clase ni aspira a tomar el Palacio de Invierno.

Sin embargo, cuanto más se amortigua el conflicto de clases más aparecen otro tipo de problemas: los relativos a las relaciones Estado-mundo de la vida. Aunque a este nivel también se opera una neutralización entre los roles de *ciudadano* y de *cliente* (el ciudadano aporta su adhesión renunciando a la participación, y el Estado «paga» con sus servicios sociales), estos canales son cada vez más conflictivos: crecientes demandas de mejora en los servicios, que chocan con la política presupuestaria; reivindicaciones de grupos que quedan marginados de dichos servicios (mujeres, jóvenes); resistencia a la estatalización y reivindicación de participación real... Esto abre una nueva vía de concepción y promoción de la SC, especialmente importante en ASC, y que analizaremos en el siguiente apartado.

2.2. Crisis del Estado del Bienestar y situación actual

Este modelo de Estado del Bienestar funcionó adecuadamente en la década de los 50/60, produciendo un grado considerable de prosperidad económica e integración social. Sin embargo, los años 70/80 suponen una cierta crisis de dicho modelo. Quizá más que hablar de crisis sería más correcto hablar de simples turbulencias, puesto que no se produce ni una desafección masiva de la población ni un cambio radical de dicho modelo (Pérez Díaz, 1987, págs. 25-33). En todo caso, es claro que desaparece la confianza absoluta en la capacidad del Estado, típica del período anterior.

A dichas turbulencias contribuyen a finales de los 60 y principios de los 70 el aumento de los conflictos económicos cualitativos y la emergencia de conflictos ecologistas, feministas, estudiantiles, etc. (culminantes en mayo del 68). Pero sin menospreciar la incidencia de tales procesos, es claro que el principal factor de

turbulencia ha sido la *crisis económica*. Esta crisis cuestiona las bases del sistema, al desequilibrar los roles trabajador-consumidor y ciudadano-cliente. El descenso de puestos de trabajo y el recorte de los presupuestos sociales a favor de políticas de ajuste económico desnivelan la balanza y producen, si no tanto como una crisis de legitimidad, sí al menos cierta desconfianza en la absoluta bondad estatal.

Según algunas lecturas (Pérez Díaz, 1987), esta situación ha dado origen en la actualidad a un movimiento de reflujo del Estado y de avance de la SC. Esto puede considerarse cierto si entendemos por «avance de la SC» dos de los experimentos realizados con el Estado del Bienestar que el citado autor recoge: el *neoliberal* (dar primacía a los mercados modelo USA) y el de los *mesogobiernos corporativista* (dar primacía a las jerarquías sociales y regionales: pactos económicos gobierno-sindicatos-empresarios, autonomías controladas, etc.).

Pero, evidentemente, este no es nuestro modelo de promoción de la SC. A nuestro parecer, vivimos una situación caracterizada por:

a) *Las consecuencias de la crisis económica*

Vivimos inmersos en una situación de crisis económica internacional caracterizada por el declive de los sectores industriales tradicionales, la crisis energética y la aparición de una nueva revolución tecnológica basada en la cibernética.

Al margen de los fríos datos económicos (en especial, la tasa de paro), es claro que la crisis incide en factores personales y socioculturales: subempleo y formas salvajes de subsistencia, descenso de la calidad de vida, cultura individualizada y del «buscarse la vida»...

La crisis económica hace aparecer formas de marginación ocultas durante las décadas anteriores (la pobreza) e incide especialmente en la situación del colectivo juvenil, que ve frenado su acceso al mundo adulto. La mayoría de los fenómenos socioculturales de los 80 y en especial los del mundo juvenil no pueden entenderse aislándolos del contexto de crisis que les da sentido: exaltación de la marginación, rechazo de la participación política, culto al yo..., características a simple vista poco compatibles con la fortaleza de la SC.

Asimismo, la crisis acaba de raíz con el modelo de la civilización del ocio, provocando un cierto desconcierto en los paradigmas clásicos de intervención de la ASC, desconcierto que se intenta paliar con la nueva idea de una intervención «global», todavía escasamente perfilada en la práctica.

b) *La búsqueda de nuevas fuentes de legitimación*

Por una parte, la idea de legitimación se completa con la de «lealtad de masas» (Offe, en Díaz, 1984, págs. 220-233). Mientras que la primera supone una «estable confianza en la validez» de un determinado ordenamiento, la segunda implica la renuncia total a exigencias de legitimidad: se trata de asegurar el grado funcionalmente necesario de *apática disponibilidad a la obediencia* en relación con las instancias del poder político.

Frente a la lealtad de masas, el Estado asume una posición ambivalente: aunque por una parte se le potencia (dado que funciona), por otra parte se le critica (dada su cercanía a una posición de anomía, y la posibilidad de que ésta origine algún tipo de disidencia); las posturas frente al «pasotismo juvenil» que conocimos en nuestro estado son clara muestra de esta ambivalencia.

Por eso también se trabajan los procesos de *hegemonía* que aseguren la legitimación en sentido estricto. El propio Estado asume el discurso de promoción de la SC, buscando la existencia de interlocutores sociales en caso de posibles conflictos y la prevención de la susodicha anomía. La ampliación de su intervención al campo cultural no está lejos de estos propósitos. Como dice el propio Rubert de Ventós (1983, pág. 1), «los políticos han tendido a hacer con la cultura lo que en otros tiempos hicieron con la economía, que era la gran legitimación de los políticos. En un momento en que la economía ya no sirve de coartada, es la cultura quien ha de servir de ello».

Todo ello sin renunciar a la vía última de dominación: la *coerción*, en forma de militarización y aumento del control social. Dejando al margen visiones catastróficas u orwellianas, es clara la generalización de los controles y el recurso a la militarización como salida a la crisis.

Estos dos fenómenos, unidos a una serie de cambios culturales (la introducción de las *nuevas tecnologías comunicativas*, fácilmente derivables hacia la privatización y la colonización cultural; las lecturas intencionalmente individualistas, eclecticismas y desideologizadas del fenómeno de la posmodernidad...), no configuran un panorama especialmente favorable para el desarrollo de la SC.

2.3. Una lectura desde el Estado español

Aunque las conclusiones de la lectura anterior son fundamentalmente aplicables al Estado español, en éste se producen dos fuentes de distorsión importantes: el tránsito de la dictadura a la democracia y la ausencia de un Estado del Bienestar en su sentido pleno.

Durante los últimos años del franquismo y la transición vivimos una situación de *auge relativo de la SC* en su sentido de base asociativa. Hacemos hincapié en la relatividad de este auge: el asociacionismo popular parte de una herencia y tradición nulas, fruto del «trabajo» franquista; y sería ilusorio pretender que ha sido la SC la que ha forzado y dirigido la transición democrática, aunque tampoco se le puede negar un cierto papel.

En todo caso, este período se caracteriza por la existencia de un fuerte entramado asociativo en cada pueblo y barrio, fuertemente interconectado, y que incide con su actividad en el mantenimiento de la conciencia nacional en las nacionalidades y en la vertebración de la oposición política al franquismo. Bajo los objetivos formales de cada agrupación se desarrolla una fuerte socialización de la juventud y se vehicula la acción política, sustituyendo incluso a los partidos (Gurruchaga, 1985, págs. 374-386; Pérez Agote, 1984, págs. 105-110). Tal entramado asociativo es simbólicamente homogénico (es socialmente valorado, tiene capacidad de incidencia individual y política) y se apoya en una fuerte conexión entre las asociaciones formales e informales; el papel de la «cuadrilla de amigos» (al menos en Euskadi) es sintomático a este respecto.

Durante esta época, el papel de ASC (por supuesto, no conocida por este nombre) es importante a nivel de desarrollo comunitario, movimiento ciudadano y educación en el tiempo libre, todo ello con un claro carácter resistencial y antifranquista.

Con el acceso a la democracia, este relativo auge desaparece. Asistimos a un período de *retroceso y atomización* de la SC. Quizá la tasa de asociacionismo no disminuya, pero sí pierde la mayoría de las características distintas de la etapa anterior: disminuye su interconexión, pierde parte de su valoración social, aumenta

la distancia entre lo formal y lo informal... Especialmente relevante es la refuncionalización de las asociaciones: sus objetivos explícitos pasan a ser los reales, perdiendo gran parte de su capacidad socializadora y política.

A ello contribuye fundamentalmente la aparición de cauces establecidos para ejercer la acción política, situándonos «a nivel europeo» en lo relativo a la separación entre los ámbitos cívico y político.

La incidencia de la crisis económica, especialmente fuerte en el Estado español, y que incide además sobre un modelo de Estado poco desarrollado a nivel de políticas sociales, reproduce aumentadas las consecuencias ya citadas en el punto anterior.

La propia ASC, que curiosamente alcanza su auge en esta coyuntura, pierde su norte. De una intervención global (aunque no tuviera conciencia de ello) se reduce al ámbito del tiempo libre (aunque se pretenda decir lo contrario).

Es precisamente de la ASC de lo que vamos a hablar directamente en el apartado siguiente. En un contexto como el actual, francamente desfavorable a la SC, ¿cuál ha de ser la intervención social de la ASC? y ¿qué sentido tiene la promoción de SC?

3. UN MODELO DE INTERVENCIÓN DESDE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

3.1. Sobre el papel de la animación sociocultural

3.1.1. EL AUGE DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

Pasamos ya del diagnóstico a las líneas de intervención, centrándonos en nuestro campo específico: la ASC. Y a este nivel topamos con un hecho curioso ya citado: vivimos un momento de auge de la ASC, justamente en un contexto de bancarrota de la SC y de crisis económica generalizada, que haría pensar en la teórica necesidad de reducir presupuestos para los «superfluos» gastos socioculturales.

Es claro además que el paladín de este auge es la Administración. Desde todos los niveles de gobierno se promueven políticas de ASC, profesionales, campañas, encuentros. La intervención estatal se suma a la «privada», en línea de colaboración o de abierta competencia según los casos.

Cabe plantearse a qué responde este repentino auge, y parte de la respuesta la podemos encontrar siguiendo las pautas perfiladas en los apartados anteriores. Existe, sin duda, una pretensión de que la ASC sirva (entre otras cosas) como colchón de la crisis, como mecanismo de compensación-amortiguación de las deficiencias del sistema y como técnica de adaptación social. En una situación de crisis potencialmente conflictiva y en la que los mecanismos clásicos parecen no funcionar, es necesario buscar nuevos instrumentos de adaptación que, sin cuestionar los problemas de fondo, aseguren la estabilidad. Como decía irónicamente Gil Calvo en unas Jornadas de Animación Juvenil (Vitoria, 1985), la idea que da pie a la promoción de la ASC desde la Administración es: «¿Podrán triunfar los animadores (juveniles) allí donde fracasaron sacerdotes, jueces y militares, carceleros y educadores?»

Evidentemente, esta visión puede ser tachada de maniquea, de proclamar la absoluta «maldad estatal» y la absoluta «bondad popular» (Díaz, 1984), cuando en realidad ni una ni otra son tan claras. Por una parte, no puede rechazarse sin más

la necesidad de intervenir en ASC desde la Administración ni la posibilidad de que esa intervención pueda ser eficaz en la promoción de la SC, ni tampoco puede aceptarse sin más que todo lo que se hace desde una asociación de base es en sí positivo, ocultando sus frecuentes errores y las aún más frecuentes discrepancias entre lo que dicen y lo que hacen.

Pero tampoco se puede ser acríptico al pensar que el auge de la ASC y su creciente institucionalización responde a la «presión popular» o las «exigencias de participación de la SC». Cabe no despistarse sobre la importancia de otras razones menos altruistas: la ya citada búsqueda de nuevos mecanismos de control, la creciente rentabilidad electoral de la cultura, el corporativismo de unos nuevos profesionales que buscan justificar la importancia de sus puestos, etc.

No despistarse de estas razones implica no hacerlo de las ideologías que los sustentan. Lo primero que ha de hacerse en un proyecto de ASC es explicitar el modelo de hombre y sociedad subyacente, la opción por una línea de transformación social o por una de integración, con todos los matices intermedios posibles. En ASC pueden haber todo tipo de proyectos, pero con el requisito previo de que sean explícitos en su ideología. La obviedad de este postulado no implica ni mucho menos su cumplimiento en la práctica. Hoy más que nunca es necesario que la ASC, que tanto dice apostar por el espíritu crítico, lo aplique consigo misma y sepa separar el trigo de la paja: ¿a qué proyecto se sirve?

3.1.2. ANIMADORES: ¿LOS NUEVOS REDENTORES?

(López de Aguilera, 1986, págs. 33-34)

Intimamente ligado a lo anterior está el problema de la frecuente sobrevaloración de la importancia de la ASC. No solamente hace falta clarificar por qué modelo se apuesta, sino también ser ecuanímenes en la valoración de lo que se hace.

El problema es que la ASC está de moda, y cuando algo se convierte en objeto de prestigio, el que lo posee se cree alguien. Esto es lo que está pasando actualmente con los animadores: la ASC está viviendo más de palabras que de realizaciones. Hay un vocabulario grandilocuente, pero poca aplicación. La ASC aparece como la panacea, la varita mágica de los años 80, y el animador como el nuevo redentor. Los animadores parecen querer convertirse en la nueva «vanguardia del proletariado» o en «cabeza de la juventud posmoderna», lo mismo da. Pero en la práctica quizá esté jugando el papel opuesto al proclamado: hay mucho técnico en adaptación social con apariencia de animador.

Por ello la ASC, además de ser explícita en sus fines ha de reconocer la humildad de su labor y no atribuirse una efectividad que no tiene. No posee el poder político, ni puede producir cambios tecnológicos, ni está sola en el terreno cultural... Por ello ha de ser modesta, sin que esto implique dejar de creerse lo que hace. Pero sí ha de evitar irse a lo fácil, que es lo vistoso y lo puntual. La única efectividad posible de la ASC, como de todo proceso educativo, es muy a largo plazo; y se consigue no con acciones extensivas (gran amplitud/baja intensidad), sino intensivas (pequeña amplitud/fuerte intensidad). La ASC, que ha mostrado funcionar por ahora, es la de base y pequeños grupos; el resto, a pesar de su propaganda, todavía no ha presentado resultados concretos.

3.2. Qué modelo de animación sociocultural

3.2.1. EL MODELO QUE PROPONEMOS

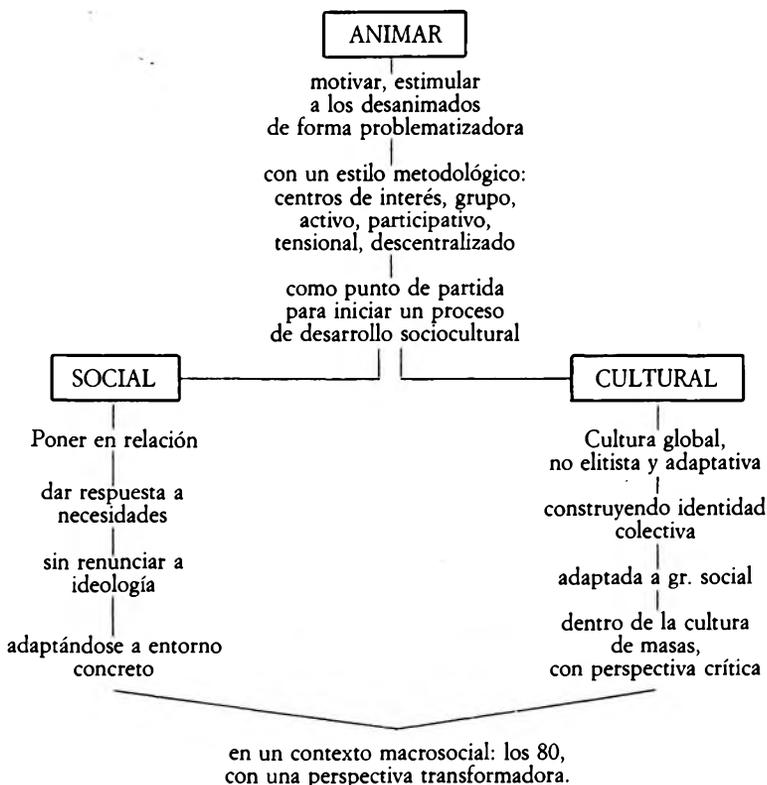
Separar el trigo de la paja en la animación sociocultural implica definir modelos. Vivimos, nos guste o no, una situación de ambigüedad en animación sociocultural:

en su concepto, en sus finalidades, en sus maneras de hacer y sus actividades... Decir animación sociocultural es decir cosas muy distintas. Más que un concepto o una práctica la ASC es hoy una etiqueta, un significante vacío de significado, un producto que se consume, no por su contenido sino por su envoltorio.

La respuesta habitual a esta problemática suele ser el pananimacionismo: todo es ASC, y todo es igualmente útil. Pero el pananimacionismo no nos sirve: quizá sea ASC todo aquello que se llama por ese nombre (este problema es totalmente secundario), pero lo que es claro es que *no todo sirve para lo mismo*. A determinados objetivos responderá mejor determinado modelo de ASC, y no cabrán otros.

En la línea que en estas páginas vamos perfilando, y de forma muy sintética, un modelo posible, sujeto a discusión, podría ser el siguiente (López de Aguilera, 1986, págs. 52-63).

1. *La ASC, como su propio nombre indica, es un proyecto de intervención que trata de motivar y estimular a un colectivo, de forma problematizadora, para que inicie un proceso de desarrollo social y cultural*



2. *La ASC no se define por sus elementos parciales (las actividades, o el método, o el estilo), sino por la globalidad de su proyecto de intervención*

La ASC no es solamente un conjunto de prácticas o actividades, porque ni tiene unas actividades peculiares, ni todas valen por igual indistintamente, ni es la actividad en sí lo más importante.

La ASC tampoco es solamente un método, un estilo o unas técnicas, porque todo eso hace referencia a su aspecto instrumental (el camino, los recursos), y por tanto no es algo absoluto, sino en referencia a determinados fines.

Todos estos elementos parciales son importantes, pero en cuanto se contextualizan dentro del *proyecto global de intervención*, que comprende:

- Un posicionamiento ante la realidad circundante.
- Una ideología común a todo el equipo de animadores, que determina las finalidades que se pretenden conseguir, desde cierto modelo de hombre y sociedad.
- La concreción de dichas finalidades en unos objetivos para un espacio, tiempo y grupo concretos.
- El diseño de una estructura y una metodología adecuadas a los objetivos planteados.
- La realización práctica de todo ello con un estilo coherente a lo planificado.

Es, pues, el conjunto como tal (el *sistema*), y no los elementos parciales, lo que permite comprender la especificidad de la ASC. Este funcionamiento sistemático implica que:

- No puede hacerse abstracción del marco ideológico-político, que es el que, al determinar las finalidades, orienta todos los demás elementos.
- El buen funcionamiento del sistema no depende tanto de la perfección de los elementos aislados (tener la mejor o más avanzada metodología, o el animador más estupendo, o los recursos más inimaginables), sino de la coherencia y el ajuste entre todos ellos (el funcionamiento de conjunto), los procesos a que dan origen y la adecuación/regulación constante con el entorno.

3. *La ASC interviene desde grupos estables, atendiendo simultáneamente a las relaciones interpersonales que se generan y a la participación en el entorno que les rodea*

La ASC busca producir intencionalmente cambios individuales (hacia un desarrollo personal integral) y en el entorno que rodea a esas personas (hacia una transformación social).

Para ello se sirve de una mediación fundamental: el *grupo* de pequeñas dimensiones, formal y estable:

- En el interior del grupo se generan unas *relaciones interpersonales* que permiten a cada miembro (y al grupo como tal) ir satisfaciendo sus necesidades y creciendo como persona/grupo.
- El grupo desarrolla una *tarea* hacia el exterior, en la línea de *participación* en la construcción/transformación del entorno, según la lectura que se hace de las necesidades sociales y según las propias posibilidades de intervención.

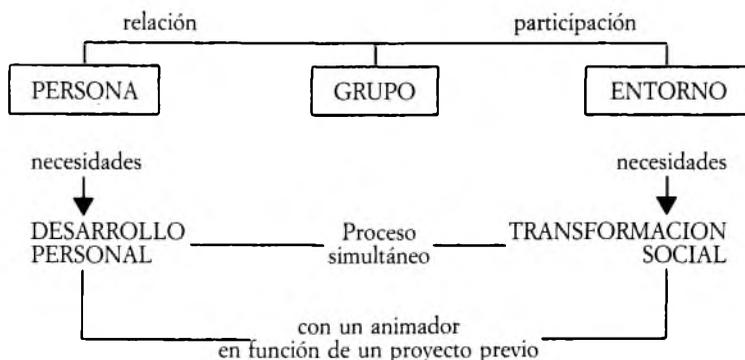
Ambos procesos (relación-grupo/participación-entorno) no se producen de forma dicotómica, sino *simultáneamente* y de manera entrelazada:

- La relación no se genera de forma narcisista, con el grupo cerrado sobre sí mismo, sino precisamente en la acción que el grupo realiza: transformando su entorno el grupo se va relacionando y construyendo.
- Un proyecto de acción hacia el exterior necesita de unas relaciones interpersonales satisfactorias, y la transformación del entorno sólo es efectiva cuando viene apoyada por cambios personales, provocados mediante el proceso interaccional.

Todo ello se realiza *con un animador, en función de un proyecto previo y concertado* con los participantes:

- El animador acompaña al grupo y dinamiza, tanto desde su rol funcional como desde su persona, los procesos de relación y participación.
- La intervención es intencional y se guía por un proyecto previo, definido en base a criterios políticos y ajustado a la realidad.
- El animador, dependiendo de las circunstancias, puede tener mayor-menor peso en la definición de ese proyecto previo. En todo caso, lo importante es que dicho proyecto responda a necesidades reales y no sea patrimonio del animador sino concertado y compartido por los participantes, basándose en un compromiso personal y voluntario.

Reflejando todo esto en un esquema, nos quedaría así:



4. Por tanto, la ASC es una intervención simultáneamente educativa y política.

La ASC es *política* en cuanto aspira a un determinado modelo de sociedad y pone los medios para caminar hacia su transformación estructural.

La ASC es *educativa* en cuanto no busca lo anterior a través del cambio tecnológico o la toma del poder, sino mediante el perfeccionamiento de las personas y el cambio de sus mentalidades, valores y actitudes, en función de un determinado modelo de hombre.

Y en ASC, trabajo político y educativo no son dos compartimentos estancos, sino dos facetas inseparables de un mismo proceso de intervención.

5. *La ASC es un trabajo institucional, procesual, estable y de equipo*

La ASC es *institucional*, entendida esta palabra en su sentido amplio: instituir es organizar, regular, crear constantes. La ASC es institucional en cuanto que:

- No trabaja en el aire, sino desde una institución determinada (un club, una casa de cultura, un área municipal) que instaura determinadas regularidades especiales, temporales y relacionales. Cada institución define una estructura o marco habitual de trabajo que necesariamente ha de ser coherente con la tarea que se pretende realizar.
- Las variables organizativas son claves para el desarrollo de todo proyecto de ASC; dicho proyecto no se despliega de forma espontánea o irregular, sino sistemáticamente.

La ASC es un trabajo *procesual y estable*:

- Su labor de motivación no es puntual, sino continuada. No se agota en «estimular», sino que concibe la motivación como inicio de un camino a largo plazo, evolutivamente.
- No importa tanto el «producto» de la actividad, sino los procesos que ésta va generando y la manera en que el grupo va evolucionando y concienciándose de su avance e historia.
- Es permanente, no termina nunca, ya que los distintos logros parciales van originando nuevos objetivos más completos en la línea del modelo de hombre y sociedad a construir.
- A la idea de continuidad en el tiempo se une la de regularidad en el mismo. La ASC no funciona a golpe de campaña o con grandes períodos de inactividad, sino de manera estable: día a día y todas las horas que pueda.

La ASC sólo se entiende como *labor de equipo*:

- No depende de la genialidad, carisma o capacidad de trabajo de una persona; la ASC es una tarea compleja, no abordable por francotiradores sino por equipos.
- El equipo es el motor del proyecto de animación, y será eficaz en la medida en que consiga una acción integrada de todos y proporcione un constante *feedback* a la intervención de cada uno.

6. *La ASC es una tecnología bisagra y puentes*

En cuanto tecnología social, la ASC no dispone de un cuerpo teórico propio sino que se ve obligada a utilizar los de las ciencias sociales. Su campo profesional está a caballo de otras muchas intervenciones como la política, cultural, social y educativa.

Por su propio planteamiento de actuación, la ASC es una práctica «bisagra», con una perspectiva globalizadora e interconectora: una intervención plural y multiforme que ponga en relación campos tradicionalmente separados y los integre en un entramado coherente y unitario.

7. *La ASC es un trabajo cotidiano y de base*

La ASC no inventa nada, sino que trata de dinamizar lo ya existente. Parte de todas aquellas actividades, espacios y momentos en que la gente se siente enraizada y construye su vida cotidiana. Huye de los grandes montajes efectistas y artificiales y trabaja con elementos sencillos y habituales.

Independientemente de su nivel de acción (directa/dirección/administración), la ASC está siempre en función del trabajo de base: los pequeños grupos, el cara a cara, la realidad de todos los días, los dinamismos de la sociedad civil.

8. *La ASC es un servicio social, problematizador y conflictivo*

La ASC es un *servicio social* porque se plantea dar respuesta a necesidades, de forma gratuita y abierta a todos, con mentalidad pública, independientemente de cuál sea su titularidad.

La ASC es *problematizadora* porque no renuncia a su ideología, no se limita a repartir servicios, sino que pone los medios para que el propio grupo encuentre respuesta a sus necesidades, le ayuda a leer su realidad de forma crítica y le oferta modelos de progresión.

La ASC es *conflictiva* porque su intención transformadora no es meramente teórica y se nota en la práctica, por lo que necesariamente encuentra dificultades y trabas, y porque asume el conflicto como una forma útil de ir avanzando.

9. *La ASC es democrática en fines y medios*

La ASC persigue una «sociedad abierta» en la que se construya una democracia de base, descentralizada y participativa respecto a sus centros de decisión..., una democracia no meramente formal sino material.

Y ajusta sus medios a sus fines, poniéndolo en práctica en su manera de hacer.

10. *La ASC no lo es todo, pero tampoco está sola*

La ASC rehúye un papel redentorista, un marketing corporativista, y asume lo limitado de su papel. No se atribuye una eficacia que no tiene, aunque se sigue creyendo lo que hace.

Pero tampoco está sola. La ASC avanza codo a codo con todas aquellas personas que, desde el campo que sea, de manera profesional o voluntaria, trabajan por un proyecto de liberación personal y social. Porque lo que importa no es el nombre, sino los contenidos, y no hace falta saber que se está haciendo «animación» para hacerla en la práctica.

3.2.2. LOS MODELOS DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL QUE RECHAZAMOS (López de Aguilera, 1986, págs. 75-78)

En base a todo lo visto, existen una serie de modelos de ASC que no nos convencen. Evidentemente, la presentación que hacemos de ellos es parcial, acentuando lo negativo, por lo que las críticas pueden parecer exageradas. Téngase en cuenta que no entramos a valorar «si son o no ASC», o su legitimidad; no pretende-

mos buscar esencias; simplemente, son modelos que no caben desde las sucesivas acotaciones que hemos ido realizando: en otras palabras, no nos valen para lo que nosotros pretendemos.

1. *ASC, centrada en la actividad (animación espectáculo)*

Un modelo realmente abundante es el de la «animación espectáculo». Muchos programas de ASC se basan en que sus actividades sean atractivas, sugerentes, vanguardistas... y no en que sean útiles para iniciar procesos grupales y comunitarios. Este modelo prefiere un concierto de una banda de moda a la promoción de las bandas locales; un festival internacional de títeres a la creación de grupos de TL; una campaña de verano a un área estable... diríamos que se preocupa más por «animar» que por «animar para»: motivar o estimular se entiende como objetivo en sí mismo, no como medio; de ahí que lo importante sea el efectismo de la actividad, no su efectividad.

El eje son, por tanto, las actividades, y no la comunidad y su desarrollo. Se evalúa la actividad, y no los procesos que debería generar: las colonias son un éxito si acuden 500 niños, el concierto es un éxito si la gente disfruta, el taller de cerámica es positivo si las figuras de barro salen bien...

El vanguardismo de la «animación espectáculo» siempre es tentador: es más atractivo el éxito de una actividad puntual que lo ingrato de una labor continuada y frecuentemente sordida. A una política de ASC, y más cuando se invierte dinero en ella, se le intenta sacar rendimiento inmediato, que ha de ser necesariamente vistoso, concibiendo la labor sociocultural como el asfalto de las calles: lo aparente (los metros de acera/el número de asistentes) es lo que importa.

Pero este planteamiento es escasamente útil para conseguir cambios personales y transformaciones sociales. Cuando nos importa más lo «sociocultural» que el «animar», la animación de pasacalles y pandereta no nos sirve.

2. *ASC inestable (animación de campañas)*

En realidad, es el mismo modelo que el anterior, visto desde otro punto de vista. Cuando prima el efectismo sobre el rendimiento real, la ASC opta por una fuerte intensidad, pero de baja estabilidad y duración. No es una labor procesual a largo plazo, acompañando a un mismo grupo en su día a día, sino que se funciona a golpe de campaña: semana de teatro, ciclo de conferencias, cursillo de macramé..., campañas que se agotan en sí mismas si no están en función de los grupos de base.

Los grandes montajes son propagandísticos, gratificadores para el que los anima, y mientras duran dan la impresión de ser algo serio; sólo tienen un «pequeño» problema: al igual que en el modelo anterior, no producen cambios continuados ni personales ni comunitarios. Porque lo único que permite que la salida de la anomía sea real y no puntual es la estabilidad y el trabajo procesual basado en la relación.

3. *ASC descontextualizada (animación catalanista)*

Asistimos a un hecho curioso: prácticamente no existe ninguna diferencia (teórica) entre planteamientos de ASC que se desarrollan en entornos muy distintos. Resulta que la ASC presume de creativa cuando en realidad es poco original. Los

«centros de producción de ideas» son muy contados, y el resto se limita a copiar a pies juntillas; a nivel de Estado, los catalanes calcan sus ideas de franceses e italianos, y el resto (vascos incluidos) copian a los catalanes.

El resultado del «catalanismo» es la descontextualización de los proyectos de ASC y su inadecuación respecto a los entornos concretos. Se mantienen los mismos esquemas para proyectos/entornos distintos, y normalmente se vuelve a caer en el vanguardismo: lo más nuevo como lo mejor.

Pero en ASC no valen las copias, por muy bueno que sea el original; ni en la vanguardia está siempre la efectividad ni se puede calcar el proyecto de otros. Para la animación infantil sigue siendo más adecuado un «clásico» club de TL que un «moderno» ludobús; para trabajar con la juventud de Markina no sirve el Proyecto Jove de Barcelona.

La única solución es, pues, un diseño racional de los objetivos y una estructura adecuada a los mismos. Porque lo mejor para un entorno concreto no es lo más brillante, sino *aquello que es posible hacer allí*, por modesto que pueda parecer.

4. *ASC neutral o de disponer recursos (animación autogestionaria)*

A pesar de los avances teóricos y metodológicos, cíclicamente se vuelve a repetir la polémica sobre la autogestión en ASC. Normalmente, la polémica ha sido exclusiva de los nuevos animadores y de los cursillos de formación inicial; no obstante, parece que puede reproducirse a partir del debate sobre la titularidad pública de los servicios de ASC.

No repetiremos aquí lo ya comentado anteriormente. Simplemente recordamos que ser neutral es imposible y contraproducente, y que la ASC no puede perder su perspectiva ideológica independientemente de su titularidad, lógicamente en el contexto de una forma democrática de intervención.

5. *ASC no explícita (animación con agenda oculta)*

Más que a un modelo particular, nos referimos a la necesidad de que los proyectos de ASC sean explícitos y de ser coherentes con ellos. Un mínimo de ética profesional obliga a ser claros y a no esconder, bajo los objetivos formalmente declarados, una particular «agenda oculta» del tipo que sea, especialmente de:

- *Adoctrinamiento político, religioso, etc.* Una cosa es que la ASC no sea neutral, sino problematizadora, y otra que, por los medios que sean, se intente imponer a los participantes la ideología del animador. La ASC no sólo es democrática, sino que insiste en la necesidad de crear actitudes críticas... también hacia la oferta del equipo animador.
- *Finalidades comerciales.* Uno de los peligros de la universalización y el auge de la ASC es que a corto plazo nos podemos encontrar con cooperativas, colectivos, etc., que persigan más su propia promoción económica que la labor de ASC.
- *Prestigio personal y/o corporativista.* En cuanto que la figura del animador es en la actualidad poco clara y ambigua, se puede ceder a la tentación de buscar más el prestigio personal (o de la ASC como tal) que la incidencia social real. Esto empalma claramente con el vanguardismo y la animación espectáculo.

6. Otros modelos no válidos

Cabría ampliar la lista de modelos a nuestro juicio negativos. Podríamos hablar de la ASC burocrática (todavía no asentada, pero no descartable para el futuro), la redentorista (de la que ya hemos hablado), la elitista (del tipo que sea)... De todas formas, pensamos que con los ya explicitados es suficiente.

3.3. Dimensión social de la ASC: interacción, asociacionismo y participación

Desde el modelo propuesto, ¿en qué consistiría la labor social de la ASC?

Venimos articulando todo el tema de la dimensión social de la ASC en torno al eje de la SC. Por ello, cara a concretar las líneas de intervención conviene remitirse al análisis de su situación hecho en el apartado 2. De esta lectura surgen una serie de necesidades a las que la ASC intenta dar respuesta.

1) Frente a la creciente privatización, atomización social y auge del individualismo, la ASC responde promoviendo la *interacción* y la socialización. Ante una situación de descomposición del tejido social, la primera vía de intervención consiste en enfatizar los procesos relacionales. Nos movemos todavía a un nivel de «promoción difusa» de la SC.

2) Frente al avance de la estatalización y el retroceso de la SC en sentido global, la vía anterior se queda corta. Dando un paso adelante, la ASC promueve el desarrollo del *asociacionismo*, de formas organizadas de SC.

3) Frente a la privatización política, la separación entre las esferas «civil» y «política» y las insuficiencias del rol del elector, la ASC ha de buscar nuevos *canales de participación*. Esto da contenido político a los niveles anteriores: se trata de organizarse para poder intervenir en la solución de los propios problemas y en la construcción de un cierto modelo de sociedad.

4) Frente a las disfunciones del Estado del Bienestar, las secuelas de la crisis económica y la existencia de sectores ya de por sí tradicionalmente estigmatizados, la ASC opta por los «no-animados» en una *lucha contra la marginación*; lucha no estigmatizada a su vez de los procesos anteriores, sino con su misma dinámica: trabajando la relación, en grupos organizados, para poder caminar hacia un modelo de sociedad en la que también los actualmente marginados encuentren su sitio.

Todo ello se realiza en un *entorno concreto*, lo cual implica la adecuación a las particulares necesidades de cada grupo o localidad, e implica asimismo el *enraizamiento* de la ASC en cada comunidad, fomentando su peculiar *identidad (nacional) colectiva*.

Veamos brevemente lo principal de cada una de estas líneas de intervención, salvo lo relativo a la lucha contra la marginación, dado que existe dentro de este curso un apartado especialmente dedicado a ello.

3.3.1. ASC Y PROCESOS DE INTERACCIÓN

La primera dimensión del trabajo social de la ASC consiste en *poner en relación*, como premisa fundamental del desarrollo personal y comunitario. Esta línea de trabajo se justifica antropológicamente, por la dimensión ineludiblemente social del hombre; y estratégicamente, por la amenaza que el auge de la privatización en el momento actual supone para dicha faceta.

En este sentido (López de Aguilera, 1986, págs. 21-22):

ASC es comunicación

Vivimos en una sociedad de los medios de comunicación que, paradójicamente, impide ésta más que facilitarla. En su sentido de original «comunicare» quiere decir participar en común, poner en relación, compartir; sólo a partir del XVII comunicar empieza a significar «transmitir», siendo este sentido el dominante en la actualidad (Winkin, 1984, págs. 12-13). Los grandes *mass-media* de hoy sirven para transmitir, pero no para «poner en relación»; preocupa la cantidad, velocidad o nitidez de los mensajes, pero no su dimensión de participación.

La ASC intenta recuperar el sentido original del término comunicación: un modelo «orquestal» (opuesto a unidireccional), en el que todos nos comunicamos (es imposible no hacerlo, dice Watzla Wick), un modelo participativo en el que es el factor de relación personal el que permite entender los mensajes, modificar las conductas y avanzar en común.

ASC es diálogo

Es la relación estructurada de forma educativa la que permite el cambio personal. Pero es también la relación la manera humana de transformar el medio.

Si, como dice Freire, *pronunciar* el mundo es transformarlo, la forma más auténtica de «decir la palabra» es el *diálogo*, el encuentro de los hombres. Nadie puede decir la palabra por otro e imponerle su visión del mundo; la liberación sólo puede venir de la co-laboración.

Esto nos completa el sentido de lo dicho anteriormente: la ASC pone en relación... para transformar el mundo. La ASC es acción dialógica, diálogo transformador.

ASC es socialización y pedagogía cívica

La ASC trabaja valores. Y en su jerarquía de valores prioriza los que hacen referencia a la colectividad. Opta por un modelo de hombre que, equilibrado en lo personal, sea inconformista en lo social. Una persona que mantenga una vida activa en su comunidad, que sepa compartir, comprometerse con/por los otros, tomar parte en un proyecto de cambio social. Un modelo de «buen ciudadano» que rescate a este concepto de su connotación burguesa y lo conciba en cuanto participación crítica en la construcción de la sociedad.

La ASC es, pues, pedagogía cívica, y, por lo tanto, pedagogía política. Y ello de manera enraizada en la comunidad en que se trabaja: la ASC apuesta por el país de pertenencia, su historia, cultura e idiosincrasia, su identidad colectiva... no sólo como tradición sino fundamentalmente como proyecto colectivo de futuro.

ASC es vida cotidiana

Poner en relación, participar en la pronunciación del mundo y optar por el país de pertenencia sólo tiene sentido cuando se hace referencia a la vida cotidiana. Nos estamos acostumbrando a crear situaciones artificiales que nos dan la ilusión de que hacemos algo cuando la realidad es otra. Creemos que «autorrealizarnos» es hacer un cursillo de yoga; «relacionarnos», hacer dinámica de grupos; y «transformar el mundo», acudir a una manifestación.



Hasta ahora estamos haciendo referencia al aspecto relacional en cuanto «promoción difusa» de la SC: aumentar la comunicación, el encuentro con la gente, el uso de los espacios públicos, la salida del “ghetto” familiar...

Pero este aspecto relacional tiene otra dimensión más tangible que nos empalma el planteamiento social de la ASC con su *planteamiento educativo*: la base de la ASC es siempre la *relación interpersonal en un grupo, estructurada de forma educativa*. No insistiremos en este aspecto, por corresponder a otra área de este cursillo. Basta decir que, a pesar de que frecuentemente ocurra lo contrario, lo importante en ASC no son las actividades, sino las interacciones dentro de un grupo y de éste con el entorno.

3.3.2. ASC Y PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO

Dada la importancia comúnmente admitida de desarrollar la iniciativa social, la intervención de la ASC no puede agotarse en la acción socializadora difusa que acabamos de citar, aunque muchos de los planteamientos actuales giran implícitamente en torno a esa órbita; la promoción de la SC implica articular *formas organizadas*, asociaciones que vehiculen el desarrollo personal y la intervención en la comunidad.

La organización autónoma (y reivindicativa) de los ciudadanos es, a nuestro juicio, una de las principales vías de transformación social de que disponemos en la actualidad. Hacer frente a la «invasión del mundo de la vida» por el aparato estatal, reivindicar un papel en la toma de decisiones políticas y construir un modelo de sociedad alternativo son hoy líneas de acción tanto o más importantes que los tradicionales conflictos en torno al rol del trabajador (ver el apartado 2) y que impone la necesidad de un fuerte entramado asociativo popular.

La *realidad del asociacionismo* en nuestro país es poco halagüeña, reflejo de la situación global de la SC. Aunque un estudio serio del asociacionismo está por hacer, los datos más significativos serían los siguientes (Prieto Lacaci, 1985, páginas 22-27):

- Una tasa de pertenencia a asociaciones muy baja, entre 24-37 %, sensiblemente inferior a la de Europa Occidental (46 % entre las mujeres y 68 % entre los varones).
- La tasa de pertenencia es más alta en los varones, salvo en las organizaciones religiosas.
- La extendida creencia de que el asociacionismo juvenil es bastante inferior al adulto no parece tener demasiado fundamento.
- Pero la edad sí influye en el tipo de asociación en que se participa:
 - Los más jóvenes presentan la tasa máxima en asociaciones deportivas y culturales y la mínima en religiosas.
 - Los de edades intermedias (30-40 años) eligen preferentemente las entidades cívico-sociales (APAS, consumidores, Cruz Roja, etc.).
 - Los maduros tienen una presencia más acusada en el ámbito político.
- Las prácticas asociativas están muy relacionadas con las subculturas de la clase media y alta.
- Están relacionadas asimismo con el hábitat urbano.

De que la situación del asociacionismo es pobre no cabe duda. A la hora de buscar las *causas* de este panorama nos podemos remontar a la larga historia de

sistemas políticos autoritarios en nuestro país, los procesos de privatización repetidas veces citados, la realidad especialmente dura de algunos estratos de población como el juvenil...

Ante este contexto de crisis general asistimos sin embargo a un discurso que empieza a ser cada vez más frecuente (en el ámbito juvenil, aunque es fácilmente extrapolable a todos) y que hace referencia a la *crisis del asociacionismo «tradicional»* y la *emergencia de un «nuevo» asociacionismo*. En síntesis, dicho discurso afirma que las organizaciones juveniles clásicas están de baja, que son disfuncionales y no adecuadas a los jóvenes actuales, y que van siendo sustituidas por organizaciones menos jerarquizadas y más dispersas. Lo vemos muy claro en Prieto Lacaci (1985):

«Ahora bien, si este tipo de organizaciones juveniles es el más visible históricamente, si durante décadas ha ocupado una posición hegemónica en el encuadramiento de la juventud, no tiene ni mucho menos actualmente el monopolio de las actividades organizadas de los jóvenes. El discurso sobre la «crisis del asociacionismo» es en realidad un discurso que actualiza y universaliza las disfunciones y problemas específicos de este tipo de organizaciones juveniles y de su forma de concebir el encuadramiento de los jóvenes» (pág. 51).

«Es probable que una de las razones que llevan a estas asociaciones a perder atractivo entre la juventud se encuentre en la estructura jerárquica de sus organizaciones y en el ideario que acompaña a sus prácticas, es decir, a los fines por y para los cuales estas organizaciones dicen estar constituidas.»

En resumen, la vida asociativa de la gran mayoría de los jóvenes transcurre fuera de las organizaciones formales y de los cauces de participación establecidos, sin que existan asociaciones alternativas que canalicen la participación juvenil. Da la impresión de que los jóvenes no sienten esta ausencia y que prefieren realizar sus actividades de relación fuera de estos cauces y de las asociaciones juveniles. Nos encontramos, pues, con un mosaico de grupos y grupúsculos juveniles dispersos, desconectados los unos de los otros y del asociacionismo institucional, que puedan eventualmente participar en actividades propiciadas o fomentadas por las instituciones públicas, pero que viven al margen de ellas. Este «asociacionismo invisible» de los pequeños clubes, grupúsculos y bandas semiorganizados y fluidos es el que probablemente esté influyendo más intensamente en la vida asociativa cotidiana de los jóvenes» (pág. 78).

Opiniones como éstas se están extendiendo demasiado sin datos concretos que los avalen. Es un discurso fundamentalmente ideológico, que aunque tenga su buena parte de razón hay que ver quién y en qué tono lo promueve. Cabe ser críticos con manifestaciones de este estilo, dado que:

1. *No hay una definición explícita y clara de lo que se entiende por asociacionismo «tradicional» y «nuevos».*

Dentro de cada bloque se agrupan realidades tremendamente dispares y poco comparables. No se puede identificar de golpe como «tradicional» a un partido político, un grupo *scout* y la Cruz Roja; ni tiene mucho que ver un grupo ecologista con un novísimo club de *break-dance*. Si las categorías habituales al tratar el asociacionismo ya son confusas (¿qué es una asociación «recreativa», en qué se distingue una «cultural» de una «cívico-social»?), la introducción de este nuevo criterio aporta aún mayor confusión. Está claro que no se refiere fundamentalmente a un criterio de tiempo de existencia, porque esto no justifica *per se* las valoraciones que acom-

pañan a esta distinción entre «nuevo» y «tradicional». Lo único evidente es que bajo esta categorización poco clara y que mezcla en un mismo saco a realidades contradictorias entre sí se realiza una descalificación global de unas y la sobrevaloración de las otras; los propios términos (tradicional-moderno) son bastante significativos a este respecto.

2. *La «crisis» e «inadecuación» de las organizaciones tradicionales es matizable.*

Aun obviando lo anterior, este discurso sigue planteando muchos problemas. En primer lugar, la situación de crisis es matizable si hacemos referencia al pasado de estas organizaciones. La idea de crisis nos puede hacer pensar en el caso de una posición de hegemonía a una «debacle» total, lo cual nada tiene que ver con la realidad: las organizaciones «tradicionales» nunca han sido mayoritarias, ni su supuesto descenso las coloca al borde de la desaparición.

En segundo lugar, si pasamos de la generalización a la concreción, las cosas cambian bastante: no es lo mismo hablar de los partidos políticos (en los que el descenso parece ser más acentuado), *que de grupos deportivos (en claro aumento)*, que de organizaciones religiosas (objetivamente sin descenso).

En tercer lugar, nadie puede negar que este tipo de asociaciones tiene numerosas disfunciones e inadecuaciones. Lo que es dudoso es que sus problemas sean de ahora. Las trabas (predominio de lo infantil sobre lo juvenil, falta de presencia social, etc.) se arrastran desde hace tiempo; la cuestión es por qué se enfatizan ahora.

Que existe crisis de asociacionismo es claro: el porcentaje total es bajo, han perdido prestigio, falta su anterior interconexión..., pero esto es predicable de toda la SC en general: distinguir si se debe a inadecuación interna o al contexto desfavorable no es fácil de determinar.

3. *La «emergencia» y «auge» de las nuevas asociaciones es matizable.*

Hablar de «emergencia» implica afirmar que antes no existía este tipo de asociaciones, lo cual no es cierto. A modo de ejemplo, en Euskadi la lucha antinuclear y la antimilitarista llevan más tiempo en escena que organizaciones teóricamente más tradicionales como las Casas de Juventud. Asimismo, asociacionismo informal y pequeñas redes de interacción semiorganizadas siempre han existido; el paradigma de la «cuadrilla» (al menos en Euskadi) ha sido clave desde hace tiempo.

Por otra parte, afirmar el auge de este tipo de asociaciones no deja de ser un eufemismo, dado el contexto general de privatización.

4. *Asociacionismo «tradicional» y «nuevo» no son campos alternativos, sino distintos y complementarios.*

Se están comparando planos no comparables: distintos conceptos de «pertenencia a una asociación», distintos modelos de organización interna, distintos objetivos y campos de intervención. Si igualásemos los planos, sí se podría manejar la idea de sectores alternativos. Podríamos decir que militar en un movimiento social es alternativo de hacerlo en un partido (pero el hueco dejado por el último no ha sido de hecho llenado por los primeros), o que las «tribus urbanas» de *punkis*, *heavis*, etc., son alternativas a la «cuadrilla» (lo cual no es cierto a nivel numérico, e incluso

quizá tampoco en estructura relacional); pero aún menos se podría afirmar que un movimiento social es alternativo a una cuadrilla o un *punky* a un militante: son campos distintos, simplemente.

Este discurso es, como se ve, más confuso de lo que parece a simple vista. Por supuesto, tiene su parte de razón: hay que buscar nuevos cauces de organizar a la gente, cuantos más mejor; hay tipos de organismos no conocidos antes (radios libres, *gaztetxes*, *tribus*); muchas asociaciones están anquilosadas... Pero encierra su trampa ideológica: la crítica a lo que no se controla, la promoción de un asociacionismo *light*, la justificación de la falta de resultados concretos en la política de fomento del asociacionismo.

¿Cómo salir de este debate maniqueo? Algunas pistas serían las siguientes:

a) El verdadero debate no es nuevo *vs.* viejo, si funciona *vs.* no funciona para determinados objetivos, y desde qué ideología se promueve cada asociación.

b) Desde un punto de vista general, todo asociacionismo es bueno y ha de ser potenciado. Todo aquello que frene la privatización y facilite la interacción es positivo. Además, es evidente que ha de permitirse a cada persona encontrar su sitio libremente, que ha de poderse optar entre diversas organizaciones, y en este sentido cuantas más existan mejor.

c) Pero desde una ideología de cambio personal y social no todo es igualmente útil. Veo poca relación entre ser socio de un club de fútbol, un club de informática o un grupo de *wind-surfing* y trabajar por la transformación social. Para acercarse a eso se necesitará preferentemente un modelo de asociacionismo organizado, de base, explícitamente ideologizado, estable... Sea nuevo o viejo, sin que implique necesariamente «jerarquización», «monitores», «idearios», pero tampoco sin negarlos *a priori* (en sus aspectos positivos, se entiende). Colaborando con asociaciones distintas a la propia: de un club juvenil de tiempo libre pueden salir militantes ecologistas, un grupo *rock* puede colaborar en una campaña política, un grupo cristiano puede organizar *movidas* pacifistas...

d) Optar por un modelo de asociacionismo no puede implicar cerrazón ni elitismo, pero tampoco renunciar a la propia ideología. Hay que cuidar que la oferta asociativa no se limite a los niños bonitos de clase media y alta, hay que abrirse a nuevos sectores de intervención, pero siempre desde unos postulados claros y explícitos. No se puede sacrificar el fondo por la forma. Lo importante no es ser muy vanguardista o posmoderno, sino buscar la manera de desarrollar un proyecto concreto. El proyecto ha de adecuarse a los participantes (no puede ser de otra manera), pero es la estructura la que se adecúa a los objetivos, y no al revés.

Dando un paso adelante, ¿cómo mejorar y fomentar el nivel de asociacionismo existente? Desde las organizaciones de base caben las siguientes líneas de mejora:

a') *Optimizar el rendimiento de las asociaciones actuales.* Lo principal e ineludible para una asociación es realizar bien aquello para lo que nace; lo demás es secundario. La preocupación por ampliar campos, abrirse a nuevos sectores, etc., sólo tienen sentido desde una estructura asentada y funcional para lo que se pretende lograr.

b') *Ampliar los servicios.* Presupuesto lo anterior, hay una serie de servicios afines al trabajo de una asociación que pueden asumirse e integrarse en su labor habitual. Un club de tiempo libre puede integrar otras estructuras similares como las de una ludoteca o una tebeoteca; un centro juvenil puede completarse con un CIDJ, un aula de cultura puede asumir tareas de reciclaje profesional.

c') *Ampliar los ámbitos y sectores de intervención.* Se trata no solamente de ampliar las miras dentro del propio campo de intervención, sino de entrar a nuevos campos: atender a varias franjas de edad y no solamente a una; incidir no sólo en el TL, sino también en los ámbitos estudiantiles o laborales; intervenir en nuevos sectores asociativos (grupos alternativos, movimientos sociales, etc.). Esto nos pone en la línea de una intervención global, tema de sobra conocido.

d') *Fortalecer las vías de interconexión con otras asociaciones.* Uno de los problemas claves es no solamente la debilidad cuantitativa del asociacionismo, sino también su atomización y dispersión. Favorecer plataformas de coordinación estables o puntuales, con otras organizaciones del mismo ámbito o de distinto, con otros grupos de ASC o de distintas modalidades de intervención, es un requisito clave para fortalecer la SC.

e') *Aumentar la presencia social.* Romper el habitual narcisismo de muchos grupos y abrirse a la calle es el mejor marketing para el desarrollo de una asociación. Esto nos empalma con el siguiente punto dedicado al tema de la participación.

La promoción del asociacionismo ha de ser también objetivo prioritario de las políticas de ASC desde la Administración. López Viguria (1986) nos da algunas pistas de cómo hacerlo (válidas en general a pesar de referirse exclusivamente al campo juvenil):

¿Cómo promover el asociacionismo juvenil?

- Sobra decir que nos parecen insuficientes los recursos actuales destinados a este tema. Cualquier comparación con los países europeos de nuestra área no nos favorece.
- Hay que conocer la realidad asociativa juvenil, y, en este sentido, promover la realización de aquellos estudios que mejor nos acerquen a este conocimiento.
- Hay que incorporar en las instancias educativas públicas y privadas la realización de programas de iniciación a la participación y el asociacionismo.
- Se han de establecer procedimientos que garanticen la continuidad de los apoyos (por ejemplo, convenios).
- Normativa estable, en los distintos niveles, de reconocimiento y apoyo al asociacionismo juvenil.
- No discriminación en lo ideológico, transparencia en la gestión y prioridad a los sectores con mayor índice de marginación social.
- En la concesión de ayudas se ha de exigir rigor y veracidad a las asociaciones juveniles, sin que esto quiera decir incrementar la burocracia o asfixiar a los que andan escasos de recursos propios.
- Conseguir y, si fuera conveniente, gestionar el disfrute por parte de las asociaciones juveniles, de prestaciones de servicios gratuitos, tanto personales (conciertos con el INEM o con el Consejo Nacional de la Objeción de Conciencia), como materiales (reducción de tarifas postales, acceso a instalaciones, etc.).
- Apoyo a los Consejos de la Juventud de los distintos niveles, desde el principio de la primacía del asociacionismo juvenil y del reconocimiento a la labor que dichos consejos están llamados a realizar.
- Favorecer el acceso de las asociaciones juveniles a los medios de comunicación para que éstas puedan dar a conocer, con claridad, la oferta asociativa juvenil.

- Potenciar aquellas asociaciones juveniles de reciente creación o que se desenvuelven en áreas insuficientemente desarrolladas o descoordinadas.
- Garantizar el apoyo público a lo que son objetivos comunes de las entidades juveniles:
 - Aumentar la cantidad y calidad de las actividades.
 - Optimizar la formación de sus miembros.
 - Mejorar los canales de información y difusión.
 - Adquirir un patrimonio propio y consolidar su infraestructura.
 - Estabilidad en los apoyos institucionales y de la administración.
 - Mejorar los canales de información y difusión.
 - Etcétera.

3.3.3. ASC Y PARTICIPACIÓN

La dimensión de participación da un contenido explícitamente político a todo lo anterior. Con el fomento de la participación, a través de la organización de la SC, pretendemos avanzar hacia un tipo de sociedad más abierta y cercana a la democracia material (no solamente formal); y pretendemos ir la construyendo desde la base (sin esperar a los dictados de la Administración), y desde ahora (participando en la solución de los propios problemas y la elaboración de alternativas). Repitiendo una frase que no por manida ha perdido su fuerza, se trata de «concientizar, organizar y movilizar al pueblo para transformarlo en agente activo de su propia promoción, y, en la medida de lo posible, para hacerlo consciente de su rol histórico» (Ander Egg, 1985, pág. 181).

Que los niveles de participación sociopolítica en nuestro país son bajos es evidente. Lo que no caben son los diagnósticos (muy extendidos) de «falta de tradición democrática», «apatía o pasotismo», «irresponsabilidad ciudadana»... Tal como vimos, el problema es estructural a la democracia de masas. Nos sorprenderíamos de la participación de la gente si verdaderamente se pusieran los cauces adecuados para ello; la transición política en nuestro país ofreció algunos ejemplos de esto, intencionadamente desaprovechados y olvidados.

En esta línea, la ASC hace de la búsqueda de canales de participación uno de los ejes clave de su trabajo. Entendiendo la participación:

1) En el sentido de caminar hacia una verdadera *democracia cultural*. Lo cual implica (en «Caride», 1985, págs. 107-108) no solamente participar en los resultados (en el «consumo» de lo producido), sino también en la génesis del proceso cultural y en los organismos planificadores y gestores.

2) *Explícitamente politizada*, y no «de pandereta». Unido a lo anterior, se trata de reivindicar la participación al nivel realmente importante: el de la toma de decisiones y el control público de los organismos influyentes en la vida cotidiana.

3) *Significativa y no artificial*. Los procesos de participación tratan de dar solución a necesidades reales; no se trata de hacer simulacros a modo de «laboratorio artificial» ni de dar «cursillos de participación», sino de promover la colaboración en la solución de cuestiones sentidas como verdaderamente prioritarias.

4) *Procesual y no puntual*. No se puede reproducir el esquema de limitarse a votar cada cuatro años. La verdadera participación ha de ejercerse día a día.

El tema de la participación es complejo y puede subdividirse en varias facetas complementarias: participación en el propio *avance personal* (empalmado con la

dimensión educativa de la ASC); en una *identidad colectiva* o grupal; en la búsqueda de soluciones a los problemas cotidianos y el cambio desde la base (los aspectos de *desarrollo comunitario*), y, por último, participación en el logro de *cambios estructurales* (vehiculados a través de los movimientos sociales).

En primer lugar, la ASC pretende que cada persona «participe activamente en la realización de la propia vida; la existencia de cada uno no viene dada, hay que hacerla, de lo contrario uno hace lo que se hace: no participa, sino que lo participan» (Ander Egg, 1985, pág. 181). Esto nos remite a la importancia de la relación interpersonal en un marco grupal, canal y motor de la participación. Y nos pone en la pista de otro aspecto importante: no cabe ASC sin unas vías democráticas de gestión interna; las asociaciones han de predicar con el ejemplo y renunciar a todo aquello que huele a dogmatismo e imposición.

En segundo lugar, la ASC, enraizada en un entorno concreto, promueve la participación de la gente en su particular cultura, en un marco de referencia compartido por todos los miembros de una comunidad.

La ASC promueve la integración cultural en cuanto que la cultura es la base de la *identidad colectiva* de un pueblo-nación, a la que afirma desde dos dimensiones:

1. *Dimensión individual*. La cultura es el conjunto de códigos (de pensar, actuar y vivenciar) compartidos por un grupo humano. Este conjunto de códigos tiene por tanto una finalidad moldeadora: constituye a los individuos aislados en una colectividad específica.

En este sentido, la cultura es «aquél conjunto de referentes reales o imaginarios, desde los cuales, con los cuales y sobre los cuales se construye una identidad colectiva, de una manera de reconocerse y de comportarse en el mundo, por parte de un determinado grupo social» («Subirás», 1983, pág. 44). La cultura permite construir un Nosotros, un mundo compartido de significaciones.

2. *Dimensión de diferenciación*. Además de situar internamente a las personas del grupo, la cultura sirve para situarlas respecto al exterior: respecto a otros grupos. La cultura lo es siempre de una época, espacio y comunidad concretas. Tiene una dimensión particularista; en este sentido, el Nosotros de la identidad colectiva se construye siempre en relación a los Otros.

En cuanto referente de la identidad colectiva, la cultura adquiere una *significación política*, bien desde un Estado (identidad objetivada) o desde un nacionalismo (identidad en lucha por su objetivación): desde ambas perspectivas se hace necesario potenciar los elementos culturales que fortalecen el sentimiento de grupo diferenciado.

Deberíamos entrar aquí a discutir las nociones de pueblo/nación/Estado, el papel de la cultura en cada una y la peculiar situación de cada comunidad a este nivel. La brevedad de estas líneas nos lo impide.

Nos limitaremos a postular un *apriori*: la ASC en cada comunidad ha de colaborar en la recuperación y creación de elementos culturales que reconozcan su realidad diferencial y fortalezcan su identidad, y colaborar asimismo en el trabajo político de conseguir su objetivación.

En tercer lugar, la ASC persigue la participación en la transformación del entorno en base a unas líneas ideológicas concretas. Que los ciudadanos tomen las riendas de su propio desarrollo, que asuman el protagonismo de su avance grupal. En este sentido, *desarrollo comunitario* es un concepto a recuperar (con ese nombre o con cualquier otro, eso es secundario). La ASC ha de romper el «ghetto» del tiempo libre y «lo cultural» en sentido clásico y lanzarse a la promoción comunitaria en todas sus áreas; de la idea de dar a la ASC una perspectiva global de «interven-

ción», tan en boga ahora, lo único nuevo es el nombre: el contenido estaba descubierto hace tiempo. Se trata, pues, de facilitar el «proceso de transformación de las condiciones materiales y culturales de la vida de la población, por medio del trabajo colectivo y de la concientización» (Ponce de León, 1985, pág. 99). La elección de la comunidad local como ámbito preferente de actuación no es algo gratuito; se justifica por:

- La necesidad de descentralización, única garantía de adecuación al entorno. La ASC no puede funcionar de arriba hacia abajo ni con la imposición de un patrón estándar. Cada ámbito tiene sus propias necesidades, por lo que cada uno habrá de inventar sus propias soluciones.
- La entidad de las comunidades locales como sistemas sociales, como ecosistemas humanos de base (Candedo, 1985, págs. 142-144). Por ello, la comunidad local, como reconoce la Declaración de Bremen, es el marco privilegiado para un desarrollo comunitario fundamentado en finalidades culturales.
- Las propias limitaciones de la ASC. La incidencia de la ASC es necesariamente muy limitada, y sería irrisorio pensar que por sí sola puede producir cambios a nivel nacional. El trabajo en la base, a pequeña escala y a largo plazo, se impone como vía más factible de intervención.

En líneas muy generales, un proyecto de desarrollo comunitario desde la ASC tendría las siguientes características:

1) *Una intervención global o interdepartamental*

Perseguimos un desarrollo integral, un proceso de transformación que eleve las condiciones culturales, materiales, relacionales, etc., de la comunidad. Gráficamente (Ponce de León, 1985, pág. 101):



AREAS DE DESARROLLO
COMUNITARIO

2) *Un modelo de desarrollo autónomo* (Candedo, 1985, págs. 145-147)

Frente a un modelo heterónomo, de arriba hacia abajo, inducido direccional y exteriormente, la ASC apuesta por un desarrollo comunitario autónomo: partiendo de la propia comunidad.

3) *Una intervención desde lo educativo*

Dado que estamos haciendo ASC, el objetivo va más allá de la necesaria resolución de cuestiones materiales. Se trata de ir produciendo cambios de actitudes y valores, mayor grado de concientización, una visión crítica de las problemáticas..., objetivos todos ellos plenamente educativos. Como dice Ponce de León (1985, pág. 10), «las actividades comunitarias que sólo pretenden resolver problemas inmediatos no crean una organización capaz de lograr soluciones de fondo. Se trata, insisto, de despertar la conciencia crítica de las personas para que, a la par de resolver esas necesidades materiales, participen en el proceso de concientización que los lleve a buscar verdaderas soluciones».

4) *Una mínima diferenciación funcional entre «líderes» y «base»*

Sin perjuicio de la necesaria organización y de las lógicas diferencias en actividad-pasividad entre los distintos grupos o personas, el desarrollo comunitario de la ASC trata de no reproducir planteamientos jerárquicos o de «vanguardias populares». Por ello trata de establecer la máxima comunicación entre grupos animadores (comisiones de barrio...), sectores activos (asambleas reivindicativas, asociaciones cívicas) y base potencial (el conjunto de la comunidad) (Villasante, 1984, páginas 113-121).

5) *Necesita de la colaboración entre público y privado pero no espera a los dictados de la Administración*

En cuarto lugar, la ASC busca la participación en el *cambio estructural*. Incide en el ámbito tradicionalmente conocido como «política», pero lo subvierte al buscar la ampliación de dicho concepto y su vinculación con lo «cívico».

La ASC opta por un modelo de democracia de base, más allá de la mera democracia representativa. A este respecto caben muchos debates: si es posible o no una transformación de este tipo, si puede realizarse desde dentro o sólo desde fuera, si son aspectos complementarios o enfrentados... En todo caso, lo que nos parece ineludible es profundizar en las formas democráticas de participación y superar el estrecho papel del ciudadano como simple votante.

Vimos al estudiar a Habermas que las vías de incidir en la transformación social han cambiado. A los tradicionales conflictos relativos al rol del trabajador se suman problemas de otro tipo: las demandas de mayor calidad de vida, la búsqueda de nuevos patrones culturales menos opresivos, la necesidad de recuperar un entorno degradado. A este nivel se enmarca el trabajo de los *movimientos sociales*, excesivamente descuidados desde la ASC, pero baza fundamental para una visión de futuro. «Estos movimientos nuevos rechazan la concepción de la vida privada, de la cotidiana como algo al margen de la política y la economía, desvelando el carácter global de la explotación capitalista y patriarcal, politizando la SC, acercando la

política al campo personal, y rechazando el concepto mismo de «política» de los partidos de izquierda, referido solamente al ámbito público. La actitud de estos movimientos cuestiona el discurso político tradicional y las formas de hacer política, enriqueciéndolo y no limitándolo a aspectos meramente economicistas, recogiendo todos los elementos culturales, ideológicos, que revisten y conforman hoy la explotación de clase. Destacando también la imposibilidad de reducción de otras contradicciones —hombre/mujer— a la lucha de clases (EE. Resoluciones Congreso Constituyente, págs. 204-205).

Potenciar los movimientos sociales no implica dejar de incidir en los conflictos económicos, aunque el tema de la «muerte del proletariado» está sobre la mesa. Pero representa una nueva dimensión de revolución: no sólo económico-política, sino del sistema de necesidades dominantes y sus posibilidades de satisfacción (Gurruchaga).

Tampoco entramos en la cuestión de si las vías clásicas de intervención política (partidos, sindicatos) son útiles o no. Los discursos sobre su escasa viabilidad actual no son demasiado reales; pero es claro que han perdido el monopolio de la política y que los movimientos sociales contribuyen a llenar ese hueco. La realidad de los nuevos movimientos sociales nos permite asimismo hacer una lectura de la posmodernidad mucho menos frívola que la que estamos acostumbrados a oír. Frente a una visión de la posmodernidad como individualismo, eclecticismo, fin de las ideologías, etc., los movimientos sociales aportan una posición más combativa: los postulados de la modernidad (optimismo económico, desarrollismo, fe en la ciencia) han entrado en crisis; se hace necesario construir una «nueva ilustración», basada en una revolución cultural, una nueva moral, un medio ambiente digno, un nuevo modelo de participación política, una recreación de la vida cotidiana..., acompañando por un espíritu crítico y un interés emancipador (Gurruchaga).

Potenciar el feminismo, la ecología, la objeción de conciencia y el antimilitarismo, la defensa de los derechos civiles, del consumidor, etc., es, a nuestro parecer, el gran reto que se plantea hoy a la ASC cara a hacer realidad sus deseos de favorecer la participación.

3.4. Los agentes de la intervención. Quién hace ASC

Abordamos con esto el último punto de nuestra exposición. Hemos hablado de cómo entendemos la SC, cuál es la lectura que hacemos de ella en el momento actual, desde qué modelo de ASC intervenir y en qué consiste a grandes rasgos su dimensión social. Nos falta un punto clave, el relativo a los agentes de intervención: quién hace ASC, quién y con qué condiciones es el «encargado» de promover la SC.

El tema de los agentes es abordable desde múltiples perspectivas: cuál es el perfil técnico y humano deseable, cuáles son las funciones, los distintos estilos de intervención, niveles de responsabilidad/jerarquía posible, etc. Puesto que estamos hablando desde un capítulo relativo a la dimensión social de la ASC y no al animador en sí, obviaremos todos estos puntos y nos ceñiremos a dos cuestiones de mayor contenido sociopolítico: el papel de los sectores «público» y «privado» en ASC, y la creciente institucionalización de sus agentes, especialmente lo relativo al tema de la profesionalización.

3.4.1. PÚBLICO Y PRIVADO EN ASC

Ya hemos señalado que en el relativo auge de la ASC en nuestros días es claramente constatable la creciente intervención de las Administraciones, mucho más



clara aún si la comparamos con el desierto que a este nivel existió en la etapa franquista. Insistimos nuevamente en la relatividad de este auge, más aparente que real el *boom* de la ASC fríamente analizado, dista mucho de ser tal; basta con mirar los presupuestos dedicados a estos temas. La ASC no es el ombligo del mundo, ni entra dentro de las grandes preocupaciones de los gobernantes (ni tampoco de la SC), por mucho que declaraciones pseudo-triunfalistas pretendan hacernos creer lo contrario. Y esto nos da la medida de la importancia real que tiene la ASC si verdaderamente fuese un instrumento viable de transformación social, con alguna posibilidad de tener una fuerte incidencia haría ya mucho tiempo que las Administraciones tendrían este campo copado y controlado.

Pero, disquisiciones aparte, el caso es que se ha empezado a intervenir en ASC desde los poderes públicos, fenómeno novedoso en nuestro país. La aparición de estos nuevos agentes cambia el panorama existente, hasta ahora bajo la casi exclusiva responsabilidad de asociaciones voluntarias, planteando un nuevo marco de relaciones entre «público» y «privado» que genera problemas hasta ahora desconocidos y reacciones de muy diversa índole entre la gente que se mueve en este terreno: desde los que ven en ello la consolidación definitiva de la ASC hasta los que anuncian su prostitución y consiguiente muerte, pasando por todo tipo de posturas intermedias,

Analizar a fondo este tema resulta excesivamente complejo. Tendríamos que distinguir distintos niveles de administración (local, provincial, autonómico, estatal), distintas ideologías de gobierno (de derecha, de derecha camuflada de izquierda...), distintos tipos de asociaciones «privadas» (voluntarias, con afán de lucro...)..., y muchas otras variables, con lo que el análisis se nos haría eterno. Lo que sigue es, pues, solamente un pequeño apunte sobre el tema, susceptible de múltiples matizaciones desde la realidad concreta que cada uno conoce.

Para abordar este asunto quizá *deberíamos comenzar buscando nuevos términos*. Por una parte, la palabra «privado» tiene unas connotaciones negativas, de todos conocidas, aplicables al tipo de asociaciones que trabajan en ASC. Tampoco la idea de «servicio público» está completamente clara.

Sobre este punto de los servicios públicos es necesario partir de la desmitificación de una argumentación que, unas veces de manera explícita y otras implícita, empieza a cundir demasiado. Esquemáticamente, el argumento sería el siguiente: «Hasta ahora la ASC ha estado en manos de particulares, que han hecho lo que han podido pero sin poder abarcarlo todo; por ello es necesaria la intervención estatal, porque la ASC ha de ser verdaderamente un derecho del ciudadano y no una mera posibilidad; en cuanto derecho del ciudadano, se convierte en deber de la Administración, en servicio público, y en cuanto tal servicio, por definición, no puede estar limitado por ideologías particulares, ha de estar abierto a todos, primando los aspectos «técnicos» sobre los ideológico-políticos; de aquí se deduce que las asociaciones privadas, con sus idearios y programas, responden en cierta medida a un interés particularista y sectario, incompatible con una mentalidad de servicio.» Que la ASC ha de ser un servicio social es algo que todos asumimos. Pero esto no nos dice nada sobre su ideología ni sobre su titularidad. Sostener las ecuaciones «privado = ideología particular = sectario» y «público = sin ideología = abierto a todos» es una gran falacia. Recordamos el análisis de Habermas: todo servicio social esconde una peculiar ideología, en cuanto ha de intentar corregir las deficiencias producidas por el sistema económico pero sin poder alterar su estructura u organización. Ningún servicio público es neutral, sino profundamente político: en por qué se organiza, en cuál se crea y cuál no, en dónde se instala, en cómo se gestiona... Y la ASC no es una excepción. Por ello, no se trata de negar ideologías,

sino de hacerlas explícitas. Desde nuestro modelo optamos por un tipo de ASC comprometida y politizada, sin que ello implique dejar de ser un servicio: una ASC que dé respuesta a necesidades sin renunciar por ello a un proyecto transformador, una ASC pública definida en cuanto tal no por su titularidad estatal (esto es lo de menos), sino por su trabajo en pro de los intereses colectivos y en la ausencia de fines lucrativos, con una ideología explícita y abierta (López de Aguilera, 1986, pág. 25).

Hecha esta aclaración, damos un paso adelante en nuestro análisis. El postulado clave a la hora de analizar la relación público-privado en ASC es que en *ASC el trabajo fundamental corresponde a la SC*, a la acción de base. Esto es un tópico universal, carta de presentación de todo programa de ASC, independientemente de que luego se cumpla o no. Pero si este postulado de primacía de la SC es admitido, ¿es necesaria la intervención de la Administración?; y, caso de serlo, ¿a qué nivel?

Hemos de dejar claro que, a nuestro juicio, *la intervención de la Administración en ASC es necesaria*. Lo sociocultural es un campo como cualquier otro, en el que no caben los discursos neoliberales y sí la coexistencia de distintos agentes; esta intervención pública es tanto más necesaria por cuanto el campo está escasamente desarrollado, siendo necesarios los esfuerzos de todos; además, en un contexto general de crisis, merece la pena presionar a la Administración para que no se olvide de estos asuntos «menores»... En realidad, esto apenas se discute, y entre algunos de los que lo discuten encontramos a gente con las espaldas cubiertas (normalmente, bajo manto eclesial) que únicamente pretenden defender sus privilegios adquiridos.

Pero caben *niveles muy distintos de intervención pública*, y aquí ya puede haber mayor discusión. Escalonadamente, el primer peldaño a nivel sería el de la reglamentación: el Estado no actúa de forma directa, sino que se limita a asegurar un orden material y jurídico de las actividades que se realizan en la SC, unas condiciones en las que se ha de mover la iniciativa «privada». Un segundo paso sería el de la intervención indirecta, de potenciación o dirección: se señalan prioridades, se estimulan o subvencionan unas determinadas líneas, etc. Lógicamente, el tercer escalón es el de la intervención estatal directa, mediante la creación de sus propios servicios y planes de acción. Desde un punto de vista teórico, la mera reglamentación y acción indirecta se quedarían cortas, por lo que no hay nada que objetar a la intervención directa: es legítima y necesaria. Pero a este postulado hay que hacerle dos matizaciones importantes. La primera, que no es conveniente empezar la casa por el tejado, esto es, centrarse en la acción directa obviando los dos niveles anteriores, fenómeno claramente perceptible en el desarrollo actual de la ASC desde la Administración. Y la segunda, mucho más importante: que dentro de la intervención estatal directa caben filosofías y grados muy distintos, no siendo todos igualmente válidos. Esta intervención es «legítima y necesaria»..., sólo en el caso de cumplir determinados requisitos: formas democráticas de gestión, principio de subsidiariedad, respecto a la primacía de la SC... Lo contrario invalida el propio proyecto.

Esta segunda matización nos da pie para abordar el asunto público-privado desde su otra cara. Si bien queda claro que la intervención de la Administración es deseable, no lo es menos que hay que ser muy críticos respecto a ella. Sin que queramos crear fantasmas sobre la «maldad estatal», es necesario afirmar que *la intervención de la Administración no es ninguna panacea*, por mucho que dicha idea se esté extendiendo. Para empezar, hemos de plantearnos una gran duda teórica: ¿es posible promover la SC precisamente desde donde estructuralmente se impide

su desarrollo? Sí, como vimos con Habermas, el desarrollo estatal implica el retroceso de la SC y la estructura de la democracia representativa se aleja de la democracia participativa, parece un contrasentido que se dediquen presupuestos a paliar lo que el propio Estado origina. Esto nos remite a un punto ya citado: el porqué de la intervención estatal en ASC: si, al margen de las razones «altruistas», no existe la pretensión de hacer de la ASC un caramelo de consolación, un amortiguador de las deficiencias del sistema, un instrumento de adaptación social. ¿Tiene cabida en la Administración un modelo de ASC transformadora? Mucho nos tememos que la asunción de la ASC por los poderes públicos suponga su desideología, o mejor dicho, su ideologización, pero de signo contrario al actual y camuflada de neutralidad. Cabe la duda de si esto ha de ocurrir con todo tipo de gobierno o solamente con los que conocemos; aunque la primera alternativa sea discutible, la segunda es bastante obvia: con los gobiernos que tenemos en este país da risa pensar en una ASC de signo transformador. Desgraciadamente, nadie da dinero para cavar su propia tumba, ni ningún gobierno organiza nada para tirar piedras sobre su propio tejado; sería absurdo pensar lo contrario. Evidentemente, la realidad es demasiado compleja como para abarcarla de golpe en un solo juicio: por supuesto que hay gente que desde la Administración trabaja a favor de la SC y de una perspectiva de cambio; pero hablando en términos generales (mirando más los factores estructurales que los individuales), mi opinión es que la mayoría mete gato por liebre y no pasa de la retórica.

Además de estas dudas técnicas, otra fuente para ser críticos con la Administración es la propia lectura de su praxis en ASC. Aunque también es mucho generalizar, algunos errores son comúnmente perceptibles. Por ejemplo, entrar a sectores usualmente ocupados por las asociaciones y en competencia directa con ellas. O gestionar los equipamientos socioculturales sin dar cabida al concurso de las asociaciones, concibiendo lo público como propiedad privada de la Administración. O todos estos planteamientos («público» vs. «privado»), «nuevo» vs. «viejo», «mayoría» vs. «minoría»), que esconden una crítica soterrada a las asociaciones. Por no hablar del tremendo problema de la ineficacia burocrática, inadecuada no sólo para la ASC sino para cualquier tipo de gestión. O de esa preocupación por la cultura que desaparece justo después de las campañas electorales. O la identificación de la ASC con la creación de equipamientos. O...

En fin, que la promoción de la SC desde la Administración es más un discurso que una realidad. La única manera válida de hacer ASC desde los poderes públicos sería con una concepción de «bisagra», de terreno fronterizo o intermedio (Puig, 1985), una concepción pública de los servicios públicos, basada en las vías democráticas de gestión. El problema es cómo conseguir esto. Cabe sin más confiar en que el responsable político de turno de la ASC sepa del tema y sea abierto, lo cual, por lo general, es pedir demasiado. Pero cabe también realizar un seguimiento más estricto de la acción pública, un control y una *presión desde la SC*.

Este es uno de los papeles clave que correspondería a las asociaciones de base de ASC, que a mi juicio han de revisar su estrategia. Ha de empezar por autocrítica, reconociendo los propios errores a este nivel. Las relaciones con la Administración no siempre han sido las más adecuadas: dejar marchar a los cuadros a la Administración, descuidando las necesidades internas; mantener relaciones basadas en el amiguismo y no en la ideología; limitarse a la cuestión de las subvenciones, supeditando las críticas a los platos de lentejas; exigir sin más la intervención de la Administración, sin pensar en los medios de control; ausencia de alternativas globales y estructuradas a las políticas gubernamentales de ASC; perder la iniciativa e ir a remolque; falta de presencia social y de correspondencia entre lo que se dice y lo

que se hace... Una nueva estrategia para las asociaciones debería ir esquemáticamente en tres direcciones. La primera, desmitificar un poco el asunto. Esto es: lo importante no es lo que haga la Administración, sino la labor de las propias asociaciones; el primer objeto de preocupación de una entidad de base debe ser la optimización de su propio rendimiento. Una segunda dirección, relacionada con la primera, es intentar recuperar la iniciativa popular. La acción de la Administración, buena o mala, ha comido tiempo a las asociaciones, hasta el punto de que en muchos lugares es la primera que marca las pautas a las segundas. Por ello es imprescindible recuperar el terreno perdido, ir por delante, convertirse de nuevo en centro de referencia. En tercer lugar, las relaciones con la Administración han de moverse en una línea que va de la cooperación a la crítica. Evidentemente, buscar la cooperación entre público y privado es un objetivo prioritario, pero no puede implicar en ningún momento hacer dejaciones ideológicas o tragar con todo. Las asociaciones han de buscar vías de control y seguimiento de las acciones públicas y exigir la intervención de la Administración, pero no en abstracto sino con condiciones que garanticen su buena realización. A este nivel es fundamental perder el miedo a criticar: una asociación que se lleve muy bien con un gobierno siempre resultará sospechosa. La filosofía de fondo de estas líneas es clara; en vez de pensar en que una buena intervención de la Administración puede generar fortaleza de la SC, hemos de partir del postulado contrario: sólo la fortaleza de la SC puede exigir y conseguir una buena actuación de la Administración.

3.4.2. LA CRECIENTE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ASC

Muy relacionado con lo anterior está el tema de la creciente institucionalización de la ASC, y en especial de sus agentes. Caminamos hacia una mayor complejización de los proyectos de ASC, tanto en el sector público como en el privado.

No cabe duda de que este hecho es positivo y hay que seguir profundizando en esta línea. Aunque el término suena mal, instituir quiere decir regular, crear constantes (Frarch/Martinell, 1986). Los proyectos de ASC son lo suficientemente serios como para abandonarlos a la improvisación o ir a salto de mata.

¿Se va demasiado rápido o demasiado lento en este proceso de institucionalización? Objetivamente no se puede dudar de la lentitud del proceso: estamos empezando. Pero esta lentitud puede ser aprovechable y en parte (sólo en parte) deseable, porque todo proceso de institucionalización conlleva sus riesgos, y tomarse las cosas con calma puede ayudar a prevenirlos. La profesionalización, multiplicación de infraestructuras y equipamientos, institución de formación reglada, aparición de una marca legal, etc., no objetables en sí, han de hacerse bien. Puede que corramos mucho y cuando llegemos a la meta no nos guste, hayamos creado un monstruo que no se parezca en nada a sus orígenes. El ejemplo de lo ocurrido con la escuela (la educación formal) es paradigmático. Remarcamos que no abogamos por la «espontaneidad» en ASC, falsa careta para esconder su ineficacia, sino por diseñar su institucionalización de forma racional.

Una de las grandes cuestiones es la de la profesionalización. Quizá sea la que más cambios produzca, aunque no puede concebirse de manera aislada. Es un tema en el que se ha avanzado poco: los animadores profesionales tienen una escasa historia, con el consiguiente vacío legal y de planificación, y faltan planteamientos teóricos claros sobre este asunto y sus repercusiones.

Sin embargo, la clasificación es urgente, porque la profesionalización empieza a ser numéricamente importante. ¿Cómo diseñar racionalmente la política de profesionalización para que resulte favorable a la Administración, a la SC y a los propios

animadores? La cuestión es complicada y no disponemos de todas las claves. Límitémonos, pues, a aportar algunas líneas muy generales sobre el tema (López de Aguilera, 1986, págs. 183-190).

El punto de partida inapelable es que *la ASC no es patrimonio de los profesionales*. No es como la medicina u otras ocupaciones, que sólo se pueden ejercer con un título. La ASC es una intervención comunitaria que trata de dinamizar y estructurar la sociedad civil; es, por tanto, patrimonio de la propia comunidad, que puede ejercerlo por cuenta propia (a través de agentes reconocidos o como animadores) y/o puede delegar/colaborar con profesionales. Pero ha de quedar claro que en ningún caso los profesionales han de pretender monopolizar la práctica de la ASC, a pesar de que esta identificación se está generalizando rápidamente. Es más, a nuestro juicio las asociaciones de voluntarios serán siempre el centro, porque ellas mismas cumplen el objetivo de promover la SC (son sociedad civil organizada), a la vez que trabajan por desarrollarlo fuera. La profesionalización sirve para apoyar y complementar al voluntariado, no para suplantarlo.

Esto no desmerece la *necesidad de que existan profesionales*. En primer lugar, y aunque suene a juego de palabras, el voluntariado no puede ser voluntarista (en el mal sentido de la palabra), ha de garantizar la eficacia de su tarea, y esto implica, entre otras cosas, la existencia de liberados. En segundo lugar, la administración tiene el derecho y el deber de intervenir en la dinamización sociocultural, y para ello no sirven los funcionarios transferidos sino que se necesita personal específicamente cualificado. Así pues, tanto desde las asociaciones como desde los gobiernos, son imprescindibles personas formadas, con plena dedicación y con metodologías de calidad.

No hay, por tanto, ningún problema teórico sobre la necesidad de que existan ambas figuras, es un hecho indiscutible; las trabas residen en *cómo se articula la coexistencia entre ellas*. Para empezar, no puede ponerse en marcha un programa de profesionalización sin calibrar su incidencia sobre el voluntariado: puede que las asociaciones se queden sin gente, que se entre en competencia, que los que acceden a puestos de responsabilidad desconozcan la realidad de la base, etc.

Por otra parte, entre voluntarios y profesionales no cabe una separación radical en cuanto a formación a niveles de responsabilidad... o de lo contrario reproduciremos los postulados que Freire atribuyó a la «educación bancaria»: uno es el que sabe, el otro el que no sabe; uno es el que manda, el otro es un peón. La advertencia contra esta dicotomización no es gratuita. Como ejemplos de que tales planteamientos están cundiendo tenemos las declaraciones de Caride («Cuadernos de Pedagogía», n.º 138), quien afirma que a los profesionales «cabe garantizar el sentido de utilidad y eficacia de los procesos, incidiendo en el diseño, planificación, adecuada utilización de los recursos, etc.», y a los no profesionales «hacer buenos los propósitos que subyacen en la misma ASC, es decir, dinamismo, participación, creatividad y espontaneidad». Más claro, agua: unos saben y mandan, a los otros les basta con ser simpáticos y movidos (entre paréntesis, no perdamos de vista, para cuando hablemos de la formación, que este autor es partidario de la vía universitaria). Por nuestra parte, dejamos claro que el voluntariado no es una mera figura decorativa, sino un eslabón insustituible en los procesos de dinamización. Quien los descalifica no ha entendido nada.

Dando otro paso adelante, afirmamos que, aunque a menudo se olvide, *la profesionalización no es exclusiva de la Administración*. Las asociaciones tienen bastante que decir sobre el asunto. A nivel interno, han de comenzar superando los viejos fantasmas sobre profesionalización y burocratización. Que haya dinero por medio no repugna ninguna de las «esencias» de la ASC. Se ha de perder el «miedo a cre-

cer» (superar el «síndrome de Peter Pan», Txirikilan, núms. 10 y 11) y organizarse de forma coherente e institucionalizada. Deben preocuparse por la calidad de su tarea (tal es la esencia de la profesionalidad, no la remuneración), lo cual exige gente estable y cualificada, que no abandone el colectivo justamente en el momento en que comienza a estar formada. Manteniendo su estructura de voluntariado, cabe, pues, revisar su política de gratificaciones y liberados.

Además de lo anterior, las asociaciones no pueden despreocuparse de la profesionalización de las instituciones públicas, de cuya evolución depende en cierta medida su propio futuro. A este nivel sería deseable una mayor amplitud de miras en las asociaciones: dotarse de alguna cobertura legal (cooperativismo o figuras similares) que les permita acceder a la gestión de equipamientos públicos, compatibilizándolo con su propia intervención voluntaria; posibilitar que gente vinculada a la asociación acceda a puestos de la Administración, garantizando una comunidad de ideas y unidad de acción entre público y privado; presionar a la Administración y/o colaborar con ella en el diseño de la política de profesionalización, etc. Evidentemente, todo esto implica modificar mucho los planteamientos de (algunas de) las asociaciones, que deberían ir configurándose cada vez más como servicio público, ampliando la gama de su intervención a sectores afines y preocupándose más de su incidencia social real.

Pero el punto clave es el *diseño previo de una política institucional de ASC*. La profesionalización no se entiende en sí misma sino en el contexto de una política integral que le dé sentido. Los aspectos técnicos (cuántos profesionales hacen falta, con qué requisitos seleccionarlos, cuál va a ser su nivel sociolaboral y de formación, etc.) están en estrecha dependencia del marco ideológico y político: por qué modelo de ASC se opta y qué papel se pretende que juegue, cuáles son las prioridades de intervención, cuáles son los servicios o equipamientos que se quieren implantar..., en base a lo cual se optará por un modelo de profesionalización u otro. Se trata, por tanto, de contemplar ésta en un marco más amplio a cuyo servicio se nace; es la profesionalización la que debe ajustarse a la política de ASC, no al contrario.

BIBLIOGRAFIA CITADA

- ANDER-EGG, E.: «Práctica de la ASC.», En J. M. Quintana, *Fundamentos de ASC*, Narcea, Madrid, 1985, págs. 175-202.
- CANDEDO, M.ª D. F.: «Bases para un producto de intervención socioeducativa a nivel local». En Quintana, *Fundamentos de ASC*, Narcea, Madrid, 1985, páginas 140-158.
- CARIDE, J. A.: «Educación y ASC: la pedagogía social como modelo de intervención». En Quintana, *Fundamentos de ASC*, Narcea, Madrid, 1985, págs. 94-127.
- EUSKADIKO EZKERRA: Resoluciones del Congreso constituyente (1979). Arnasa, n.º 10.
- FRANCH, J., y MARTINELL, A.: *La animación de grupo de TL y de vacaciones*. Laia, Barcelona, 1986.
- GIL CALVO, E.: *Diagnóstico y terapia del síndrome juvenil*. Jornadas de Animación Juvenil, Vitoria, 1985.
- GINER, S.: *Los avatares de la sociedad civil*. Encuentro Cultura y Sociedad, Madrid, 1983.
- GURRUCHAGA, A.: *El código nacionalista vasco durante el franquismo*. Anthropos, Barcelona, 1985.
- HABERMAS, J.: *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Amorrortu, Buenos Aires, 1985.
— *Un modelo de compromiso del Estado social*. Conferencia pronunciada en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense, Madrid, 1982.
- LOCKE, J.: *Ensayo sobre el gobierno civil*. Aguilar, Madrid, 1969.
- LÓPEZ DE AGUILETA, I.: *Animación sociocultural*. Encuentro sobre Animación Sociocultural, Bilbao, 1986.
- LÓPEZ VIGURIA, E.: *Promoción del asociacionismo juvenil*. II Jornadas sobre Juventud y Administraciones Públicas. Madrid, 1986.
- PÉREZ AGOTE, A.: *La reproducción del nacionalismo. El caso vasco*. CIS-Siglo XXI, Madrid, 1984.
- PÉREZ DÍAZ, V.: *El retorno de la sociedad civil*. Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1987.
- PONCE DE LEÓN, G.: *Manual de organización y desarrollo para comunidades marginadas de las ciudades*. Trillas, México, 1985.
- PUIG, E.: *Animació sociocultural; juventut urbana*. Generalitat de Catalunya. Barcelona, 1985.
- PRIETO LACACI, R.: *La participación social y política de los jóvenes*. Informe Juventud en España. Publicaciones y Sociedad, Instituto de la Juventud, Barcelona, 1985.
- ROBERT DE VENTÓS, X.: *Análisis cultural para una perspectiva de promoción sociocultural*. Encuentro Juventud y Sociedad. Madrid, 1983.

- SENNET, R.: *El declive del hombre público*. Península, Barcelona, 1978.
- SUBIRÓS, P.: *Joventut y cultura. En la joventut a la Catalunya de los 80*. Diputación de Barcelona, Barcelona, 1983, págs. 43-50.
- VILLASANTE, T. R.: *Comunidades locales*. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1984.
- VV.AA.: *El síndrome de Peter Pan*. Revista «Txirikilan», núms. 10-11.
- WINKIN y otros: *La nueva comunicación*. Kairos, Barcelona, 1984.

Acción cultural y militancia

Jordi Cussó Porredon
Miembro del Ambito de Investigación
y Difusión María Corral de Barcelona

I. APROXIMACION AL CONCEPTO CULTURA

- El hombre, por medio de la cultura, alcanza la verdad y la plenitud de su humanidad.
- El hombre es, por naturaleza, cultural. Es propio de su condición devenir culturalmente.
- La cultura es la autorrealización del hombre en sus dotes corporales y espirituales.
- La cultura es la heteroproyección del hombre hacia la naturaleza con el fin de poder penetrarla científicamente, dominarla técnicamente y gozarla estéticamente.
- La cultura es autorrealización del hombre como ser social a través de la humanización progresiva de las estructuras de la convivencia.
- La cultura es la acumulación objetiva de las experiencias espirituales y de las aspiraciones del hombre.
- La cultura pertenece al ser del hombre; es ahí donde hay que encontrar su significado.

II. CULTURA DEL TRABAJO-CULTURA DEL TIEMPO LIBRE

- La visión calvinista-marxista ha dado a nuestros días una cultura donde el trabajo ocupa un lugar primordial. Vivimos y hemos creado una cultura del trabajo.
- El trabajo realiza una función antropológica, da estabilidad, proporciona reconocimiento social y expresiones de creatividad y crítica.
- La crisis económica que el mundo está sufriendo está convirtiendo el trabajo en un bien escaso, en un lujo cada vez más difícil de alcanzar. El paro se convierte en una realidad cada vez más extendida.
- La eliminación del trabajo no entraña la desaparición de la actividad humana.



- El tiempo libre se va convirtiendo en una realidad cada vez más palpable. La creciente proporción del tiempo libre a escala tanto cotidiana como anual será el principal factor de cambio en el estilo de vida.
- Hemos de crear y empezar a vivir una cultura del tiempo libre.

III. MILITANCIA CULTURAL

- En un momento en que se gesta una nueva época histórica hemos de promover aportaciones culturales que ayuden a la construcción de una sociedad más justa.
- El animador sociocultural tiene como objetivo una cierta transformación de las actitudes interindividuales y colectivas (a partir del gozo de existir, de la aceptación del pasado).
- Responsabilidad y compromiso histórico de la acción cultural.
- La militancia en la acción cultural es una forma real de trabajar por el bien de los presentes.

1. ACCION CULTURAL

1.1. Aproximación al concepto cultura

El concepto de cultura es una realidad muy amplia y compleja. La cultura es definida por diversas ciencias: etnología, sociología, historia, etc. De tal manera que el concepto cultura con frecuencia lo utilizamos con significados contrapuestos.

Para aproximarnos a este concepto partiremos de la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* y del capítulo referente a la cultura. Para esta exposición nos basaremos en el esquema del doctor Oriol Tataret.

Según el mencionado capítulo, la cultura se dirige a la plena humanización de la persona humana: «Es propio de la misma persona humana que solamente por medio de la cultura, es decir, cultivando los bienes y los valores de la naturaleza, consiga una humanidad verdadera y plena.»

Es evidente que la persona humana ha de trabajar para conseguir la realización de su riqueza humana. Según el Concilio, el medio para conseguir este fin es precisamente la cultura.

Así pues, la cultura tiene como objetivo central:

- a) El cultivo de los valores humanos.
- b) La eclosión del hombre a través de:

b') De la acción en la realidad exterior.

b'') De la acción directa de las potencialidades personales y sociales.

1.2. Distintos aspectos de la cultura

a) *Dimensión personal*

Cultura significará: Todas aquellas cosas con las cuales el hombre perfecciona y desarrolla los dones y talentos de toda su persona.

Este aspecto nos interesa muchísimo. Conviene subrayar para la reflexión posterior que en la medida que el hombre lleva a la práctica sus talentos, sus posibilidades reales, realiza, crea cultura.

b) *Dimensión cósmica*

Cultura significará: Todas aquellas cosas con las cuales el hombre procura reducir bajo su poder, con el conocimiento y con su trabajo, toda la tierra.

Hoy tiene un relieve especial en nuestra sociedad la cultura tecnológica.

c) *Dimensión social*

Cultura significará: Todas aquellas cosas con las cuales el hombre hace más humana, con el progreso de las costumbres y de las instituciones, la vida social, tanto en la familia como en toda la convivencia social.

d) *Dimensión histórica*

El hombre, en el transcurso del tiempo, expresa, comunica y conserva sus obras, grandes experiencias espirituales y aspiraciones, a fin de que sirvan para el progreso de muchos. Más aún, de todo género humano.

Toda la riqueza espiritual, científica y técnica de la Humanidad es cultura. Y lo es tanto que para muchos la historia de la cultura se identifica con estas grandes obras y conquistas del hombre.

e) *Dimensión sociológica*

Sociológicamente hablando, no podemos hablar de una sola cultura, sino de una variedad muy grande de culturas. Esta será de manera diversa en distintos conjuntos humanos, marcándolos con unas características propias que son aprendidas y asimiladas por los miembros que los componen.

La cultura no es heredada biológicamente, sino que se asimila por medio de un proceso que básicamente se reduce a una absorción (aspecto pasivo) y a un aprendizaje (aspecto activo).

1.3. **Hacia una visión amplia del concepto cultura**

Hemos de superar todo concepto estrecho de cultura que niegue o restrinja sus dimensiones constitutivas antes mencionadas.

Nuestro concepto tradicional de cultura deriva del mundo griego (donde se llamaba «paideia») y de la palabra latina «humanus civilisque cultus». Era una realidad válida solamente para los que tenían el título de ciudadano, tanto en el mundo griego como en el romano. Y sólo éstos eran los cultos, los demás eran bárbaros, rudos, incultos. La cultura era signo de instrumento y de opresión humana.

Esta concepción histórica pesa mucho en la mentalidad de hoy. De ella derivan posiciones como las siguientes:

a) La cultura es una cosa aristocrática, de unos pocos selectos. No es para todos los grupos sociales.

b) La cultura implica necesariamente el estudio de las humanidades clásicas. El hombre culto es el que posee diversos conocimientos.

Desde el ámbito de la animación sociocultural hemos de abrirnos a una visión mucho más amplia del concepto cultura. La cultura pertenece al ser del hombre; es ahí donde hay que encontrar su verdadero significado. El hombre, o bien existe culturalmente o bien no existe como hombre. Su existencia será más o menos desarrollada, conseguirá unos valores más o menos dignos de la persona, pero habrá valores, habrá desarrollo, habrá cultura.

La cultura es la autorrealización del hombre en su dimensión individual y social. Cultura es lo mismo que hacer al hombre.

2. CULTURA DEL TRABAJO-CULTURA DEL TIEMPO LIBRE

La crisis que padecemos actualmente no es tanto una crisis económica como una crisis del modelo actual de civilización industrial que se sostiene en el supuesto de que el trabajo —entendido como trabajo productivo remunerado— es el valor central alrededor del cual giran todos los esquemas culturales, educativos y sociales.

Nuestra sociedad industrial se fundamenta en cuatro puntos básicos del pensamiento keynesiano:

1) El consumo masivo es necesario para permitir a todos los miembros de la sociedad disfrutar de un nivel de vida elevado. Y es necesario para un nivel de producción masivo.

2) El consumo masivo no puede existir a menos que haya una distribución masiva de la capacidad adquisitiva.

3) El pleno empleo es necesario para crear esta distribución masiva del poder adquisitivo y traer la prosperidad y el bienestar a todos.

4) Es función del gobierno conseguir el pleno empleo, promoviendo el consumo masivo y la expansión económica.

Con estos razonamientos, el trabajo garantiza:

a) La promoción de la educación y el desarrollo del ciudadano individual.

b) Asigna al individuo un papel o rol a desempeñar en las actividades sociales; así el individuo se siente integrado y apreciado.

c) Satisfacer determinadas necesidades de la sociedad.

d) Distribuir los ingresos totales de la sociedad.

En este mismo razonamiento, el desempleo supone:

a) Un coste social muy elevado.

b) Al ser privado de su trabajo, el hombre pierde un sentido básico de su vida que en principio es común a todos.

Ante todo ello, el economista Willis W. Harman se pregunta: ¿Qué hacer cuando la productividad de la economía se ha elevado hasta un nivel que permite satisfacer las necesidades de la sociedad utilizando sólo una fracción de la fuerza de trabajo? ¿Qué hacer cuando la tecnología ha avanzado hasta tal punto que se puede

adiestrar unos robots para que desempeñen cualquier tarea de las que realizan los humanos?

Y éste es el punto central de la cuestión. Se puede afirmar en una perspectiva de futuro que aunque la producción de bienes y de riqueza no cese, no habrá trabajo, a tiempo pleno, directa o indirectamente productivo para todos. El futuro a largo plazo de la sociedad industrial se caracterizará por el desempleo y el subempleo crónicos.

Conclusiones

1. El fin del pleno empleo tal y como lo hemos entendido hasta ahora. Nos encontramos en el umbral de una sociedad del no-trabajo directa o indirectamente productivo asalariado. Ello supone el fin de una etapa, el fin de una cultura fundamentada en el trabajo, o al menos un cambio fundamental respecto al mismo.

Este cambio ya se está produciendo. La llamada cultura del trabajo va siendo sustituida por la cultura de la desocupación, de la economía sumergida o de la subocupación. Pero éstas no ofrecen caminos de solución puesto que llevan a un estado de marginación. La ocupación que tenemos nos define, nos hace ser una cosa u otra: economista, administrativo, médico, albañil, etc. La falta de ocupación nos hace ser parados, es decir, personas improductivas sin ningún papel en una sociedad industrial. En último término, nos hace personas marginadas.

Algunos autores dicen que está siendo sustituida por la llamada cultura del ocio, pero ésta, por ahora, tampoco nos lleva a una solución porque básicamente se apoya en una concepción elitista de la cultura (recordar visión estrecha de cultura) y no ofrece ninguna garantía para hacer que todos aquellos que han estado marginados puedan salir de su condición de ciudadanos de segunda, y porque no contempla nuevas alternativas ocupacionales.

2. No podemos continuar hablando del término paro, entendido como carencia de trabajo productivo asalariado. En la hipótesis de que el trabajo será un bien escaso, al que no todo el mundo tendrá acceso, al menos a plena dedicación, es más correcto hablar de tiempo liberado gracias a la innovación tecnológica.

Si partimos del concepto negativo de paro (perteneciente a una concepción cultural concreta) como ausencia, carencia de trabajo productivo remunerado, el paro seguirá siendo algo vergon-

zoso que provoca sentido de culpabilidad, de inutilidad y de frustración. Contrariamente, si al no-trabajo lo consideramos como tiempo disponible para otro tipo de ocupación, su tratamiento adquiere un sentido radicalmente distinto y sugerirá alternativas nuevas, valores distintos y actitudes positivas.

3. Como consecuencia de todo lo anterior, hay que empezar a entender el trabajo desde una dimensión mucho más amplia. Cuando hoy hablamos del derecho al trabajo como un derecho humano universal, normalmente lo entendemos referido a una actividad asalariada directa o indirectamente vinculada al trabajo productivo. Hay que considerar el trabajo como «otros tipos de ocupación». Esto significa, como apuntan muchos autores, ocupación frente a trabajo. Es decir, la urgente necesidad de ocupar a las personas, especialmente jóvenes, para que sigan siendo socialmente aceptadas y mantengan los estímulos que hoy en día están vinculados con el empleo remunerado.

Por eso, aparte de que exista una voluntad ocupacional, se precisa una alternativa cultural, educativa y política distinta a la que hoy prevalece.

4. Es preciso un cambio de mentalidad, un cambio cultural muy serio. El trabajo ya no puede ser el concepto clave sobre el que gire la oferta educativa y cultural. El nuevo concepto clave ha de ser el tiempo libre o tiempo en libertad.

Desde una visión amplia del término cultura y sin olvidar ninguna de sus dimensiones básicas, el animador sociocultural ha de saber preparar a los jóvenes, pero sobre todo, y pienso que éste es el trabajo más urgente e imprescindible, a los adultos, y principalmente a los expulsados del mercado de trabajo tradicional, para las nuevas formas de ocupación, para las nuevas exigencias socioculturales, para la utilización creativa del tiempo libre, para la autoocupación, para un consumo material limitado.

3. MILITANCIA CULTURAL

1. José María Ruiz-Huerta, vicerrector de Economía de la Universidad de Salamanca, definía la crisis actual como «la larga y difícil reescritura que separa dos formas provisionales de mundo».

Es éste el momento de reescribir los distintos valores de promover unas aportaciones culturales nuevas y distintas, de forjar

una nueva cosmovisión que ayuden a la construcción de una sociedad distinta.

La oferta educativa orientada exclusivamente al trabajo productivo ha de ser sustituida por unas propuestas que contemplen el hecho de que el trabajo ya no será un bien generalizable, ni la actividad que ocupará el mayor tiempo de las personas.

Ello implica nuevas formas de dinamización cultural. Es imprescindible para el momento actual que la animación sociocultural promueva esas nuevas iniciativas, que llenen de contenidos culturales a la sociedad, contenidos que, como decíamos en nuestro primer apartado, son medios humanizadores de esos espacios de tiempo desocupado, o no ocupado en actividades directamente productivas.

La animación sociocultural ha de promover un proyecto educativo que tenga como objetivo último valorar más positivamente la riqueza cultural que la riqueza económica. Riqueza cultural en su sentido más amplio y que abarque una amplia culturalización de las capas más populares de la población a fin de intentar superar toda posible discriminación cultural.

En el fondo, esta animación sociocultural supone el abandono de la cultura del tener por la cultura del ser (dimensión personal de la cultura). Y es desde esta perspectiva que se ha de formular una acción cultural comprometida, una militancia cultural.

2. Para este proyecto es muy importante la formación de los mismos educadores comprometidos. Sólo crea confianza el que está contento de existir, el que acepta gozoso su pasado y aporta estos valores culturales para que creen una auténtica actitud solidaria. Hemos de reescribir partiendo del bien de los presentes. Y eso sólo es posible desde una militancia que crea y viva eso que está haciendo.

3. Y por último, situándome en mi ámbito económico, quiero formular una propuesta humilde para la animación sociocultural. El animador sociocultural ha de ser consciente de que nos hallamos ante un nuevo momento histórico y que la tarea más urgente y más necesaria ha de ir encaminada a aquellas personas expulsadas del mercado laboral.

Un animador sociocultural que solamente organice festivales de *rock*, conferencias, cree bibliotecas, etc., habrá perdido la perspectiva histórica y revolucionaria del momento. El reto actual consiste en dar pleno sentido a la vida de aquellas personas que nues-

tra sociedad, con unos esquemas caducos, ha marginado al expulsarlas del mercado de trabajo.

La tarea es muy difícil, pero es imprescindible. La tentación es bajar el listón en los objetivos y reducirlos a meros objetivos de entretenimiento cultural. La finalidad del animador sociocultural, a mi humilde entender, es llenar de sentido, con una nueva oferta cultural creativa, los espacios de tiempo liberado que caracterizarán a la sociedad postindustrial.

Dimensión cultural de la animación sociocultural. Presencia de los «mass media»

Josep M.º Forcada i Casanovas
Presidente del Ambito de Investigación
y Difusión María Corral

La asepsia ideológica y de partido en el mundo de la comunicación aparece como un sueño dorado de un sector de honrados comunicólogos. Pero no se puede olvidar que cada periódico, emisora de radio o televisión, depende de un grupo ideológico, especialmente en el sector de la comunicación de masas privado, que contrata a unos periodistas concretos, normalmente afines al grupo que dan cabida en las páginas o en la programación a aquellos colaboradores o noticias que sintonicen con la ideología de la empresa. Respecto a los medios dependientes del Estado, en los países democráticos, existen unos órganos de control, normalmente a nivel parlamentario, para que se salvaguarde la independencia ideológica y tengan cabida en dichos medios del Estado todas las opiniones, ya sean de fuente política afín o contraria al Gobierno.

EL PODER DE LOS MEDIOS

Los medios de comunicación, hoy por hoy, son órganos de poder que ejercen una influencia descarada o subliminal en todos los ámbitos de la sociedad. Irónicamente se puede mantener que una noticia no es noticia si no la recogen los medios de comunicación, y esta noticia será más o menos noticia en la medida que los medios de comunicación se recreen en ella y el interés de los promotores de los medios le den un tratamiento relevante o no.



¿Los medios de comunicación ejercen una manipulación de la realidad? ¿Los medios son capaces de supeditar los beneficios económicos a la equidad narrativa? ¿Lo que menos importa a los promotores es la noticia y en cambio les interesa el ambiente e incluso la psicosis que pueda generar la noticia y su presentación de cara al usuario?

Ninguna revolución, ni descubrimiento, ni avance científico que se ha extendido con eficacia ha olvidado los medios de comunicación. Por ejemplo, los temas de la II Guerra Mundial aparecen de modo repetido en la cinematografía. El partidismo que engendraban esas producciones era importante. La imagen de individuos despreciables reflejada en los perdedores de dicha guerra fue ampliamente explotada, frente a unos seres idílicos, bellos y agradables que correspondía a los ganadores. Otro ejemplo lo tenemos en la actitud de las tropas estatales vencedoras de los indios americanos, que sutilmente ofrecían una promoción de la autoridad estatal en contra de unas incómodas y minusvaloradas etnias. En el campo de la prensa escrita, un hecho científico, como es el descubrimiento de la penicilina o la práctica de los trasplantes de órganos, irrumpen como noticia en el mundo en el momento que la gente comprueba los efectos científicos y ve las imágenes de los pacientes.

Se puede hablar, pues, del poder moral que crean los medios a través de la opinión y la sensibilización de la masa, y de la misma manera se puede especificar el poder político, económico, militar, etcétera, de los medios de comunicación.

DOSCIENTOS AÑOS DE APRETADA HISTORIA DE LA COMUNICACION

Durante los dos últimos siglos Europa ha vivido un prodigioso avance de la comunicación. Las hojas de avisos pronto se convirtieron en periódicos de pensamiento y opinión concreta que proliferaron ampliamente, en especial en nuestro país.

En muchas ciudades, con un ambiente cultural aceptable, aparecen periódicos locales que nacen al amparo de mecenas, centros culturales, políticos y religiosos. Se entiende fácilmente que algunas poblaciones de menos de 10.000 habitantes tengan dos, tres o cuatro periódicos y entre ellos se produzcan duras diatribas, con feroces críticas entre unos y otros, utilizando el recurso de la ironía y a veces el mal gusto.

El periódico «divertimiento» pronto se convierte en un órgano de poder que se radicaliza de acuerdo con los vaivenes de la historia. En Europa se produce a final del siglo pasado, hasta los años treinta de nuestro siglo, una radicalización de la prensa escrita contra la Iglesia. Esta situación provoca una respuesta notoria. Basta citar la figura de Don Bosco o la de Herrera Oria. Este último fue el creador del periódico «El Debate» y promotor de una verdadera «escuela» de periodistas. Durante esta época surgen también las «hojas dominicales», «hojas parroquiales» y «hojas diocesanas», que ofrecen, a través de un lenguaje popular, el pensamiento de la Iglesia.

Un capítulo aparte lo constituyen las grandes cadenas periodísticas que se especializan en un determinado tipo de periodismo, por ejemplo la «prensa amarilla», que capta gran número de lectores que jamás hubieran accedido a los periódicos si no hubiera sido a causa de la morbosidad sensacionalista.

Otro fenómeno muy importante es la creación de las grandes agencias de prensa. Sirven la noticia directamente a los periódicos gracias a unas redes de informadores que se valen del telégrafo, del télex y de la telefoto (actualmente, telefax y otros sistemas que utilizan los rayos láser).

En el siglo XX la radio irrumpe con magnífica eficacia tecnológica. Es en los años veinte cuando se crean emisoras que divulgan la música y los espectáculos en directo y crean ídolos de las ondas. Pronto la radio se pone al servicio de la guerra y por otra parte al servicio de la publicidad. La radio se introduce en los hogares a base de obtener el precio del silencio de las familias o de acompañar durante el trabajo manual.

Las emisoras pronto darán partes, comunicarán hechos que el locutor ve y transmite a sus oyentes con realismo. Por lo tanto, la radio aporta la fuerza de la simultaneidad y con ello da un duro golpe a la prensa escrita.

A partir de los años cuarenta la televisión inaugura una nueva fórmula de comunicación social con un sistema poderoso de penetración en las masas que populariza las realidades y consigue a través de la imagen y la voz hacer mucho más asequibles los acontecimientos.

¿EN MANOS DE QUIEN ESTAN LOS GRANDES MEDIOS?

La respuesta es lacónica. Los medios privados están en manos del gran capital, de forma más o menos encubierta, constituyendo

sociedades anónimas. Los medios públicos, evidentemente, están en manos del Estado. Varias cadenas a nivel internacional de radio, de televisión y grupos de prensa han estado y están en manos de capital judío. Igualmente se puede decir lo mismo de algunas agencias informativas internacionales cuyo capital es judío. En este caso es muy interesante constatar «cómo» estas agencias sirven a Occidente las noticias que acontecen en Oriente Medio.

En España, la Agencia Efe, que es estatal, ofrece un importante servicio a la prensa y radio españolas y latinoamericanas. Posee una gran red de 600 corresponsales en todo el mundo y un gran número de informadores.

Constituye un capítulo aparte la prensa, la radio y la televisión de los países del Este, cuyo control estatal es pleno, y las agencias, principalmente la TASS, están sujetas a la dirección y censura del Gobierno de Moscú.

En España, aparte de los medios estatales en el campo de la prensa, el *staff* de los *grandes* está integrado por el Grupo Zeta (Asensio), TISA (Godó), Prensa Española, S.A. («ABC»-Luca de Tena), EDICA («Ya»), Grupo 16.

En cuanto a la radio, destacan la SER, COPE, Miramar, Cadena Rato y otras. La televisión privada se halla en una etapa de gestación de grupos que han de contar con parte del capital estatal.

La Iglesia española, con respecto a los medios de comunicación, ya sea el Episcopado, entidades religiosas u órdenes religiosas, participa con su capital, entre otras entidades, en la COPE, EDICA («Ya»), PPC y revistas populares, y en especial con el fenómeno ya citado de las «hojas parroquiales», «hojas dominicales», etc. Algunas instituciones religiosas, como el Opus Dei, los jesuitas, los franciscanos, capuchinos, salesianos, escolapios, etc., tienen sus publicaciones periódicas, normalmente mensuales.

LAS EMISORAS LOCALES

Un fenómeno que ha surgido en España, a partir del año 1980, es la proliferación de emisoras de radio locales que emiten en frecuencia modulada, cuyo radio de alcance está alrededor de los 10 a 20 kilómetros. Estas emisoras, de bajo costo de instalación y mantenimiento, acostumbran a tener un reducido equipo de redactores-locutores y pocos técnicos. Ello abarata los costes. Algunas

de estas emisoras han tenido que clausurar su actividad por no ajustarse a la normativa internacional y la propia del Estado. Durante los últimos años se han concedido a través de las autonomías varias frecuencias.

LA PRENSA LOCAL Y LA REGIONAL

Después del desmantelamiento de las cadenas de radio y prensa del Movimiento, algunos periódicos intentaron mantenerse en cierta independencia política, otros pasaron a un grupo determinado político y otros desaparecieron. Estos periódicos que quedan en activo, cuya tirada no supera los 10.000 ejemplares, permiten una función de órgano popular que facilita la comunicación ciudadana de eventos locales y la opinión de plumas que son reconocidas por los ciudadanos. Es una prensa semanal, que utiliza escasos medios y se mantiene de ayudas municipales o de las Autonomías, que tiene un buen número de suscriptores y anunciantes. Es un tipo de prensa insustituible, que ejerce un papel óptimo al dar cabida a distintas opiniones de los convecinos. Esta prensa ha realizado un gran servicio a las lenguas propias de cada región.

LAS TELEVISIONES REGIONALES

TV-3 de Catalunya, Euskal Telebista del País Vasco y Televisión Gallega son un ejemplo de promoción de la lengua propia de cada Autonomía. La popularidad de los representantes de estos medios y la eficacia en la programación consiguen ganar terreno a las cadenas de cobertura nacional.

Ofrecen también a los usuarios una mayor posibilidad de ser asequibles y que se produzca un *feed back* que acorte distancias entre emisor y receptor.

UN PERSONAJE: BERLUSCONI

En todo el montaje televisivo europeo no se puede silenciar a Berlusconi, que ha conseguido en Italia con su cadena privada de televisión ser un verdadero rival de la RAI, y en este momento es muy interesante la acción que intenta llevar a cabo en Francia, en el momento en que se reprivatizan parte de las cadenas de televisión del Estado. Se habla de que en España, a través de personas interpuestas, también pretende conseguir un lugar en la televisión privada.

LOS SATELITES ARTIFICIALES Y LA TELEVISION POR CABLE

La entrada de las imágenes de las televisiones europeas mediante antenas parabólicas que captan la señal de los Intelsat, Eutelsat y del próximo que se pondrá en órbita, el Astra 1 (luxemburgués, con 16 canales), provocan una nueva concepción de la televisión. El abanico limitado de pocos canales se desborda con todo un caudal de emisoras europeas con estilos y técnicas periodísticas muy interesantes que producirán efectos renovadores.

La televisión por cable también proporciona nuevas posibilidades que nuestro país habrá de explotar, especialmente con la nueva tecnología, que podrá aplicar fácilmente en las grandes ciudades.

POSIBILIDADES LIMITADAS DE ACCESO A LOS MEDIOS

Esta síntesis de la actualidad de los medios, a todas luces muy limitada, pretende aportar una luz en medio del complicado poder de los medios y el posibilismo, a nuestro alcance, para acceder a ellos. Los grandes medios son extraordinariamente selectivos, y concretamente las concesiones a las instituciones de la Iglesia, cuando llevan el sello claro de la misma, normalmente, si no son noticia-escándalo, poco interesa a la mayoría de redactores y locutores. Por otra parte, la rentabilidad económica de los grandes medios está sujeta a las más severas normas de *marketing*, y los beneficios de la *venta* cuentan al final del ejercicio; por ello, cada una de las materias que se tratan tienen que estar extraordinariamente medidas.

¿Se puede suponer que existen consignas a nivel directivo? El riesgo a la respuesta afirmativa a ese interrogante es grave, pero en la programación de los grandes *magazines* radiofónicos muchas realidades apenas tienen cabida, y lo que es peor es que muchas propuestas a participar algunas personas en un programa, si no han sido llamados por los redactores, quedan desvanecidas al interponerse otros redactores que hacen de tamiz. Poder participar en páginas de opinión de los periódicos es casi un milagro. Y lo más espectacular de una colaboración espontánea es que sea publicada íntegramente y no sea ni recortada —por cuestiones de espacio— ni corregida en el estilo u otras cuestiones técnicas.

Se comprende la competencia en los grandes medios. Pero también podría pedirse a los grandes medios una apertura a muchas noticias o temas que no son espectaculares pero que también interesan a un amplio sector social.

Los medios de comunicación más modestos, que no están preocupados por las competencias y más por el servicio al pequeño grupo, son más tolerantes y abren fácilmente las puertas. Los redactores suelen ser más asequibles y los espacios radiofónicos y de prensa son más próximos al oyente. Este siente que es un usuario del medio y a su vez también el medio lo percibe como algo suyo.

LA VENTANA DEL MICROFONO ABIERTO

Poder colar una intervención del oyente en un programa polémico es una especie de lotería. Debemos creer que entran las llamadas, sin filtro, aunque normalmente el personaje que recibe la llamada en la emisión pregunta y facilita la exposición del oyente, y éste debe expresarse con claridad y sabiendo qué quiere decir. El *handicap* de la poca práctica y de alguna pregunta del locutor puede producir efectos psicológicos traidores para el comunicante. Hay pocas llamadas, y la «centralita no está bloqueada» cuando el tema es intrascendente.

Esa crítica ha de servir en primer lugar para que las intervenciones sean pensadas con un lenguaje digno y con agudeza periodística, y si no es así, en la mayoría sería mejor no intervenir.

El lector y el oyente también acostumbran a tener un sentido de la prensa o de la radio un poco romántico. Un artículo de opinión no es un poema, ni una prosa poética; ¡librennos de semejantes escritores! Un artículo que debe figurar en unas páginas de un periódico requiere un estilo periodístico claro y que responda a los aspectos concisos de la noticia y del tipo de razonamiento adecuado al género periodístico. No es suficiente un atisbo subjetivo. La prensa es más seria.

CREAR LA NOTICIA Y SABER VENDERLA

El reto más importante que ofrecen los medios a las entidades, a los grupos, a las sociedades y a los individuos es necesario si quieren aparecer en los periódicos, en las ondas de radio o de

televisión, que crean noticia. Crear la noticia significa protagonizarla, darle forma y que tenga una dimensión óptima para que se ajuste al programa de radio, de televisión o de prensa y dentro de cada uno de estos medios se sitúe en su lugar especializado. Hay muchas revistas especializadas que podrían dar lugar a muchas noticias si a ellas les llegara el material noticiable adecuado.

El conocimiento del lector o del oyente de cada una de las secciones es obvio. No se puede actuar indiscriminada e ingenuamente. Cuando se ofrece una noticia, se ha de dar a alguien concreto de la radio o de la prensa. Esta oferta requiere un seguimiento y un no desfallecer a la primera negativa. La presentación digna, con *dossiers* legibles, documentados, correctamente presentados, abrirán muchas puertas. Los medios no son un lugar para planíderas. Quieren noticias, pero éstas han de tener una relevancia y un significado en sí mismo y en la repercusión de los usuarios de la comunicación.

Desgraciadamente, se trata a los profesionales de la comunicación inadecuadamente. Como si ellos estuvieran siempre obligados a acudir a todas partes y sin facilitar ni los encuentros, ni los personajes entrevistables, ni los medios mínimos de desplazamiento. Cuando la noticia es sensacionalista o es una gran exclusiva, el mundo de la comunicación desplegará medios y sus montajes serán extraordinarios, pero para la noticia con profundidad de ideas normalmente necesitará de un buen vendedor. Es muy importante que un personaje acreditado que tenga prestigio cultural abra paso a una noticia. Cuántas veces un acreditado columnista puede abrir las puertas a una iniciativa de gran contenido cultural.

LA PUBLICIDAD, AL SERVICIO DE LA NOTICIA

A veces una adecuada simbiosis de la publicidad con un hecho noticiable puede conseguir óptimos resultados. La publicidad tiene un alto precio económico, pero tiene un precio moral. Lo anunciado debe estar a un nivel digno con la promoción que se pretende ofrecer. La propaganda institucional puede apoyar muchas actividades con una vertiente social y no quedar dañadas las ideas ni las opciones que se dan a conocer. La creación de un concurso literario, de canción, etc., con unos promotores comerciales puede ser un factor potenciador de la participación.



CARTAS AL DIRECTOR Y LA SECCION «AGENDA»

Esta sección, muy cuidada por los directores de prensa, ocupa un popular espacio de iniciativas espontáneas. Muchas veces es desaprovechada esta sección por un desconocimiento de la eficacia de lo que se publica y por otra parte por el mal uso de muchos lectores que utilizan la sección para machacar, con avalanchas de cartas, unas causas orquestadas para crear determinada opinión reactiva a un hecho determinado que el periódico en cuestión había acogido de manera que no ha complacido a un grupo de lectores. En esta sección se pueden decir muchas cosas que los lectores acogerán con avidez.

La sección de «Agenda» acostumbra admitir las actividades para la jornada. No debe olvidarse que a esta sección se le deben suministrar las actividades.

En el mundo de la radio, conseguir la transmisión de «cuñas» ofreciendo actividades, servicios y realidades de interés público pueden abrir expectativas óptimas de comunicación.

LAS NOTAS DE PRENSA

La buena voluntad en la redacción de una nota de prensa no es suficiente. El aprendizaje en la redacción de las mismas es imprescindible. El objetivo claro de aquello que ocupa un primer lugar en la noticia debe constar de modo claro y conciso, sin abigarramientos ni superposiciones. Conceptos claros y distintos con un inicio atractivo y un título claro y si es necesario un subtítulo explicativo que responda a la realidad de la noticia con interés. El consejo de los expertos en la redacción de noticias será necesario. Las noticias son bien acogidas, especialmente en las emisoras de radio locales. En estas emisoras el acompañar personalmente la noticia podrá tener un probable éxito.

LOS MEDIOS PROPIOS

La modestia de los medios propios de entidades de interés ciudadano, normalmente escasas de recursos, ejercen un extraordinario papel de órgano de comunicación entre socios y entre personas interesadas en los temas. Quizá dé resultados más eficaces que

el de utilizar grandes medios comunes. La especialización es la gran clave del éxito, y el hecho de utilizar recursos tipográficos no muy actuales, por su humildad, crean una simpatía en el lector. No por ello se debe prescindir del estilo periodístico, la calidad cultural y la dignidad en la presentación. Tenemos ejemplos próximos de este tipo de publicaciones en las revistas «El Cove» y «Estris», del Moviment de Centres d'Esplai de Barcelona.

Quizá sea la hora de la humildad de los medios de comunicación y de intentar descubrir gran número de vocaciones a la prensa, a la radio y a la televisión. Personas que conozcan el lenguaje de cada uno de los medios, no lo teman y tengan el suficiente estilo personal para abrir puertas con simpatía y atractivo. A veces luchar contra un gigante sólo produce desgaste y desánimo. La presencia en los medios, a modo de gota de agua, puede ser la solución al gran reto de la comunicación.

BIBLIOGRAFIA

- BONET, Eugeni; DOLS, Joaquim; MERCADER, Antoni, y MUNTADAS, Antoni: *En torno al vídeo*. Barcelona, Editorial Gustavo Gili, S.A., 1980.
- CASASÚS, José María, y ROIG, Xavier: *La premsa actual. Introducció als models de diari*. Barcelona, Edicions 62, 1981.
- DE PLAS, Bernard, y VERDIER, Henri: *La publicidad*. Barcelona, Ediciones Oikos-Tau, S.A., 1972.
- FLICHY, Patrice: *Las multinacionales del audiovisual. Por un análisis económico de los media*. Barcelona, Editorial Gustavo Gili, S.A., 1982.
- FUENTES PUJOL, María Eulalia: *La información documentada*. Textos de periodismo. Barcelona, Editorial Ate, 1981.
- PÉREZ TORNERO, J. M.: *La semiótica de la publicidad*. Análisis del lenguaje publicitario. Barcelona, Editorial Mitre, 1982.
- PRADO, Emilio: *Estructura de la información radiofónica*. Textos de periodismo. Barcelona, Editorial Mitre, 1985.
- VILCHES, Lorenzo: *La lectura de la imagen*. Prensa, cine, televisión. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, S.A., 1986.
- Documentos del Vaticano II*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, Editorial Católica, S.A., 1986.
- Anuario «El País»*. Madrid, Ediciones El País, 1987.

Animación sociocultural y acción pastoral (*)

Félix Placer Ugarte
Escuela de Tiempo Libre de Átseden Taldeak
Vitoria-Gasteiz

Las realidades culturales de nuestro tiempo se caracterizan por su dinamismo, amplitud y complejidad. Múltiples factores de todo tipo influyen en su desarrollo. Pero sus resultados son, con frecuencia, contradictorios. Se observa, por un lado, un creciente consumo cultural provocado por los medios de comunicación de masas. Al mismo tiempo, frente a los promotores y negociantes de la cultura consumista, surgen movimientos, tendencias y actividades que tratan de hacer de las personas y de los grupos sujetos de sus propios procesos culturales. Constituyen, en este caso, un elemento fundamental de liberación, participación y democracia.

La llamada *animación sociocultural* (ASC) se entiende, dentro de esas tendencias liberadoras, como un proyecto e intervención práctica en los procesos culturales (1). Esta forma de acción cultu-

(*) Publicado en «Lumen», Revista de Teología de la Facultad de Teología de Vitoria, vol. 36, 5 (1987).

(1) La bibliografía sobre el tema de la ASC es muy abundante. Indicamos algunas obras básicas: ANDER-EGG, E.: *Metodología y práctica de la animación sociocultural*, Marsiega, Madrid, 1981. BESNARD, P.: *L'animation socioculturelle*, P.U.F., París, 1980. CONSEJO DE EUROPA: *Hacia una democracia cultural*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1979. FREIRE, P.: *Sobre la acción cultural*, Icaria, Santiago de Chile, 1969. QUINTANA, J. M., y otros: *Fundamentos de la animación sociocultural*, Narcea, Madrid, 1985. SALAS, M., y LÓPEZ CEBALLOS, P.: *Formación de animadores y dinámicas de la animación*, Ed. Popular, Madrid, 1987. Varios autores: *Animación sociocultural*, en «DOCUMENTACION SOCIAL, Revista de Estudios Sociales y Sociología Aplicada», 48 (1982).

ral adquiere cada día mayor relevancia, constituyendo un factor básico de dinamización cultural y popular. Su influencia afecta también a otros ámbitos de la vida social, ya que la misma cultura es entendida como elemento de transformación de la sociedad.

Desde nuestra perspectiva creyente, estas nuevas tendencias culturales y democráticas y liberadoras cuestionan la acción evangelizadora y pastoral de la Iglesia. Si «la ruptura entre Evangelio y cultura es, sin duda, el drama de nuestro tiempo» (2), se plantea la necesidad pastoral de analizar sus estrechas relaciones y de responder a sus exigencias (3).

¿Qué lectura o interpretación teológica se puede hacer de esos nuevos dinamismos socioculturales? ¿Son un nuevo *signo de los tiempos*? ¿Qué relación establecer entre esos procesos culturales y la praxis pastoral? En concreto, la ASC implica un estilo nuevo de formación dentro de los procesos de educación permanente: ¿de qué manera este tipo de formación puede ser una apertura a la fe y facilitar su comunicación? ¿Son aplicables los métodos formativos de la ASC a una renovación de la pastoral educativa?

Responder a estas preguntas requiere analizar las características de las actuales tendencias culturales y de sus opciones concretando en cuál de ellas se inscribe y entiende una auténtica ASC. A partir de este análisis y a la luz de la teología se podrán discernir sus relaciones con la pastoral en sus diferentes ámbitos.

1. SITUACIONES SOCIOCULTURALES Y OPCIONES LIBERADORAS

Los procesos socioculturales del mundo actual están provocando cambios tan profundos que podemos hablar, como ya lo indicó la *Gaudium et Spes*, de una nueva época de la historia humana (4). Pero estas situaciones de transformación están cuajadas de interrogantes y dudas. No existe un solo modelo de cambio en una sociedad cada vez más pluralista. Es necesario, por tanto, un análisis crítico que permita optar por auténticas opciones humanizadoras.

(2) PABLO VI: *Evangelii Nuntiandi*, AAS 68 (1976), número 20.

(3) Vaticano II, Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* (GS), número 58.

(4) GS 4.

Punto de partida: una situación de dominación y dependencia sociocultural

A pesar de los intentos de autonomía y libertad de la época de la Ilustración, las sociedades industrializadas han generado profundas dependencias de todo tipo. El hombre actual vive en una contradicción permanente. Mientras por un lado se exaltan los principios de la democracia y libertad, por otro se siente conducido por los poderes económicos, políticos y sociales. Cada día está más arraigada la sensación de impotencia ante el dirigismo de las fuerzas que controlan el tejido social.

En este contexto, el mismo desarrollo cultural es desviado hacia intereses políticos y económicos que hacen de la cultura un instrumento de su poder. Cultura y poder se alían, en este caso, para crear estructuras sociales de dependencia.

Sin embargo, nunca ha habido en la historia de la Humanidad una más extensa producción de contenidos culturales. La tecnología está siendo un factor decisivo en este orden. Pero, a su vez, estos mismos medios y métodos de extensión cultural generan crecientes dependencias.

La misma cultura es utilizada como un instrumento político y económico de dominación. Basta constatar la invasión cultural del primer mundo sobre las culturas autóctonas del tercer mundo. Pero incluso entre nosotros existen pueblos minorizados por la política cultural de los Estados nacionales que han impuesto sus formas culturales uniformizadoras. Euskal Herria, Catalunya, Galicia, Andalucía, son casos muy concretos de esta política cultural de minorización que también se extiende a otros muchos pueblos europeos (5).

La misma religión, que es un decisivo cauce cultural, se ha convertido en bastantes casos en instrumento de culturas dominantes. Otras veces no ha sabido apropiarse y asumir el desarrollo cultural de la modernidad constituyéndose en baluarte de neoservadurismo.

Estas llamativas dependencias han provocado intentos de un desarrollo cultural que con frecuencia ha sido mal entendido. Es el caso de la denominada *democratización cultural*, que intenta difundir los beneficios de la cultura al conjunto de la población.

(5) AREGEMI, A.: *La Iglesia de base, por los derechos colectivos, por la Europa de los Pueblos*, en «Herria 2.000 Eliza», 89 (1987), 12-16.

Pero sus métodos siguen siendo consumistas y mantenedores de dependencias. Promueven actitudes de pasividad y posturas receptoras. En el fondo son una invasión cultural clandestina bajo apariencias de democracia (6).

Las opciones liberadoras en el proceso sociocultural

Las desviaciones de los falsos conceptos y prácticas de desarrollo cultural y la necesidad de hacer frente a los acelerados cambios de la Humanidad han contribuido a crear auténticas corrientes y movimientos culturales. En realidad, se intenta desarrollar una nueva alternativa cultural cuyas características y objetivos se oponen a las manipulaciones domesticadoras.

Según esta alternativa, las personas, los grupos y los pueblos deben ser los sujetos activos de sus propios procesos culturales, adquiriendo capacidad de opción y de decisión. Se trata de conseguir una real *democracia cultural* en la que pueda desarrollarse la cultura con libertad, responsabilidad y autonomía de forma abierta y participativa. El mero *aprendizaje de mantenimiento* no es suficiente. Se requiere, como insiste el Club de Roma, un *aprendizaje innovador* que prepare a las personas a hacer frente de forma autónoma —en la realización personal— e integrada —en relación con otras culturas— a las nuevas situaciones (7).

En esta alternativa, la cultura adquiere connotaciones y significados muy diferentes a los conceptos elitistas que sólo permiten un proceso impositivo y dirigista. En líneas muy generales, podemos entenderla como las formas propias de ser y de entender, de comportarse, de actuar y expresarse de los pueblos y de las personas. A través de esta concepción de la cultura, el hombre afina y desarrolla sus innumerables cualidades espirituales y corporales y transforma su entorno (8).

Este tipo de cultura no puede desarrollarse con métodos extensivos o difusivos, controlados y dirigidos por unos pocos y que conducen a una invasión cultural. Sus métodos son ante todo co-

(6) ANDER-EGG, E.: *Animación sociocultural, ¿para quién y para quiénes?*, en DOCUMENTACION SOCIAL, Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, 49 (1982), 36.

(7) BOTKIN, J. M., y otros: *Aprender, un horizonte sin límites. Informe al Club de Roma*. Ed. Santillana, Madrid, 1979.

(8) GS, 8.

municativos y dialogantes. Constituyen un auténtico proceso de liberación (9). Sus fases metodológicas comienzan con una toma de conciencia crítica, por parte de las personas y grupos, de las dependencias y opresiones conscientes e inconscientes. Ayudan a formular opciones y a realizarlas de forma constante y organizada. Mantienen un proceso de autocrítica evaluativa constante.

La participación comunitaria y popular es imprescindible para que estos procesos culturales de liberación no sean dirigidos por unos pocos y se reproduzcan las situaciones de dependencia.

La ASC en las opciones liberadoras socioculturales

El término de ASC es relativamente reciente y fue utilizado por primera vez en la UNESCO (Austria, 1955). Se desarrolló inicialmente en Francia como medio para la reconstrucción cívica del país después de la II Guerra Mundial. Más tarde se extendió a otros países europeos dentro de la corriente de educación popular. Adquirió gran importancia en América Latina en los procesos de educación liberadora (10).

Dada la extensión progresiva y creciente que está adquiriendo este medio de promoción sociocultural, sus maneras de entenderlo y sobre todo de practicarlo son muy diversas. En algunos casos se ha convertido en un instrumento de dirigismo cultural y ha perdido sus características propias de animación.

Las tesis y objetivos fundamentales de la ASC se inscriben en las opciones liberadoras socioculturales. Según los promotores y prácticos de la ASC, sus principales objetivos consisten en el desarrollo cultural democrático. Esta *democracia cultural* implica, según el Comité de Cooperación Cultural del Consejo de Europa (11), una liberación cultural o emancipación indispensable para que las masas de los países europeos puedan participar en su propio desarrollo cultural.

(9) FREIRE, P.: *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. S. XXI, Madrid, 1973, págs. 73 y ss.

(10) LÓPEZ CEBALLOS, P., y SALAS LARRAZÁBAL, M.: *Formación de animadores y dinámicas de la animación*. Ed. Popular, Madrid, 1987, págs. 22-24.

(11) Consejo de Europa: *Hacia una democracia cultural*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1979, pág. 46.

La ASC promueve también el igualitarismo, de forma que las personas, grupos y pueblos sean los agentes activos de ese desarrollo. Pero todo auténtico progreso cultural exige también una transformación social. Cultura y sociedad están íntimamente unidas y relacionadas; por eso la ASC es un medio de cambio de las formas y estructuras de la sociedad civil y de construcción crítica de la propia realidad (12).

Todavía no se ha elaborado una definición teórica precisa de ASC. Sin embargo, la mayoría de los autores coinciden en describirla como proyecto y práctica de intervención que tiende a estimular y crear dinamismos sociales y culturales de desarrollo y transformación de forma participativa y comunitaria (13).

Este último aspecto es especialmente subrayado por la práctica de la ASC. «Más que de una metodología cuya finalidad es la de proporcionar y difundir cultura... se trata de un conjunto de prácticas sociales y actividades destinadas a generar procesos de participación cultural» (14).

Esto implica que la ASC no es sólo una formación, sino también una intervención transformadora del lugar y situación en que se realiza. La acción y la reflexión son, por consiguiente, los dos términos básicos de un proceso de ASC.

Esta comprensión de la ASC se sitúa plenamente en la dinámica de las opciones liberadoras socioculturales. Constituye uno de los síntomas más significativos y prácticos de una alternativa cultural a los falsos conceptos y tendencias expuestos.

2. RELACION TEOLOGICA ENTRE PROCESOS SOCIOCULTURALES DE LIBERACION Y ACCION PASTORAL

La cultura liberadora y transformadora de la sociedad puede ser un importante lugar de encuentro y relación con el Evangelio y ofrecer nuevas perspectivas para su anuncio al hombre de hoy (15).

(12) WEBER, R.: *Europa ante la acción sociocultural*, en «Cultura y Sociedad», Ministerio de Cultura, Madrid, 1985, págs. 113-126.

(13) VALLE, A.: *La animación social y cultural*. Marsiega, Madrid, 1971.

(14) ANDER-EGG, E., *op. cit.*, pág. 77.

(15) GS, 53 y ss.

Estas relaciones entre los dinamismos culturales y la fe pueden establecerse en diferentes niveles. En primer lugar, es necesario analizar sus fundamentos teológicos desde la perspectiva de los llamados signos de los tiempos (nivel teológico). Pero teniendo en cuenta que la pastoral es una praxis, necesita y utiliza unos medios e instrumentos concretos. En este sentido, la ASC puede ofrecer modelos, métodos y medios de animación pastoral que le permitan y ayuden a realizar prácticamente sus opciones liberadoras (nivel metodológico). La ASC se entiende también como una acción educativa de carácter liberador tanto en sus objetivos como en la preparación de animadores. Desde esta perspectiva se pueden dar importantes relaciones y propuestas para la praxis pastoral (nivel pedagógico).

Una lectura teológica de los procesos socioculturales de liberación: nuevos signos de los tiempos

Es evidente que para poder realizar una lectura teológica hace falta adoptar las actitudes de apertura y diálogo que inició el Concilio Vaticano II apoyadas en la convicción teológica de que la Iglesia y el mundo, creyentes y no creyentes, están en un único proceso histórico. No hay dos historias, sino una sola y universal historia de salvación.

Desde esta afirmación básica se entienden esas nuevas actitudes eclesiales ante el mundo que, partiendo del respeto a su libertad y autonomía, quieren establecer relaciones de solidaridad, diálogo y cooperación (16).

En esta nueva relación con todo lo humano, las realizaciones y los hechos de los hombres que reclaman, buscan y consiguen una mayor justicia, libertad y solidaridad son auténticos signos de los tiempos. Constituyen la manifestación clara y densa de la actual voluntad de Dios que exige un discernimiento a la luz de la fe y una respuesta comprometida a su interpelación (17).

Los procesos socioculturales de liberación se manifiestan hoy con unas características específicas que les inscriben dentro de la categoría teológica de signos de los tiempos. Su opción por los

(16) GS, 32, 4, 57, 85, 87, 88.

(17) Asamblea del Sínodo Episcopal, 1971. Doc. sobre la *Justicia en el mundo*, AAS 63 (1971), 923-942; SOBRINO, J.: *Liberación con espíritu. Apuntes para una nueva espiritualidad*. Sal Terrae, Santander, 1985, págs. 23-33.

oprimidos de la cultura se plantea objetivos y respuestas de justicia sociocultural que permita a los pueblos y personas ser auténticos sujetos responsables y autónomos. Intentan conseguir un proceso humanizador que promueva el desarrollo integral de la persona liberando al hombre de su ignorancia y haciendo de él un verdadero participante en la transformación de la sociedad en la justicia (18).

Dentro de tales procesos globales es importante subrayar su estilo metodológico. A través de la ASC, como medio concreto, se estimulan y promueven formas auténticas de participación, colaboración y solidaridad en las que las personas y los grupos tengan parte activa en los procesos de cambio y construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Estos métodos y objetivos no dejan de ser ampliamente interpelantes para determinadas hegemonías culturales de los períodos de cristiandad. Son también una crítica de la fe privatizada e individualista dentro de una cultura aburguesada.

Pero un signo adquiere su propio y profundo significado a la luz de la fe. El Evangelio es el que da pleno sentido a los proyectos humanos de liberación personal y colectiva; en primer lugar, desde un posicionamiento crítico de esos proyectos que ayude a descubrir sus limitaciones y a superarlas. En segundo lugar, aportando la fundamentación y finalización últimas a esos esfuerzos humanos.

Los criterios y valores evangélicos operan en los mismos procesos socioculturales y en sus medios de animación descubriendo que sus características liberadoras no son absolutizables. Constituyen un proceso, es decir, un recorrido progresivo y creciente que exige autocrítica y diálogo pluralista, abierto a otras instancias. Un proceso sociocultural cerrado en sí mismo y excluyente no sería un auténtico signo de los tiempos. Los mismos medios que pone en práctica la ASC no pueden ser valorados en sí mismos, sino en relación a los criterios que promueven una auténtica humanización (19).

En este diálogo mutuo entre Evangelio y nuevas formas y dinámicas culturales emergentes no hay duda de que ambas dimensiones se beneficiarán mutuamente; pero también surgirán problemas y conflictos. La teología deberá esforzarse en descubrir esos

(18) GS, 59; 77-90.

(19) COLEMANN, J. A.: *Valores y virtudes en las sociedades avanzadas modernas*, en «Concilium», 211 (1987), págs. 365-380.

puntos calientes y asumirlos como muestra del mutuo respeto y autonomía. Con estos presupuestos y actitudes, el diálogo será auténtico y se hará posible una mutua evolución enriquecedora (20).

Por tanto, a la luz de la teología, se concluye que el carácter cristiano de los procesos socioculturales liberadores no consiste en su absorción y dominio por la Iglesia, sino en aceptar su autonomía propia y en reconocerlos como signos de los tiempos que interpelan a las formas concretas de vivir la fe y descubren nuevas potencialidades de nuestra única y común historia.

Pastoral evangelizadora y ASC

Desde estos presupuestos teológicos básicos se pueden concretar las características de una fidelidad práctica y metodológica a esos signos de los tiempos para una acción pastoral de la Iglesia.

Para establecer esas relaciones entendemos la pastoral en sentido amplio como la praxis eclesial que se ejerce en diferentes dimensiones: anuncio del Evangelio (primera evangelización, catequesis), celebraciones sacramentales de la fe y praxis de la justicia y caridad.

a) Una pastoral de inculturación

La ASC y, en general, los procesos culturales que la inspiran tratan de superar toda dominación cultural. Su primer objetivo consiste en hacer tomar conciencia a las personas y a los grupos de su autonomía y creatividad culturales. Consecuencias de este proceso concientizador son la apertura, pluralidad y diversidad.

La acción pastoral de nuestra época ha estado condicionada en muchas ocasiones por una esterilizante uniformidad que ha impedido la empatía y la asimilación de los valores que se manifiestan en esos procesos culturales. Desde esas posiciones no es fácil hablar de auténtica inserción en la vida de los pueblos. Las líneas y propuestas de una teología de la encarnación, tan fundamentales en la fe cristiana, no encuentran posibilidad de manifestación pastoral práctica.

(20) GS, 58.

Los signos de los nuevos tiempos culturales exigen hoy a la evangelización y a las diferentes dimensiones de la pastoral una actitud de inculturación entendida como «proceso consciente de asimilación en la experiencia cristiana de los valores de la sociedad ambiente y de respuesta a sus problemas vitales» (21).

En nuestro caso, y refiriéndonos a la ASC, la inculturación supone asimilar los valores dinámicos de participación, creatividad, igualdad, autonomía, democracia, transformación social. Al mismo tiempo, una verdadera inculturación cristiana exige dar a esos valores su sentido creyente, fecundándolos en su dimensión más profunda (22). Pero esta fecundación nunca podrá ser real sin un encuentro auténtico y respetuoso de lo que son, sienten y viven las personas, los grupos y los pueblos a los que se anuncia el Evangelio.

Desde esta perspectiva hay que afirmar que el anuncio del Evangelio exige una tarea de ASC, es decir, un proceso de dinamización de la experiencia cultural de sus destinatarios. Si esa experiencia cultural ha sido dominada y oprimida o minorizada, el agente evangelizador deberá iniciar un proceso de liberación cultural. Será su primera tarea evangelizadora, ya que nadie puede evangelizar a un pueblo sin palabra (23).

b) *Nuevas formas de participación pastoral*

El anuncio del Evangelio exige, por tanto, una animación sociocultural como una labor de justicia y liberación. Pero la primera transformación de este proceso liberador revierte en la misma Iglesia y comunidades cristianas. Hemos sido acostumbrados culturalmente a que los portavoces y agentes exclusivos de la evangelización fueran personajes jerárquicos y a que el pueblo se redujera a ser mero receptor. Tales hábitos culturales deben ser superados a través de la promoción de una verdadera participación intraeclesial. Las comunidades cristianas en las que se expresa la cultura popular deben constituirse en auténticos agentes de evangelización.

(21) ESTEBAN, R.: *La Iglesia local, protagonista de la inculturación del Evangelio*, en «Iglesia Viva», 128 (1987), pág. 23.

(22) GS, 58.

(23) Asamblea del Sínodo Episcopal, 1971, l.c.

La animación cristiana de las comunidades y la ASC en la que colaboran y trabajan los creyentes como exigencia del mismo Evangelio no deberán ser metodológicamente diferentes. También en este aspecto la ASC es un signo revelador de un método en el que se traslucen valores evangélicos. La toma de conciencia crítica de las situaciones injustas en todos los órdenes, la opción consciente y grupal por una nueva forma de ser como personas, como grupos y como pueblos, las acciones transformadoras concretadas en compromisos, la autocrítica evaluativa, son fases de un método que debe ser asumido en un proceso evangelizador verdadero (24).

Pero, a su vez, el Evangelio también inspira y orienta el carácter ético de los procesos socioculturales de liberación y lo que es una ASC en la fidelidad a los valores específicos de humanización. La preferencia por los medios pacíficos, el respeto a los derechos de todos, la apertura y diálogo, la esperanza y la utopía en la liberación integral, la lucha sin resentimientos, la conversión permanente, son características básicas de un proceso metodológico fiel al Evangelio y al hombre a quien se desea liberar y salvar (25).

c) *Transformación social y praxis pastoral*

Cultura y sociedad son realidades inseparables y correlativas. Todo desarrollo social exige un progreso cultural y, a la inversa, las injusticias sociales generan o se derivan de injusticias culturales. Por eso los cambios culturales implican un cambio y transformación de la sociedad en los aspectos económicos, laborales, políticos, etc. A su vez, todo progreso económico o en las condiciones laborales o políticas requiere un proceso de avance cultural. Desde esta perspectiva se entiende que la animación deba ser *sociocultural*.

En las actuales circunstancias, tanto del tercer como del primer mundo, la ASC se entiende, desde esta perspectiva, como una tarea de justicia con los pueblos, clases y grupos más desfavorecidos. Es precisamente en esos lugares donde ha nacido y se desarrolla con más fuerza y vigor. Las clases privilegiadas y las élites

(24) Asamblea del Sínodo Episcopal, 1971, l.c.

(25) BOFF, C.: *Los pobres de Latinoamérica y sus nuevas prácticas de liberación*, en «Concilium», 211 (1987), págs. 405-418.

dominadoras no admiten esos procesos que tienden a crear igualdad, democracia y participación.

Los cristianos, como afirma el Documento final de las Jornadas Nacionales de Justicia y Paz (26), deben estar abiertos y comprometidos «a la creación de un tejido social donde la lucha por la justicia no sea retórica barata, sino nervio y energía de la dinámica de los distintos grupos que integran la sociedad», fieles al compromiso social en la vida pública.

Desde las necesidades y urgencias que el análisis sociocultural pone de manifiesto, la praxis pastoral no puede desentenderse de participar en los movimientos humanizadores, contribuyendo a crear una sociedad y una cultura de la paz y de la solidaridad articulada desde la justicia (27). Nuestra opción creyente según el Evangelio, que inspira el tipo de hombre y de sociedad que queremos construir, exige que los lugares preferenciales de humanización sean aquellos en los que están y viven los pobres y marginados de nuestra sociedad. Esos ambientes injustamente desfavorecidos, aislados de los dinamismos sociales, sin posibilidades ni medios de participación y desarrollo cultural, son una opción imprescindible para quienes quieren educar liberadoramente en la línea del horizonte utópico del Reino de Dios.

ASC, formación y pastoral: hacia una animación cristiana de la realidad

La práctica de la ASC ha nacido, entre otras razones, como respuesta a la crisis educativa actual (28), y quiere ser una reacción problematizadora y crítica ante los factores alienantes que amenazan con la despersonalización, la apatía y la instrumentalización de grupos y de personas. Los contenidos y estructuras no son suficientes ni válidos para superar esas amenazas y para iniciar los nuevos estilos de formación que requieren los acelerados y conflictivos cambios sociales y culturales de nuestra época. Esta grave situación, denominada *desfase humano* (29), ha promovido un replanteamiento educativo a niveles globales.

(26) «Iglesia Viva», 128 (1987), págs. 196-197.

(27) «Iglesia Viva», l.c.

(28) LÓPEZ CEBALLOS, P., y SALAS LARRAZÁBAL, M., *op. cit.*, págs. 22 y ss. COOMBS, Ph. H.: *La crisis mundial de la educación*. Santillana, Madrid, 1985.

(29) BOTKIN, J. S., y otros, *op. cit.*, págs. 26 y ss.

Hoy ya no se trata sólo de mejorar la calidad de la educación escolar, profesional o universitaria (*educación formal*). Con ritmo creciente se están creando nuevas actividades sistematizadas fuera del marco escolar para suministrar determinados tipos de aprendizaje a subgrupos concretos de población (*educación no formal*). Es más, todo el proceso vital por el que cada persona adquiere y acumula conocimientos, habilidades, actitudes y criterios a través de sus experiencias y relación con el medio es entendido como *educación informal* (30). Estos diferentes tipos de educación se encuadran hoy en un concepto integrador de todo el proceso educativo vital de la persona denominado *educación permanente*. Es entendida como un proyecto global de educación que abarca todas las dimensiones de la vida, contribuyendo a todas las formas de desarrollo de la personalidad, siendo el hombre agente de su propia educación por su acción y reflexión (UNESCO, 1976).

La ASC se encuadra dentro de ese proyecto global como una forma específica de educación no formal caracterizada por su especial intencionalidad educativa. Se trata, en efecto, de un proceso de animación deliberado y constante destinado a motivar a las personas y a los grupos con objetivos definidos de desarrollo de sus capacidades y actitudes, de compromiso y de participación en el entorno sociocultural con una clara voluntad transformadora de la sociedad. El *aprendizaje innovador* es, por consiguiente, una opción fundamental de la ASC.

En este contexto, quedan cuestionadas determinadas formas educativas de la acción pastoral de la Iglesia que corresponden más bien a modelos culturales y pedagógicos de dependencia y sumisión. Ciertas actitudes educativas de muchos agentes de pastoral deben evolucionar al ser propias de una cultura impositiva y verticalista sin sentido participativo, dialogante y democrático.

Las tendencias y hábitos educativos que promueve la ASC están en directa oposición a estos modelos de formación eclesiásticos. Nos encontramos, por tanto, ante una importante advertencia de este signo de los tiempos que requiere un análisis y replanteamiento de la pastoral de la formación cristiana. Mantenerse en los estilos obsoletos de educación de la fe implicaría un grave obstáculo para la tarea evangelizadora en nuestra sociedad.

Este esfuerzo de renovación y de adaptación a las nuevas formas culturales plantea una primera exigencia: la educación per-

(30) COOMBS, Ph. H., *op. cit.*, págs. 43-49.

manente de la fe. En esta perspectiva, la catequesis no puede entenderse como la preparación puntual a unos sacramentos o como una educación para determinadas etapas de la vida. Catequizar es promover desde la infancia un proceso permanente de educación de la fe.

Carecemos en nuestra práctica pastoral de experiencias y modelos de este tipo de educación. Esta laguna formativa exige pensar y experimentar con audacia y creatividad, superando la inercia de una catequesis orientada preferentemente al sacramento. Educar en la fe no consiste sólo en preparar para esas importantes acciones, sino en formar creyentes para un proceso dinámico de su fe en la cambiante experiencia vital (31). La catequesis deberá adquirir entonces formas muy diversas de práctica y de experiencia, renunciando a un modelo uniforme que impida la pluralidad. No deben ser los modelos tradicionales los que deben imponerse a la experiencia creyente actual, sino que ha de ser la vida la que inspire formas dinámicas y creativas a la comunicación del Evangelio.

Una dificultad importante para esta evolución y comprensión de lo que debe ser la educación permanente de la fe está en los mismos educadores. Su mentalidad y recursos heredados no les permiten ensayar y crear otras modalidades y tampoco establecer una relación educativa abierta a esos nuevos signos. Están demasiado condicionados por una forma determinada de entender los contenidos de la fe y de enseñarlos doctrinariamente.

La clave de una transformación de esas actitudes y modelos de transmisión de la fe consiste en superar la obsesión adoctrinadora para hacer de la educación de la fe un proceso de animación cristiana. Desde esta perspectiva, inspirada en las tendencias descritas de ASC, la preocupación y objetivos primordiales del educador-animador no consisten en enseñar verdades, sino en la forma de hacer vivir una experiencia de fe comunitaria y participativa, dialogante y comunicativa, relacionada con la realidad social que debe ser transformada en la línea del Evangelio.

Entender la educación en la fe y la pastoral en general como un proceso de animación cristiana no es una novedad en la Iglesia. Existen ya experiencias y ensayos, aunque, con frecuencia, quedan relegados por razones de infundadas sospechas: experiencias co-

(31) JONCHERAY, J.: *Formation et devenir ecclésial*, en «Cathéchèse», 107, págs. 25-39.

munitarias de base, formas de educación de la fe en el tiempo libre (32), trabajos de teología popular, el método actual de revisión de vida, etc.

Pero la transformación no está sólo en los métodos. La mentalidad, actitudes y rol de los educadores deberán evolucionar si se quiere asumir el sentido auténtico de una animación cristiana. De ser líderes y dirigentes habrá que aprender a convertirse en servidores de los procesos de la comunidad cristiana ejerciendo esa función para un tiempo determinado y siempre de forma colegial. La misma estructura organizativa eclesial deberá disponerse a una evolución importante. Si cambian las relaciones educativas y la formación se entiende también como transformación del entorno, los creyentes deberán asumir un papel activo y responsable de intervención en una Iglesia más participativa.

Es evidente, por tanto, que la comprensión de la acción pastoral como animación cristiana de la realidad no consiste sólo en un cambio de formas o en una mera adaptación de la educación de la fe a las nuevas sensibilidades culturales. Se trata de un planteamiento de fondo en la comprensión de la fe, de la aceptación de un nuevo modelo de Iglesia más fiel a su genuina inspiración evangélica (Hech 2,42-47; 4,32-34) y de un concepto y praxis de pastoral en la línea de una dinámica de la animación de las personas y de los grupos.

La fuerza histórica y reveladora de los signos de los tiempos culturales empujan a los cristianos a ser consecuentes con los procesos de la sociedad actual y a aportar su inspiración evangelizadora y su colaboración en la construcción de una sociedad más fraterna, participativa y democrática desde el testimonio de una relación eclesial, y en la inserción en los procesos socioculturales liberadores.

(32) Federación de Escuelas de Tiempo Libre Cristianas: *Proyecto educativo* (texto fotocopiado).

La legislación estatal y autonómica sobre animación sociocultural

Antonio Ramos Estaun
Servicio de Aire Libre (SAL) de Zaragoza

INTRODUCCION

Al abordar el estudio de la legislación existente hoy en el Estado español sobre el tema de la animación sociocultural se me ocurre pensar en aquella frase que definía el tema «oscuro, pero confuso», porque efectivamente se trata de estudiar un tema en el que el término y el concepto que nos preocupa va apareciendo en la normativa legal de una manera paulatina, difusa y la mayor parte de las veces ambigua.

El pequeño estudio que pretendemos hacer no va a incidir sobre la cualidad jurídica, sobre los contenidos desde un punto de vista del Derecho, propiamente, ni tampoco vamos a entrar en el análisis pedagógico que los programas anexos de algunas de estas normas merecerían. La tarea es demasiado amplia y pienso que invade otros campos que aquí en este mismo encuentro, en estas jornadas, se han tratado. Nos vamos a limitar, por tanto, a enumerar un poco lo que hasta ahora ha aparecido, a destacar los aspectos más importantes, las coincidencias y diferencias. Tratamos de examinar el contenido de lo hasta ahora legislado, para ver desde ahí qué figura de animador SC se dibuja y tratar de hacer finalmente una valoración de esta normativa que existe y sacar las consecuencias correspondientes y los deseos de lo que desde nuestro punto de vista tendría que ser.

Pero para llegar hasta lo que tenemos no podremos prescindir de hacer un recorrido histórico; si hemos llegado hasta aquí no ha sido por casualidad.



1. LOS QUE TRABAJAN EN ASC

Tres categorías de entidades agrupamos a la hora de tratar de sistematizar las existentes:

- Entidades que llevan a cabo planes y proyectos de ASC.
- Centros de formación específicamente llamados de ASC.
- Escuelas de educadores-animadores para el TL infantil y juvenil.

Esta reflexión va a centrarse sobre todo en la normativa aparecida en las Comunidades Autónomas sobre las escuelas de educadores de TL. Estas Escuelas reciben nombres diferentes: desde las que sólo hablan de aire libre hasta las que incluyen con todas las letras el nombre de animación sociocultural. Es la única normativa que tenemos, con alguna pequeña excepción, lo cual no quiere decir que la realidad de ASC existente sea solamente ésta. Efectivamente, existen escuelas de ASC. Algunas con una tradición ya asentada que trabajan desde distintos puntos de vista. Unas en un intento de auténtica promoción de los medios populares, otras vinculadas a alguna Universidad, como un modo de abordar campos nuevos de la pedagogía y de la educación. Otras dependientes de entes de la Administración con el propósito de trabajar por un mejoramiento de la calidad de vida de la gran ciudad, por una promoción de sus habitantes, por una democratización de la cultura, según sus diferentes puntos de vista.

En cuanto a las realidades de trabajo en ASC existentes, son absolutamente amplias. Hay grupos de todo tipo, desde movimientos rurales hasta escuelas de padres, escuelas de formación de adultos, escuelas de formación permanente, grupos y movimientos de todo tipo de promoción de sectores sociales concretos: por capas de edad, por ambientes, por problemas. Todo esto nos plantea la cuestión difícil de responder a la definición de campos y de figuras de animador, que hace poco menos que imposible plasmar una ley que recoja todos estos ambientes y necesidades, una ley única.

A aumentar esta confusión viene a sumarse la multitud de cursos y diplomas que con el nombre de animación sociocultural, animadores socioculturales, se vienen organizando de un tiempo a esta parte desde distintas entidades, con más o menos calidad, con más o menos fuerza: cursos que van desde una semana o incluso un fin de semana, hasta cursos de 300 o 400 horas. Organizados

bien por entidades privadas, bien por entes administrativos, o incluso por alguna entidad de ámbito estatal, pero sin que haya sido creada la titulación correspondiente por una norma legal que la respalde.

Por eso para llegar a poder estudiar lo que tenemos necesitamos apoyarnos únicamente en lo que ha sido promulgado como norma legal, en lo legislado. Y lo legislado hasta ahora son las normas para el reconocimiento de las escuelas de educadores de tiempo libre, formación de animadores juveniles o llámeselas como se quiera, de las cuales unas expresan claramente en su nombre y en sus propósitos la animación sociocultural, otras simplemente lo insinúan y otras ni siquiera lo nombran, aun cuando su tarea de formación de personas esté orientada hacia la preparación de los que han de ayudar a crecer y a desarrollarse a los demás.

Es verdad que en la nomenclatura de estas escuelas aparece siempre o casi siempre la denominación de «escuelas para educadores en el tiempo libre», o para la «animación del tiempo libre», o para «animadores en el tiempo libre infantil y juvenil».

Esta denominación definiría simplemente el sector de población al que se dirige la actividad de los futuros animadores, pero de hecho el trabajo de las escuelas se realiza con adultos: no hay límite de edad por arriba en las personas que son admitidas en sus cursos y por tanto son escuelas de formación de adultos, de formación de animadores, bien que su trabajo futuro esté orientado en principio a unas determinadas capas de edad.

También es cierto que en algunas de estas escuelas se dan cursos de especialización que no inciden tan típicamente en el trabajo con niños y con jóvenes y que muchas de estas escuelas a través de los monitores y directores que han formado están llevando a cabo una auténtica promoción de las comunidades rurales, aunque en principio sus cursos estuviesen pensados fundamentalmente para monitores y directores que habrían de trabajar normalmente en centros de tiempo libre.

2. ANTECEDENTES

Pero la situación actual de nuestra legislación en la materia que nos ocupa no puede entenderse sin hacer referencia a unos antecedentes históricos.

Efectivamente, durante muchos años, a partir de la guerra civil, todas las actividades que supusieron el trabajo de formación de jóvenes o de adultos fuera del marco escolar o universitario estaban monopolizados por una única entidad, y concretamente el trabajo con los jóvenes se realizaba a partir de un frente juvenil que formaba parte de otra organización de adultos, hasta un cierto momento de adscripción casi obligatoria. Una formación que o bien era obligatoria, incluida en los cursos escolares, o bien tenía lugar en campamentos o albergues que solamente el Estado podía organizar.

Dentro de estas actividades únicas organizadas por el Estado se habla fundamentalmente de aire libre. Según la mentalidad de los dirigentes de entonces, esta formación era de una parte de mentalización política y de otra con un fuerte matiz asistencial. De ahí la importancia del «aire libre».

Tengamos en cuenta también que el concepto del TL todavía va a tardar años en aparecer, y sólo es por los años sesenta cuando el término ASC comienza a abrirse paso entre nosotros. Así, pues, hasta los años cincuenta, oficialmente apenas hay otras actividades que las organizadas por el Gobierno.

La ruptura de este bloque cerrado se efectúa precisamente a través de la Iglesia: apoyándose en el Concordato firmado con el Vaticano, tiene una cierta posibilidad de iniciar actividades formativas, dejando siempre bien claro que se trata de «apostolado» y cosas semejantes. Es solamente la Iglesia la que tiene posibilidad de organizar algo de una manera abierta, no clandestina.

Así las cosas, por los años cincuenta y poco aparecen los primeros campamentos de jóvenes organizados al amparo de este Concordato.

a) **El Decreto del 57**

La iniciativa emprendida en algunas diócesis prolifera rápidamente, de tal modo que en el año 57 aparece la primera norma que regula las condiciones para celebrar estos campamentos, albergues, etc..., que hasta entonces había sido innecesaria, dado que todo quedaba dentro de las normas internas del único movimiento juvenil posible. Se trata de un decreto de la Presidencia del Gobierno del 27 de junio de 1957, que deroga otro del 8 de enero del mismo año, y se refiere a la organización de campamentos, colonias y marchas juveniles.

El Decreto del 57 es el que durante 17 años rige, pues, todas las actividades juveniles. Es una ley en la que no hay que buscar los aspectos pedagógicos, porque su punto de vista es más bien un punto de vista de orden público. Se trata de que nada se escape del control. Las actividades de aire libre tienen que ser autorizadas por escrito por el gobernador civil de cada provincia, pueden ser inspeccionadas por los dirigentes del movimiento juvenil, masculino y femenino, deben atenerse a unos criterios de moralidad, por supuesto no pueden ser mixtas, no pueden contener enseñanzas que sean contrarias a la doctrina ni a la moral de la Iglesia, ni a los principios del Movimiento Nacional, y en el caso de ser organizadas por extranjeros, tienen que ser dirigidas por un jefe de nacionalidad española. Por supuesto que cabe destacar también en este Decreto del 27 de junio el que «los campamentos y colonias que organicen las obras inmediatamente dependientes de la jerarquía de la Iglesia con un fin de formación y apostolado están exentos de las normas de este decreto, en cuanto a su labor educadora y apostólica y a la formación de sus dirigentes». Es importante subrayar lo de «la formación de los dirigentes» porque en este mismo Decreto aparece de una parte que cuando las colonias sean de extranjeros tendrán que tener «un mando nacional titulado». Mientras que cuando habla de los campamentos y colonias para españoles habla simplemente de un «jefe o persona directiva competente». Vemos, pues, una triple distinción entre los *responsables* (y ésta es la palabra a subrayar en el espíritu de este decreto).

- «Persona directiva competente», sin más especificación.
- «Mando nacional titulado», en cursos organizados al efecto por el Frente de Juventudes o la Sección Femenina, para cuando haya participación extranjera.
- «Dirigentes formados» por la Iglesia para las actividades dependientes de su jerarquía.

La lectura de este Decreto hace pensar simplemente en una preocupación por salvaguardar el orden público: se insiste en la responsabilidad en que se incurrirá y en garantizar la ortodoxia y la moralidad apreciada desde el punto de vista del gobierno que las entiende entonces. No habla para nada de programas de actividades ni de formación. No se le puede pedir más, porque no da más de sí. Y con esta ley nos hemos gobernado durante 17 años, mientras en otros países de Europa había todo un desarrollo de la educación en el TL con legislación abundante.

b) El Decreto de 1974

La aparición de la normativa siguiente, que es el famoso Decreto 2.253 del 74, parece tener su origen precisamente no en la preocupación por elevar de categoría la formación (extremo que también se menciona), sino en el hecho de que algunos de los partidos políticos existentes en la clandestinidad estaban utilizando en los últimos veranos anteriores al 74 campamentos y colonias como ocasión para formar militantes o dirigentes de estas organizaciones, que se movían como podían. De ahí que el Decreto 2.253 del año 74 —firmado por el Príncipe Don Juan Carlos como Jefe del Estado con ocasión de la enfermedad de Franco— sea un Decreto de Presidencia del Gobierno, que aunque acentúa o empieza a insinuar un poco algunos aspectos educativos, sigue incidiendo sobre todo en un punto de vista de orden público.

Algunas novedades de este Decreto: en primer lugar, suprime la distinción de edad entre hombres y mujeres, afecta a todas las actividades en las que participen hombres o mujeres menores de 21 años. En segundo lugar, exime a los centros de vacaciones escolares del MEC. En tercer lugar, habla de las condiciones de idoneidad que ha de tener el personal que dirija las actividades, exigiendo una titulación.

Aquí es donde el análisis hecho en el momento en que apareció el Decreto, en el ambiente aquel, daba a entender claramente que lo que preocupaba no era tanto la preparación, sino el poder ejercer control sobre quiénes eran las personas que iban a dirigir esas actividades. Se exige ya, aparte de lo que exigía el Decreto anterior, un plan formativo acompañado del correspondiente programa, pero esta exigencia de plan formativo parece obedecer a los mismos criterios que el exigir una idoneidad para la persona que dirija. Repite las obligaciones e insiste en la necesidad de pedir permiso, que tendrá que otorgar el gobernador civil.

Ya no se habla de las normas de moral y de la religión católica, ni de la Iglesia como teniendo privilegio para organizar cosas de «formación y apostolado»; es decir, por una parte, ya no se exime a la Iglesia de este Decreto, en cuanto a la titulación de sus dirigentes, en cursos que organizarán las Delegaciones de la Juventud. Para lo demás, sigue en vigor el artículo 34 del Concordato.

Por otra parte, se da por supuesta la posibilidad de que cualquier entidad puede organizar una actividad de vacaciones, y, desde luego, sigue insistiendo en que las actividades que tengan parti-

cipantes extranjeros, necesitarán un «jefe de campamento titulado». Aparece ya la expresión «jefe de campamento», y deroga el Decreto anterior del 57. Este Decreto de la Presidencia del Gobierno del año 74 establece, pues, de una parte la necesidad de una titulación, y de otra parte, el cauce único para obtener esta titulación.

Para estas fechas existen ya en distintas ciudades escuelas que de una manera organizada y con unos programas bastante definidos están llevando a cabo la preparación de monitores y directores para las actividades fundamentalmente de vacaciones y de TL con niños y jóvenes. Son escuelas nacidas normalmente desde la Iglesia católica, empujadas por la necesidad de preparar a las personas que han de dirigir las múltiples colonias y campamentos que por aquellos años existen ya y a las que no bastaba con una titulación que si bien cumplía con los requisitos exigidos por la Ley del 74, en la mayor parte de los casos no respondía a las necesidades de formación para trabajar de una manera educativa con los niños y los jóvenes.

La existencia y la presencia de estas escuelas es importante porque por los años 74 algunas de estas escuelas están ya conectadas entre sí, trabajan de común acuerdo, se intercambian programas, se marcan metas e intentan por todos los medios obtener de la Administración que la titulación de los que han de dirigir las actividades no haya de ser forzosamente obtenida a través de los cursos únicos organizados por la Delegación de la Juventud.

En diversas reuniones de trabajo y encuentros, en conversaciones privadas y por todos los medios a su alcance, estas escuelas intentan promover la aparición de alguna normativa legal que les dé capacidad para titular a las personas que pasan por sus cursos. Esto se hace esperar todavía hasta 1976.

c) **La Orden de 25 de noviembre de 1976 y Resoluciones complementarias**

Es en noviembre del 76 cuando una Orden de la Secretaría General del Movimiento dice que para completar lo establecido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno del 74 sobre la idoneidad del personal que dirige actividades juveniles, y para respetar «el derecho de las entidades públicas y privadas a promover y organizar centros de actividades para la preparación del referido personal, dispone que además de los cursos organizados por las

Delegaciones Nacionales de la Juventud y de la Sección Femenina, estas Delegaciones Nacionales reconocerán a los centros que las entidades públicas y privadas puedan crear para formación, titulación y perfeccionamiento de los jefes de campamento». Esta es la gran novedad, junto con el hecho de que esta misma orden establece que para ser jefe de campamento hay que «aceptar el aire libre como escuela de formación cívica y como instrumento al servicio de la formación integral». Es la primera vez que se hace alusión en este sentido.

Señala también que los títulos serán automáticamente extendidos a los interesados por los órganos estatales, a petición de los centros reconocidos. Esta es la ley que permite poner en marcha de manera oficial las escuelas de educadores de TL.

Otra novedad también de esta Orden es que dice que será competencia de la Iglesia católica hacer que las actividades de tipo religioso de esos cursos se ajusten a los principios de la Iglesia, salvo lo regulado en derecho civil sobre la libertad religiosa; es decir, ya no es el Estado el guardián de la moral y de la ortodoxia de la religión.

Para desarrollar esta Orden del 76 se publica en el 77 una Resolución conjunta de la Delegación Nacional de la Juventud y de la Sección Femenina que establece las condiciones para ser reconocidas las escuelas de formación. Por una parte, habla de los cursos que se organizarán y en qué condiciones por parte de la Administración, y por otra establece que las asociaciones, entidades y organizaciones de jóvenes podrán crear centros reconocidos y promover cursos siempre que tengan una personalidad jurídica de acuerdo con la ley y un personal con una titulación idónea, y acomoden sus programas a lo establecido en la ley del 76. Algunas de las condiciones que pone para el reconocimiento de escuelas esta ley siguen sirviendo de base a normas publicadas en las Autonomías actualmente. Pero en lo que está absolutamente lejos es en el programa que propone: se trata un programa detallado en el que insiste sobre todo en el campamento, en las técnicas de marcha, en la convivencia, en las actividades deportivas, en la sanidad, la higiene, la topografía, la escalada, etc., aunque dedica también a la sociología y a la pedagogía 5 horas del total de 115 que componen el programa. Desde su punto de vista de «aire libre», el programa es coherente. Por otra parte, el programa se facilita detallado con temas, y dentro de cada tema con puntos concretos; es decir, las escuelas apenas tienen que añadir, porque se les da el programa

absolutamente hecho. Sobre la base de esta ley fueron reconocidas las escuelas que venían trabajando desde hacía tiempo, aunque, evidentemente, sus programas eran muy distintos del oficialmente propuesto, que quedaba como un mínimo a tener en cuenta. Esta ley sigue en vigor hasta que al transferirse las competencias a las distintas Comunidades Autónomas son éstas las que empiezan a elaborar y emitir su propia legislación sobre este tipo de escuelas de formación. No queda claro si las autonomías que no han legislado sobre el tema deben regirse aún por esta norma.

d) **Datos que se desprenden**

Sin olvidar que tendemos a ver lo negativo de los otros, mientras nosotros mismos estamos aún en un proceso de «querer hacer», y aun aceptando diversidad de modelos, no podemos llamar a todo animación sociocultural.

Las normas vistas hasta ahora dibujan, en su conjunto, como animador:

- Una persona responsable principal ante la ley de todo lo que pase en el grupo.
- Que ha seguido un proceso de formación, siquiera mínimo, en el que la actividad física y la mentalización política ocupan la parte más importante.
- Que pretende formar o educar, teniendo el aire libre como un camino nuevo y distinto, diríamos «específico».
- Que trabaja con personas de un mismo sexo, menores de 21 años.
- Que procede en su mayoría de los movimientos oficiales o del ámbito de la Iglesia.
- Que es capaz de elaborar y llevar a cabo un programa de actividades y de seguir el itinerario de trámites hasta obtener un permiso.

En todo caso, subyacen unas capacidades y exigencias, aunque orientadas en una sola dirección.

Ya que la tarea que ha de llevar a cabo es una «educación cívica» y una «formación integral», entendidas y orientadas a la integración dentro de un determinado sistema.

Esta es la perspectiva de la ley, aunque las intenciones de los centros de formación y de las entidades que actúan en la animación vayan por otro camino.

Importa señalar lo que supone para el desarrollo de un país el hecho de haber estado tantos años anclados en unas normas fijas, de intención controladora, que pretenden ignorar por completo la evolución que se va dando en la sociedad e impiden el crecimiento normal, a tenor de lo que en el mismo tiempo sucede en los países del entorno próximo.

3. LA LEGISLACION ESTATAL

1. La legislación estatal que nosotros conozcamos referida a ASC contempla más los centros de ASC que los centros de formación de animadores.

En distintos documentos en los que se trata de bienestar social, de la familia, del desarrollo comunitario, se hace referencia a centros de promoción social y cultural, con una óptica que sigue la misma evolución que hemos visto en lo comentado hasta ahora en las normas de actividades con jóvenes.

Son normas que hablan de los centros desde el aspecto organizativo, indicando de qué organismo dependen y cuál será su funcionamiento interno. Prácticamente, hay un pequeño documento o una alusión en uno mayor cada vez que se da una reorganización de ministerios o direcciones generales.

Como ejemplo más reciente, donde aparece el término animación sociocultural con todas sus letras, veamos la Orden del Ministerio de Cultura de 7 de septiembre de 1982, aprobando las «normas reguladoras del funcionamiento de los centros de ASC:

- Deroga la Orden de 28 de septiembre de 1978, que creaba y regulaba el funcionamiento de los Centros Sociales de Desarrollo Comunitario.
- Les cambia el nombre por Centros de ASC (como se ve, el vocabulario francés acaba imponiéndose sobre el inglés).
- Los vincula al Instituto de la Juventud.

A la hora de señalar sus fines, pone entre otros: «promocionar y fomentar las actividades de carácter sociocultural», sin ulteriores precisiones. Aunque señala para el desarrollo de sus funciones cuatro áreas básicas:

- Brindar sus instalaciones a quienes desarrollen actividades de ASC.
- Programar actividades de extensión cultural.

- Programar actividades de «recreación deportiva».
- Y de orientación e información sobre áreas culturales «de interés para los usuarios».

La mayor parte del documento se dedica al Reglamento Interno, Organos de Dirección y Personal del Centro, desde un aspecto organizativo y de atribución de funciones y responsabilidades.

Pensamos que la aportación a lo que nos interesa es prácticamente nula.

2. En los años siguientes a la aparición de la Resolución 1/77, coincidiendo con los primeros años en el Gobierno del partido socialista, se dio por parte del Director General de la Juventud un intento de unificar la formación de los animadores juveniles. Al presentar su programa al Consejo Nacional de la Juventud de España (todavía en la fase del largo proceso constituyente, que duró ocho años) incluía la creación de una escuela nacional de dirigentes juveniles, que aunque no pretendía ser única, reunía connotaciones que recordaban tiempos inmediatamente anteriores.

El proyecto, severamente criticado por el Consejo como un intento de resucitar la antigua «Academia de Mandos», aunque con otra ideología, fue abandonado inmediatamente. Los planes de formación de la prevista escuela no se llegaron a conocer.

4. LAS LEGISLACIONES AUTONOMICAS

1. El pequeño recorrido histórico que acabamos de hacer puede hacernos ver, de una parte, el por qué de nuestro retraso en tener una normativa que defina en la medida de lo posible la figura, funciones y competencias del animador sociocultural y la ASC en sí misma, y de otra, pudiera situar en el contexto social el trabajo de la animación misma, contemplando los diversos puntos de vista y campos de acción.

Asimismo, nos permite seguir el desarrollo y la evolución del concepto de ASC entre nosotros. Conjuntamente con el nacimiento de los grupos que pretenden una cultura para la democracia o una democratización de la cultura, y que evolucionan en la misma medida que las condiciones políticas que hacen la democracia posible, se da la transformación de los agentes de animación popular que actuaban dentro de programas gubernamentales en agentes de transformación de las estructuras sociales, a través de su

propia concienciación y de la labor de diversas entidades y diferentes partidos.

Y simultáneamente, la acción de las escuelas para educadores juveniles, cuya normativa veremos ahora, va impulsando la evolución desde el concepto «campamento, colonia», al más amplio de «aire libre», para potenciar más tarde el descubrimiento de la realidad y el concepto de «tiempo libre», su especificidad como ámbito educativo, y de ahí el trabajo de lo que propiamente llamamos animación sociocultural y la necesidad de preparar a quienes lo hayan de llevar a cabo.

2. Como ejercicio de las competencias transferidas por el Gobierno central a las Autonomías (a lo que hacen referencia todas las legislaciones en su preámbulo, con mención expresa de los artículos de los diversos textos legales que lo posibilitan) aparecen a partir de 1981 las normas para reconocimiento de las Escuelas de Educadores en el Tiempo Libre infantil y juvenil. Algunos de los datos que seguirán se deben a las indicaciones facilitadas por Dioni de Castro, de la Escuela de Castilla y León, quien está elaborando un trabajo más amplio y profundo sobre el tema.

a) **Fecha de aparición**

6 de noviembre de 1981: Cataluña.

23 de febrero de 1984: Baleares.

23 de febrero de 1985: Valencia: Creación de la Escuela de la Generalitat.

31 de julio de 1985: Valencia: creación de escuelas privadas.

17 de julio de 1985: Madrid (completada con normas posteriores, hasta el 3 de abril de 1986).

22 de octubre de 1985: País Vasco.

22 de octubre de 1985: Galicia: creación de escuelas y de la «Escuela Gallega de Ociología Juvenil».

31 de octubre de 1985: Murcia: creación de la escuela oficial «Escuela Regional de Animación y TL Juvenil».

24 de enero de 1986: Cantabria.

15 de abril de 1986: La Rioja.

10 de julio de 1986: Asturias.

2 de octubre de 1986: Aragón.

15 de octubre de 1986: Castilla-La Mancha (previamente, el 3 de marzo, había aparecido una orden sobre titulación de directores).

16 de diciembre de 1986: Extremadura.

4 de junio de 1987: Castilla y León.

9 de junio de 1987: Cataluña (nueva legislación, hasta 20 de julio de 1987).

6 de noviembre de 1987: Andalucía.

Esta cadencia de las fechas tiene varias explicaciones. Entre otras:

- La larga tradición del «Esplai» en Cataluña y el hecho de que el Director General de la Juventud provenga del ámbito de la educación en el TL, con gran relación con diversas escuelas y profundo conocimiento del tema.
- La reunión mantenida por los Directores Generales de la Juventud de las Comunidades Autónomas, en Madrid, el 31 de mayo de 1985, acordó celebrar una reunión sectorial sobre «Asociacionismo Juvenil y TL», que tuvo lugar el 13 y 14 de junio.

Uno de los puntos del orden del día era: «Regulación de las escuelas de tiempo libre, homologación de titulaciones y actividades en el TL».

Los acuerdos tomados fueron aprobados por los Directores Generales el 14 de octubre de 1985. Uno de ellos prevé que «en el transcurso del año 1985 las Comunidades Autónomas establecerán la normativa que afecta a las materias reguladas por el Decreto 2.253/74 y la Orden de 20 de julio de 1976. Al final de este período, el Instituto de la Juventud promoverá la derogación de la normativa citada».

- La influencia de las normas de las Comunidades con más experiencia.
- La falta de interés sobre este asunto por parte de algunas Comunidades.
- El deseo de otras de recoger lo más posible de la experiencia de las demás.

Esto explica también en parte las coincidencias y diferencias en las diversas normativas.

b) Comparación de datos

Hemos de advertir como importante que aunque las normas estén publicadas a partir de unos acuerdos mínimos, las distintas leyes no son, ni mucho menos, homologables.

Por eso en la comparación de datos que exponemos a continuación, un dato coincidente no puede ser explicado siempre de la misma manera, sino a partir del resto del contexto de la norma de esa comunidad y de la realidad de un movimiento juvenil.

Tengamos en cuenta que las comunidades de las que sabemos que han emitido legislación son 15, la última de recentísima publicación en su «Boletín Oficial».

3. Datos comparativos

3.1. *Departamento que emite la norma*

Presidencia, 1; Educación y Cultura, 8; Educación y Juventud, 1; Cultura, 2; Turismo y Juventud, 1; Bienestar Social, Sanidad, 1. No nos consta, 1.

Mayoritariamente, es Cultura el departamento que promulga las normas.

3.2. *Denominación de las escuelas*

Educadores en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil.

Educadores del Tiempo Libre.

Animadores del Tiempo Libre Juvenil.

Animación y Educación Infantil y Juvenil en el Tiempo Libre.

Educadores de Tiempo Libre Infantil y Juvenil.

Tiempo Libre.

Animación y Tiempo Libre Juvenil.

Tiempo Libre.

Animación Infantil y Juvenil de Tiempo Libre.

Animación y Educación en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil.

Animadores en el Tiempo Libre.

Animación Juvenil.

Animación Infantil y Juvenil de Tiempo Libre.

Centros de Animación Juvenil y Tiempo Libre.

Tiempo Libre y Animación Socio-Cultural.

Del total de 15:

Dos dicen simplemente «Tiempo Libre».

Una emplea expresamente el término «Animación Socio-Cultural».

Tres hablan de «Educadores».
Nueve emplean la palabra «Animación».

Es de notar asimismo cómo unas hablan expresamente de tiempo libre «juvenil» o «infantil y juvenil», mientras que hay cinco que no lo mencionan, aunque luego lo hagan en el texto.

Finalmente, vale la pena observar la diferencia entre las que hablan de educación y animación *en* el TL, y las que dicen *del* TL.

Curiosamente, las tres que hablan de «educadores» son las que primero publicaron sus normas, cuentan en su territorio con escuelas de gran calidad y tienen en sus programas más desarrollado el tema de la animación sociocultural.

3.3. *Exposición de motivos*

En la lectura de los prenotandos que anteceden al articulado de las normas encontramos las siguientes motivaciones, por orden de importancia.

Doce de las quince normas resaltan la importancia del TL en la educación, y el aumento de TL, al que hay que atender, para lo cual es necesario preparar educadores (8), con una formación de garantizada calidad (6), ya que la normativa del 76 está desfasada (5), y las exigencias y competencias legales en cuanto a promoción SC (3), las condiciones de crisis económica y social que abocan al paro (3) y la demanda social (2), empujan a promulgar nuevas normas que impulsen el asociacionismo, la formación y la participación y posibiliten nuevos métodos e iniciativas.

He aquí, de todos modos, la lista de motivaciones:

- La experiencia de estos años.
- Aparición de nuevas iniciativas.
- Aprovechar las competencias en promoción SC.
- Garantizar la calidad de la formación.
- Obsolescencia de la Orden Ministerial de noviembre de 1976.
- Impulsar la participación SC.
- Importancia del TL en la educación.
- Garantizar el respeto a la Constitución.
- Atender a la crisis económica y social y al paro, respondiendo al problema del ocio.

- Que hay educadores.
- Posibilitar nuevos métodos didácticos.
- Coordinar programas.
- Asociacionismo juvenil.
- Demanda social.

3.4. *Iniciativa y titulación de las escuelas*

En cinco de las Comunidades Autónomas se prevé la creación de escuelas oficiales, promovidas y dependientes de departamentos del Gobierno autonómico.

La existencia de escuelas privadas se entiende como «además», en tres casos, mientras que en los otros dos parece que además de las escuelas de iniciativa privada existirán las promovidas por la Administración correspondiente.

El resto de las normas hablan de la creación de Escuelas de Animación y/o Educación, promovidas por iniciativa pública o privada, por personas físicas o jurídicas, lo que también recoge al menos cuatro de las cinco antes citadas.

Excepto en tres casos en los que se señala que las escuelas han de ser solicitadas por entidades, públicas o privadas, y no por personas.

Cabe resaltar que en dos casos se exige que no sean entidades con ánimo de lucro.

Así, los titulares de las escuelas públicas serán organismos de la comunidad autónoma correspondiente y los de las privadas, entidades o personas, públicas o privadas, físicas o jurídicas, respectivamente.

En la mayoría de las normas existen todas las posibilidades para las escuelas privadas.

3.5. *Condiciones para ser Director de una Escuela*

Con una aparente unidad de criterio, las exigencias reales a la hora de la verdad pueden ser muy distintas. Veamos todas las variantes:

- En cuatro casos se exige titulación universitaria y diploma de director de actividades de TL o similar.

- En otros seis, titulación universitaria media o superior y diploma de director de actividades de TL o similar.
- En un caso, titulación universitaria, más preferiblemente diploma de uno de los niveles previstos en la escuela, más experiencia acreditada.
- En un caso se requiere titulación media o superior, diploma de director de actividades de TL o similar y experiencia.
- El resto piden simplemente titulación universitaria.

Curiosamente, en dos de las normas de creación de Escuelas Oficiales de la Administración se habla del director y en todo caso de su nombramiento, pero para nada de sus condiciones.

Lo que parece, pues, común en el criterio es exigir al menos una titulación media universitaria.

3.6. *Exigencias en cuanto a profesorado*

En las normas de al menos cinco comunidades se señala que la enseñanza impartida en las escuelas se referirá a tres ámbitos: el sujeto de la educación, el medio social en que se desarrolla y medios educativos, aunque dos de las cinco distinguen los ámbitos de este otro modo: sujeto y medio social, técnicas y actividades de TL, metodología educativa.

En el resto de las normas no consta esta división, al menos en la documentación que tenemos a mano.

Teniendo esto en cuenta, y la disparidad de criterios vista en el punto 3.5, es difícil resumir las exigencias en cuanto al profesorado.

Hay cinco Autonomías de las que no nos consta; en una de ellas es porque efectivamente no se dice nada al respecto y en las otras cuatro porque no tenemos los programas detallados, y nada se dice en el decreto de creación de las escuelas.

Veamos las otras diez:

- En una se exige un titulado universitario que además sea director de actividades de TL por cada ámbito de los tres señalados. Además de un claustro de al menos 15 especialistas en los temas diversos a tratar. De este conjunto, al menos el 50 % deben tener titulación de director y el 75 % de monitor o director.
- Otro caso: titulado medio o superior por cada uno de los tres ámbitos.

- El resto requieren uno o dos titulados medios o superiores universitarios, más uno, dos o un número indeterminado de expertos (titulados o no, según casos) en TL.
- En una legislación aparece la figura del Jefe de Estudios, que deberá ser titulado universitario y con experiencia en TL, y se requiere que el resto del profesorado tenga una titulación acorde y la presencia de expertos en TL.
- De todo este intento de sintetizar el complicado panorama se desprende:
 - La exigencia común de al menos un titulado medio universitario y un experto en TL en todas las normativas.
 - La gran diferencia existente entre los planteamientos de las distintas Autonomías, que nos vuelve a indicar que las normativas y las escuelas que en ellas se configuran no son, ni mucho menos, homologables.

4. Los cursos. Datos comparativos

4.1. Niveles de formación

Tampoco en este capítulo hay acuerdo, ni en el número de niveles, ni en la denominación, ni en el orden de importancia de los diferentes niveles. A veces se emplea el mismo nombre para designar cosas distintas, o distintos nombres para señalar lo que resulta ser lo mismo.

Todas las normas recogen un primer nivel al que todas denominan monitor. En apartados siguientes veremos que bajo el mismo nombre, las realidades no son del todo coincidentes.

Todas las normas señalan también un segundo nivel, que recibe diferentes denominaciones:

Director, en ocho casos; Coordinador, en dos; Director o Coordinador, en uno. (Los cometidos y cualificaciones en estos casos parecen ser equivalentes.)

Animación I, en un caso; Jefe de Acampada o Animación Juvenil. (En dos casos. Son dos especialidades dentro del mismo nivel: campo y ciudad.)

Animador sociocultural, un caso.

La confusión comienza cuando vemos que algunas de estas denominaciones últimas corresponden a un nivel intermedio en

normativas que prevén tres niveles, de los cuales el tercero sería en unos casos equiparable al de director (cuando sólo hay dos niveles), en otros casos superior o especializado y en otros inferior, siendo este nivel intermedio el comparable al de director.

Son nueve las comunidades autónomas que han señalado en su legislación un tercer nivel, aunque a la hora presente sabemos de otra que ha redactado ya la norma y la ha sometido a consulta de los interesados.

Y es en este tercer nivel cuando las denominaciones, cualificaciones y exigencias son del todo imposibles de sintetizar.

Reseñamos simplemente los nombres con alguna indicación. Cuando veamos más abajo las condiciones de acceso y la duración de los cursos, sacaremos cada uno nuestras conclusiones.

Nombres de los cursos del tercer nivel:

- Pedagogía del TL y ASC.
- Animador juvenil, nivel II.
- Animador juvenil.
- Director (dos especialidades: campamentos y centros juveniles) (en dos Autonomías).
- Animador, con dos niveles: I y II.
- Animador juvenil (en dos Autonomías).
- Director técnico en Animación.

En la lista que antecede se nombra un curso de una Comunidad Autónoma, que en el decreto prevé dos categorías de cursos (Monitores y Directores) y en la orden que lo desarrolla establece e inserta los programas de tres: Monitor, Director o Coordinador y Animación Juvenil.

Hacer el cuadro de equiparaciones entre los distintos niveles y denominaciones supera completamente las posibilidades de este trabajo. Baste dejar constancia de cómo son las cosas e invitar a todos a reflexionar sobre ello.

4.2. *Condiciones de acceso*

Para los cursos del nivel 1:

Tener 16 años se exige en cuatro Comunidades Autónomas; 16 años y graduado escolar, en 1; 17 años, en 4; 17 años y graduado escolar, en 1; 18 años, en 3; 18 años y experiencia, en 1; 18 años y graduado escolar, en 1.

Para el segundo nivel, la norma casi general es tener 18 años o más (en algún caso, 21) y el título del nivel anterior.

En una mayoría de comunidades se exige una cierta experiencia además.

En algunas otras se admite la posibilidad de acceder al nivel 2 directamente, si se tienen más de 24 años, y experiencia, o una titulación media o superior en el sector de la educación.

En cuanto al tercer nivel, los criterios son más dispares:

- En un caso se exigen 20 años, un nivel de BUP, experiencia mayor de dos años y una prueba de aptitud. Se trata de un curso llamado abiertamente de ASC.
- En otros se exigen al menos 20 años y la titulación del nivel anterior.

Pero también en un caso basta con 18 años y el nivel anterior, o con 18 y graduado escolar, o simplemente 18 y alguna experiencia, o 18 años sin más.

Es decir: tercer nivel no significa necesariamente el más alto, es simplemente el tercero en una lista de tres, que en algunos casos está a la misma altura que el primero, pero con otra orientación.

4.3. *Duración y etapas de los cursos*

Nivel I

El acuerdo ya citado de los Directores Generales de la Juventud establecía en 100 horas el mínimo de las lectivas en los cursos de monitores. Ninguna normativa está por debajo de esto, y algunas lo elevan a 200 y más, incluso 400 si se cuentan los talleres.

Se establece asimismo un período de prácticas que oscila entre 10 y 15 días, o 3 a 6 meses de trabajo discontinuo. En un caso, se comparte en horas, señalando 150 como mínimo.

En la mayoría de las normas se exige también un informe/memoria de estas prácticas, precedido o no de un proyecto sobre la misma.

Nivel II

La duración de los cursos del nivel «Director» se establecía en el acuerdo en 150 horas; ninguna norma lo sitúa por debajo, y

varias, sin embargo, por encima. La dificultad para comparar es que este nivel en unas Autonomías se sitúa el tercero, siendo el segundo un paso intermedio o una especialización del segundo, mientras que en otras el director es el segundo nivel, y el tercero es distinto, generalmente superior, aunque no en todos los casos.

Casi unanimidad, por el contrario, hay en cuanto al período de prácticas, que se sitúa en 10/15 días de colonia/campamento, o en 6/9 meses en un centro de TL infantil o juvenil, o asociación. También en dos casos se computa en horas, señalando 150 o más.

En todos los casos se exige también el informe/memoria de las prácticas, con o sin proyecto previo.

Entre las normas últimamente aparecidas o a punto de publicarse se indica también cómo algunas de estas horas deben dedicarse a un trabajo en tutoría.

Nivel III

Cabe destacar una diferenciación importante:

a) Cuando el nivel 3 es superior al 2:

- O se trata de un curso completo de ASC con 500 a 1.000 horas de duración (incluyendo las prácticas).
- O de especialización en ASC, una duración entre 100 y 200 horas lectivas y 6 meses de prácticas por término medio.
- O se trata del curso de Director (normalmente, nivel 2), que ha pasado al nivel 3, al haber situado el 2 como nivel intermedio; y entonces se atiende a las 150 horas más las prácticas.

b) Cuando el nivel 3 no es superior al 2. Se trata de un curso de animación juvenil, semejante al de monitor y de parecidas características.

En todos los casos se requiere el correspondiente trabajo escrito (informe/memoria) al final de la fase de prácticas, iniciada en algunos casos a partir de un proyecto previamente elaborado por el alumno.

En lo que coinciden todas las normas en todos los niveles es en distinguir claramente las tres fases: horas lectivas, tiempo de prácticas, informe escrito, que han de ser evaluadas positivamente para acceder a la titulación.

4.4. *Criterios de evaluación*

Esta evaluación ha de ser llevada a cabo por las escuelas.

Los criterios para llevarla a cabo no se indican, o se dejan al buen sentido de la escuela, en 10 de los 15 casos.

Conocemos cinco normativas que indican estos criterios y los reducen a:

- Asistencia (activa, y nunca por debajo del 80 % de las horas lectivas).
- Asimilación de los contenidos.
- Idoneidad.

Para el segundo de ellos se sugiere la conveniencia de pruebas individuales, dejando los otros al juicio de las escuelas.

4.5. *Contenido de los cursos*

Desde el punto de vista de la pedagogía, el análisis de los contenidos desborda por completo el propósito de este estudio. Más aún cuando los programas propuestos por las leyes y textos complementarios son solamente los mínimos, generalmente esquemáticos.

En conjunto, de los programas que conocemos, podemos decir, sin que ello signifique que hay unanimidad, que en los cursos de monitores se insiste más en el conocimiento del niño, en la pedagogía y en las técnicas de expresión, comunicación y metodología, mientras que en los cursos de directores, además de profundizar en esos elementos, se incluyen temas de organización, gestión, socio-política y mayor conocimiento del medio social.

En cuanto a los cursos de tercer nivel, cuando coinciden con el nivel de directores nos atenemos a lo dicho, y cuando son niveles intermedios se refieren más a temas de especialización o insistencia sobre determinadas áreas, según la orientación que al curso se da en este caso: vertiente de la animación o de las técnicas.

Interesa señalar que los programas propuestos se agrupan en tres o cuatro modelos; que algunos de ellos se limitan a enumerar los cuatro o seis grandes capítulos, y que parecen haberse inspirado bastante unos en otros. Para un grupo numeroso se inclina uno a pensar en algún modelo subyacente.

Mayor interés merecería el análisis de los cursos que expresamente se denominan de ASC. En las normativas más reciente-

mente aparecidas se enumeran simplemente los grandes capítulos, sin que ello permita ver otra cosa que algunas aparentes coincidencias.

La impresión general es que mientras la figura del director y el monitor parece estar clara por la mayoría, el animador SC es un camino que se está haciendo. Por lo que conocemos, además de las normas acerca de los programas de algunas escuelas concretas, nos parecen serios y coherentes, pero no nos corresponde entrar en el terreno, sino mantenernos en la legislación.

5. Las diferencias: algunas valoraciones

Hemos visto que sobre un marco mínimo de acuerdo, posterior, por otra parte, a la aparición de las tres o cuatro primeras normativas, y a pesar de la influencia de unas en otras, que en algún caso es casi literal, no es posible hablar de un panorama homogéneo.

Queríamos resaltar las diferencias más a la vista:

- La decisión de tres o cuatro Comunidades de crear escuelas oficiales, y aun en esto tampoco hay criterio unánime, pues unas pretenden ser el modelo para las privadas y otras se sitúan en un terreno de igualdad o quizá de competencia.

En el resto de las Comunidades, la Administración señala los cauces, dejando a la libre iniciativa de los ciudadanos la formación de sus propios animadores. El problema no es de fácil solución, pues corresponde a dos conceptos distintos de sociedad.

- El número de horas exigido, que va desde las 100 señaladas en el acuerdo mínimo, hasta las 500 o más exigidas en algunas normas.

Asimismo, la distribución de esas horas, a lo largo de pocas semanas o de varios meses, confieren una cualidad distinta a la formación.

- La exigencia sobre la edad: entre 16 o 18 años para monitor, indican un concepto bien distinto sobre su labor. En esta edad, dos años de diferencia son muchos, y no son raros los centros en los que quienes tienen 16 años son los participantes.

La inclusión del requisito «graduado escolar» o no, no nos parece relevante. Creemos entender que donde no se pide se da por supuesta la total escolarización de la población.

- Más interesante nos parece exigir o no una experiencia, o el estar de hecho trabajando en activo en un grupo de TL, centro cívico-social, asociación o movimiento. Ya que puede configurar el desarrollo de los cursos como puramente académico, más desconectado de la realidad social, sobre todo cuando existe la experiencia de participantes que buscan títulos o puntos por intereses personales, distintos de un servicio de animación de la comunidad social.
- Otra diferencia importante en los cursos por encima del nivel 1 está en la edad exigida. Nuestra opinión es que para ciertas tareas de coordinación y gestión, situarse en 20 años es insuficiente.
- En estos mismos niveles, hay comunidades que se atienen exclusivamente al criterio de edad y experiencia, mientras que otras posibilitan el acceso a los cursos desde ciertas titulaciones de grado medio o superior.

Esto nos hace suponer un buen nivel en tales cursos, y creemos que ayuda al descubrimiento real de otras vías para la educación y la cultura. Sobre todo cuando se acompaña con la exigencia de una presencia activa en centros educativos no escolares.

Lamentamos, desde luego, no poder comparar los criterios de evaluación, su aplicación concreta, a partir de lo que conocemos de las normas. En la práctica tenemos noticia de que existen diferencias enormes.

5. VALORACION GENERAL

1. Es positivo el hecho de que todas o casi todas las Autonomías hayan legislado sobre el tema, a pesar de la disparidad. Cuando la norma no responde del todo a una necesidad apremiante, contribuye al menos a crear un clima y una conciencia acerca del tema.

2. Es positivo el trabajo realizado en este sentido; desde luego, el de las escuelas de ASC, y también el de las escuelas de animadores y educadores juveniles, habiendo impulsado la evolución desde las actividades de aire libre hacia la educación en TL y hacia la ASC, creando conciencia social, ayudando a definir cauces, sirviendo de plataforma de lanzamiento para los animadores

y haciendo sentir la necesidad de plantear el tema de la ASC de manera más acorde con la realidad.

3. Aun contando con los acuerdos y coincidencias, las normas de las diferentes Autonomías no son en absoluto homologables. Las diferencias son profundas en los planteamientos de los cursos, en la duración, en el modo de articular los contenidos y en los contenidos mismos.

Estas diferencias vienen determinadas por la distinta tradición de la educación en TL en las comunidades, por los niveles y talentos culturales de las mismas, por sus características de población, por la intensidad del movimiento asociativo juvenil.

4. Apreciamos el valor de la legislación existente como una contribución a definir el papel del animador, al menos en lo que toca al TL infantil y juvenil.

5. Entendemos que el hecho de establecer diplomas para los diferentes niveles contribuye a clarificar la situación frente a la multitud de cursos que utilizando los mismos o parecidos nombres son organizados por entidades diversas sin finalidad educativa, al margen de la legislación; a veces incluso por parte de organismos de la Administración amparados en la fuerza de su adscripción a algún ministerio o programa gubernamental. En este sentido pensamos que siendo la ley para todos, la Administración debería concertar sus cursos con las escuelas reconocidas, a fin de no conceder diplomas sin respaldo y no crear falsas expectativas.

6. La promulgación de normativas que recogen expresamente los cursos de ASC nos parece un avance importante. Creemos que éste es el camino para que cada Comunidad vaya poniendo en marcha, sin forzar el ritmo de las cosas, un programa de formación en animación SC de acuerdo con sus necesidades.

7. Consideramos de gran utilidad que, transcurridos tres o cuatro años desde su promulgación, se revisen y rehagan si procede las leyes, para adaptarlas a la realidad a partir de la experiencia.

8. Siendo la ASC una tarea en la que el vivir de cada día debe contar de manera eminente, nos parece indispensable que las normas se elaboren a partir de la vida asociativa y de las propias realidades culturales. Tenemos la impresión de que en algunos casos responden excesivamente a formulaciones teóricas o dependen de las normas emitidas por otros, a veces casi literalmente.

En resumen, la normativa existente es un primer paso necesario y elemental que pronto resultará insuficiente. Es evidente la necesidad de completarlo en lo referente a ASC, ampliando el campo de las escuelas existentes y abriendo caminos nuevos.

6. CONCLUSIONES Y DESEOS

En las valoraciones que se han ido haciendo a lo largo de esta ponencia aparecen ya formuladas algunas de las cosas que diremos ahora. Queremos, no obstante, tratar de concretarlas, aprovechando para recoger algunos criterios expuestos en un curso de ASC celebrado por la Federación a la que pertenezco.

1. Es necesaria una normativa que marque los puntos mínimos de una formación en ASC, así como sus funciones, respaldando la correspondiente titulación.

2. A partir de nuestra situación, y teniendo en cuenta la experiencia de otros países con muchos años de labor en este campo, pensamos que elevar esta formación y titulación a nivel de licenciatura universitaria, puede resultar desde luego innecesario, cuando no contraproducente, y en todo caso prematuro (tras varios años de haber sido puesto en vigor, el nivel universitario de la especialidad en Francia permanece casi desierto).

3. Los nombres de «monitor», «director» y «animador» tal como se expresan en las normas ya existentes deben utilizarse para lo que en ellas se define, tratando de que los cursos de promoción de los Ayuntamientos o de promoción de empleo del INEM no induzcan a confusión.

4. El acceso al curso y diploma de ASC debe contemplar un proceso de progresión, tanto en las normas que marquen los programas mínimos como en las personas que accedan a la formación. Una definición de los niveles contribuiría a clarificar las cosas y a crear el sustrato necesario para una animación efectiva.

5. La profesionalización, inevitable en el futuro, de los animadores no debe alcanzar a la totalidad de éstos, y debe ser previsto por las normas. El progreso de la ASC es impensable sin una convivencia entre voluntarios y profesionales, en el terreno de la acción y en el de la formación. Los procesos de formación de unos y otros no deben estar desconectados.

6. El proceso de crecimiento de la ASC no debe devaluar las figuras de monitor y director de TL ni posibilitar que se produzca su arrinconamiento. Y debe garantizar que sus titulaciones no pasen a segundo plano, so pena de asfixia lenta del tejido asociativo.

7. La formación en ASC ha de tener un soporte teórico riguroso y fuerte. Pero sólo será adecuada si garantiza una vinculación permanente con la realidad social, cultural, asociativa, etc.

Y esto no sólo en cuanto a objetivos, contenidos y metodología, sino también respecto a la procedencia de los futuros animadores, su experiencia y tradición en trabajo social, nivel de motivaciones, etc.

8. Por esto mismo una ley única para todo el Estado parece inviable. Las realidades distintas requieren normas distintas, aun con unos mínimos comunes.

Y en cada caso, la norma adecuada a su realidad.

9. La formación en ASC ha de contemplar múltiples especializaciones, pues son muchos los campos y sectores de trabajo, y sólo así puede garantizar la cualificación en cada sector específico. Al elaborar los programas, cabría pensar en un bloque común, con diferentes especialidades, de menor duración.

10. Para facilitar la elección de los futuros animadores en cuanto a su dedicación (profesional-voluntario), nivel de formación, especialidad, reciclaje, etc., el proceso formativo debe gozar de movilidad que responda a necesidades sociales concretas, por medio de un programa abierto, con diferentes bloques, cada cual con sus propias condiciones de acceso si es necesario.

11. La selección del profesorado no debe perder de vista la complejidad del campo, de modo que garantice la calidad y el rigor en la ejecución de los programas.

12. La formación en la ASC debe aprovechar las aportaciones de diversas fuentes pedagógicas y metodológicas, pero quedará seriamente dañada si no está impregnada de los planteamientos y principios de la pedagogía del tiempo libre.

13. El criterio de utilitarismo, y el oportunismo, que no respeten el necesario proceso de mentalización de la sociedad, crearían un planteamiento falso e inútil de la ASC, fomentando al mismo tiempo la existencia de animadores con muchos títulos, pero sin el necesario compromiso y conexión con la realidad a promocionar.

14. Del mismo modo que el paso de los cursos únicos a las escuelas múltiples supuso un gran impulso hacia adelante en la promoción de la educación en el tiempo libre y en la participación social, la sustitución de la iniciativa privada de los diversos sectores sociales por centros únicos promovidos por las administraciones significa el retroceso de la ASC, por la muerte de la participación social convertida en intervencionismo burocrático.

Que el esfuerzo de todos haga posible la articulación de los necesarios medios para una ASC acorde con las necesidades de nuestras diferentes comunidades, y que no desmerezca en calidad con el resto de los países de Europa, manteniendo en todo momento nuestra propia identidad.

Mi agradecimiento a Dioni de Castro, Patxi Izulain y Pedro Fernández, así como a cuantos han facilitado informaciones, datos o ánimos para llevar adelante este estudio.

Animación sociocultural. Diagnóstico y prospectiva

Enrique Arnanz Villalta
Sociólogo

Quiero hacer una reflexión en alto, un comentario a los cuatro vientos sobre ofertas puntuales de la animación sociocultural que seguramente complementan las reflexiones sistemáticas que hacen, en estas mismas páginas, otros profesionales y amigos. Porque les conozco, porque nos conocemos, sé que mis comentarios son, o pueden ser, aportaciones actualizadas a sus reflexiones.

Escojo un estilo directo, sin demasiadas concesiones académicas y formales, incluso sin cuidar demasiado los matices, como si fuera una conversación en alto, un coloquio informal, pero atento, con alguien con quien frecuentemente hablo y discuto de estas cosas.

1. EMPECEMOS POR LA HISTORIA

Hace unos días, pocos, en uno de los muchos encuentros y reuniones con David Hernández, hacíamos unas reflexiones sobre algo que ni está escrito ni apenas racionalizado: *la historia y lo histórico de la animación sociocultural*. Quiero transmitir algunos de aquellos comentarios.

Decía David Hernández que, tras el lógico retraso de nuestro Estado en lo que se refiere a la implantación de la animación sociocultural, como fórmula importante en la traducción a la práctica del «manido Estado del Bienestar», hemos asistido en estos últimos diez años a un crecimiento de esta metodología de interven-

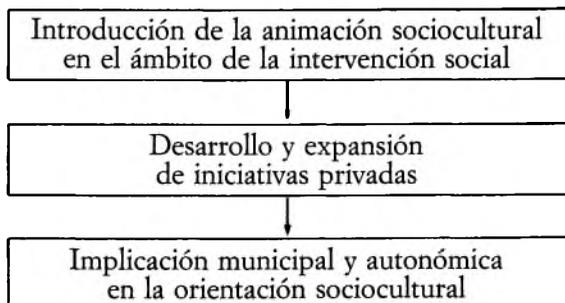


vención social, más o menos desordenado. Los resultados obtenidos hasta el momento son conocidos por la mayoría de los profesionales relacionados, de una u otra manera, con la animación sociocultural y suponen objetivamente la aparición de un conjunto de ofertas y demandas, recursos, instituciones y colectivos que han cualificado la vida y el movimiento sociocultural de nuestra piel de toro.

La heterogeneidad de las relaciones sociales del Estado ha propiciado también un desigual desarrollo de las diferentes iniciativas emprendidas por la comunidad autónoma, región, comarca, municipio... Pero, a pesar de los distintos procesos, después de estos años, se han ido configurando ciertos espacios de homogeneización que permiten sistematizar y ordenar, de alguna manera, *la evolución de la historia sociocultural de este tiempo*. Una historia de la acción y de los procesos socioculturales no escrita, pero que encuentra en estas variables, al menos en algunas de ellas, sus momentos decisivos.

Sin intención de rigurosidad, ni de compartimentación cronológica, aportamos unas secuencias de fenómenos acaecidos desde los primeros inicios socioculturales, hasta el momento presente, tomando como marco general de referencia cronológica desde el año 75 en adelante. Muchos sucesos de cierta importancia y originalidad propia pueden ser integrados en algunos de «los momentos decisivos» que a continuación describimos. Esta evolución de la historia del proceso sociocultural se presenta en estas páginas como un muñeco de feria puesto para ser golpeado, criticado y discutido. Casi todos los momentos aquí enumerados fueron descritos secuencialmente por David Hernández.

El proceso sociocultural





Ahí queda un proceso histórico insinuado, que debe ser estudiado con interés, porque de él podemos extraer lecciones para evitar errores. La historia de la animación sociocultural hay que leerla sobre todo en *clave política* (el paso de la vieja militancia al trabajo sociocultural, el uso político por parte del poder de los recursos e instituciones socioculturales, la dialéctica «movidas socioculturales *versus* proceso sociocultural», etc.), en *clave educativa* (la ASC está siendo la ocasión para que mucha gente sea capaz de descubrir dimensiones de su personalidad desconocidas; la ASC está favoreciendo que determinados colectivos sean capaces de pensar, decidir y actuar por sí mismos; la ASC está siendo un buen

instrumento de movilización...) y *enclave de una metodología de trabajo social*, por cuanto la ASC ha sido un método de intervención que ha obligado a trabajadores sociales (y está obligando) a superar la intuición, el olfato y la dispersión como la forma más normalizada de intervención social.

¿Quién acepta la sugerencia de continuar —de iniciar— el estudio histórico de la animación sociocultural?

2. ¿QUE CANTIDAD DE GENTE SOMOS?

Si en principio el «todo vale para todo» era el procedimiento más utilizado, tras esta andadura histórica descrita, la realidad resultante no es tan homogénea ni tan sencilla de captar con un simple golpe de vista.

Ahora se abren nuevos campos de intervención; se perfeccionan proyectos y métodos de acción sociocultural; se generan nuevas expectativas y demandas sociales, e incluso se plantea en muchos casos «lo sociocultural» como marco y cauce de desarrollo integral de las comunidades. Es indudable que por encima del crecimiento cuantitativo de las acciones socioculturales, estamos asistiendo a un crecimiento cualitativo de alta significación social y política.

Se produce, pues, una ampliación de los modelos de intervención. Si ha habido algún momento en el que al hablar de la animación sociocultural nos hemos podido referir a algo concreto (dudo que se haya dado tal situación), ahora sería una frivolidad definir el hecho sociocultural con un solo concepto. La ampliación de los modelos de intervención ha supuesto contenidos, planes, proyectos de acción muy variados, y también una subsiguiente diversificación conceptual. Hablamos ahora de:

- Animación sociocultural.
- Dinamización cultural.
- Promoción sociocultural.
- Desarrollo comunitario.
- Gestión sociocultural.
- Formación sociocultural.
- Formación sociolaboral.
- Empleo comunitario.
- Etcétera.

Y como detrás de las intervenciones están las personas que las llevan a cabo, este abanico heterogéneo de realidades va unido a *una mayor complejidad de papeles*, que, aparte de las denominaciones, se caracteriza por:

- Especialización de funciones.
- Sectorización de la intervención.
- Crecimiento de las exigencias sociales en los programas que se diseñan.
- Importancia/imperiosidad de la innovación y de la creatividad como «conditio sine qua non» para que el programa de acción tenga gancho y la gente se movilice.
- Aumento de las bases formativas necesarias.
- Aparición de la «multi-intervención».
- Exigencia de la interdisciplinariedad.
- Exigencia de la interprofesionalidad como elemento base de la identidad del equipo.
- Etcétera.

Todo esto demuestra la heterogeneidad (David decía «la enorme complicación») de lo que estamos tratando. ¿Dónde acaba la animación sociocultural y dónde empieza la animación o la promoción sociocultural? ¿El «desarrollo comunitario» es un marco (más o menos ideológico o político-económico) de referencia, o es un modelo de intervención?, ¿autónomo o englobante de otros modelos? ¿La gestión sociocultural es únicamente un contenido lingüístico para referirnos a un tema tan particularizado como la gestión de las industrias socioculturales (su técnica, su método, su planificación, su desarrollo...) o tiene un sentido más integral? ¿Habría algún elemento que diferenciara a los animadores socioculturales de los coordinadores de tiempo libre, o de los técnicos de dinamización sociocultural, o de los gestores de recursos... (nombres todos ellos «oficiales y legalizados» para referirnos a determinados tipos de agentes socioculturales)? ¿Tiene algún sentido perder el tiempo discutiendo qué es lo común y qué es lo específico de cada uno, sabiendo de antemano que esta heterogeneidad es, o puede ser, expresión de la riqueza del desarrollo de «lo sociocultural»? Me recuerda —salvando las distancias— aquella vieja discusión bizantina entre monjas y curas, para ver cuál era su carisma diferenciado y específico, y así, ser los primeros en el «ranking» de los cuarenta principales.

3. ¡APARECEN LOS HUECOS!

Toda la evaluación anterior, como todo proceso expansivo, ha generado un panorama sustancialmente diferente del inicial, y esta nueva realidad frente a la que nos hallamos no es un algo compacto y completo; más aún, decía también en aquella ocasión David Hernández, que la propia y rápida movilidad social hace que permanentemente surjan nuevos espacios por cubrir, y que otros muchos se conviertan en huecos igualmente descubiertos.

Se me ocurre señalar algunos de estos agujeros:

1. Mari Salas y Paloma López Ceballos hablan en su libro *Formación de animadores y dinámicas de la animación* de uno de esos huecos: *La formación de formadores*, implicados en distintos Centros de Formación de Animación Sociocultural o en otras experiencias y acciones socioculturales.

2. *La creación de focos permanentes de investigación y creación de experiencias punteras.*

3. *La creación de espacios de conocimientos, divulgación y contrastes* de experiencias nacionales e internacionales sumamente valiosas, desconocidas casi del todo.

4. *La búsqueda de espacios de coordinación* para múltiples cosas: para publicar materiales, para buscar semejanzas y diferencias con otras metodologías y profesionales de la intervención, para «sacarnos del cutrerío en el que estamos metidos», que diría mi amigo Tony Puig.

5. Es necesario *promocionar intercambios internacionales* en ámbitos de formación, gestión y promoción sociocultural, con especial relevancia en los foros europeos y de Latinoamérica.

6. Sería igualmente necesario *crear algún mecanismo de interlocución e interrelación* adecuado y plural con y entre las entidades universitarias.

Ni son todos los que están ni están todos los que son. Por supuesto, pueden darse otros huecos necesitados de cubrir. Pero los aquí referidos responden a urgencias que deben ser cubiertas pronto, porque su realización tendría un efecto multiplicador y extensivo a otras áreas o campos.

A mi juicio, hay una *tarea de coordinación sociocultural que no está hecha*; la dispersión de iniciativas y proyectos y el desconoci-

miento de los unos de los otros, está creando en el tema sociocultural una competitividad de guardería que no favorece al desarrollo de todo este proceso.

Y existe también *un esfuerzo de colaboración y de acciones de equipo* que debe empezar a hacerse, para conseguir una mayor eficacia en lo que se lleva entre manos; no tiene sentido que haya en el tema sociocultural más jefes sioux que indios. No tiene sentido que haya tantas iniciativas iguales entre sí, dispersas, sin ningún tipo de comunicaciones entre ellas, y condenadas en muchos casos a una vida muy lánguida por la ausencia de recursos, por el voluntarismo en el que se basan y por la ausencia de marcos de referencia y comparación amplios y creativos.

Coordinar, conocerse, encontrarse, divulgar lo que se hace es hoy el «number one» de las urgencias socioculturales. Así hablábamos ese día David y yo.

4. PROSPECTIVA

Como guión de sugerencias de línea de acción del futuro, que David Hernández y yo concluíamos en aquella larga conversación, apuntamos estas cuatro variables:

a) *En el campo de la formación* necesitamos proyectos de *formación de formadores socioculturales, promotores socioculturales, gestores y agentes de desarrollo, articuladores sociales*. Habría que extender estas iniciativas formativas *a cooperantes internacionales y a responsables municipales y autonómicos de programas*.

b) *En el campo de la investigación* necesitamos esfuerzos y trabajos serios de *innovación metodológica*; necesitamos investigar *nuevos espacios de intervención* y sistemas imaginativos de elaboración y uso documental. Habría que hacer *análisis de experiencias*. Habría que *estudiar más el perfil de los animadores*, lo que hacen; cómo lo hacen; su campo de incidencia; la visión que tienen de su propio trabajo; sus expectativas de futuro; su lectura política, social y antropológica... Habría que crear algún *laboratorio de experimentación sociocultural*, desde donde se diseñaran hipótesis de intervención... Habría que crear algo así como un *Departamento de Métodos*, donde monográficamente y de manera muy exhaustiva se trabaje el método sociocultural, se investiguen nuevas aplicaciones.

c) *En el campo de la divulgación* necesitamos crear *foros públicos* —algunos ocasionales, otros con carácter más estable— de análisis, debate y avance. Habría que hacer una *planificación de publicaciones*, abriendo las páginas a nuevos actores e intervinientes que racionalizaran sus propias experiencias. Habría que mimar el tema de la *difusión internacional*, en un doble sentido: conocer lo que se produce en otros países (poniendo un énfasis especial en América Latina, que en el campo sociocultural es un espacio de novedad y novedades) y extender hacia ellos la variedad y contenido de programas que se desarrollan actualmente en España... Habría que elaborar, finalmente, *planes de tratamiento informativo* para lo sociocultural...

d) En el campo de la cooperación y de la coordinación institucional, habría que *garantizarla entre centros de formación, entre administraciones locales*. La *realización de convenios interdepartamentales* puede ser un buen instrumento. Nuevamente, se impone la colaboración con instituciones europeas y latinoamericanas. Y se impone, igualmente, la *coordinación entre colectivos privados* que están llevando adelante programas muy cualificados.

Se acabó.

El final de estas líneas poco estructuradas es el llamamiento a una movilización para emprender nuevas acciones. Aquella larga conversación entre David Hernández y yo puede ser una pequeña aportación a esta tarea.

Animación sociocultural. Modelos de intervención

María Salas Larrazábal
Presidenta del CIAC

La animación, como casi todos los procesos sociales, es de una gran complejidad y presenta tantas facetas que resulta difícil aprehenderla en su globalidad. Siempre será posible ofrecer una visión diferente, desde un ángulo distinto. Esto refiriéndonos simplemente a su descripción; si intentáramos pasar a ofrecer una interpretación, la dificultad sería todavía mayor.

Sin embargo, a base de visiones parciales y de análisis sectoriales quizá vayamos logrando un panorama general. El problema es que contamos con pocos estudios metódicos, ya que apenas se inician en España investigaciones sobre el fenómeno de la animación, por otra parte de reciente implantación en nuestro país. Desde el marco del CIAC (Centro de Investigación y Acción Cultural), Paloma López de Ceballos y yo hemos realizado recientemente una investigación sobre los Centros de Formación animadores que existen en España y hemos podido comprobar las escasas fuentes de datos y de estudios que existen sobre este campo de actividad social.

A falta de estudios sistemáticos, ofrezco aquí, sobre el tema que me propone la revista DOCUMENTACION SOCIAL, mi experiencia personal y la teoría que a partir de ella he elaborado. Pretende ser una visión objetiva, aunque sin duda resultará parcial. Se apoya fundamentalmente, por un lado, en una larga experiencia en animación, y, por otro, en el estudio antes citado. Las visiones de otros colaboradores en este mismo número de DOCUMENTACION SOCIAL completarán el panorama. Esperemos que en un

futuro próximo se vayan multiplicando las investigaciones sobre diversos aspectos de una actividad tan compleja.

1. DE DONDE VENIMOS

1.1. Los inicios

Los términos animación y animadores se empiezan a usar en España a mediados de los años sesenta (casi simultáneamente con su implantación en Francia) por los entonces denominados Centros de Formación Familiar y Social, de los que yo era entonces responsable nacional.

Estos centros habían sido creados en 1959 por las Mujeres de Acción Católica para la promoción de mujeres casadas de medios populares urbanos y rurales. Se trataba de ayudar a descubrir a estas personas, limitadas a sus funciones familiares y domésticas, la dimensión cívica y social. Se excluía deliberadamente la palabra política por las circunstancias del momento. A pesar de ello se plantearon problemas con la Sección Femenina por considerarse esta organización única competente en el campo de la mujer.

Las Mujeres de Acción Católica eran miembros de pleno derecho de la UMOFC (Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas), y esto les abría las puertas al mundo internacional y a las nuevas corrientes que circulaban en Europa. Posteriormente, como responsable de la Comisión de Educación de Adultos de la UMOFC, pude conectar personalmente con algunos de los promotores de la animación en Francia y en otros países.

En aquellos años los términos animación y animadores producían en España una reacción más bien jocosa, pero los mantuvimos a pesar de todo con un entusiasmo voluntarista y provocador. Queríamos dejar claro que los Centros de Formación Cultural y Social eran algo diferente de lo habitual en España y explicábamos una y otra vez, incansablemente, que se trataba de:

- «Lograr mujeres con personalidad, capaces de dirigir las circunstancias de su propia vida en vez de sucumbir ante ellas».
- «Ayudar a pasar de una postura pasiva, a ser mujeres responsables de sí mismas, de su familia y de la parte que les compete en el quehacer social».

No creo que nadie nos acompañara en aquella empresa. Posteriormente, hacia los años setenta, Adolfo Maíllo (con el que Carmen Victory y yo pretendimos, sin éxito, abrir un camino a la animación dentro del Ministerio de Educación y a partir de la Ley General de Educación sobre la Educación permanente) escribió algunas páginas en favor de este nuevo concepto y esta nueva acción social.

1.2. Las primeras publicaciones

En 1971 ya existían otros grupos que hablaban de animación. A ellos se dirigió especialmente la colección Fondo de Cultura Popular, que tuve ocasión de fundar y dirigir en la Editorial Marsiega. La animación estaba todavía —como en sus orígenes en Francia— muy ligada a la educación de adultos y a la cultura popular, como puede comprobarse en el primer número de la colección. Sin embargo, en 1972 aparece ya un título dedicado expresamente a la animación social y cultural en el que, aunque todavía en un estilo muy ideológico, aparecen ya los rasgos que caracterizan la animación sociocultural entendida como una acción social movilizadora. Resulta sintomático que este título fuera entonces de los menos vendidos en una colección de bastante éxito, y que, sin embargo, posteriormente empezara a solicitarse con mayor interés.

1.3. La eclosión

A partir de 1975 las actividades de animación empiezan a cobrar importancia. En los últimos años de la década, el Ministerio de Cultura inicia la publicación de una serie de libros en los que se recogen diferentes documentos del Consejo de Europa y de la UNESCO sobre política cultural, la animación y los animadores. Para algunos, que no habían tenido ocasión de manejar los documentos originales, fue un verdadero descubrimiento. Muchos que desde hacía tiempo llevaban a cabo diversas actividades bajo otras denominaciones, empezaron a usar el término animación y se crearon otras nuevas con este título. En 1982 se celebró en Madrid el I Congreso de Animación Sociocultural y Municipio. Fue un momento en el que se abrieron las compuertas y toda el agua con-

tenida salió a borbotones en torbellinos incontrolables. Después las aguas se han ido remansando, han surgido nuevos manantiales y ahora se está en un proceso de apertura de cauces que permitan el curso regular de una o varias corrientes más fecundas, más importantes y menos imprevisibles dentro de una libertad de elección de itinerario. Pero esto pertenece ya al ahora y al futuro.

2. DONDE ESTAMOS

2.1. Animación de grupos de jóvenes

Según la investigación llevada a cabo por el CIAC, la mayoría de las actividades de animación llevadas a cabo ahora mismo en España se desarrollan con jóvenes.

Actividades de tiempo libre con jóvenes

Más de la mitad (el 57 %) de los centros de formación de animadores se dedican a preparar monitores y directores de actividades de tiempo libre con jóvenes y niños. Esta es la modalidad de intervención más extendida y en la que están implicadas mayor número de personas, aunque no disponemos de cifras sobre su número de beneficiarios.

En noviembre de 1987, 15 Comunidades Autónomas habían dictado normas a las que debe ajustarse la formación de estos monitores y directores, y tres de ellas (Madrid, Valencia y Murcia) habían creado su propia Escuela de Formación. Otras reconocen los títulos otorgados por centros privados siempre que cumplan los requisitos exigidos.

Esta forma de intervención es de las más antiguas en la animación, puesto que proviene de anteriores actividades de aire libre iniciadas en muchos casos con niños y que han ido evolucionando, con el crecimiento de la edad de su clientela, hacia la juventud. Empiezan a considerar también a los adultos. Por otra parte, está pasando de la creación de organizaciones *para* jóvenes a organizaciones *de* jóvenes.

Esta modalidad de intervención tiene características diferenciadas — que a muchos de los interesados les parecen definitorias y casi excluyentes—, pero en su mayoría se distinguen por tener:

- Una vertiente educativa muy definida que puede hacer referencia a unos valores religiosos y/o humanistas, convivenenciales, ecologistas, pacifistas, de otro tipo.
- Una vertiente lúdica en el sentido estricto del término.
- Una vertiente de fomento de la creatividad en el aspecto artístico y también de resolución de situaciones existenciales.

Las competencias que se ponen en juego corresponden al campo de la psicología y al de las habilidades manuales preferentemente.

Trabajo con jóvenes en dificultad

Otra modalidad de intervención más reciente en el tiempo pero en proceso de crecimiento rápido es la que se ocupa de jóvenes que viven una situación de no integración social: fracaso escolar, paro, delincuencia o predelinuencia, drogadicción, abandono familiar, etc.

Para atender estas diversas situaciones han surgido diferentes tipos de educadores que en muchos casos se consideran a sí mismos, y son contratados, como animadores.

Tiene dos vertientes bien diferenciadas:

Por un lado, actúan animadores que ofrecen unos servicios determinados, con un programa y una estructuración por flexible que ésta sea, por ejemplo, programas de educación compensatoria, patrocinados por el Ministerio de Educación, o cursos de formación ocupacional, financiados habitualmente por el INEM.

Esta modalidad engloba desde copias devaluadas de la escuela, con todos sus inconvenientes en la educación compensatoria, y cursos para salir del paso ofrecidos a un público de momento poco exigente puesto que recibe una subvención por asistir a ellos, hasta verdaderas experiencias de animación de grupos y de colectividades. De momento, la paja y el trigo están mezclados y alguien debería empezar a establecer una distinción entre ellos.

Por otro lado, actúan animadores con nombre propio, por ejemplo, *educadores de calle* que no ofrecen servicios ni tienen *a priori* proyecto definido de acción, sino que su trabajo consiste en establecer contactos con pandillas de jóvenes desarraigados a fin de acompañarles en su itinerario vital estimulando cualquier iniciativa que parta de ellos.

Es una modalidad de animación muy dura, que exige un largo período inicial para establecer contacto y conseguir la aceptación de la pandilla. Por otra parte, tiene vida efímera, ya que la juventud por definición es pasajera.

2.2. Educación de adultos y cultura popular

Desde sus orígenes en Francia, la animación ha estado en relación con la cultura popular. También en España, como ya hemos visto, los primeros grupos que empezamos a usar este término y tratamos de poner en práctica esta actividad entroncábamos con una cultura popular cuyas realizaciones históricas intentábamos superar, estableciendo una nueva relación entre el animador y los posibles «clientes», apropiándonos de una nueva pedagogía y potenciando las relaciones grupales.

Esta modalidad de animación ocupa todavía un espacio destacado y tiene en su haber realizaciones importantes, algunas de ellas recogidas en publicaciones, por ejemplo, las llevadas a cabo en Hospitalet y en el barrio de Hortaleza de Madrid. Digno de mención es el trabajo que desarrollan en esta línea algunos Centros de Cultura Popular y Promoción Femenina en Alava, Cádiz, Guipúzcoa, Madrid, Navarra, etc. En muchas de las casi 90 Universidades Populares hay experiencias de este tipo, pero de ello se hablará en otro artículo de esta revista.

En mayor o menor medida, esta animación es deudora de la pedagogía de Paulo Freire. Sobre su forma de actuar, Paloma López de Ceballos y yo hemos escrito recientemente en DOCUMENTACION SOCIAL, y allí remitimos al lector.

2.3. Acción cultural

Cada vez existen más animadores cuya principal ocupación es elaborar y realizar proyectos de acción cultural por encargo de un Ayuntamiento o una Comunidad Autónoma.

Su tarea no consiste tanto en dinamizar grupos cuanto en hacer participar al mayor número de ciudadanos en la creación y el disfrute de los bienes culturales.

Esto puede hacerse, bien desde una postura de intermediarios, mediadores o facilitadores, según la expresión de M. Simonot,

poniendo en relación a los creadores de cultura con los consumidores, o bien fomentando que el mayor número posible de actuales consumidores se conviertan en creadores o recreadores de cultura, es decir, estimulando la capacidad de autoorganización del disfrute de los bienes culturales y la capacidad de creación del propio y personal capital cultural.

En el momento actual están aún sin realizar análisis sistemáticos, pero todos los síntomas apuntan a que se invierten más personas, tiempo y dinero en programas dedicados al consumo cultural que al segundo supuesto, denominado ya en toda Europa democracia cultural.

2.4. Desarrollo de la Comunidad

En la situación de crisis que atravesamos es difícil realizar una verdadera animación de espaldas a los aspectos económicos. Esto que es patente en otros países empieza a ser reconocido en España.

Son ya varias las experiencias de animación comarcal o regional, algunas incipientes y todavía de difícil valoración. Es frecuente que vayan unidas a la creación de cooperativas de diversos tipos.

En los barrios de algunas ciudades, los animadores estimulan también la creación de cooperativas y de sociedades anónimas laborales como respuesta social al problema del paro.

Son iniciativas teóricamente apoyadas por la Administración, pero que en la práctica deben superar muchos obstáculos y con frecuencia no obtienen el éxito que de ellas se esperaba.

2.5. La acción con la tercera edad

Es ya un lugar común hablar del progresivo aumento de este colectivo, debido a dos fenómenos paralelos: la constante prolongación de la vida humana y el descenso de la edad de jubilación. Jubilado ya no es sinónimo de perteneciente a la tercera edad, pero la situación de ambos tiene connotaciones comunes y muchas veces se encuentran en parecida situación existencial, sobre todo si aceptamos la incipiente denominación de cuarta edad aplicada a los verdaderamente ancianos.

Este numeroso colectivo empieza a ser atendido por programas de animación en los que todavía predomina el aspecto recreativo, pero que es susceptible de ampliarse.

Las organizaciones comerciales han tomado la delantera ofreciendo programas turísticos, cultivo de aficiones variadísimas, bricolaje, etc.

Está casi inédita la posibilidad de recuperación social por medio de programas adecuados.

2.6. Acción en colectivos internados

En España se está llevando a cabo una modalidad de animación muy interesante entre la población reclusa que no queremos dejar de enunciar, aunque lo apropiado es que hable de ella Enrique Arnanz, que colabora en este número de la revista y es responsable de la ejecución de este programa.

2.7. Tipología de las distintas clases de animación

Desde un punto de vista distinto, Edouard Delgado y Joaquim Franc han elaborado un esquema que Paloma López de Ceballos y yo, adaptándolo a nuestro propósito, utilizamos en la investigación sobre los Centros de Formación de Animadores.

Tomando lo fundamental de este esquema, las diferentes modalidades de animación se ajustan a estas tres posibilidades:

Acción cultural

Su objetivo básico es la creación y la difusión correspondiente. Crea símbolos, establece comunicaciones entre expertos y pone en relación la obra con el público. Su función social puede ser de atestación, es decir, de afirmación de las estructuras sociales existentes o, por el contrario, de contestación de las mismas.

Acción asistencial

Su objetivo básico es la ayuda. Ofrece servicios. Establece comunicación entre los benefactores (puede ser el Estado) y los beneficiarios. Establece relaciones verticales. Sirve de atestación a la sociedad, puesto que lima sus desajustes y hace que funcione mejor el sistema.

La acción sociocultural

Genera solidaridades e identificaciones. Establece relaciones horizontales entre individuos y grupos. Se produce en asociaciones. Su función social puede ser de atestación o de contestación social.

Como ocurre en cualquier tipología, en la realidad los tipos de animación no se dan en estado puro, pero el lector podrá fácilmente clasificar las modalidades descritas más arriba en uno de ellos fijándose en sus características más sobresalientes.

En cualquier sociedad existente, los tres tipos de animación son necesarios en mayor o menor preponderancia según la situación.

En España, según nuestra observación y los datos apuntados por la investigación citada, la modalidad predominante es la de la socio-asistencial. Lo que pasa es que no tiene buena prensa, o, por decirlo con lenguaje sociológico, «socio-asistencial», es un numen negativo, es decir, que su sola denominación contagia de forma ineductable a la acción que califica, independientemente del valor real de la misma. Sin embargo, lo sociocultural es actualmente un numen positivo y la mayoría quiere apuntarse a él. Lo cultural cubre los extremos, y o es muy denigrado, o es reivindicado por una minoría selecta, generalmente radicada o conectada con Cataluña.

No deja de ser curioso que, en una sociedad con tres millones de parados, los animadores, por definición personas atentas a la realidad social y sus necesidades, rehúyan *a priori* verse implicados en acciones asistenciales, aunque su mismo realismo les empuje a realizarlas dándoles otro nombre.

Recientemente he vivido una experiencia muy aleccionadora. En el Curso Básico de Formación de Animadores del CIAC estaba trabajando con los 40 participantes del año 1987. Les propuse que analizaran su experiencia de animación y se situaran en el esquema de esta tipología. De primer momento la mayoría aseguró que hacía animación sociocultural. Después de un trabajo por grupos, la situación había cambiado completamente: la mayor parte se situaba en la animación socio-asistencial, seguida de lejos por la animación cultural, y, en último término, unos pocos se mantenían en la animación sociocultural. Estos últimos trabajaban en asociaciones de iniciativa social.

Es lógico que desde la Administración, ya sea central, autonómica o local, resulte más fácil promover acciones asistenciales o



culturales que socioculturales, más propensas a convertirse en contestatarias.

3. HACIA DONDE VAMOS

El futuro de la animación depende de muchos factores, entre los cuales la voluntad de acción de los animadores no son los más determinantes.

Los síntomas parecen indicar claramente las siguientes líneas de evolución.

3.1. Desarrollo de la animación asistencial y de la cultural

Mientras se mantenga la actual situación de crisis y el alto índice de desempleo, los poderes públicos tenderán a favorecer proyectos de animación:

De tipo asistencial

Oferta de servicios variados para colectivos en necesidad, con especial atención a los jóvenes: educación compensatoria, educadores de calle, atención a reclusos y ex presos, drogadictos, etc., y a los parados, programas de reconversión profesional acelerada.

De tipo cultural consumista

Para ocupar el ocio forzado de gran parte de la población y para promover una participación, siquiera sea a nivel mínimo, de ciudadanos desinteresados de proyectos colectivos.

Parece probable que los proyectos de este tipo de animación irán en aumento y serán sostenidos con fondos públicos, en gestión directa o en convenios con entidades sin ánimo de lucro. Y esto puede suceder a pesar de que en el resto de Europa se esté produciendo, por el contrario, una limitación de la intervención del Estado en la acción social. Dado que en estos países se había alcanzado un alto grado de bienestar social, se produce ahora, en época de crisis, una disminución de la satisfacción colectiva de necesidades no primarias, mientras en España la animación asistencial y cultural está tratando de paliar graves disfunciones sociales.

Uno de los riesgos del crecimiento de las actividades de animación en España es que la Administración lo tome como una panacea para solucionar problemas que evidentemente escapan de las posibilidades de esta modalidad de acción social y requieren medidas de otro signo.

Estas previsiones de expansión en el campo de la animación están provocando que diversas profesiones cuya salida laboral se ha hecho problemática se vuelvan hacia ella a través de una vía de especialización, de reciclaje o de creación de nuevas titulaciones.

3.2. Crecimiento de una animación promovida por empresas

En una sociedad en la que se produce mayor oferta que demanda de empleo y en la que, por tanto, la solidaridad resulta difícil de promover, lo más inmediato es que aumente la tendencia a que cada uno se repliegue sobre sí mismo y trate de resolver sus problemas como pueda. El libre juego del mercado favorecerá la aparición de diversas ofertas de:

- Educación, reeducación, reciclaje y perfeccionamiento profesional.
- Cursos y cursillos para la solución de problemas de convivencia humana, familiares, domésticos, psicológicos, etc.
- Ofertas de evasión a través del turismo, las aficiones, el bricolage, etc.

En este caldo de cultivo es fácil que se desarrolle también a nivel comercial una línea de animación con sus aspectos positivos y negativos.

3.3. Mantenimiento de la animación sociocultural

Es de esperar que a pesar de todo se mantengan, sostenidos fundamentalmente por la iniciativa social privada, actividades de animación sociocultural que, actuando más sobre las causas del desajuste social y sobre los aspectos del mismo, promuevan la participación ciudadana, construyan el tejido social y estimulen acciones colectivas y solidarias.

No será fácil, en un momento histórico en el que la solidaridad es particularmente ardua y no se promueve ni siquiera a través

de unos sindicatos que, por definición, dejan fuera a un alto porcentaje de población, ya esté en paro o en estado de jubilación anticipada.

Esperamos, sin embargo, porque creemos en la capacidad del cuerpo social para afrontar sus propios problemas, que la animación sociocultural, actualmente en crisis en muchos países e incipiente en España, encuentre nuevas vías de acción y promueva solidaridades en la lucha sobre la eliminación de las causas que generan los problemas sociales por encima de posibles beneficios inmediatos, no desdeñables por otra parte.

Esta modalidad de animación, que siguiendo el esquema originariamente elaborado por Joaquim Franc y Edouard Delgado llamamos cultural o asistencial, será básicamente promovido por movimientos de base asociativa autónoma, y ello no por perversidad o egoísmo de los poderes públicos, sino porque es más propia de organizaciones liberadas de una preocupación inmediata de gobierno y una necesidad urgente de paliar problemas acuciantes.

Lo que sería preocupante es que la Administración no alentara y financiara proyectos de animación sociocultural con visión a más largo plazo y sin pretensiones de resultado inmediato. No se puede siquiera imaginar que en un Estado democrático se pretendiera poner cortapisas a este tipo de proyectos o se los ahogara restándoles deliberadamente apoyo económico.

3.5. Profesionalización del animador

La expansión que está experimentando la animación en España y el hecho de que cada día existen más profesionales que son contratados con la denominación de animadores ha provocado un estado de opinión que exige una definición laboral más clara de este trabajador social. En consecuencia, está en el tapete también cuál sería la formación exigida, quién formaría a estos profesionales y desde dónde lo haría.

Sobre este asunto están en marcha diferentes comisiones de trabajo, dentro y fuera de la Administración, y en los últimos meses han tenido lugar varios encuentros de ámbito estatal y autonómico, pero este aspecto se tratará en otro artículo de este número de DOCUMENTACIÓN SOCIAL.

Principales problemas y posibles respuestas a la animación sociocultural

Fernando de la Riva
Federación Española
de Universidades Populares

El título propuesto para este artículo, que encabeza las ideas que siguen, me sugiere dos clases de preguntas.

En primer lugar, ¿cuáles son los problemas de nuestro tiempo, de nuestra sociedad, a los que la animación sociocultural puede aportar respuestas? ¿Cuáles y cómo son esas respuestas? ¿Son eficaces?

El listado de problemas y necesidades que podemos descubrir es muy amplio. Todos ellos relacionados con la animación sociocultural si entendemos ésta como una metodología, un conjunto de métodos y técnicas dirigidos a promover la participación social y cultural de la comunidad, de los grupos y sectores que la componen. El objetivo de esa participación es, precisamente, encontrar y poner en marcha respuestas a los problemas, bien porque la comunidad se autoorganice y genere las soluciones desde su propia iniciativa autónoma, bien porque la comunidad se autoorganice para exigir soluciones de los poderes públicos, haciendo valer sus derechos. Así pues, si la animación sociocultural no es sólo un campo de actuación o un área determinada de intervención, si no es una determinada técnica, si se trata de algo más, de una metodología, de un instrumento cuya función es la dinamización social y cultural de la comunidad, de sus grupos y sectores concretos, su aplicación puede abarcar un amplio conjunto de problemas. Serán, evidentemente, aquellos miembros de la comunidad que mayores necesidades y problemas tienen a los que la animación sociocultural puede ser más útil. Aquellos que, junto a los problemas, tienen mayores

dificultades para darles respuesta, por sus propias carencias y limitaciones, por las resistencias y barreras sociales o culturales que les son impuestas. Aquellos que más necesitan de la organización para poder vivir, y en algunos casos para poder sobrevivir. Los marginados, los parados, los jóvenes, las mujeres, los ancianos, las minorías raciales y culturales, los analfabetos, los campesinos, las clases y sectores populares de nuestra sociedad, los que reclaman justicia e igualdad, los más pobres, etc.

Sus problemas concretos, sus necesidades, no cabe la menor duda, son de nuestro tiempo y de nuestra sociedad. Aunque no estén de moda, aunque sean poco lucidos y agradecidos, aunque prefiramos olvidarnos y ocultarlos debajo de la alfombra.

Con demasiada frecuencia, los sectores dominantes de nuestra sociedad eligen una ignorancia fingida, o algo muy parecido a la tan denostada asistencia benéfica, como respuesta a estas situaciones.

¿Cómo puede la animación sociocultural contribuir a las soluciones? ¿Qué nuevas respuestas aporta, como instrumento metodológico, la animación sociocultural?

La ASC propone un mayor y mejor conocimiento de la realidad concreta, a través de la información y la comunicación, para reforzar la identidad social y cultural del grupo, de la comunidad, estimular su iniciativa e impulsar su motivación.

La animación sociocultural también propone un desarrollo de las capacidades personales, grupales y sociales para aprender a desenvolverse, personal y solidariamente, mejor en esa realidad.

La animación sociocultural es, en fin, un instrumento para impulsar la organización. En la animación sociocultural, el grupo, la comunidad, no es objeto sino sujeto de la acción, una acción que surge de su propia experiencia y se inscribe en ella, como parte de su proceso de desarrollo y emancipación.

Pero eso es la teoría. Cabría preguntarse si, en la práctica, la ASC está cumpliendo estas funciones.

Y esto nos lleva fácilmente a otra clase de preguntas que el título de este artículo suscita.

¿Cuáles son los principales problemas que afectan a la animación sociocultural, aquí y ahora? ¿Cuáles son sus posibles respuestas?

Un viejo problema de la ASC en nuestro país, que aún subsiste con fuerza, es el de su ambigüedad, su indefinición terminológica, conceptual y práctica.

Desde hace muchos años, y bajo el paraguas genérico de la ASC, se desarrollan las prácticas más variopintas, a menudo completamente ajenas unas de otras, con los más diversos soportes conceptuales, a veces sin soporte teórico alguno. Sin embargo, los términos suelen ser parecidos (el propio «animación sociocultural»), con lo cual su deterioro ha sido progresivo hasta vaciar de sentido las palabras.

Aun a riesgo de simplificar en exceso las cosas, y dejando a un lado un amplio conjunto de prácticas sociales y culturales que no pueden ni deben ser confundidas con la ASC (1) por más que puedan tener semejanzas o vínculos con ella en distinto grado, me atreveré a apuntar dos grandes tendencias.

La primera de ellas concibe la ASC, fundamentalmente, como un conjunto de técnicas grupales, independientemente de su intencionalidad última, de la ideología o proyecto social que justifica su uso. El animador es, así, un agente profesional, un técnico, un especialista en la movilización de grupos, capaz de actuar casi sobre cualquier situación.

La segunda subraya la intencionalidad transformadora de la ASC, su compromiso con el cambio social y con los sectores más desfavorecidos de la comunidad. Los métodos y las técnicas no son un fin en sí mismos, sino medios para alcanzar ese objetivo, por lo que la coherencia entre ellos es imprescindible. El animador es un agente de cambio social que actúa desde el seno de la comunidad, como una parte de la misma, a partir de sus situaciones y problemas concretos.

La confusión o indiferenciación de ambas concepciones perjudica a la segunda, que queda desvirtuada o devaluada.

Otro importante problema, en buena parte derivado del anterior, es la ausencia o insuficiencia de un desarrollo metodológico de la animación sociocultural. Particularmente en el caso de la ASC comprometida con el cambio social, los métodos y técnicas a utilizar no son una cuestión indiferente sino sustancial, puesto que han de ser necesariamente adecuados a los objetivos, y eficaces.

(1) El diseño, programación y organización de actividades o campañas de difusión cultural, la mera gestión de infraestructuras o equipamientos de uso cultural o social, la animación turística, la animación comercial o de ventas, etc., pero no insistiré en ello porque nos conduciría a largas polémicas que dejamos para mejor ocasión.

Carlos Núñez, hablando de la Educación Popular, lo expresa así (2): «Cómo hacer para intentar sumarse a una nueva forma de enfrentar el trabajo socio-político; cómo manejar coherentemente la relación entre lo social y lo político, entre lo educativo y lo ideológico-cultural; entre lo reivindicativo y lo organizacional. Cómo lograr el conocimiento, análisis e interpretación de la realidad por parte del propio pueblo —sujeto estratégico de la historia— y de sus sectores más avanzados; sus verdaderas vanguardias. Cómo lograr estrategias conducentes que no se separen de los intereses reales de la población.

Cómo manejar un adecuado “instrumental” de trabajo que permita la formulación de objetivos, la elaboración de metas, de conocimiento sistemático de la realidad, la planificación de acciones transformadoras, la evaluación constante de estas prácticas, que al ser referidas a un modelo científico de interpretación de la historia, permitan su pertinente interpretación teórica.

Cómo lograr todo esto —y mucho más— con plena conciencia y participación y con un lenguaje culturalmente apropiado, son problemas que pasan en mucho por el dominio y uso de una correcta metodología de trabajo.»

En nuestro país, y pese a muchas aportaciones parciales, carecemos aún de un instrumental adecuado, riguroso y científico, surgido del análisis y sistematización de las experiencias, para la animación sociocultural.

Relacionado con éste y con el anterior, señalamos otro problema que tiene que ver con el perfil del animador sociocultural y su formación. Multitud de escuelas y cursos, promovidos por las más diversas entidades e instituciones, sociales y públicas, generan una importante y añadida confusión en este campo. No existen, al menos de forma general, modelos de formación suficientemente contrastados y experimentados, como demuestra una reciente investigación de María Salas y Paloma López de Ceballos (3). En todo caso, existen iniciativas particulares que responden a concepciones distintas del perfil del animador. En la formación de animadores reina una completa arbitrariedad e impunidad.

(2) *Educación para transformar, transformar para educar*. CARLOS NÚÑEZ, IMDEC, Guadalajara (Méjico), 1986.

(3) PALOMA LÓPEZ DE CEBALLOS y MARÍA SALAS LARRAZÁBAL: *Formación de Formadores y Dinámicas de Animación*. Colección Promoción Cultural. Editorial Popular. Madrid, 1987.

Por otro lado, la polémica sobre la profesionalización del animador está servida. Para unos, el objetivo prioritario que debe cumplir la formación debe ser facilitar la capacitación de los agentes naturales, surgidos de la propia comunidad, dotarles de recursos instrumentales para cumplir su función, formar multiplicadores de la animación sociocultural. De esta manera, la formación se entiende como inscrita en la propia realidad del sujeto de formación, vinculada a su experiencia y a su práctica, en el seno de su comunidad, adecuada a sus necesidades precisas, desarrollada mediante métodos creativos e innovadores, coherente con el carácter innovador de la ASC y su intencionalidad transformadora. Para otros, se puede y debe formar técnicos, capaces de intervenir en cualquier situación que lo requiera, profesionales con una capacitación, e incluso una titulación, de carácter académico formal. Para éstos, la ASC es una profesión.

Otro importante problema de la ASC es su creciente institucionalización, o, dicho de otra forma, la fortísima iniciativa de las instituciones públicas en este campo. La mayor parte de los programas llamados de ASC en nuestro país dependen directa o indirectamente de la Administración Pública, bien porque es ella, en su nivel local, regional o estatal, la que desarrolla directamente los programas, bien porque subvenciona acciones o programas realizados o promovidos por otros.

Y digo que es, o puede ser, un problema, porque esta situación plantea algunas cuestiones acaso paradójicas. Por ejemplo: ¿Se puede promover, desde el sistema, desde sus sectores dominantes, desde las instancias de poder, una metodología para el cambio social, crítica, participativa, que puede llegar a poner en peligro el propio esquema social establecido? Sea cual fuere la respuesta a esta pregunta y sus consecuencias, la fortísima intervención pública directa o indirecta en este campo suscita fantasmas, peligros de funcionarización, burocracia o, simplemente, dependencia de las iniciativas, de los proyectos, del favor público, del criterio discrecional de los administradores políticos.

De nuevo, éste nos lleva a otro problema, el de la debilidad de la iniciativa social o, al menos, el de una falta de articulación organizada y solidaria de las iniciativas surgidas de la propia base social. Las acciones o los proyectos, con frecuencia, aparecen como francotiradores, como pequeños proyectos locales, cuando no localistas, demasiado aislados. No existe un «proyecto común» entre los que trabajan desde la animación sociocultural. Tal vez sobran



sectarismos, capillismos, vacas sagradas y otras hierbas, el caso es que la dificultad para organizarse solidariamente pone en evidencia la inconsecuencia o la debilidad del movimiento de ASC en nuestro país. Es cierto, en este tiempo han surgido un número importante de proyectos con vocación de rigor y eficacia, pero son muchos más los que naufragan en la confusión, el efectismo o la falta de apoyo.

Tal vez, de todo lo escrito pueda deducirse que el principal problema de nuestra animación sociocultural sea su insuficiente vinculación con la realidad concreta, con las necesidades reales de los sectores más desfavorecidos, con el movimiento popular de nuestro tiempo y nuestra sociedad en sus más diversas formas organizativas. ¿Cuáles son las posibles respuestas a estos problemas?

En primer lugar, parece necesario clarificar los conceptos, los términos, las prácticas. Diferenciar claramente unas metodologías de otras.

Tal vez sea preciso comenzar por las prácticas. Intensificar los procesos de evaluación permanente que la animación sociocultural, por ser dinámica y abierta, requiere necesariamente para adecuarse a una realidad siempre cambiante. Sistematizar las experiencias y los trabajos. Profundizar en el análisis de la realidad y contrastarlo con la evaluación de nuestras prácticas. Es bueno y necesario que surjan y se consoliden espacios y plataformas de estudio e intercambio, de expresión y comunicación de las experiencias, de elaboración teórica y metodológica.

¿Podrá contribuir la Universidad a esta tarea? Podrá, sin duda, hacerlo, pero sólo en la medida que descienda de su pedestal a la realidad, a las situaciones reales donde se desenvuelve la ASC.

La lógica racional y formal que la Universidad utiliza no va a ser adecuada, o al menos suficiente, para hacer frente a ese reto.

Antonio Rodríguez de las Heras (4) dice algo parecido respecto a las ciencias sociales: «La lógica conjuntista es muy útil para las ciencias físicas, pero uno de los trabajos que se están haciendo es demostrar que no es la adecuada para el fenómeno social. La lógica del *tertio excluso*, del dentro y del fuera, del sí y el no. Un mundo formado por ladrillos, con una relación más o menos compleja, pero en el fondo como unidades elementales a partir de las cuales se construye el mundo.

(4) *Conflicto y cambio social*. Entre líneas, número 2. FEUP. Madrid, 1987.

Todo eso funciona muy bien en el análisis matemático y en la física, sin embargo, en la ciencia social no funciona así. No se puede hacer un trabajo teórico si la lógica con que queremos dar coherencia a nuestros pensamientos no es la adecuada.

Ya está funcionando desde el primer momento una lógica que divide el mundo en dos partes, lo que está dentro y lo que está fuera, lo que está conmigo y lo que está contra mí, lo que es verdad y lo que es mentira. Eso lleva a un problema de ontología.

El análisis matemático se funda en poder trocear y dividir, tan finamente como quieras, tu mundo, pero los objetos de estudio de la ciencia social tienen ontológicamente una característica diferenciadora, que son abiertos, de manera que si tú utilizas una lógica que los cierra matas fundamentalmente ese objeto.

Los físicos trabajan con objetos cerrados en un espacio y en la ciencia social trabajamos con objetos abiertos en un entorno.»

La ASC necesita de nuevos conceptos, surgidos desde la propia práctica, de la realidad, para expresar nuevos fenómenos y nuevas respuestas metodológicas.

El mayor esfuerzo de clarificación, habrá que hacerlo entonces desde la base social, desde el propio movimiento popular con la ayuda de la ASC, sin complejos ni autolimitaciones. Algunas iniciativas caminan en este sentido y aumentan los vehículos de expresión y los intercambios de experiencias entre algunos colectivos de ASC. Los resultados son todavía parciales pero, evidentemente, positivos.

En cuanto a la formación de animadores y, por lo mismo, a su perfil, parece necesario poner orden en el maremágnum existente. No creo que esa clarificación vaya a surgir espontáneamente de las instituciones administrativas.

También en este punto creo en la necesidad de profundizar los contactos y los trabajos entre los colectivos de formación.

Buscar un modelo de formación común, al menos en lo esencial, y probarlo, experimentarlo desde el apoyo mutuo. Ello, sin duda, va a incrementar de forma sustancial las posibilidades de formación, multiplicando su eficacia y economizando recursos.

Ello puede servir, también, para arrastrar a la Administración pública, forzándola a homologar un modelo de formación adecuado a las necesidades reales de la ASC y de esta sociedad.

Las necesidades de formación son enormes, no tanto para crear nuevos puestos de trabajo o nuevos parados sino para responder a las demandas existentes en la realidad concreta: los grupos, los

colectivos, los barrios, los pueblos, los movimientos ciudadanos, las asociaciones, las minorías marginadas, etc. Todos ellos requieren de instrumentos con los cuales dinamizar y agilizar sus procesos de organización para dar respuesta a sus problemas.

Hay que intensificar sustancialmente las acciones y los procesos de formación, y hacerlo de forma coordinada, optimizando los recursos y la eficacia.

De nuevo, como los problemas, las posibles respuestas se interrelacionan. Lo dicho hasta ahora, subraya la importancia de fortalecer la iniciativa social, debilitada o, en ocasiones, parcialmente secuestrada por una excesiva dependencia administrativa.

No se trata de rechazar el apoyo de los poderes públicos a la ASC, sino de clarificar el carácter y las contraprestaciones de este apoyo.

En una sociedad democrática, avanzada y progresista, el Estado no sólo tiene el derecho, sino también el deber de garantizar el acceso a los derechos básicos de los individuos y los colectivos, combatir las desigualdades y las injusticias que existen en su seno.

Pero precisamente por ser democrática, el apoyo debe dirigirse a estimular la iniciativa, la participación de la comunidad, no a suplirla o tutelarla en exceso. El Estado, la Administración, debe velar por el rigor y la eficacia de los programas y apoyar prioritariamente a los que mejor respondan a las necesidades y demandas fundamentales de la comunidad. La animación sociocultural debe recuperar el sentido de la exigencia y la crítica frente a los sectores dominantes y los poderes públicos y tomar la iniciativa. Algo se ha avanzado, también aquí, tanto desde ciertos sectores de la animación como desde ciertos sectores de la Administración, pero no es desde luego lo normal.

Otras respuestas deben ir dirigidas a crear o consolidar plataformas de coordinación e intercambio entre los colectivos, entre los que trabajan desde la ASC. Agrupar esfuerzos, organizarse. Eso sería, en primer lugar, coherente con el carácter sustancial de la animación sociocultural y en todo caso necesario si lo que realmente queremos es cambiar la realidad, más allá de cada microproyecto.

Las experiencias, en este campo, vienen siendo parcialmente frustrantes. Proliferan los encuentros, congresos y seminarios promovidos desde las más distintas instancias y, sin embargo, son escasas las iniciativas de organización supralocal que van consolidándose y logrando estabilidad.

Pero la prueba de fuego, la respuesta clave está en la capacidad de la ASC para arraigar realmente en las necesidades y sectores populares, para ponerse al servicio de la base social y de sus diversas formas organizativas. De otra forma nada tendría sentido porque la animación sociocultural quedaría reducida a una técnica vacía, de acción sintomática, sin descender a las causas, dirigida a aliviar las tensiones sociales y favorecer la integración de los sectores más incómodos y los problemas más molestos en la dinámica establecida.

Todo ello, por último, nos lleva a una tercera clase de preguntas, un nuevo y posible enfoque del título de este artículo.

¿Cuáles son las respuestas sociales a la animación sociocultural?

En mi opinión, la base social, en su gran mayoría, la desconoce completamente. No sabe, no contesta, por lo tanto.

Sin embargo, en otros sectores, en otros ambientes, la ASC está de moda y las instituciones públicas se han apropiado del término y el escaparate, las técnicas y las formas, hasta su integración total.

Una ASC comprometida con los problemas concretos de personas y colectivos concretos, comprometida con el cambio social, genera miedos y resistencias, despierta el instinto de conservación de los sectores dominantes de la sociedad.

No puede ser de otro modo. Una animación sociocultural consecuente siempre será incómoda. Y si es cómoda hay que empezar a preguntarse si será o no consecuente.

En fin, aquel primer enunciado ha dado pie a muchas más preguntas que respuestas. Y algunas de las posibles respuestas tienen un tufillo de voluntarismo. En conjunto, seguro, todo puede tener un aire pesimista y desencantado.

Pero es que, mientras que el análisis de la realidad actual aliena mi escepticismo y no me ofrece demasiadas razones para el optimismo, a pesar de ello, creo que sólo la voluntad y el esfuerzo conjunto son capaces de despertar la confianza y demostrar que la realidad se puede cambiar. Si se quiere.

Algunos problemas de animación sociocultural y algunas hipótesis de avance

José María Barrado García
Instituto de Cultura Popular

Pretender abordar toda la problemática de la animación sociocultural aquí y ahora sería un intento inútil y absurdo. Partimos de su dimensión conectada con la dinámica que vive una sociedad en permanente cambio y cuyos sujetos van siendo partícipes obligados y/o voluntarios de este proceso. Sería, pues, poner puertas al mar.

Lo que sí podemos afirmar es que es una realidad fuertemente implantada y con un desarrollo difícilmente parable. Y en esta línea de afirmaciones se puede asegurar que ya existe una experiencia en el tiempo suficiente como para poder reflexionar sobre algunas «disfunciones» que aparecen.

Lo preocupante de dichas disfunciones es que a menudo se presentan como obsesivas, contradictorias, descalificantes, y, sin embargo, no obedecen nada más que a una *tensión* necesaria de una realidad necesariamente tensionada.

Así pues, es necesario introducir bastantes elementos de desdramatización, de relatividad y serenidad. Conviene buscar los cauces necesarios donde se encuentran los diversos posicionamientos aparentemente antagonicos y un esfuerzo de hacer avanzar la animación sociocultural como una dimensión necesaria para profundizar y fortalecer una sociedad democrática en vías de modernización.

Valórense estas líneas como una modesta aportación a este debate, basada fundamentalmente en la presencia de algunos años sobre la práctica diaria y cotidiana.



LO PÚBLICO Y LO PRIVADO

La iniciativa pública e iniciativa social

Es un debate muy antiguo. Podemos definir que en algunos momentos se convierte en desertizante. Se establecen en la práctica diaria un conjunto de enfrentamientos y descalificaciones que hacen que aparezca como un divorcio irreconciliable. Y en esta permanente confrontación aparece en la mayoría de los casos como víctima lo que sería la iniciativa social o las organizaciones privadas.

Para poder entender este fenómeno habría que tener en cuenta varias cuestiones. Es necesario destacar la fuerte presencia institucional, de la administración pública, en el hecho cultural. Dicha presencia en muchas ocasiones es elemento fagocitador, desertizante de otras iniciativas sociales. Y por último, destacar la presencia en estas instituciones públicas de muchos agentes que han tenido un proceso de formación e intervención en la iniciativa social. Podemos decir que lo que está en juego es la posesión de los medios, quién puede movilizar más los recursos y la apropiación de los procesos, es decir, quién capitaliza este tipo de intervenciones.

En esta cuestión, pues, habría que reconsiderar y redefinir las funciones mismas de la administración pública o del Estado. Es incuestionable que a éste le corresponde la tarea de planificar y racionalizar los recursos, definir los objetivos, las metas sociales que se pretenden alcanzar, establecer controles de verificación sobre los resultados y articular plataformas de intervención y participación social.

En este sentido se necesitarán siempre «mediadores», agentes sociales que posibiliten la incorporación del conjunto de la población a este proyecto común. De ahí la importancia de establecer y fortalecer interlocutores y colectivos sociales fuertes que hagan avanzar en la participación democrática y en el usufructo e identificación del proyecto sociocultural.

No son, pues, dos sectores (público y privado) que puedan vivir al margen, que puedan considerarse como extraños y/o antagónicos. Están condenados a cruzarse.

LOS PROFESIONALES Y EL VOLUNTARIADO

En todo el trabajo de la animación sociocultural y con respecto a los intervinientes en dicho trabajo, debemos de distinguir tres planos:

- a) La necesaria identificación de los agentes con la filosofía y objetivos del trabajo.
- b) La necesaria preparación y cualificación técnica de los mismos.
- c) La remuneración económica que se recibe por dicho trabajo.

Debemos destruir los tópicos de que voluntario es igual a vocacionado, a militante, a aprendiz, a chapuza. Y que profesional muchas veces es igual a técnico.

En muchas ocasiones lo profesional se mide fundamentalmente por la remuneración económica que se percibe, la estabilidad laboral de la función que se ejerce y los niveles de decisión que se poseen. Y lo voluntario son aquellos esfuerzos generosos, desinteresados, benevolentes, que actúan pegados al terreno, en la base, como infantería de organización y movilización de la gente de a pie. Para estos últimos la remuneración económica está contemplada como una subvención o gratificación de los costos que su actividad acarrea, no como un reconocimiento a los esfuerzos de tiempo y medio que movilizan.

De una forma muy simple, vistas las cosas de esta manera, existe una jerarquía, una pirámide, unas categorías que asumen responsabilidades diferenciadas y, por supuesto, valoradas. Estarían los que deciden, los que planifican, los que organizan, los que ejecutan. En definitiva, la reproducción de una pirámide de poder y control social.

Asumiendo de principio que ante diferentes tareas, diferentes funciones, existen diferentes responsabilidades, entendemos que, como denominador común, existen, por una parte, la identificación con la tarea que se realiza, tanto a unos como a otros, y la conveniente y progresiva alimentación técnica y de formación. Otra cosa diferente es la remuneración que como reconocimiento se puede otorgar teniendo en cuenta la dedicación del tiempo empleado y el nivel de responsabilidad de los recursos que se movilizan.

Pero no olvidemos que un proceso de avance colectivo, de articulación organizada, en el que los destinatarios crezcan en parcelas y cuotas de participación, no sólo necesita de técnicos, de profesionales que posibiliten el marco de desarrollo y desenvolvimiento, sino también instancias, de esferas de apropiación, movilización y control de la propuesta que se les oferta. Es un movimiento dialéctico en el que los destinatarios en su progresivo movimiento de apropiación van articulando espacios propios de participación y decisión. Para ello, si queremos hacer crecer y fortalecer el tejido social, no podemos primar lo que serían talentos puramente técnicos; el contraste permanente de cómo son percibidas, asumidas e introyectadas las líneas de actuación son un ejercicio necesario para hacer avanzar un proyecto colectivo.

Tengamos, pues, técnicos, muy técnicos, muy buenos profesionales, pero no descuidemos que los elementos de sistematización, planificación, organización y movilización necesitan colectivos no solamente receptores, sino también movilizados, traductores, ejecutores e interpelantes de nuevas perspectivas de avance.

LO REGLADO Y LO NO REGLADO. LO FORMAL Y LO NO FORMAL

Quizá sea éste uno de los debates más recientes que desde diversas plataformas se está abordando. La importancia es evidente, ya que la cualificación de los agentes socioculturales de este país ha tenido procedencias muy variadas, podemos decir que casi «curiosas», y todos se encuentran como parte integrante de este sector profesional y técnico de la animación sociocultural.

En esta misma publicación de diversas formas aparece tratado el tema de la formación, de la cualificación de los animadores socioculturales. No intento ser repetitivo en aspectos tratados por otros autores. Sí me parece importante destacar que una gran parte de los actuales interventores socioculturales no han pasado por plataformas específicas de animación sociocultural. Esto hace que no exista en este país, quizá afortunadamente, un cliché, un parámetro restrictivo de la formación sociocultural. Pero siendo esto una ventaja, puede convertirse, y ya se ha convertido, en un boomerang que favorece la confusión del perfil formativo de los agentes socioculturales.

Si a esto añadimos las expectativas laborales recientes que la animación sociocultural proporciona, podemos asistir a cómo distintas carreras, tanto medias como superiores, agarran la bandera y el derecho de su presencia en los niveles de trabajo sociocultural. A esta postura, en gran parte académica, por no decir academicista, se contrapone, con furor en muchas ocasiones, otro talante netamente populista. El debate entre estos dos posicionamientos es lamentable y en muchas ocasiones hasta cómico.

Decía anteriormente que es un campo que se está pretendiendo homologar desde diversas instancias, procurando crear lo que serían elementos de identificación comunes en cuanto al dominio de los instrumentos básicos, a las capacidades y las funciones de estos agentes socioculturales. No hay que olvidar que es importante establecer lo que serían procesos de confluencia que debidamente apoyados por plataformas, escuelas o centros de «compensación», fuera definiendo más claramente el perfil y las características de este agente sociocultural. Caben, pues, las aportaciones desde el mundo de la universidad (diría que son muy necesarias), pero que no excluya otras procedencias formativas que en un sistema no reglado hagan posible la conformación de un conocimiento instrumental.

LOS TECNICOS Y LOS POLITICOS

En el trabajo cotidiano y en el desarrollo de las intervenciones existe una permanente disfunción de planos, de tareas, que, en muchas ocasiones, provocan confusión de atribuciones y superposición de parcelas. Existen políticos que juegan a técnicos y, por qué no decirlo, técnicos que juegan a políticos.

Para intentar aportar un esfuerzo de aclaración, adelantaremos una premisa: ambos deben establecer unas reglas de juego claras, aceptarlas, desarrollar unos canales permanentes de información y, por supuesto, establecer un talante flexible y de negociación.

Intentaremos no quedarnos en consideraciones generales y si tuemos su confluencia en aspectos concretos:

a) En la fase de *elaboración de programas* en la gestión política debe predominar la perspectiva ideológica, los objetivos de programas presentados y refrendados democráticamente y sobre los que su cumplimiento tendrá que rendir cuentas. Aquí el técnico

debe asumir que él es un ejecutor, instrumento posibilitador de que esas expectativas se cumplan. Si no se identifica con ellas, siempre está la libertad personal de no implicarse, de renunciar.

b) En el ámbito de la *decisión de programas* es la parte institucional la que determina las directrices, e incluso los mismos programas, siendo labor de los técnicos aportar en cuanto a su viabilidad, a las condiciones materiales y prácticas de ser factibles o coherentes con los objetivos propuestos.

c) En la fase de la *realización* es donde el aspecto técnico predomina. Suya es la responsabilidad del desarrollo concreto de los programas, de su ejecución, de las rectificaciones necesarias y de la búsqueda de condiciones de continuidad. En este aspecto la dimensión de la institución es velar sobre el control en la gestión de dichos programas y cómo éstos se relacionan coherentemente con el conjunto de programas que su ámbito administrativo desarrolle.

d) Y en el momento de la *evaluación* seguirán predominando las distintas perspectivas; el político medirá hasta qué punto se han conseguido los objetivos generales propuestos, si han sido o no correctos los programas articulados, y para el técnico si el estudio de viabilidad, de concreciones, ha sido el estimado y su proceso corresponde a los niveles de programación realizados.

En este área debe existir una puesta en común de valoraciones y, lo que es más importante, el relanzamiento de los programas existentes e incorporación de otros nuevos.

Todo lo anterior puede aparecer como muy esquemático, pero si no articulamos medios que aclaren los malentendidos, mañana habrá que generar otros que neutralicen los conflictos.

LO PROPIO Y LO AJENO

Esto es un fenómeno curioso. A lo largo de los años hemos podido observar un fenómeno cíclico. Quizá sea una aportación de la dinamicidad del tema y los esfuerzos de avanzar en una mayor concreción.

En este país en un primer momento asistimos a una serie de «peregrinaciones organizadas» a aquellos centros como a lugares que se concebían como punta de lanza de experiencias. Estábamos en la etapa de que era nuevo el tema y había que aprender de los

que iban por delante. A continuación predominó el culto al localismo; es decir, a lo propio, a lo específico, a lo de la tierra, rechazando de principio otras experiencias externas, queriendo siempre inventar lo que ya estaba inventado y en muchas cosas estaba fracasado. Más tarde, gracias a los flujos de información y comunicación que existen, y centrada fundamentalmente en la difusión cultural, podemos observar cómo se dan parámetros generales coincidentes, por no decir idénticos, en distintas partes del Estado, y que se traducen hasta en organizaciones, funcionamiento y organigramas similares. En estos momentos el punto dominante es Europa. Hemos descubierto Europa, tenemos que entrar en Europa, y todo tiene una perspectiva europea. No sabemos si también terminaremos prefiriendo lo nuestro, pero sí hay que señalar que Europa está de moda.

LO COYUNTURAL Y LO PERMANENTE

En este país, y debido a la fuerte presencia institucional en el hecho cultural, estamos condenados a rendir cuenta permanentemente. Los resultados y la coyuntura son los que marcan el ritmo. Apenas se puede planificar a medio plazo, y a largo plazo es un lujo.

Falta la serenidad y la perspectiva de entender que para que los procesos socioculturales se consoliden debe existir un poso, una capacidad de maniobra, de equivocación y de rectificación que es necesaria para poder sistematizarlos y rentabilizarlos.

No se puede estar permanentemente empezando. No se puede estar permanentemente justificando. Las presiones y las angustias nunca generan estabilidad; a lo más, reproducen más angustias.

ALGUNOS ELEMENTOS A TENER EN CUENTA

1. Un proyecto político referente

Parece reiterativo insistir en que la animación sociocultural no es un proyecto neutro. Y quierase o no, cualquier tipo de intervención que se realice está avanzando hacia una dirección. Lo importante es saber si dicha dirección es la pretendida y la correcta. Podemos reforzar las actitudes de consumo y pasividad en nues-

tros destinatarios; podemos generar elementos de aislamiento e individualismo; podemos amortiguar, neutralizar y desnaturalizar tensiones y conflictos de avance; podemos, en definitiva, articular movimientos envolventes de distracción y parálisis social.

Cualquier actividad, cualquier proceso que implique la presencia real de personas, tienen un marcado sentido direccional. Hay que ser conscientes en cada momento de hacia dónde vamos o hacia dónde queremos ir. No hacia dónde nos llevan ni hacia dónde llevamos, sino hacia dónde vamos.

De ahí la importancia de no actuar solamente sobre los fenómenos, sobre lo que aparece, sobre la cáscara que presenta la sociedad. Es importante establecer enclaves de interpretación social, de análisis de tendencias que merezcan ser neutralizadas o potenciadas. La acción sociocultural no se sitúa sobre la epidermis de la sociedad, sino sobre los órganos vitales que mueven dicha sociedad.

Una intervención de este tipo supone abordar necesariamente tres dimensiones:

a) La socioeconómica, en cuanto que tiene en cuenta cómo se están modificando las condiciones materiales de vida de los destinatarios con los que se interviene.

b) La socioeducativa, en cuanto desarrolla el protagonismo y apropiación del proceso de los intervinientes.

c) La antropológico-cultural, en cuanto desarrolla y potencia las capacidades de autoestima y valoración propias y son referencia de proyecto de identificación en el futuro. Es decir, cómo se crece en señas de identidad.

2. Los canales de participación y apropiación de los destinatarios

Partiendo del principio de que la participación es una de las premisas fundamentales de la animación sociocultural, tenemos que preguntarnos cómo ésta se contempla en los procesos y a través de qué medios se posibilita. ¿Qué grado de conexión existe, entre las propuestas, entre las ofertas que se hacen con las necesidades que se detectan y las demandas tanto explícitas como implícitas que se formulan?

- En los programas de intervención, ¿qué potencial de aprendizaje de resolución de problemas, de adquisición de saber hacer, se desarrollan?
- ¿Qué flexibilidad, qué versatilidad, qué aprendizaje se provocan, qué cambios de actitud, qué apertura a otros intereses, qué aplicación se produce de lo aprendido a otras situaciones?
- ¿Qué rentabilidad ciudadana resulta? ¿Cómo la gente establece un ejercicio de participación para implicarse en problemas y situaciones más amplias?
- ¿Qué sentido tiene de sus conquistas? ¿Cómo crecen en seguridad y autoestima? ¿Cómo son conscientes de que están realizando un recorrido, de que quedan metas por alcanzar, pero que han cubierto etapas y ritmos?
- ¿Qué apreciación tienen de lo posible, de sus fuerzas, de sus medios?
- ¿Cómo son conscientes de que su participación se encuentra en una espiral de progreso y avance con otras experiencias, con otros procesos, con otros intentos de cambio?

Estas dos apreciaciones finales me parecen elementos de referencia necesarios para resituar los problemas de la animación sociocultural. Sobre el cómo se están desarrollando estas cuestiones es donde podemos ubicar nuestras preocupaciones. Perdersnos en movimientos de distracción no sería más que aumentar las cortinas de humo. Y sería lamentable.

Bibliografía (*)

- ABELLÁN, J. L.: *La industria cultural en España*. Ed. Cuadernos para el Diálogo.
- ADORNO, T. W.: *Crítica, cultura y sociedad*. Ed. Ariel.
- AGUILAR, María José: *Bibliografía y documentación sobre animación sociocultural*. Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Alicante.
- AHUMADA GALLARDO, Paddy: *La animación sociocultural en los ambientes urbanos*. DOCUMENTACION SOCIAL, número 49, octubre-diciembre 1982. Madrid.
- ALINSKY, Saul: *Manuel de l'animateur social: une action directe non violente*. Seuil, París, 1971.
- ALVAREZ, M. C., y otros: *Organización y administración de servicios sociales*. Ed. Humanitas.
- ALWYN, N., y otros: *Un enfoque operativo de la metodología del trabajo social*. Ed. Humanitas.
- ANDER-EGG, E.: *Metodología del trabajo social*. Ed. El Ateneo.
- *Metodología y práctica de la animación sociocultural*. Ed. Marsiega.

(*) Bibliografía elaborada por FRANCISCO SALINAS RAMOS.

Cuatro han sido las fuentes: la proporcionada por la Escuela de Tiempo Libre de Barcelona; por el Instituto de Cultura Popular de Madrid; por el Servicio de Documentación del Instituto de la Juventud (Ministerio de Cultura), y por el de Cáritas Española. DOCUMENTACION SOCIAL agradece dicha colaboración.



- *Animación sociocultural: ¿para quién y para quiénes?* DOCUMENTACION SOCIAL número 49, octubre-diciembre 1982. Cáritas Española, Madrid.
- ANDIZIAN, S.: *Vivir entre dos culturas: La situación sociocultural de los trabajadores emigrantes y sus familias*. Serbal, Barcelona, 1983.
- ANGELES GUTIÉRREZ, Ofelia: *Educación permanente: Principios y experiencias*. Fondo de Cultura Económica, México, 1974.
- ANGULO URIBARRI, Javier: *La historia del movimiento ciudadano y la animación sociocultural*. DOCUMENTACION SOCIAL número 49, octubre-diciembre 1982. Cáritas Española, Madrid.
- ARANGUREN, J. L.: *La cultura española y la cultura establecida*. Ed. Taurus.
- BARRADO GARCÍA, José María: *Animador sociocultural, ¿profesional o voluntario?* DOCUMENTACION SOCIAL número 49, octubre-diciembre 1982. Cáritas Española, Madrid.
- *La animación sociocultural, un esfuerzo de aclaración*. DOCUMENTACION SOCIAL número 49, octubre-diciembre 1982. Cáritas Española, Madrid.
- BAUDRILLARD, J.: *Cultura y simulacro*. Ed. Kairós.
- *El espejo de la producción*. Ed. Gedisa.
- *El sistema de los objetos*. Ed. Siglo XXI.
- *La izquierda divina*. Ed. Anagrama.
- BEAUCHAMP, André; GRAVELINE, R., y GUIVIGER, C.: *Cómo animar un grupo*. Sal Terrae, Santander, 1985.
- BEAUNEZ, G.: *Politiques culturelles et municipalités*. Ed. Les Editions Ouvrières.
- BENSAYD, G.: *La culture planifiée?* Ed. Editions du Seuil.
- BESNARD, P.: *L'animation socioculturelle*. Ed. Presses Universitaires de France.
- *Animateur socioculturel: une profession différente?* ESF, París, 1980.
- BORTHWICK, Graciela: *Hacia una educación creativa*. Ed. Fundamentos, Madrid, 1982.
- BOURDIEU, P., y PASSERON, J.: *Mitosociología*. Ed. Fontanella.
- BUTLER, George D.: *Principios y métodos de recreación para la comunidad*. Omega, Buenos Aires, 1966.

- CAPA, José: *Cómo descubrir las necesidades culturales de un barrio*. Ed. Marsiega, Madrid, 1971.
- CASADO, D.: *Por una acción social y cultural*. Ed. F. C. P. Marsiega.
- CASTELLET, J. M.: *Per un debat sobre la cultura a Catalunya*. Ed. Edicions 62.
- *La cultura y las culturas*. Ed. Argos Vergara.
- CASTREJÓN DÍEZ, Jaime: *Educación permanente: Principios y experiencias*. Fondo de Cultura Económica. México, 1984.
- CASTRO, Angel de: *Animación a la lectura. Materiales para el bienestar social*. Diputación de Valladolid. Departamento de Acción Cultural, número 1. Valladolid.
- *La animación cultural. Los pueblos protagonistas de su cultura*. Institución Cultural Simancas. Valladolid, 1984.
- *Aulas de Cultura en el medio rural: Historia de una experiencia*. Editorial Popular. Ministerio de Cultura, Madrid.
- COLECTIVO DE LA ESCUELA DE ADULTOS. Centro Social de Hortaleza. Madrid. *Educación de adultos: reto, experiencia, futuro*. Popular, Madrid, 1983.
- CRESPO, Pilar: *Metodología de la animación sociocultural*. DOCUMENTACION SOCIAL número 49, octubre-diciembre 1982. Cáritas Española, Madrid.
- COMUNI DI FORLI: *Animazione, Prevenzione, Volontariato, Protezione Civile*. Convegni di Forli, marzo-aprile, 1983. «Quaderni di Animazione Sociale» (7). Istituto di Science Administrative e di Promozioni Sociale. Milán, Italia.
- CUENCA, M.: *Educación para el ocio*. Ed. Cincel.
- CHAUVIÈRE, Michel, y DURIEZ, Bruno: *Des militants nouvelle manière*. «Les Cahiers de l'Animation», número 54, enero 1986. Francia, 1986.
- DIPUTACIÓ DE BARCELONA. SERVEI DE CULTURA: *Interacció 84: Escola de Estiu d'Acció Socio-Cultural: Ponències i Comunicacions Catalan*. Diputació de Barcelona, Servei de Cultura. Barcelona, 1985.
- DUMAZÉDIER, J., y otros: *Ocio y sociedad de clases*. Ed. Fontanella.
- *Loisir et culture*. Ed. du Seuil.
- DUQUE, A.: *El suicidio de la modernidad*. Ed. Bruguera.

- DURR, Otto: *Educación en la libertad*. Ediciones Rialp, Madrid, 1971.
- ECO, Umberto: *Apocalípticos e integrados*. Ed. Lumen.
— *Tratado de semiótica general*. Ed. Lumen.
- ELOY, Jacques: *Divenirs professionals de cinq promotions d'animateurs dans le Nord-Pas-de-Calais*. «Les Cahiers de l'Animation», números 44-45, 1984. Services des Publications de l'Institut National d'Education Populaire. París.
- ESCOBAR DE LA SERNA, L.: *Comunicación, información y cultura de masas*. Col.lecció Cultura i Comunicació, número 16. Ministerio de Cultura.
- ESCOLA D'ESTIU D'ACCIÓ SOCIO-CULTURAL. *Interacción 84*. Barcelona, Llars Mundet, 10-14 de septiembre 1984, Barcelona.
- ESCOLA D'ESPLAI: *Curs de Monitors (llibre d'apunts)*. Barcelona, 1984.
— *Clubs d'Esplai per a tothom*. Ed. Hogar del Libro. Barcelona, 1975.
- ESPINOZA, M.: *Evaluación de proyectos sociales*. Ed. Humanitas.
- FRANCH, J.: *El lleure com a projecte*. Ed. Direcció General de Joventut-Generalitat de Catalunya. Barcelona, 1985.
- FRANCH, J. I., y MARTINELL, A.: *L'Animació de grups d'esplai i de vacances*. Ed. Laia.
- FULIAT, Octavi: *Las finalidades educativas en tiempo de crisis*. Hogar del Libro, Barcelona, 1982.
- FUNDACIÓN SÁNCHEZ RUIPÉREZ: *Estudio sobre actitudes y demandas culturales de una comarca de Castilla: Bases para la creación*. Tecnos, Madrid, 1984.
- GARCÍA MADRID, Andrés: *Los recursos públicos y la animación sociocultural*. DOCUMENTACION SOCIAL número 49, octubre-diciembre 1982. Cáritas Española, Madrid.
- GIL CALVO, Enrique: *Ocio y prácticas culturales de los jóvenes*. Madrid, Instituto de la Juventud, 1985.
- GINER, S.: *Comunió, domini i innovació*. Ed. Laia.
- GISPERT, Nuria: *Escuela Andaluza de Acción Cultural*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1986.
- GOLDMAN, L.: *La creación cultural en la sociedad moderna*. Ed. Fontamara.

- GOMBRICH, E.: *Tras la historia de la cultura*. Ed. Ariel.
- GREGORIO ZARROCA, María Jesús: *Un Curso sobre Animación Sociocultural en Remscheid (Alemania Federal)*, 1984, 14 págs., España.
- GROS, Dominique: *Mouvement alternatif et animation contre institutionnelle: Un défi aux professionnels?* «Les Cahiers de l'Animation», número 43, 1983. Services des Publications Institut National d'Education Populaire. París.
- GUBERN, R.: *Comunicación y cultura de masas*. Ed. Península.
- HERNÁNDEZ, Avelino: *Escritos sobre promoción sociocultural*. Diputación de Valladolid. Valladolid, 1987.
- HERNÁNDEZ LUCAS, Avelino, y otros: *La acción sociocultural en los municipios: Sobre textos del Primer Congreso de Animación Sociocultural y Municipal*. Popular, Madrid, 1982.
- HILL, R.: *Metodología básica en servicio social*. Ed. Humanitas.
- HORNIJA, Román de la: *Manual del animador juvenil del barrio*. Doncel, Madrid, 1976.
- HOVASSE, Colette: *Cómo educar a los niños en la libertad*. Fontanella, Barcelona, 1978.
- HUDSON, Keith: *Enseñanza asistida por ordenador*. Díaz Santos, S.A., Barcelona, 1986.
- HUERTAS VÁZQUEZ, Eduardo: *Teoría sociológica de las organizaciones culturales: El estructuralismo genético de Lucien Goldmann*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1982.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS SOMOSAGUAS: *Educación y valores: Sobre el sentido de la acción educativa en nuestro tiempo*. Narcea, Madrid, 1979.
- JEANSON, Francis: *L'action culturelle dans la cité*. Edition du Seuil. París, 1973.
- JUNOY, Gonzalo: *La cooperación intergubernamental cultural y educativa en el marco del Consejo de Europa. 1949-1978*. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1979.
- JUVENTUDES SOCIALISTAS: *La juventud y la animación en la vida local*. Folleto «Juventud y Municipio». Centro de Estudios de la Administración, Madrid, 1982.
- KISNERMAN, N.: *Introducción al trabajo social*. Ed. Humanitas.

- LAFARGUE, P.: *El derecho a la pereza*. Ed. Fundamentos.
- LANDOWSKY, M.: *Batallas por la música*. Col·lecció Cultura i Comunicació, número 23. Ministerio de Cultura.
- LANFANT, M.: *Sociología del ocio*. Ed. Península.
- LEFÈBVRE, H.: *La vida cotidiana en el mundo moderno*. Editorial Alianza.
- LERENA, Carlos: *Materiales de sociología de la educación y de la cultura*. Grupo Cultural Zero, D.L., Madrid, 1985.
- LERENA ALESON, Carlos: *Reprimir y liberar: Crítica sociológica de la educación de la cultura contemporánea*. Akal Editor, Madrid, 1983.
- LIMBOS, E.: *Cómo animar un grupo*. Ed. Marsiega.
- LLOPART, D.; PRAT, J., y PRATS, Ll.: *La cultura popular a debat*. Ed. Altafulla.
- LÓPEZ DE CEBALLOS, P., y SALAS LARRAZÁBAL, M.: *Formación de animadores y dinámicas de animación*. Ed. Popular.
- LORÉS, J.: *Societat, cultura i pensament*. Ed. Edicions 62.
- MAFFI, M.: *La cultura underground*. Vols. I y II. Ed. Anagrama.
- MAILLO, A.: *Un método de cambio social. La animación sociocultural*. Ed. Marsiega.
- MARCUSSE, H.: *Ensayos sobre política y cultura*. Ed. Ariel.
- MARTÍN-MORENO, Jaime: *Sociología de las profesiones españolas*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1982.
- MELVILLE, Keith: *Las comunas en la contracultura: origen, teorías y estilos*. Kairos, Barcelona, 1980.
- MENNELL, Stephen: *Política cultural en las ciudades: Informe sobre el estudio experimental del desarrollo cultural de algunas ciudades europeas del Consejo de Europa*. El Servicio, Madrid, 1978.
- MILLÁN, Juan Antonio P.: *En torno a la figura del animador cultural*. DOCUMENTACION SOCIAL número 49, octubre-diciembre, 1982. Cáritas Española, Madrid.
- *Objetivos, principios y contenidos en animación sociocultural*. DOCUMENTACION SOCIAL número 49, octubre-diciembre 1982. Madrid.

- MINISTERIO DE CULTURA: *Dinamización cultural en el cuartel*. Navas del Marqués, 28, 29 y 30 de marzo de 1985. El Ministerio. Madrid.
- *Nuevas tecnologías en la vida cultural española*. Fundesco, Madrid, 1985.
 - *Política cultural 1982-86*. El Ministerio, Madrid, 1986.
 - *Nuevas tendencias en el servicio voluntario*. Instituto de la Juventud. Madrid, 1984.
 - *Prisión y Cultura*: Jornadas de Acción Sociocultural de los Centros de Internamiento de Jóvenes de Carabanchel, Yeserías, Ocaña, Cáceres II y Oviedo. Navas del Marqués, 15, 16 y 17 de mayo de 1984. Madrid.
- MINISTERIO DE CULTURA. MINISTERIO DE JUSTICIA. Centro de Cultura Popular: *Cuadernos de Animación Sociocultural Penitenciaria*. Madrid, Los Ministerios, 1987.
- MINISTERIO DE CULTURA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES. Animación Juvenil. D-1: *Mesa redonda celebrada en Madrid del 25 al 29 de septiembre*. D-2: *Planes de Formación para Animadores Juveniles*. D-3: *Formación de Cuadros de Juventud*. Madrid.
- MOLES, A. A.: *Teoría de la información y la percepción*. Ed. Júcar.
- *Sociodinámica de la Cultura*. Ed. Paidós.
- MOLINA, E.: *Identidad y Cultura*. Ed. Marsiega.
- *Antropología y animación sociocultural*. Ed. Marsiega.
- MONERA OLMOS, Luis: *La profesión de animador sociocultural*. «Profesiones y Empresas». Ediciones Técnicas y Profesionales, S.A., Madrid, 1987.
- MONITOR-EDUCADOR: *Monográfico sobre animación sociocultural*. Ed. FEETLC.
- MUNNÉ, F.: *Psicosociología del tiempo libre*. Ed. Trillas.
- OCDE: *L'Éducation des adolescents handicapés: Le passage de l'école à la vie active*. OCDE, París, 1983.
- OLIVEIRA LIMA, Lauro de: *Educación para la comunidad*. Humanitas, Buenos Aires, 1976.
- PALACIO DÍAZ, Alejandro del: *Los residuos de la educación: ¿Es la escuela la puerta de acceso a la dignidad y la libertad o la institución donde se domestica y enajena al hombre*. Diana, México, 1976.

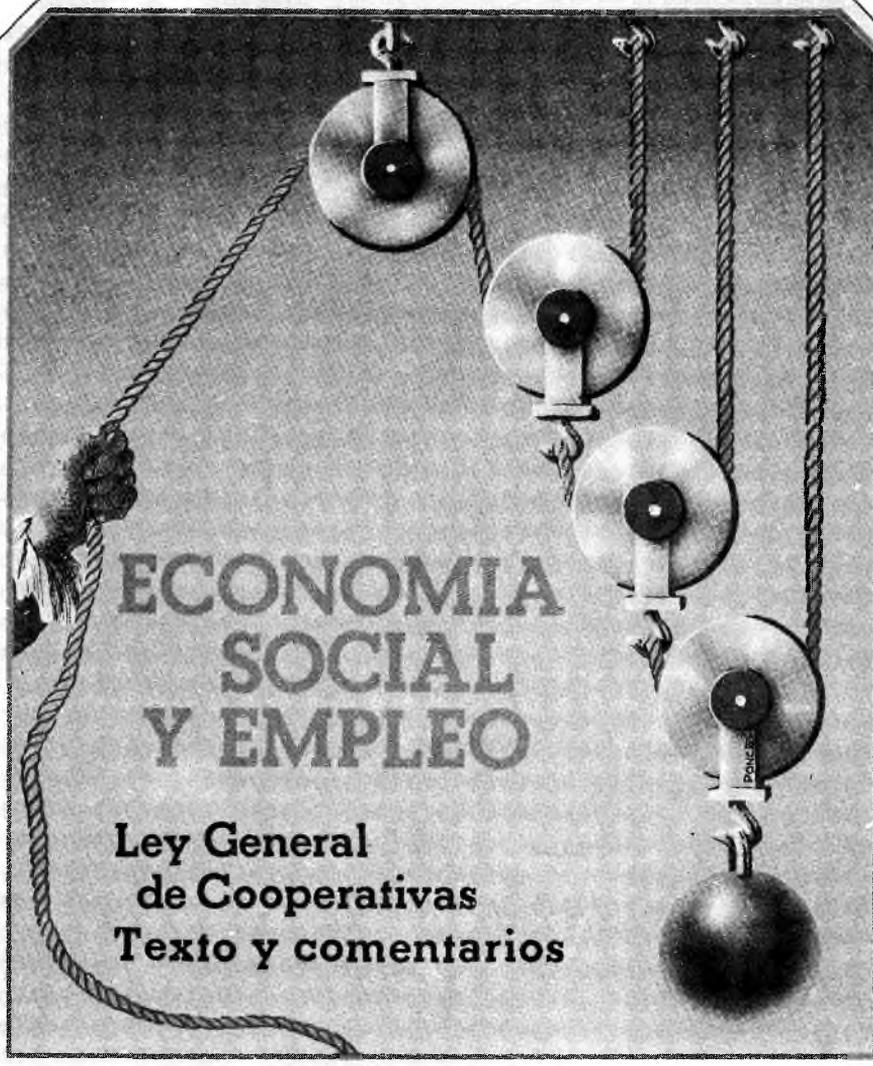
- PEDRO, F.: *Ocio y tiempo libre. ¿Para qué?* Ed. Humanitas.
- PLE, Jean-Louis: *De l'animation a l'economie sociale: Une nouvelle donne.* «Les Cahiers de l'Animation». Marly-le-Roy (Francia). Ministère du Temps Libre. Institut National d'Education Populaire. Número 37, 1982. Francia.
- POLLO, M., y TONELLI, R.: *Optar por la animación.* Ed. CCS, Madrid, 1987.
- PUIG, Enric: *Organitzar y planificar una colònia de vacances.* Ed. Caixa de Barcelona. Barcelona, 1980.
- PUIG, T.: *Animació sociocultural i joventut urbana.* Direcció Gral. de Joventut. Generalitat de Catalunya.
- PUIG, J. M., y TRILLA, J.: *Pedagogia de l'oci.* Ed. Ceac.
- PUJOL, Josep Oriol: *Les funcions del monitor en el quotidià.* Ed. Colònies P. Jordi Turull. Barcelona, 1983.
- QUINTANA, J. M.: *Pedagogia social.* Ed. Dykinson.
- QUINTANA, J. M., y otros: *Fundamentos de animación sociocultural.* Ed. Dykinson.
- RACIONERO, L.: *Del paro al ocio.* Ed. Anagrama.
— *Filosofías del «underground».* Ed. Anagrama.
- RAMÍREZ, María del Sagrario: *Dinámica de grupos y animación sociocultural.* Ed. Marsiega.
— *Métodos de educación de adultos.* Tomo I. Marsiega, Madrid, 1972.
- RAMOS ESTAÚN, Antonio: *La legislación estatal y autonómica sobre animación sociocultural.* Ed. FEETLC, Zaragoza, 1987.
- RICCARDI, Ricardo: *Formación de mandos: en lo práctico de la empresa.* Ediciones Deusto, Bilbao.
- RIESMAN, David: *Individualismo, marginalidad y cultura popular.* Paidós, Buenos Aires, 1974.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Elicio: *Tiempo libre y actividades extraescolares.* Anaya, Madrid, 1982.
- ROSZAK, Theodore: *El nacimiento de una contracultura: Reflexiones sobre la sociedad tecnocrática y su oposición juvenil.* Kairos, Barcelona, 1981.
- RUBIO, Rosario: *Educación de adultos hoy.* Popular, Madrid, 1980.

- RUBIOL, G.: *Els serveis socials: organització i funcionament*. Ed. Blume.
- RUIZ, Ana: *Educación sin miedo: tu hijo de cero a cinco años*. Lóguez Ediciones, Salamanca, 1982.
- SÁEZ, P.: *Medios audiovisuales y animación*. Ed. Marsiega.
- SALAS, María: *Distintas concepciones de la animación sociocultural*. DOCUMENTACION SOCIAL número 49, octubre-diciembre 1982. Madrid.
- SÁNCHEZ DE HORCAJO, J. J.: *La cultura. Reproducción o cambio: El análisis sociológico de P. Bourdieu*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1979.
- SÁNCHEZ-RIVERA PEIRÓ, Juan M.: *El robot, el yogui y el revolucionario: Conciencia sensorial y animación*. Marsiega, Madrid, 1984.
- SANTOS GUERRA, Miguel: *Yo te educo, tú me educas: Crónica de una experiencia*. Zero Zyx, Madrid, 1982.
- SCHAFF, A.: *¿Qué futuro nos aguarda?* Ed. Crítica-Grijalbo.
- SOLÉ, C.: *Los inmigrantes en la sociedad y en la cultura catalanas*. Ed. Península.
- STEVENSON, R. L.: *Apología de los ociosos y otras ociosidades*. Ed. Laertes.
- TAPIES, A.: *Per un art modern i progressista*. Ed. Empúries.
- TORRE, Saturnino de la: *Educación en la creatividad: Recursos para desarrollar la creatividad en el medio escolar*. Narcea, Madrid, 1982.
- VALCÁRCEL AMADOR, José A.: *Una experiencia de animación sociocultural en los barrios periféricos de una gran ciudad y en los ambientes marginales que ésta produce*. DOCUMENTACION SOCIAL número 49, octubre-diciembre 1982. Cáritas Española, Madrid.
- VALLE, A. del: *La animación social y cultural*. Ed. Marsiega.
- VARIS: *Educació en el temps lliure*. Jornades Catalanes d'Educació en el Temps Lliure. Ed. Entitats convocants. Barcelona, 1985.
- *Tiempo libre: tiempo para educar*. Revista DOCUMENTACION SOCIAL. Número monográfico. Ed. Cáritas, Madrid, 1984.

- *Una experiència de colònies*. Ed. Nova Terra/Hogar del Libro. Col. Nadal. Barcelona, 1976.
- VEBLEN, T.: *Teoría de la clase ociosa*. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- VICTOROFF, D.: *La publicidad y la imagen*. Ed. Gustavo Gili.
- VV.AA.: *La acción sociocultural en los municipios*. Ed. Popular.
- *Interacció-84*. Vols. 1, 2 y 3. Ed. Diputació de Barcelona. Serveis de Cultura.
- *Cultura y Sociedad. Una política de promoción sociocultural*. Col·lecció Cultura i Comunicació, número 24. Ministerio de Cultura.
- *Acción cultural de los organismos internacionales europeos*. Col·lecció Cultura i Comunicació, número 3. Ministerio de Cultura.
- *Bases para la planificación de una campaña de promoción cultural en núcleos rurales*. Col·lecció Cultura i Comunicació, número 15. Ministerio de Cultura.
- *Métodos y objetivos de la planificación cultural*. Col·lecció Cultura i Comunicació, número 4. Ministerio de Cultura.
- *El cine y el Estado*. Col·lecció Cultura i Comunicació, número 20. Ministerio de Cultura.
- Animación social y cultural*. Col·lecció Cultura i Comunicació, número 7. Ministerio de Cultura.
- Hacia una democracia cultural*. Col·lecció Cultura i Comunicació, número 1. Ministerio de Cultura.
- WILLIAMS, R.: *Hacia el año 2000*. Ed. Grijalbo.

DOCUMENTACIÓN SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGIA APLICADA



**ECONOMIA
SOCIAL
Y EMPLEO**

**Ley General
de Cooperativas
Texto y comentarios**

N.º 68 (julio-septiembre), 1987 - Edita: CARITAS ESPAÑOLA
San Bernardo, 99 bis - 28015 MADRID - Teléfono (91) 445 53 00

Precio: 1.000 ptas. ejemplar


Índice

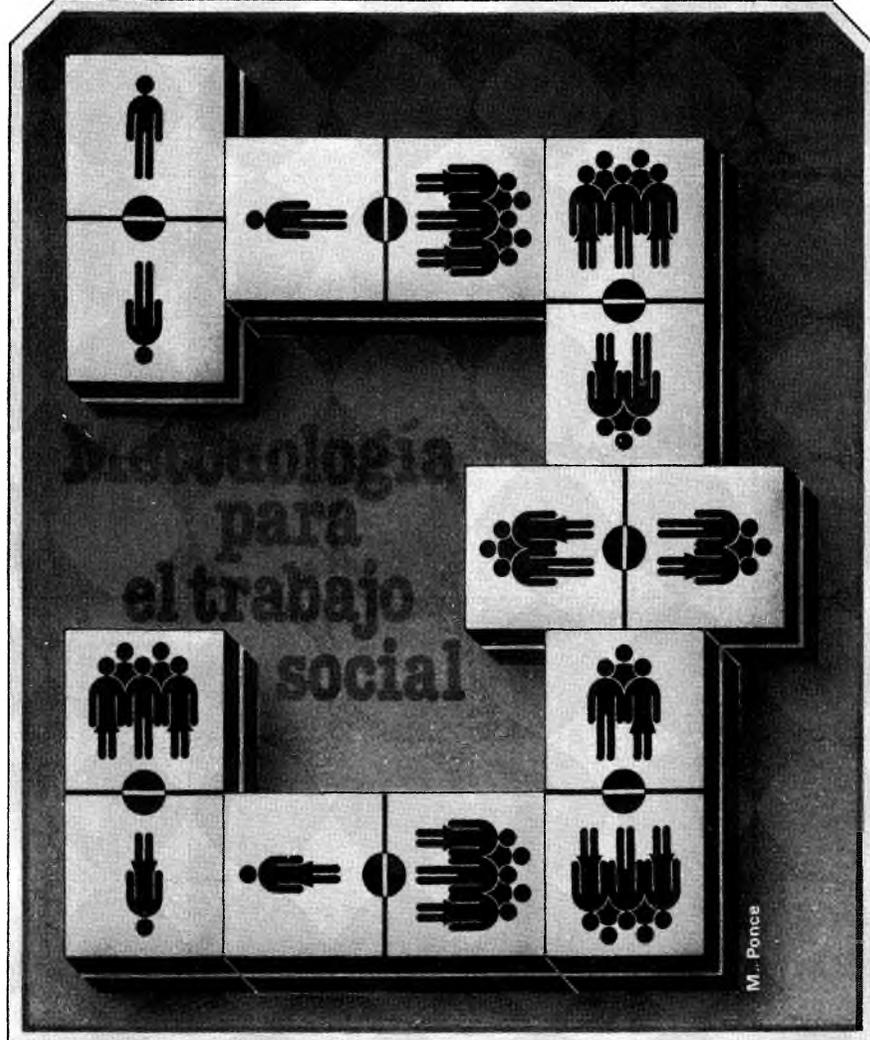
SUMARIO

- Presentación.**
I PARTE: Economía social y empleo.
- 11 ● 1 **Empleo y empresas de economía social en España.**
Isabel Vidal Martínez
- 27 ● 2 **Reflexiones, constataciones y propuestas sobre la política de fomento de empleo.**
Eduardo Rojo Torrecilla
- 39 ● 3 **Análisis jurídico y económico de la Ley de Sociedades Anónimas Laborales.**
José M.^a Montolio Hernández y Miguel Angel Bonet Granizo
- 53 ● 4 **Datos para la historia de las iniciativas juveniles de empleo.**
Javier Martín de la Rosa
- 59 ● 5 **Municipios y empleo.**
Daniel Jover Torregrosa
- 71 ● 6 **Reflexiones en torno al empleo.**
Francisco Salinas Ramos
- 79 ● 7 **Requisitos básicos a tener en cuenta para poner en marcha cualquier proyecto.**
Colectivo Pro-Empleo
- II PARTE: Comentarios a la Ley General de Cooperativas.**
- 85 ● 8 **Innovaciones principales de la nueva Ley General de Cooperativas.**
Sebastián Reyna Fernández
- 93 ● 9 **Naturaleza y contenido institucional de la nueva Ley General de Cooperativas.**
Juan José Sanz Jarque
- 103 ● 10 **Los socios y los asociados.**
Narciso Paz Canalejo
- 123 ● 11 **Estructura y organización de las entidades cooperativas.**
José María Montolio Hernández
- 135 ● 12 **Aspectos económicos.**
Fernando Elena Díaz
- 147 ● 13 **Las clases de cooperativas. Especial referencia a las cooperativas sanitarias.**
Francisco Alonso Soto
- 163 ● 14 **Las Cooperativas de Explotación Comunitaria de la Tierra.**
Enedina Calatayud Piñero y José Luis Sainz Vélez
- 173 ● 15 **Algunas consideraciones a la Ley General de Cooperativas y su tratamiento a las Cooperativas de Trabajo Asociado.**
Santos Marcos Ortega
- 187 ● 16 **El Asociacionismo Cooperativo.**
Francisco Salinas Ramos
- 199 ● 17 **Notas sobre la futura Ley de Régimen Fiscal de Cooperativas.**
José Manuel de Luis Esteban
- III PARTE: Textos legales.**
- 215 ● 18 **Ley General de Cooperativas.**
- 326 ● 19 **Índice sistemático.**
- 332 ● 20 **Índice alfabético.**
Francisco Salinas Ramos
- 345 ● 21 **Ley de Sociedades Anónimas Laborales.**
- 354 ● 22 **Bibliografía.**
Francisco Salinas Ramos



DOCUMENTACIÓN SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGIA APLICADA



N.º 69 (octubre-diciembre), 1987 - Edita: CARITAS ESPAÑOLA
San Bernardo, 99 bis - 28015 MADRID - Teléfono (91) 445 53 00

Precio: 600 ptas. ejemplar


Índice

SUMARIO

Presentación.

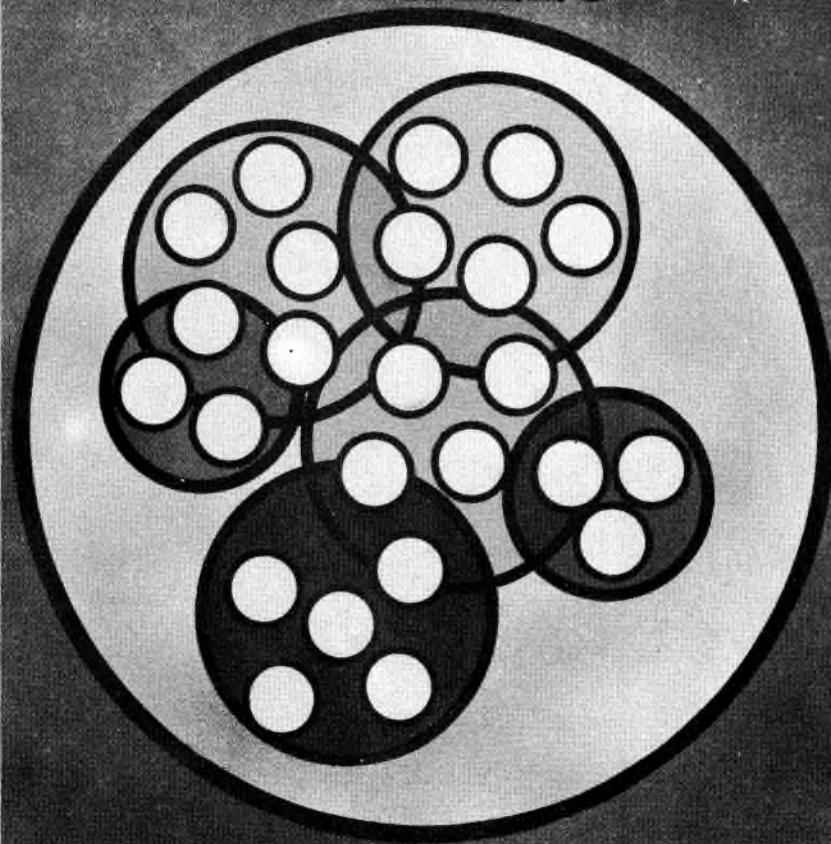
- 11 • 1 **Viejos y nuevos problemas sociales e intervención social.**
Demetrio Casado
- 27 • 2 **Metodología de la intervención social.**
Joaquín García Roca
- 53 • 3 **Reflexiones en torno a la metodología de la intervención social en las nuevas condiciones de hoy.**
Marco Marchioni
- 69 • 4 **Reflexiones sobre el método en el trabajo social.**
María Teresa Zamanillo Peral
- 87 • 5 **Metodología de trabajo social en Europa. Visión de conjunto y análisis crítico.**
Jesús Hernández Aristu
- 109 • 6 **Metodologías para el trabajo social.**
María Salas Larrasábal
y Paloma López Ceballos
- 121 • 7 **La metodología y las técnicas en el trabajo social.**
Montserrat Colomer Salmons
- 135 • 8 **Metodología de la participación en la acción social.**
Manuel Sánchez Alonso
- 151 • 9 **La animación comunitaria: Apuntes metodológicos.**
Natividad de la Red Vega
y José Luis Izquierda Etulaín
- 167 • 10 **El proceso de intervención: fases del trabajo y técnicas.**
Malus Burrel, Eva Galindo, Esther Sáenz
Margarita Sarrado y Herminia Vicente
- 195 • 11 **Lugar que ocupa el trabajo social en el sistema de servicios sociales.**
Ana Isabel Díaz, Santos Malagón
Alfonsa Rodríguez y Teresa Zamanillo
- 209 • 12 **El plan de estudios en la Escuela Universitaria de Trabajo Social.**
María de la Paz Alonso Quijada
- 217 • 13 **Metodología seguida en la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Valladolid.**
M.ª del Castillo Álvarez Pujol
- 229 • 14 **Bibliografía.**
Francisco Salinas Ramos



DOCUMENTACIÓN SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGIA APLICADA

LOS SERVICIOS SOCIALES



N.º 64 (julio-septiembre), 1986 - Edita: CARITAS ESPAÑOLA
San Bernardo, 99 bis - 28015 MADRID - Teléfono (91) 445 53 00


Índice

Precio: 500 ptas. ejemplar

SUMARIO

Presentación.

- 9 ● 1 **Los Servicios Sociales en perspectiva histórica.**
Demetrio Casado y Encarna Guillén
- 23 ● 2 **Reflexiones en torno a la búsqueda de un nuevo modelo de servicios sociales y su implantación a nivel local y comunitario.**
Antonio del Valle Gutiérrez
- 43 ● 3 **Modelos de Servicios Sociales y lucha contra la marginación.**
Joaquín García Roca
- 61 ● 4 **La investigación sociológica en la planificación de los Servicios Sociales.**
Francisco Javier Alonso Torrén
- 85 ● 5 **Reforma de la Seguridad Social y legislación autonómica de Servicios Sociales: Notas para la sinfonía incompleta de la protección social.**
Manuel Aznar López
- 105 ● 6 **Notas para una tipología de los Servicios Sociales.**
Josep Arenas
- 115 ● 7 **Radiografía a la atención social primaria.**
Ignaci Casals-Montse Obiols
- 125 ● 8 **El trabajo social en las instituciones privadas.**
Pilar Malla
- 137 ● 9 **El voluntariado en la Acción Social.**
Víctor Renes
- 153 ● 10 **Presentación de Servicios: modalidades contractuales y obligatorias: voluntariado.**
Angel Fernández Pampillón
- 173 ● 11 **Servicios Sociales comunitarios en Andalucía.**
Francisca Merchán Gómez
y M.ª Esperanza Cunchillos Ponte
- 183 ● 12 **Reflexiones sobre los Servicios Sociales en Cataluña.**
Ferrán Casas i Aznar
- 197 ● 13 **Los Servicios Sociales en Extremadura.**
Feliciano Morcuende Timón
- 215 ● 14 **Los Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Madrid.**
Clemente Martín Barroso y Romani González Alvarez
- 229 ● 15 **Bibliografía sobre Servicios Sociales.**
Francisco Salinas Ramos



ULTIMOS TITULOS PUBLICADOS

	<u>PRECIO</u>
N.º 54 Democracia económica y participación (Enero-marzo 1984)	400 ptas -
N.º 55 Tiempo libre, tiempo para educar (Abril-junio 1984)	550 ptas -
N.os 56-57 Pobreza y marginación (Julio-diciembre 1984)	900 ptas -
N.º 58 Los jóvenes en España (Enero-marzo 1985)	500 ptas -
N.º 59 Menores marginados (Abril-junio 1985)	agotado
N.os 60-61 Transeúntes y Albergues (Julio-diciembre 1985)	900 ptas -
N.os 62-63 El paro a debate (Enero-junio 1986)	1.000 ptas -
N.º 64 Los Servicios Sociales en España (Julio-septiembre 1986)	500 ptas -
N.º 65 ¿Ha cambiado España? (Octubre-diciembre 1986)	500 ptas -
N.º 66 Los inmigrantes en España (Enero-marzo 1987)	900 ptas -
N.º 67 Ciudad y calidad de vida (Abril-junio 1987)	650 ptas -
N.º 68 Economía Social y Empleo (Julio-septiembre 1987)	1.000 ptas -
N.º 69 Metodología para el trabajo Social (Octubre-diciembre 1987)	600 ptas -

TITULOS A PUBLICARSE EN 1988

	<u>PRECIO</u>
N.º 70 Animación Sociocultural. Modelos de Intervención. (Enero-marzo 1988)	650 ptas -
N.º 71 El bienestar social en España (Abril-junio 1988)	
N.º 72 Agricultura y vida rural (Julio-septiembre 1988)	
N.º 73 Cultura Política y Cambio Social (Octubre-diciembre 1988)	

DOCUMENTACION SOCIAL

PUEDE LEER EN ESTE NUMERO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

Presentación.

La animación sociocultural. Conceptos fundamentales.

Hacia un proyecto de animación sociocultural.

Algunos criterios generales a la hora de elaborar un plan de formación de animadores socioculturales.

Niveles de intervención del animador sociocultural. Una propuesta desde la FEETLC.

Las dimensiones educativas de la animación sociocultural.

**La dimensión social de la animación sociocultural:
Promoción y desarrollo de la sociedad civil.**

Acción cultural y militancia.

**Dimensión cultural de la animación sociocultural.
Presencia de los «mass media».**

Animación sociocultural y acción pastoral.

La legislación estatal y autonómica sobre animación sociocultural.

Animación sociocultural y animadora: Diagnóstico y perspectiva.

Animación sociocultural. Modelos de intervención.

Principales problemas y posibles respuestas a la animación sociocultural.

Algunos problemas de animación sociocultural y algunas hipótesis de avance.

Bibliografía.



DOCUMENTACION SOCIAL
San Bernardo, 99 bis, 7.º
28015 MADRID
Teléfono 445 53 00



Índice